



# Plan de **Desarrollo** "POR AMOR A EL TAMBO"

2024 - 2027



Alcaldía de  
**EL TAMBO**  
NIT: 891 500 978 -6  
2024 - 2027

**Jose David Montenegro**  
Alcalde Municipal



**GABINETE MUNICIPAL**  
"2024-2027"

JOSE DAVID MONTENEGRO PRADO  
**Alcalde**

**GABINETE MUNICIPAL**

JESUS HERNANDO DIAGO  
VELASCO  
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

LAURA INÉS HOYOS REBOLLEDO  
**SECRETARÍA DE SALUD E  
INTEGRACIÓN SOCIAL**

MARTHA ALEJANDRA MUÑOZ  
GARCÍA  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

DIEGO FERNANDO MAMBUSCAY  
PANTOJA  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

CRUZ ARIEL MONTENEGRO  
LEDESMA  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, AMBIENTAL,  
MINERO Y TURÍSTICO.**

HUGO RENE GUENGUE PEÑA  
**SECRETARÍA DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE**

YANI OSMANI GUZMÁN  
RODRIGUEZ  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**

GREYSI LORENA LLANTÉN CAMPO  
**SECRETARÍA DE DESPACHO**

**ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS**

**EMTAMBO E.S.P.**

ILVER EDWAR SÁNCHEZ LLANTEN  
**GERENTE**

**E.S.E. HOSPITAL DE EL TAMBO**

FLOR NELLY ANTE QUINTERO  
**GERENTE**

**CONCEJO MUNICIPAL**  
"2024 -2027"

EDUCARDO MARIN  
**PRESIDENTE**

IMER JOSE CAMILO BASTIDAS  
**PRIMERA VICEPRESIDENCIA**

LEYDY RUIZ GALINDEZ  
**SEGUNDA VICEPRESIDENCIA**

JULIETH VIVIANA CAMPO SOLARTE  
**SECRETARIA**

ENIO FERNÁNDEZ GUENGUE

CARLOS ARTURO ASTAIZA  
TRUJILLO

LINSON EDUARDO CASTRO  
MAMBUSCAY

LEYDI MARIA CRUZ VILLAMARIN

DANY LEONEL HURTADO GURRUTE

WILDER LOPEZ NAVARRO

YILMAR SERNA ORDOÑEZ

DEYVI OROZCO LLANTEN

JHONN ALEXANDER MUÑOZ  
MONTENEGRO

GERMAN ARBEY URREA  
SALAMANCA

## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

RUBEN YANIBE GUTIERREZ  
GONZALEZ  
**SECTOR ACUEDUCTOS**

CESAR AUGUSTO SALAZAR  
MENESES  
**SECTOR SALUD**

OVER HUALTER CAMILO OBANDO  
**POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA**

JESUS ANTONIO CAICEDO  
**SECTOR JUNTAS DE ACCIÓN  
COMUNAL**

JUAN CARLOS CARVAJAL LLANTÉN  
**SECTOR EDUCATIVO**

YAMILETH GARCIA ANTE  
**SECTOR DE LAS MUJERES**

ALFONSO APARICIO MAMBUSCAY  
**POBLACIÓN INDÍGENA**

DANNA SOFIA PAZ  
**SECTOR JUVENTUDES**

ANA FERNANDA BALLESTEROS  
**SECTOR AGROPECUARIO**

MONICA ANDREA IDROBO  
CASTRO  
**SECTOR COMERCIAL**

JOSE RUBER CASTRO SÁNCHEZ  
**SECTOR TRANSPORTE**

ADRIANA PIAMBA  
**SECTOR VICTIMAS**

DUVERNEY GALVIS PLAZA  
**SECTOR CAÑÓN DEL MICAY**

## CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS .....	5
ÍNDICE DE GRÁFICAS .....	9
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....	11
PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO POR AMOR A EL TAMBO 2024-2027 .....	13
1. CAPITULO I. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO .....	14
PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	19
2. CAPITULO II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO, CAUCA.....	20
2.1. CONTEXTO HISTÓRICO.....	20
2.2. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO.....	22
2.3. CONTEXTO DEMOGRÁFICO.....	28
2.4. EJE ESTRATEGICO No 1 - CONSTRUYENDO UN TAMBO PARA NACER, CRECER Y VIVIR .....	33
2.4.1. <i>Cuidando tu salud con amor, desde la prevención, el acompañamiento y el autocuidado .....</i>	35
2.4.2. <i>La educación un derecho y un compromiso social.....</i>	46
2.4.3. <i>Optimizando estilos de vida saludable y aprovechamiento del tiempo libre</i>	63
2.4.4. <i>La cultura como patrimonio de memoria colectiva del pueblo Tambeño .....</i>	66
2.4.5. <i>Actores de inclusión para el cambio .....</i>	70
2.5. EJE ESTRATEGICO NO. 2 - CONSTRUYENDO TERRITORIO - OBRAS SON AMORES .....	99
2.5.1. <i>Mejores condiciones para vivir.....</i>	101
2.5.2. <i>Energías renovables.....</i>	112
2.5.3. <i>Infraestructura para el progreso.....</i>	115
2.5.4. <i>Transporte y vías para conectar el territorio.....</i>	123
2.6. <b>EJE No 3 - PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN PARA LA VIDA .....</b>	128

2.6.1.	<i>El Tambo territorio de producción y transformación</i> .....	130
2.6.2.	<i>El Tambo convergencia territorial para la sostenibilidad ambiental</i> .....	146
2.6.3.	<i>El Tambo potencia regional del turismo</i> .....	159
2.7.	EJE ESTRATEGICO No 4 - GOBIERNO TERRITORIAL PARA LA CONVIVENCIA, LA JUSTICIA Y LA GARANTÍA DE DERECHOS .....	170
2.7.1.	<i>Función pública integradora</i> .....	173
2.7.2.	<i>Garantía de derechos para la vida</i> .....	178
2.7.3.	<i>Planificación y ordenamiento del territorio un espacio vital</i> .....	183
2.8.	CAPITULO DE PAZ, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN "EL TAMBO TERRITORIO DE PAZ" .....	190
2.9.	CAPITULO DE INVERSIÓN CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 233	
	Bibliografía .....	262
3.	Listado de abreviaturas.....	265

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla No 1.</b>	Información Geográfica.....	23
<b>Tabla No 2.</b>	Ubicación geográfica y límites, Departamento - Municipio.....	24
<b>Tabla No 3.</b>	Reporte de predios catastrales - IGAC .....	26
<b>Tabla No 4.</b>	Corregimientos y veredas del municipio de El Tambo Cauca. ....	26
<b>Tabla No 5.</b>	Proyección de población por área 2020- 2035.....	28
<b>Tabla No 6.</b>	Población étnica municipio de El Tambo .....	30
<b>Tabla No 7.</b>	Cobertura por régimen SGSSS .....	42
<b>Tabla No 8.</b>	Cobertura de afiliación por EPS .....	42
<b>Tabla No 9-</b>	Comparativa de puntaje promedio global pruebas saber 11, El Tambo (2023).....	57
<b>Tabla No 10.</b>	Comparativa de puntaje promedio global pruebas saber 11, Instituciones Educativas El Tambo (2023).....	57

<b>Tabla No 11.</b> Escuelas de formación deportiva.....	65
<b>Tabla No 12.</b> Eventos y festividades .....	68
<b>Tabla No 13.</b> Registros SISBEN IV numero de fichas, hogares y personas. ....	74
<b>Tabla No 14.</b> Población beneficiaria .....	75
<b>Tabla No 15.</b> Total, activos, inscritos y potenciales beneficiarios del programa. ....	76
<b>Tabla No 16.</b> Ubicación de beneficiarios activos del programa .....	76
<b>Tabla No 17.</b> Distribución de alteraciones permanentes en la población con discapacidad, año 2022. ....	78
<b>Tabla No 18.</b> Identificación de población étnica .....	88
<b>Tabla No 19.</b> Ubicación territorial étnica.....	88
<b>Tabla No 20.</b> Seguramiento de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes .....	95
<b>Tabla No 21.</b> Número de beneficiarios de proyecto de inversión en saneamiento básico.....	104
<b>Tabla No 22.</b> Cobertura de acueducto, alcantarillado y aseo por prestadores de servicio público domiciliario. ....	105
<b>Tabla No 23.</b> Subsidios por prestador.....	106
<b>Tabla No 24.</b> Subsidios por servicio publico.....	108
<b>Tabla No 25.</b> Servicio de alcantarillado.....	109
<b>Tabla No 26.</b> Estado actual del servicio de recolección. ....	110
<b>Tabla No 27.</b> Equipamientos de uso público urbanos.....	118
<b>Tabla No 28.</b> Equipamientos rurales .....	120
<b>Tabla No 29.</b> Estado de infraestructura educativa.....	121
<b>Tabla No 30.</b> Red Primaria Nacional .....	126
<b>Tabla No 31.</b> Estado de vías .....	127
<b>Tabla No 32.</b> Área total sembrada en el año 2023 (ha) vs Área en desarrollo en año 2023 (Ha) .....	136
<b>Tabla No 33.</b> Área sembrada – área cosechada 2023.....	137

<b>Tabla No 34.</b> Distribución del patrimonio forestal (uso del suelo – Bocatomas) – Municipio de El Tambo – Smurfit Kappa.....	141
<b>Tabla No 35.</b> Especies mayores y menores. ....	141
<b>Tabla No 36.</b> Información de contexto Parque Nacional Natural Munchique.....	150
<b>Tabla No 37.</b> Determinantes Ambientales Municipio de El Tambo .....	154
<b>Tabla No 38.</b> Determinante ambiental minería por número de hectáreas .....	156
<b>Tabla No 39.</b> Inventario turístico .....	167
<b>Tabla No 40.</b> Procedimientos Comisaria de Familia año 2023 .....	180
<b>Tabla No 41.</b> Categorías y número de atención por Psicología y trabajo Social - Comisaria de Familia año 2023.....	181
<b>Tabla No 42.</b> Categorías y número Tramites – Inspección de Policía año 2023 .....	182
<b>Tabla No 43.</b> Proyectos aprobados /ejecutados – Proyectos Cargados SGR.....	186
<b>Tabla No 44.</b> Proyectos aprobados /ejecutados – Proyectos Cargados SGP.....	186
<b>Tabla No 45.</b> Cultivos de uso ilícito – Coca, Valores por Municipio y Hectárea .....	195
<b>Tabla No 46.</b> Área por hectárea programa PNIS – año 2022 y participación, Municipio de El Tambo Cauca .....	196
<b>Tabla No 47.</b> Hectárea programa PNIS en Zonas de Ley 2da de 1959 – año 2022, Municipio de El Tambo Cauca .....	196
<b>Tabla No 48.</b> Hectárea programa PNIS en Zonas de Parques Nacionales Naturales – año 2022, Municipio de El Tambo Cauca.....	196
<b>Tabla No 49.</b> Grupos armados se disputan el mercado del narcotráfico y el control territorial y poblacional:.....	199
<b>Tabla No 50.</b> Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio El Tambo Fecha Corte 29/02/2024.....	203
<b>Tabla No 51.</b> Hecho victimizante directo, Municipio El Tambo Fecha Corte 29/02/2024 .....	204
<b>Tabla No 52.</b> Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC – UARIV .....	207
<b>Tabla No 53.</b> Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC – UARIV .....	207

<b>Tabla No 54.</b> Marco normativo para la paz.....	208
<b>Tabla No 55.</b> Proyectos de Inversión Modalidad Obras por Impuestos – Smurfit Kappa .....	220
<b>Tabla No 56.</b> Proyectos para la atención y reparación integral a las Víctimas 2020 - 2023 .....	221
<b>Tabla No 57.</b> Total Iniciativas PATR PDET con y sin RIA, municipio de El Tambo .....	222
<b>Tabla No 58.</b> Total Iniciativas PATR PDET x Pila y grupo de interés, municipio de El Tambo .....	222
<b>Tabla No 59.</b> Iniciativas PATR PDET priorizadas municipio de El Tambo .....	223
<b>Tabla No 60.</b> Líneas Estratégicas y Pilares PDET.....	225
<b>Tabla No 61.</b> Sectores de Inversión del Sistema general de Regalías .....	237

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Gráfica No 1.</b> Población desagregada por sexo y área DANE .....	29
<b>Gráfica No 2.</b> Pirámide poblacional 2024 – 2035, proyección de población DANE... ..	29
<b>Gráfica No 3.</b> Población étnica municipio de EL Tambo .....	31
<b>Gráfica No 4.</b> Tasa de mortalidad General ajustada por grupo de edad, sexo, municipio El Tambo (2023).....	40
<b>Gráfica No 5.</b> Porcentaje de población total vacunada al año 2023.....	44
<b>Gráfica No 6.</b> Consolidado de cobertura anual 2023 .....	45
<b>Gráfica No 7.</b> Cobertura educativa municipal, EL Tambo (2011-2022).....	50
<b>Gráfica No 8.</b> Cobertura educativa por etapa educativa, El Tambo (2018-2022) ....	52
<b>Gráfica No 9.</b> Deserción escolar por niveles educativos, El Tambo (2019-2023) .....	55
<b>Gráfica No 10.</b> Aprobación y reprobación de los niveles educativos, El Tambo (2018-2022) .....	56
<b>Gráfica No 11.</b> Distribución de registros SISBEN IV por grupo.....	74
<b>Gráfica No 12.</b> Pirámide de personas en condición de discapacidad, año 2022 .....	79
<b>Gráfica No 13.</b> Temáticas de priorización de atención a NNAJ - Pacto "Juntos por la niñez".....	93
<b>Gráfica No 14.</b> Pirámide poblacional Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes El Tambo 2024.....	94
<b>Gráfica No 15.</b> Comparación tasas de crecimiento natural, brutas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo municipio El Tambo 2005-2021, en relación con el departamento del Cauca. ....	95
<b>Gráfica No 16.</b> Comparación entre las tasas específicas de fecundidad municipio El Tambo 2005-2021, en relación con el departamento del cauca. ....	96
<b>Gráfica No 17.</b> Tasa De Mortalidad En La Niñez Municipio de El Tambo 2005- 2021 ..	97
<b>Gráfica No 18.</b> Subsidios por servicio publico .....	106
<b>Gráfica No 19.</b> Valor agregado total y por actividades económicas .....	134
<b>Gráfica No 20.</b> Valor agregado por actividad económica año 2021 .....	135

<b>Gráfica No 21.</b> Reporte de Cultivos permanentes - Área total sembrada en el año 2023 (ha) vs Área Cosechada efectivamente en año 2023 (Ha) .....	136
<b>Gráfica No 22.</b> Reporte de Cultivos transitorios - Área total sembrada en el año 2023 (ha) vs Área Cosechada efectivamente en año 2023 (Ha) .....	137
<b>Gráfica No 23.</b> Cultivos de Coca Región Pacífico año 2022 .....	194
<b>Gráfica No 24.</b> Área con coca en los enclaves productivos 2022, Argelia – El Tambo .....	195
<b>Gráfica No 25.</b> Diagnostico general del Cañón del Micay.....	198
<b>Gráfica No 26.</b> Porcentaje de Hechos victimizantes directos, Municipio El Tambo - Fecha Corte 29/02/2024.....	205
<b>Gráfica No 27.</b> Emergencias Humanitarias y Estrategia de Caracterización .....	206
<b>Gráfica No 28.</b> Superación de la Situación de Vulnerabilidad – SSV .....	207
<b>Gráfica No 29.</b> Entidades de Paz .....	211
<b>Gráfica No 30.</b> Instancias de Paz .....	212
<b>Gráfica No 31.</b> Mayores rezagos en la movilización de iniciativas .....	219
<b>Gráfica No 32.</b> Resumen inversión SGR Municipio de El Tambo.....	237
<b>Gráfica No 33.</b> Nivel de brecha por sector .....	238
<b>Gráfica No 34.</b> Medición de desempeño - IGPR.....	239

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración No 1.</b> Historia de El Tambo.....	21
<b>Ilustración No 2.</b> Batalla de la Cuchilla de El Tambo .....	22
<b>Ilustración No 3.</b> Localización General Municipio de El Tambo.....	23
<b>Ilustración No 4.</b> Límites geográficos del municipio de El Tambo Cauca.....	25
<b>Ilustración No 5.</b> Índice de Pobreza Multidimensional El Tambo Cauca.....	32
<b>Ilustración No 6-</b> Problemáticas del sector educativo Municipal.....	62
<b>Ilustración No 7–</b> Línea de tiempo Consejo Consultivo de Mujeres.....	83
<b>Ilustración No 8.</b> ruta comunitaria para la prevención de VBG .....	85
<b>Ilustración No 9.</b> Unidades territoriales del departamento del Cauca .....	133
<b>Ilustración No 10.</b> Reporte general sector cafetero municipio de El Tambo.....	138
<b>Ilustración No 11.</b> Localización general Parque Nacional Natural Munchique .....	149
<b>Ilustración No 12.</b> Veredas en el Parque Nacional Natural Munchique y su zona de aledaña .....	150
<b>Ilustración No 13.</b> Localización del Parque Nacional Natural Munchique en el ámbito municipal .....	153
<b>Ilustración No 14.</b> Títulos y solicitudes Mineras en El Tambo Cauca.....	157
<b>Ilustración No 15.</b> Seguridad Humana "Cañón del Micay" 2021.....	198
<b>Ilustración No 16.</b> Mayores retos para la transformación regional PDET .....	217



## **PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO POR AMOR A EL TAMBO 2024-2027**

El presente Plan de Desarrollo, es una herramienta de Planeación del gobierno "Por amor a El Tambo", liderada por el Ingeniero José David Montenegro Prado, que de manera integral y articulada con la población Tambeña, los diferentes sectores y actores del desarrollo social y económico del municipio, busca trazar el camino para el cierre de brechas, ampliar la gestión y la articulación para la atención integral a la comunidad y el cuidado de la misma, desde los enfoques diferenciales y la gobernanza.

El documento y su consolidación se aborda desde un marco de construcción política y colectiva, un direccionamiento normativo establecido por la constitución Política, la Ley 388 del 1997, la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial 1454 de 2011 y la Ley 2056 del 2020 y un margen regulatorio establecido por el Departamento Nacional de Planeación frente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la armonización con Planes, programas y proyectos en todos los niveles, así como la pertinencia en ejecución y seguimiento para alcanzar estándares de eficacia y eficiencia en la gobernabilidad.

De acuerdo con lo mencionado se está presentando a los Tambeños, un Instrumento de Planificación para el desarrollo tipo "Plan", con una temporalidad de mediano plazo y alcance a escala territorial, el cual tiene un abordaje metodológico en su componente estratégico que dispone de cuatro EJES, propios del Programa de Gobierno presentado dentro de la candidatura "Por amor a El Tambo", cada uno de los cuales cuenta con 16 sectores de inversión y 35 programas asociados, medibles a través de productos e indicadores de producto.

Es importante resaltar que el municipio de El Tambo Cauca es un territorio, dotado de bondades ambientales, sociales, culturales y geográficas, que son garantía de identidad y arraigo, que merecen ser potenciadas como valores de alto nivel regional, nacional e internacional y que, con la suma de todos y todas, actuando a favor de la consolidación de este sueño podemos lograr que El Tambo sea un territorio amable para nacer, crecer y Vivir.



**JOSE DAVID MONTENEGRO PRADO**

## Alcalde Municipal 2024 - 2027

### 1. CAPITULO I. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

#### Metodología para la construcción del Plan de Desarrollo por "Amor a El Tambo" 2024-2027

El Plan de Desarrollo Municipal, por "Amor a El Tambo" 2024 – 2027, se abordó bajo una metodología participativa y el marco de la orientación normativa del DNP y la herramienta SISPT. Lo que permite la identificación lógica y clara de una gestión orientada a resultados, transitando el camino de la planeación y la construcción a través de los encuentros de comunitarios, hasta la convalidación ante las instancias locales correspondientes y su respectiva aprobación.

La armonización con cada uno de los Planes y Políticas del nivel nacional, regional y local: Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida, el Plan de desarrollo Departamental "La Fuerza Del Pueblo", el programa de Gobierno y los planes sectoriales.

#### Etapas de la formulación del Plan de Desarrollo

Etapa No 1. Alistamiento de la entidad territorial

Acciones	Actores	Resultado
Alineación del programa de gobierno con el nuevo plan de desarrollo	Equipo de gobierno	Consolidación de cuatro (4) ejes estratégicos.
Espacio de articulación interinstitucional	Organizaciones sociales, empresas públicas y privadas, líderes sociales, Organismos de Acción Comunal	Propuestas de articulación de los sectores

Etapa No 2. Construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal

Durante el mes de febrero se adelantó espacios de participación comunitaria en la zona rural y urbana del municipio, que tuvo como propósito vincular a la población, en la construcción conjunta del documento ruta del gobierno 2024 – 2027 y propiciar relaciones para la consolidación de un territorio inclusivo, con integración de todos los

sectores, con mayores oportunidades en pro de la calidad de vida de todos los Tambeños y Tambeñas.

Los espacios de participación contaron con la valiosa asistencia de líderes, lideresas, Organismos de Acción Comunal, organizaciones sociales, docentes, equipo de la ESE Hospital El Tambo, empresa privada – Smurfit Kappa Cartón de Colombia, Comité de Cafeteros, Consejo Consultivo de Mujeres, Consejeros de Discapacidad, CMJ, Plataforma Juvenil, Concejo Municipal, Consejo Territorial de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, Personería Municipal, grupo motor, ART, Somos Comunidad, comunidad Cañón del Micay, comunidades Afrocolombianas, comunidades indígenas, organizaciones campesinas, madres comunitarias, acueductos veredales y comunidad en general. El gobierno por "Amor a El Tambo" agradece el acompañamiento, la participación y los aportes de todos los sectores en esta fase del Plan de Desarrollo Municipal y exhorta a que el trabajo del cuatrienio 2024 -2027, se la suma de muchas manos aportando a la transformación de este importante municipio.



**Viernes 16 FEB** Centro Integración Ciudadana CIC  
Hora: 8:00 am  
Sector de Periferia Urbana - Barrios de la cabecera municipal

**Sábado 17 FEB** Polideportivo principal de Huisito  
Hora: 9:00 am  
Corregimientos de Playa Rica - Huisito - San Juan Del Micay

**Domingo 18 FEB** Colegio Principal Uribe  
Hora: 9:00 am  
Corregimientos de La Gallera - Uribe

**Martes 20 FEB** Polideportivo principal del Zarzal  
Hora: 8:00 am  
Corregimiento de El Zarzal

**Jueves 22 FEB** Caseta comunal El Crucero  
Hora: 8:00 am  
Corregimiento de Fondas - Pandiguando



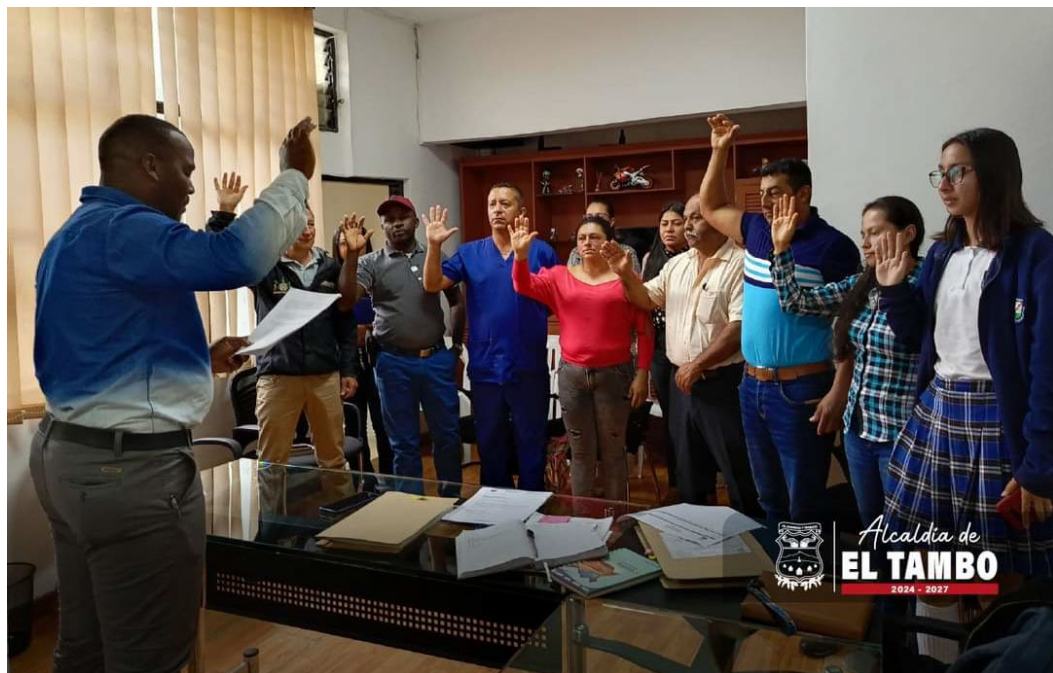
### Registro fotográfico de espacios de participación comunitaria



En el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal se realizó la renovación del Consejo Territorial de Planeación, con una convocatoria a los siguientes sectores:



Registro fotográfico Consejo Territorial de Planeación



### Etapa No 3. Revisión en instancias locales

De acuerdo con lo establecido dentro de los tiempos de formulación del plan de desarrollo la administración municipal remite documento preliminar al consejo territorial de planeación y a la Corporación Autónoma Regional del Cauca, con el

propósito de incorporar lineamientos ambientales y la visión integral comunitaria en la transversalidad del documento.

#### Etapa No 4. Discusión y aprobación en corporaciones publicas

La fecha máxima para la entrega formal del Proyecto de Acuerdo, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo de El Tambo 2024-2027 por "Amor a El Tambo" ante el Concejo Municipal, para su estudio y aprobación será el 30 de abril.

## PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

### Defensa de la diversidad

El Tambo es un municipio biodiverso y multicultural. Será nuestra responsabilidad potencializar la ruralidad desde el fortalecimiento de las cadenas productivas, el componente agropecuario, el turismo, la conservación de las especies y el medio ambiente.

Este gobierno generara condiciones de igualdad para la inclusión social de los ciudadanos y la atención integral desde el enfoque diferencial y étnico, generando así capacidades individuales y colectivas, desde la cultura y el deporte para impulsar el aprovechamiento del tiempo libre y la riqueza cultural.

### Integración de todos los sectores.

Cada uno de los cuatro ejes estratégicos del programa de gobierno, "Por Amor a El Tambo", están contruidos bajo la participación ciudadana y corresponsabilidad social, impulsando la disminución de brechas, desarrollo del territorio y construcción de obras que demande el progreso municipal.



### Reconocimientos de los derechos

Un gobierno que reconoce los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, trabaja en el reconocimiento y protección de la dignidad y bienestar para alcanzar un Tambo inclusivo en su máximo potencial.

### Administración democrática, participativa

Nuestros programas y proyectos están dirigidos a los ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a organizaciones, sociales, comunales, comunitarias, religiosas y políticas, integradas por jóvenes, mujeres, adulto mayor, población con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica, de veedurías ciudadanas, para que juntos participemos en la construcción de un pueblo con democracia y nuevos liderazgos. Nos enfocaremos en garantizar una mayor participación en la toma de decisiones políticas, brindando espacios que busquen oportunidades y mejores condiciones en la calidad de vida de todos los Tambeños.

## **2. CAPITULO II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO, CAUCA**

### *2.1. CONTEXTO HISTÓRICO*

El municipio de El Tambo se funda el 15 de septiembre de 1641, como se constata mediante transcripción paleográfica en los documentos que reposan en el Instituto de Investigaciones Históricas "José María Arboleda" que data del siglo XVI. El Sargento mayor JOSEPH FRANCISCO CARREÑO, Gobernador y Capitán General de la provincia, reunió a los indios para averiguar por sus tratamientos, el pago, mantenimiento, la calidad y extensión de las tierras y el número de personas que componían el poblado e impuso a don IGNACIO VIRCACHA, esposo de la cacica de este pueblo doña MANUELA BETE y a MANUEL MAQUIANO, MANUEL ANAYA Y SEBASTIAN ACHI, la obligación de vivir en el pueblo, en vida racional y cristiana, quienes así convivieron e hicieron sus hogares, iniciándose así un proceso de resurgimiento.

Por medio de la ley 11 de marzo de 1825 sancionada por el vicepresidente de la República, General Francisco de Paula Santander, se dispuso que en cada parroquia se nombra Alcalde. Como según los atestiguan los escritos desde 1754 El Tambo ya tenía la categoría de Parroquia del Amo Jesús de El Tambo y que por tanto debió tener Alcalde Parroquial poco después de marzo de 1825. Ya en 1890 se dictó la ley 89 que estableció las parcialidades de Chapa, Alto del Rey y la Cuchilla y en 1914 se elevó a la categoría de Municipio, mediante ordenanza Número 45.

#### *Batalla de la Cuchilla de El Tambo.*

El historiador Manuel Briseño, en su obra titulada: "La Revolución 1876- 1877", dice que la Cuchilla de El Tambo tiene como posición militar alto renombre en nuestra historia, especialmente a causa del heroico combate librado allí por el coronel Liborio Mejía, el "29 de julio de 1816, donde, sino alcanzó la victoria, si se luchó con tan grande heroísmo, que el mismo Brigadier Don Juan Sámano en su parte a Morillo: " No se puede negar que acometieron con despecho estos malvados por todas partes, llegando hasta al pie de nuestro atrincheramiento". *Tomado del libro historia del municipio de El Tambo, escrito por Jaime Zúñiga Salazar 1985.*

La Asamblea Departamental de 1967 mediante la ordenanza número 10 de diciembre 29 del citado año, declaro monumento histórico el sitio donde tuvo lugar la célebre Batalla de La Cuchilla del Tambo, librada el 29 de julio de 1816. Un monumento consistente en un obelisco de columnas truncadas, cuya base lleva la siguiente inscripción "En Homenaje perenne a Liborio Mejía y demás colombianos que aquí vertieron su sangre el 29 de Julio de 1816.-El Cauca agradecido".

El monumento lleva en dos de sus caras una corona de Laurel y los nombres de los 10 principales Héroes de la nación encabezados por Liborio Mejía, José Hilario López y Alejo Sabaín. Monumento histórico del obelisco.

### **Ilustración No 1. Historia de El Tambo**



*Fuente: Registro Fotográfico Alcaldía Municipal*

## Ilustración No 2. Batalla de la Cuchilla de El Tambo



*Fuente: Museo Nacional de Colombia. Oleo en tela de la Batalla de la Cuchilla de El Tambo, por José María Espinosa Prieto, Fecha: 1850. Dimensiones: 81x121 cm No. Registro: 2517.*

### *Significado nombre El Tambo*

La palabra El Tambo significa casa en que, mediante pago, se da albergue a viajeros, caballería y carruajes. El Tambo era un mesón o venta en el cual terminaba una jornada por pésimo "camino de herraduras" entre las minas de oro de Munchique y Popayán.

### *2.2. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO*

El Tambo es uno de los 42 municipios del departamento del Cauca y el segundo más grande en extensión con 2.615 km<sup>2</sup> después del municipio de Santa Rosa, se ubica sobre la franja de la cordillera occidental a 33 kilómetros de la capital del departamento – Popayán, por lo tanto, se ubica al sur occidente del país.

**Ilustración No 3. Localización General Municipio de El Tambo**



*Fuente: Secretaría de Planeación Municipal*

**Tabla No 1. Información Geográfica**

<b>Datos de referencia</b>	<b>Altura promedio</b>	<b>Temperatura Promedio</b>	<b>Humedad relativa</b>
2°27'15" de latitud Norte  76°40'04" de longitud Oeste	1.745 MSNM  Estación Munchique 3.012 m.s.n.m. con una media de 3.000 mm/año (en once años de registro) y Estación El Tambo: 1.700 m.s.n.m. con una media de 2.042 mm/año (en ocho años de registro).	Temperatura media de 18°C con valores máximos de 32°C y mínimos de 5°C	Humedad relativamente alta del 80%,
<b>Pisos Térmicos</b>	Clima frío - mayor a 1.900 m.s.n.m. el cual representa un 20,42% del área total.	Medio - está entre los 1.400 a 1.900 m.s.n.m., y representa un	Cálido - menor a los 1.400 m.s.n.m., y representa un

		45,52% del área total.	34,05% del área total del municipio.
<b>Principales Elevaciones:</b>	Los cerros de Altamira, Don Alfonso, Mechengue, Napi, Pan de Azúcar, Santana y Munchique. Elevaciones estratégicas para las telecomunicaciones y la aeronáutica en el sur occidente del país.		

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – PBOT

La variedad en pisos térmicos, la ubicación geoestratégica y la riqueza del suelo permite que la zona rural sea un territorio con uso de suelo apto para la producción agrícola y pecuaria diversificada. El municipio de El Tambo es un territorio rural por excelencia, con un área protegida declarada Parque Nacional Natural Munchique, mediante el Acuerdo No 20 del mes de mayo de 1977, emanado de la Junta directiva del entonces Instituto de los Recursos Naturales Renovables – INDERENA- y la Resolución Ejecutiva No. 15. del 6 de junio de 1977 del Ministerio de Agricultura de Parques Nacionales Naturales que cuenta con una superficie de 46.982,11 hectáreas (15,4% del municipio)<sup>1</sup>.

**Tabla No 2.** Ubicación geográfica y límites, Departamento - Municipio

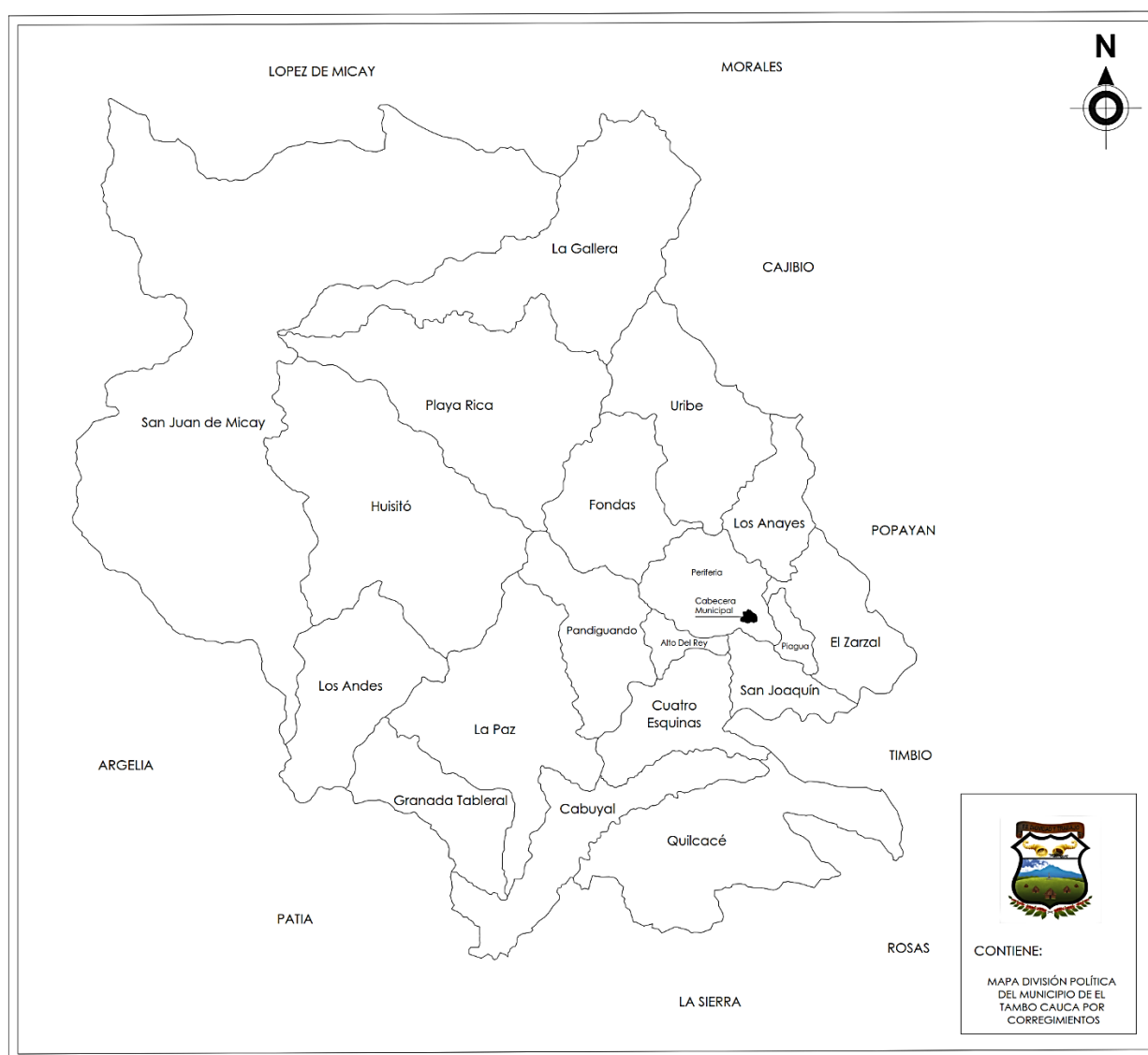
Provincias del Departamento	Límites geográficos del Municipio de El Tambo	Regiones geográficas del Municipio de El Tambo
El departamento del Cauca está dividido en <i>cinco provincias</i> , el municipio de El Tambo hace parte de la provincia <i>Centro</i> con los municipios de Cajibío, La	<i>Norte</i> con el municipio de López de Micay. <i>Sur</i> con los municipios de Patía, La Sierra y Argelia. <i>Oriente</i> con los municipios de Morales,	Región del Alto del Cauca.  Región del Río Micay.  Región del Río Patía.

<sup>1</sup> ARTICULACIÓN DE PARQUE NACIONAL NATURAL MUNCHIQUE EN LOS PLANES DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO. EN EL MARCO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA. Documento emitido por el Equipo del PNN Munchique, Popayán - Febrero de 2024

Sierra, Morales, Popayán, Piendamó, Rosas y Timbío.	Cajibío, Popayán, Timbío y Rosas. <i>Occidente</i> con el municipio de Guapi.	
--	--	--

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – PBOT

**Ilustración No 4.** Límites geográficos del municipio de El Tambo Cauca



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – PBOT.

*Conformación territorial*

**Tabla No 3.** Reporte de predios catastrales - IGAC

<b>Ubicación</b>	<b>Total</b>
Predios Urbanos	1.762
Predios Rurales	19.585

*Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi*

El municipio está conformado por 19 corregimientos los cuales agrupan a 215 veredas, 229 juntas de acción comunal, una cabecera municipal con 13 barrios, dos resguardos indígenas asentados en los corregimientos de El Alto del Rey y Piagua, un Cabildo, una parcialidad y dos consejos comunitarios, el Consejo Comunitario comunidades negras Afro Renacer del Micay y Consejo Comunitario El Samán.

**Tabla No 4.** Corregimientos y veredas del municipio de El Tambo Cauca.

<b>Corregimientos</b>	<b>Veredas</b>
Playa Rica	Brisas, Costa Nueva, El Sinaí, Gavilanes Playa Rica, Guayabal Playa Rica, La Primavera, Playa Rica, Sabaletas y San José.
San Juan De Micay	Agua Clara, Betania Remolino, Honduras, Nayita Y San Juan De Micay.
Periferia	Betania Tambo, Casas Viejas, Chisquío, El Obelisco, El Tablón, Guazabarita, La Cuchilla, La Florida, La Laguna Tambo, La Laja, La Pubenza, El Pino, Las Botas, Los Tejares, Monteoscuro, Monterredondo, Ojo De Agua Monterredondo, Pepital, Tabloncito, Villa Olímpica La Laguna.
Los Andes	Campo Bello, El Agrado, La Costeñita, Los Andes, La Antioqueña, Manzanares y Risaralda Los Andes.
Alto Del Rey	Alto Del Rey, Bello Horizonte, La Pradera, La Venta, Loma De Paja, Pinar Del Rio, Yarumal Y Zarzalito.
El Zarzal	Campo Alegre, Cañagria, El Higuierón, El Moral, El Zarzal, Las Piedras, Los Cucharos, Los Llanos, Manizales, Novilleros, Novillero Alto, Sevilla y Siete De Agosto.
Cuatro Esquinas	Sayumbo Socorrito, Cachimbo, Cuatro Esquinas, El Morcón, El Porvenir, El Progreso, Golondrinas, La Aguadita, La Libertad, La Norcacia, La Senda Magines, Las Huertas, Mosquera, Palo Verde, San Roque Cañaveral, San Roque Oriente y Yumbito.
Los Anayes	Alto Miraflores, Cascajal, Cauca, Los Anayes, Murgueitio, Palmichal, Paso Malo, Quebrada Honda, Rio Hondo, Seguengue Y Tamboral.

Fondas	Aires De Occidente, Calichares, Chapa, El Mojón, Los Sauce, La Chicueña, Laguna Dajuando, Las Veraneras, Limoncito Fondas, Munchique, Nueva Sta. Bárbara, Ojo De Agua y Villa El Mar Fondas.
San Joaquín	Alto Del Credo, Cabuyal San Joaquín, El Placer, La Independencia, Las Gaviotas, Loma Alta San Joaquín, Loma De Astudillos, Loma Larga San Joaquín, Pomorrosos, San Joaquín y Versalles.
Huisitó	Cañadas, El Deleite, Hispandi, Huisitó, Juntas Huisitó, La Bermeja, La Dorada, barrio La Paz Huisitó, Llanitos Huisitó, Mecaje Alto, Mecaje, Rio Claro, San Pedro Huisitó, Santa Rita, Pósitos.
La Gallera	La Gallera, El Rosal, El Cóndor, Colonización La Playa, La Manzalla, Nueva Granada, Tres Quebradas San Joaquín Y Vista Hermosa.
Pandiguando	El Crucero, La Planada, Lisboa Dajuando, Los Ángeles, Los Linderos, Pandiguando, Piedra Santa y Pita.
Piagua	El Márquez, La Muyunga, Las Guacas, Piagua, Pueblo Nuevo Piagua, Puente Alta, Puerto Rico y Santa Bárbara Piagua.
Cabuyal	Cabuyal , Ciprés Pueblo Nuevo, El Hoyo, La Banda, La Pedregosa, La Senda Banda, Limoncito Mirringa y Navarro.
Quilcacé	Bojoleo, Diez De Abril, El Jaguar, El Limón, El Retiro, El Salado, La Alianza, La Esmeralda, Juana Castaña, La Palmera, La Ventana, La Esperanza, Loma Larga Quilcacé, Peñas Blancas, El Puente Rio Timbío, Puerta Llave y Quilcacé.
La Paz	Albania, Baraya, Barranquilla, Buena Vista, La Paloma, La Paz, La Pozeta, Las Chúcaras, Madroño y Tamao.
Uribe	Los Anayitos, Pero Lindes, Rio Blanco, Rio Sucio Armonival, Sabanetas, San Antonio, San Pedro Uribe, Unión Gramalote, Uribe, Villanueva, Altamira, Bellavista, Cerrito Uribe, El Guayabo, El Molino, El Ramal, El Recuerdo Uribe, Gueleito, La Romelia, Los Arrayanes y Ortega Llanos.
Granada Tableral	Belén La Calera, El Cerro La Calera, El Mirador, Finlandia, Granada Llanos, Granada Tableral y Los Alpes.

*Fuente: Secretaría de Planeación Municipal - PBOT*

La cabecera municipal cuenta con 13 barrios lo cuales son: El Centro, El Paraíso, Gabriel García Márquez, Jardín de la Playa, La Capilla, La Concordia, La Victoria, Las Flores, Obrero, Patio Bonito, Piedra de Bolívar, Rivera Escobar, San Fernando.

### 2.3. CONTEXTO DEMOGRÁFICO

La población que habita El Tambo Cauca, históricamente se ha asentado en la zona rural del municipio y basan su economía en la producción agrícola. La conformación poblacional se constituye con población étnica entre Afrocolombianos e indígenas, población campesina oriunda y colona que durante los años 70 llegaron desde diferentes regiones del país como: el Eje Cafetero, Nariño y Valle del Cauca, como del sur del departamento, tras la bonanza marimbera y posteriormente cocalera. Los habitantes de la cabecera municipal reúnen diversidad poblacional y gran parte de sus fuentes de ingreso económico se alinean con el comercio y la informalidad.

Código DANE: 19256	Región: Pacífico
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 2.615Km2
Población 2024: 57.741 Habitantes	Densidad Poblacional: 22,08 Habs/Km2

En el marco del análisis de los rasgos generales de la población que habita el municipio de El Tambo Cauca, es importante tener en cuenta que existen varias fuentes de información que ofrecen datos sobre el total de población y sus características. Por lo tanto, se tendrán en cuenta para este informe los reportes de las proyecciones del DANE – actualización post covid-19, proyecciones de población municipal por área, sexo y edad - Proyecciones de población a nivel municipal, periodo 2020 - 2035.

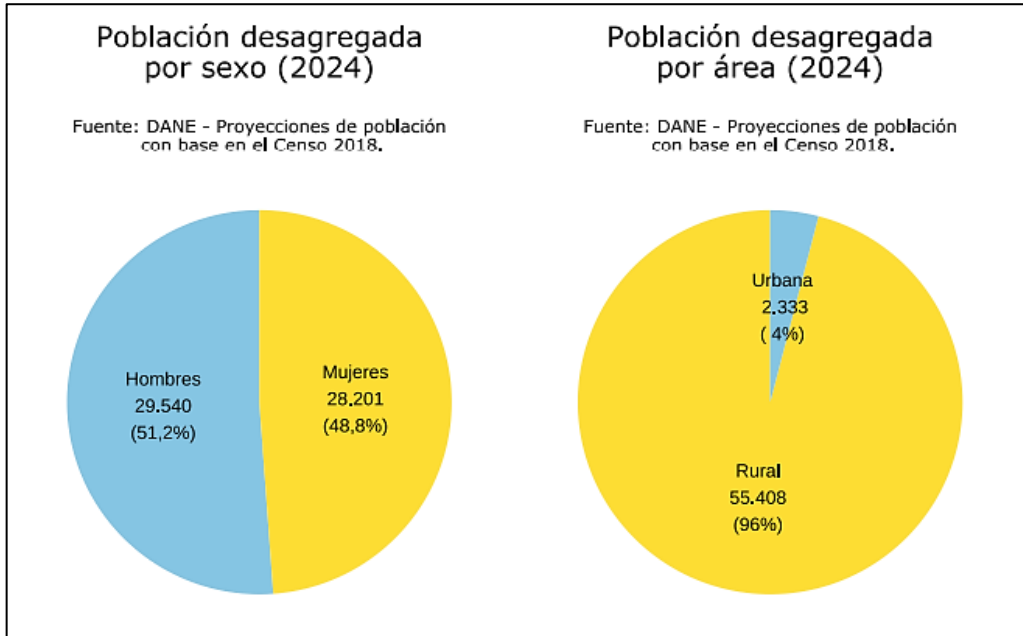
**Tabla No 5.** Proyección de población por área 2020- 2035

MPIO	DPMP	AÑO	ÁREA GEOGRÁFICA	Total, Hombres	Total, Mujeres	Total
19256	El Tambo	2024	Cabecera Municipal	1.141	1.192	2.333
19256	El Tambo	2024	Centros Poblados y Rural Disperso	28.399	27.009	55.408
Total				29.540	28.201	57.741

Fuente: Dane<sup>2</sup>

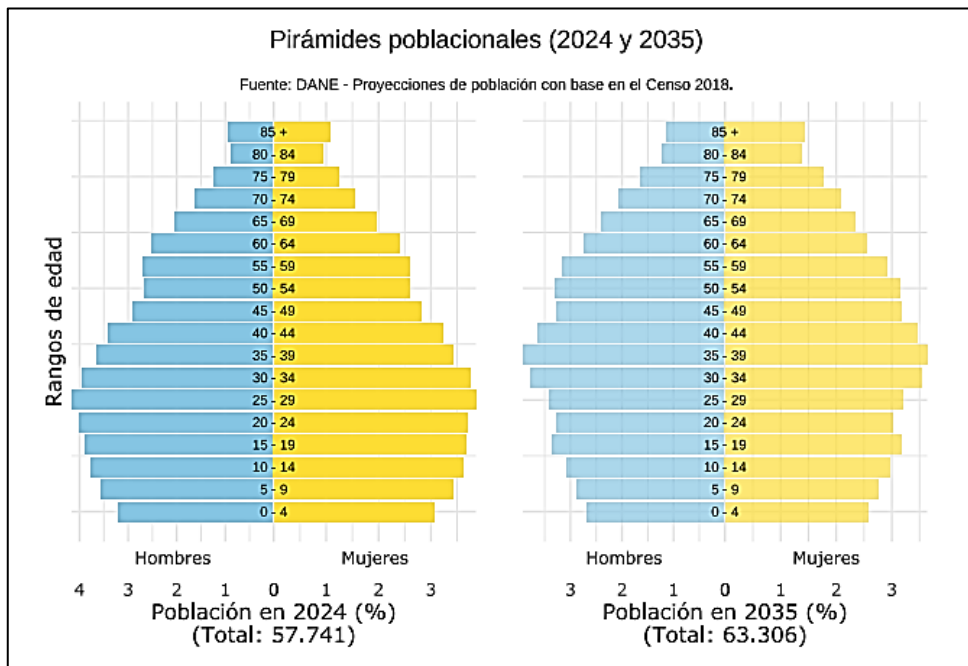
<sup>2</sup> **PROYECCIONES DE POBLACIÓN.** Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985-2019 y 2020-2035 con base en el CNPV 2018, Serie municipal de población por área, sexo y edad para el periodo 2020-2035, <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>. 22 de Marzo del 2023

**Gráfica No 1. Población desagregada por sexo y área DANE**



Fuente: SISPT – Ficha Terridata 2024.

**Gráfica No 2. Pirámide poblacional 2024 – 2035, proyección de población DANE**



Fuente: SISPT – Ficha Terridata 2024.

Respeto a la proyección desagregada por sexo y por área brindada por el DANE con referencia poscovid, se deduce que para el año 2024 en el municipio de El Tambo Cauca, la población total de hombres asciende a 29.540 precisando el porcentaje más alto con el 51.2%, respecto a la población de mujeres que sería de 48.8%.

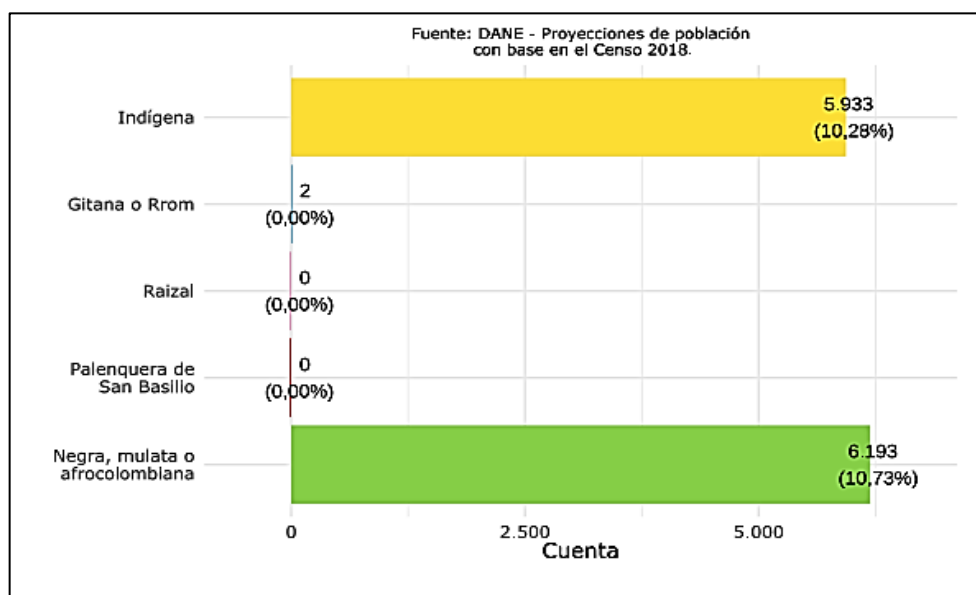
Y se observa mayor prevalencia con tendencia en aumento de la población rural con un 96%, respecto de la población que se encuentra asentada en la cabecera municipal que sería del 4%.

**Tabla No 6.** Población étnica municipio de El Tambo

<b>Comunidad étnica</b>	<b>Población</b>		<b>Ubicación</b>	<b>Total</b>
Resguardo Indígena Alto de Rey	Hombres	Mujeres	Corregimiento Alto del Rey	
	1.447	1.403		
Pueblo Indígena de Chapa	Hombres	Mujeres	Corregimiento de Fonda	
	490	467		
Cabildo Indígena Kwesx Kiwe	Hombres	Mujeres	Corregimiento de La Gallera	<b>4.727</b>
	96	102		
Resguardo Indígena de Guarapamba	Hombres	Mujeres	Corregimiento de Piagua	
	367	355		
Consejo Comunitario comunidades negras Afro Renacer del Micay	Hombres	Mujeres	Corregimiento San Juan de Mechengue	<b>2.215</b>
	1.129	1.086		
Consejo Comunitario El Samán	Hombres	Mujeres	Corregimiento de Quilcacé, el Cabuyal y Cuatro Esquinas	<b>3.608</b>
	1.761	1.847		

*Fuente: Sispro 2024 y creación propia*

### Gráfica No 3. Población étnica municipio de EL Tambo



Fuente SISPT – Ficha Terridata 2024

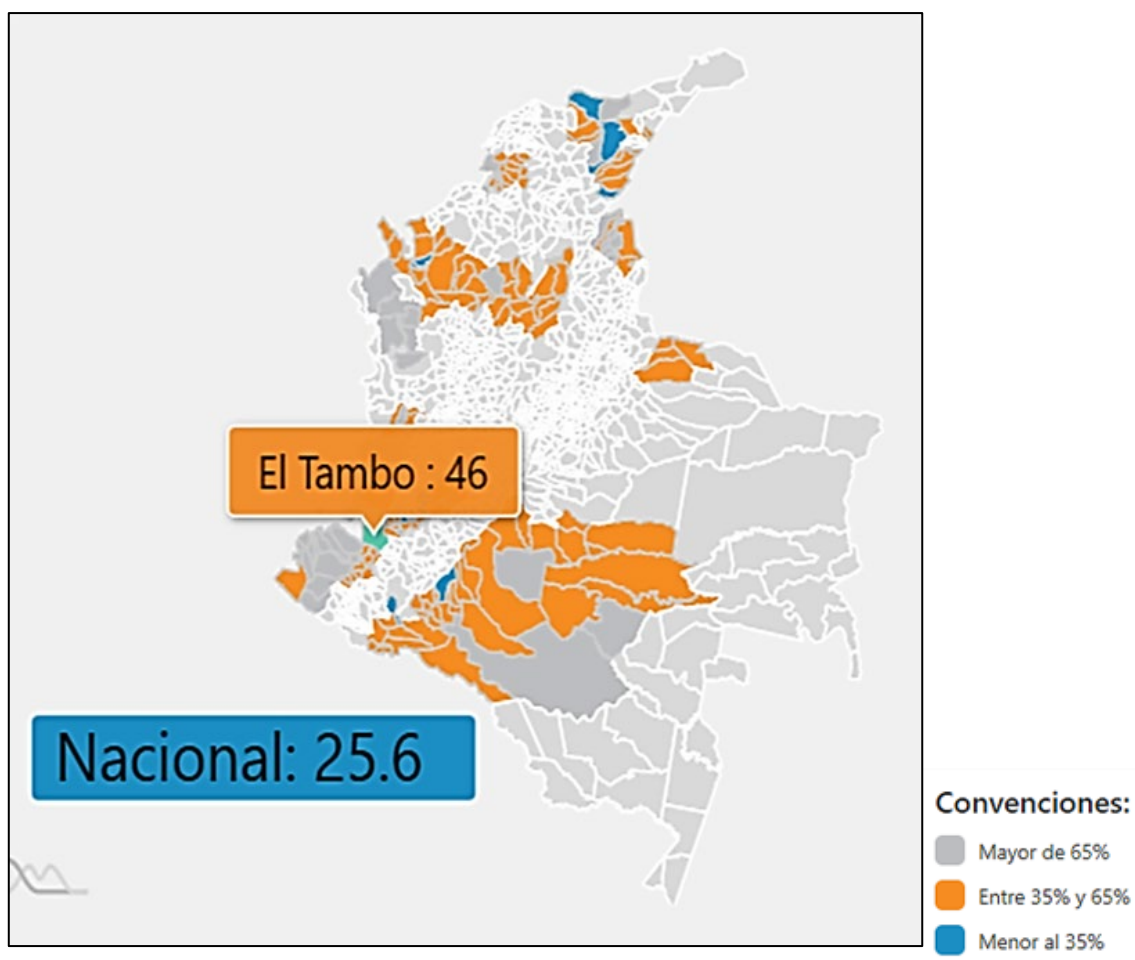
De acuerdo con las gráficas anteriores desde las fuentes de información SISPRO y Terridata -DANE, se observa que existen valores diferentes respecto al censo de Población étnica existente en el territorio, cabe aclarar que los reportes del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas corresponden a proyecciones y que en el marco de estos indicadores el total de población con pertenencia étnica es de 12.128 personas; siendo la Población Negra, mulata o Afrocolombiana el porcentaje más alto con 51.5%, mientras que los indígenas ocupan el 48.5% de población étnica y entre los dos grupos étnicos predominantes suman 21 % del Total de la población del Municipio.

#### *Índice de pobreza multidimensional*

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es la medición de la pobreza de manera directa, a través de cinco dimensiones y quince indicadores: 1. Condiciones educativas: analfabetismo y bajo logro educativo. 2. Condiciones de la niñez y juventud: inasistencia escolar, rezago escolar, barreras de acceso a servicios de cuidado de primera infancia, y trabajo infantil. 3. Trabajo: trabajo informal y desempleo de larga duración. 4. Salud: sin aseguramiento a salud y barreras de acceso a salud dada una necesidad. 5. Condiciones de la vivienda y servicios públicos: sin acceso a fuente de agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas, material inadecuado de pisos, material inadecuado de paredes y hacinamiento crítico.

Los municipios con IPM medio: Tienen desafíos en inversión educativa y creación de estrategias para potenciar la generación de empleo, en especial el trabajo formal. Requieren buscar el desarrollo de las zonas rezagadas a través de proyectos e inversiones regionales y subregionales de impacto, y del impulso a la coordinación y la asociatividad territorial; es decir, buscar conectar territorios. Deben seguir trabajando en garantizar el acceso universal de sus poblaciones a servicios de agua y saneamiento básico.

**Ilustración No 5.** Índice de Pobreza Multidimensional El Tambo Cauca



*Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/unfpatriage.html>*

En el caso del municipio de El Tambo Cauca, el índice de pobreza multidimensional es de 46 puntos, ubicándose en un rango medio, aun así, es un resultado alto respecto del Índice de Pobreza Multidimensional nacional que esta sobre 25.6 puntos, lo que implica el desarrollo de una serie de estrategias de impacto en la inversión para la superación de la pobreza extrema y la pobreza, retos de los objetivos de desarrollo sostenible y del presente gobierno en todos los niveles.

### **3. CAPITULO III. EJES ESTRATÉGICOS**

#### *2.4. EJE ESTRATEGICO No 1 - CONSTRUYENDO UN TAMBO PARA NACER, CRECER Y VIVIR*

En este eje estratégico del Plan de Desarrollo, se reúnen los sectores enfocados en los derechos de salud y protección social, educación, cultura y deporte, lineamientos que están encaminados a brindar acciones para que la población Tambeña pueda ser atendida con servicios de salud esenciales, con acceso a medicamentos, programas integrales de promoción y prevención, seguros y eficaces. Aprovechamiento del tiempo libre, formación deportiva, educación con calidad y accesibilidad para todos, una participación plena y efectiva de la población en condiciones de vulnerabilidad y enfoque diferencial, que permita la igualdad y oportunidades de liderazgo.

#### *Objetivo del eje*

Generar condiciones de igualdad para los Tambeños y Tambeñas mediante el acceso a la educación, salud, cultura, deporte y los programas sociales del estado, además del goce efectivo de los derechos fundamentales y la atención integral desde el enfoque diferencial y étnico.

Transformaciones Plan Nacional de Desarrollo		
Convergencia regional	Seguridad humana y justicia social	Derecho humano a la alimentación
<p>El Plan de Desarrollo municipal, por "Amor a El Tambo", en el presente Eje Estratégico se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo, con las transformaciones antes mencionadas, en la medida en que se incorporan estrategias y acciones para la articulación de actores en la promoción de la participación social en salud y las intervenciones colectivas. Mediante la descentralización de los servicios de salud y la atención en todos los ciclos de vida garantizando unas condiciones mínimas para la superación de la vulnerabilidad. Como lo establece el catalizador "Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar".</p> <p>En el sector de Educación, se han tenido en cuenta factores como la permanencia, la cobertura y la continuidad. Especialmente buscando garantizar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, encuentren en los procesos formativos, un camino firme para consolidar un proyecto de vida estable, acorde con una apuesta de educación humanista, incluyente, antirracista e intercultural.</p> <p>La Educación es un medio fundamental para superar las desigualdades, atender de manera integral a la población menor de edad, protegerla de las violencias, reducir los analfabetismos, acercarlos desde las tecnologías de la información a la investigación científica.</p> <p>A través de la implementación de estrategias territoriales para fortalecer las acciones de atención escolar, el gobierno local y el cuerpo docente promueve la movilización y gestión territorial, la educativa comunitaria en el marco de la transformación "Seguridad Humana y Justicia social".</p> <p>En el marco del PND -Catalizador "Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida, se aborda el "Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz", para el gobierno de gestión y resultados, crear espacios para la práctica del deporte en la zona rural y urbana es un determinante fundamental para la creación de</p>		

entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes en la zona rural y urbana, mediante la inclusión de la población y el apoyo en disciplinas deportivas como: el ciclomontañismo, el taekwondo y el fútbol. El PDM, se alinea con cuatro indicadores estratégicos para el desarrollo de este sector.

El sector de cultura está concebido dentro de la “Seguridad Humana y la Justicia Social”, como una ruta para la “Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz”, bajo el propósito de expansión de capacidades. En ese sentido el municipio de El Tambo Cauca cuenta con un importante legado histórico y de diversidad cultural, tradición del pueblo, que a través de la promoción espacios, la formación en diferentes artes y el estímulo a gestores cultural permite el cuidado de los valores tangibles e intangibles relativos a la cultura, los imaginarios colectivos, la salvaguarda del patrimonio, los saberes y la memoria. El municipio desde la cultura, de manera estratégica con cuatro indicadores y con una agenda de Gobierno integradora, apuesta a la construcción de la paz.

La línea de” Actores de inclusión para el cambio”, se armoniza con la tercera parte del PND “Actores diferenciales para el cambio”, se incorpora las atenciones con enfoque diferencial, se propone el impulso y fortalecimiento de las políticas públicas, la dinamización de los espacios para la activa participación de los actores para el cambio, en el goce efectivo de sus derechos, como también en la construcción de la gobernanza y la paz total.

**2.4.1. Cuidando tu salud con amor, desde la prevención, el acompañamiento y el autocuidado**

Objetivos de desarrollo sostenible asociados				
				

Sector de inversión
Salud y protección social

**Objetivo del sector**

Promover una vida saludable y digna mediante acciones que garanticen alta cobertura en servicios de salud, eficaces, asequibles y de calidad para todos los Tambeños.

**Programas**

1905 - Salud Pública

1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

**Productos e indicadores de producto**

<b>Código de Producto</b>	<b>Producto</b>	<b>Código del Indicador de Producto</b>	<b>Indicador de Producto</b>
1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	190504900	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas
1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado
1906041	Servicio de asistencia técnica	190604100	Asistencias técnicas realizadas
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas

**Diagnóstico**

El acceso a la salud y el bienestar es un derecho humano fundamental, reconocido internacionalmente, y es una prioridad ineludible para la administración municipal. En este sentido, la administración se compromete a realizar sus mayores esfuerzos para ofrecer y garantizar que todas las personas del municipio puedan acceder a servicios integrales de salud con calidad y eficiencia.

El objetivo principal es construir un municipio próspero y equitativo, donde todos los habitantes tengan acceso a atención médica adecuada, sin importar su origen socioeconómico, género, etnia o cualquier otra característica. Esto implica trabajar en la mejora y expansión de la infraestructura de salud, así como en la implementación

de programas y servicios que promuevan la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de enfermedades y condiciones de salud.

Además, se buscará fomentar una cultura de bienestar y prevención en la comunidad, promoviendo hábitos saludables y ofreciendo educación sobre temas de salud pública. Todo esto se llevará a cabo en colaboración con instituciones de salud, organizaciones de la sociedad civil y la participación de la comunidad, con el fin de asegurar que se cumplan los derechos fundamentales de cada individuo en materia de salud y bienestar.

El municipio de El Tambo avanzó un paso, reglamentó la prestación de servicios de salud mediante el Acuerdo No. 008 del 2000, el cual marcó la transformación del Hospital Nivel I de El Tambo, en el departamento del Cauca, en una Empresa Social del Estado del orden municipal.

Esta transformación implicó que el hospital pasara a ser una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Además, quedó adscrito a la dirección local de salud y sujeta al régimen previsto por la Ley 100 de 1993. El objetivo principal de esta transformación fue fortalecer la prestación de servicios de salud en el municipio, considerando la salud como un servicio público a cargo del Estado y una parte integral del Sistema de Seguridad Social en Salud.

En consecuencia, la Empresa Social del Estado del municipio de El Tambo se comprometió a llevar a cabo acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud; esto incluye la implementación de programas y servicios destinados a mejorar la salud y el bienestar de la comunidad, así como garantizar el acceso equitativo a la atención médica y los servicios de salud necesarios para toda la población.

#### *Natalidad y fecundidad*

En el municipio de El Tambo, la Tasa Bruta de Natalidad fue de 10,18 en el año 2021. Esta tasa indica la frecuencia con la que se producen los nacimientos en una población determinada. Es decir, por cada 1000 personas en el municipio, hubo aproximadamente 10 nacimientos durante ese año.

Es importante destacar que esta tasa es un indicador clave para comprender la dinámica demográfica de una comunidad y puede influir en diversos aspectos, como la planificación urbana rural, los servicios de salud materna e infantil y la distribución de recursos sociales.

Comparativamente, en el departamento, la Tasa Bruta de Natalidad a nivel departamental fue ligeramente más alta, alcanzando un valor de 12,18 en el mismo período. Esto sugiere que, en promedio, el Cauca experimentó una frecuencia ligeramente mayor de nacimientos por cada 1000 personas en comparación con el municipio.

En el municipio de El Tambo, la Tasa Específica de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años fue de 3,37 por cada 1000 mujeres en este rango de edad durante el año 2021. Esta tasa, aunque no es muy alta, es un factor que requiere especial atención debido a que se trata de una población en edad infantil, donde los embarazos son de alto riesgo y pueden ser el resultado de violencia o abuso sexual.

Comparativamente, en el departamento, esta tasa fue ligeramente mayor, alcanzando 3,64, lo que sugiere una preocupación similar en toda la región.

Por otro lado, en el municipio de El Tambo, la Tasa Específica de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años fue significativamente más alta, alcanzando 53,09 embarazos por cada 1000 mujeres en este rango de edad durante el año 2021. Esta cifra es preocupante, ya que los embarazos en este grupo de edad también pueden ser de alto riesgo y podrían ser el resultado de situaciones de abuso o violencia. En comparación con el departamento, donde la tasa fue de 57,39, se observa una tendencia similar en cuanto a la preocupación por este problema.

En cuanto a la Tasa de Fecundidad en mujeres de 10 a 19 años, en el municipio de El Tambo fue de 28,75 por cada 1000 mujeres en este rango de edad durante el año 2021. Aunque esta cifra es menor que la de mujeres entre 15 y 19 años, sigue siendo un indicador preocupante de la incidencia de embarazos en edades tempranas. En comparación con el departamento, donde la tasa fue de 31,25, se evidencia una situación similar en términos de la necesidad de abordar este problema a nivel regional.

El escenario descrito resalta la urgencia de implementar dos tipos de acciones específicas. En primer lugar, es crucial fortalecer la formación en educación sexual y reproductiva tanto en la población estudiantil en edad escolar como en los adolescentes y jóvenes de todas las comunidades. Esto con el propósito de prevenir los embarazos a temprana edad y promover una toma de decisiones informada y responsable en temas relacionados con la sexualidad y la reproducción.

En segundo lugar, es fundamental fortalecer los canales de prevención y protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para prevenir y abordar los casos de abuso sexual en menores de edad. Esto implica establecer mecanismos efectivos para detectar, denunciar y sancionar cualquier forma de abuso, así como para proporcionar apoyo y atención integral a las víctimas.

Estas acciones deben llevarse a cabo en estrecha colaboración y coordinación con los diferentes entes gubernamentales a nivel municipal, departamental y estatal, así como con la participación de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias. El objetivo final es promover un ambiente seguro y protector que favorezca el adecuado crecimiento y desarrollo de la juventud Tambeña, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos y oportunidades para desarrollarse en el futuro.

### *Mortalidad*

Durante el período comprendido entre 2005 y 2021, las causas externas se han mantenido como la principal causa ajustada por la edad en la mortalidad general. Se observa una tendencia fluctuante en las tasas de mortalidad por estas causas, con una tasa de 96,59 en 2005 y una disminución a 93,30 en 2021.

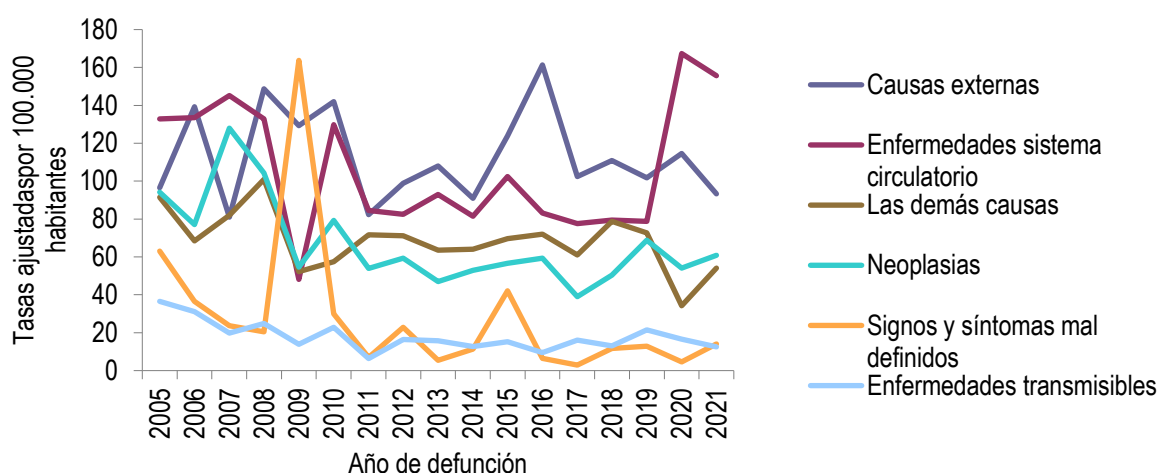
En segundo lugar, se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio, que también han experimentado variaciones a lo largo de los años. La tasa de mortalidad por estas enfermedades fue de 167,36 en 2019, y disminuyó a 155,73 en 2021.

Por último, las demás causas muestran un aumento significativo en la tasa de mortalidad en el año 2021 en comparación con años anteriores. En 2008, la tasa fue de 100,93 y en 2005 de 91,47, pero en 2021 se registró un aumento considerable con una tasa de 54,11, en comparación con 34,24 en 2020.

Estos datos muestran la importancia de monitorear y analizar las tendencias de mortalidad ajustadas por edad a lo largo del tiempo para identificar cambios en los

patrones de salud, orientar políticas y programas de salud pública destinados a prevenir y controlar las principales causas de muerte en la población.

**Gráfica No 4.** Tasa de mortalidad General ajustada por grupo de edad, sexo, municipio El Tambo (2023).



*Fuente: Análisis Situacional En Salud ASIS, vigencia 2023*

La revisión de las tasas de mortalidad en el municipio de El Tambo entre 2005 y 2021 subraya la importancia crucial de la prevención y la promoción del cuidado de la salud en los sistemas de salud locales. Si bien las causas externas siguen siendo la principal causa de mortalidad, seguidas de las enfermedades del sistema circulatorio y otras causas, es evidente que existen fluctuaciones significativas en estas tasas a lo largo del tiempo.

Estas fluctuaciones resaltan la necesidad de una acción coordinada y proactiva para abordar los factores de riesgo asociados con estas causas de mortalidad. Esto implica implementar estrategias de prevención que aborden las causas subyacentes de las enfermedades y los accidentes, así como promover estilos de vida saludables y acceso equitativo a los servicios de salud.

La articulación entre los diferentes actores del sistema de salud, así como la colaboración con otros sectores, como la educación, el trabajo social y la seguridad pública, es esencial para lograr un impacto positivo en la reducción de la mortalidad en El Tambo. Esto requiere un enfoque integral y multifacético que aborde no solo los

aspectos médicos, sino también los sociales, económicos y ambientales que influyen en la salud y el bienestar de la población.

En resumen, la prevención, la promoción del cuidado de la salud y la articulación efectiva entre los diferentes actores, son elementos clave para abordar las causas de mortalidad con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población civil y promover el desarrollo desde el sector salud.

### *Aseguramiento*

El proceso de aseguramiento en salud está dado a través de los registros cargados efectivamente a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES- la cual es una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, donde son registrados y reportados por las EPS.

En la administración Municipal a través de la Secretaría de Salud e integración social se realizan jornadas de aseguramiento donde se prestan servicios de afiliaciones, portabilidad y traslados. Adicional a esto el municipio destina recursos para el pago a las EAPB.

Las campañas que se realizan en el proceso de aseguramiento son para incrementar las coberturas de afiliación y a los ya afiliados al régimen subsidiado garantizarles la continuidad de este, tal y como lo establece la ley 100 en la cual, las personas que no cuentan capacidad de pago, siendo estas clasificadas como "pobre o vulnerable" de acuerdo con el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN, recibirán el subsidio pleno sin contribuir.

No obstante, debido a la inestabilidad laboral de la población, muchos de ellos al pasar al régimen contributivo, no cumple con la norma, identificando un número elevado de evasión y elusión, en especial de posibles beneficiarios, existiendo la necesidad de generar campañas educativas frente a las consecuencias económicas, administrativas y penales que se pueden adelantar por dicha situación.

El municipio cuenta con cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), distribuido por tipo de aseguramiento de la siguiente manera:

**Tabla No 7. Cobertura por régimen SGSSS**

<b>Cobertura SGSSS</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Régimen subsidiado	41.803	41.850
Régimen contributivo	2.206	1.849
Excepción y especiales	577	581
<b>Total, población afiliada</b>	<b>44.586</b>	<b>44.280</b>

*Fuente: Secretaría de Salud e Integración Social*

La cobertura al SGSSS evidencia que la mayoría de la población se encuentra afiliada al régimen subsidiado y tan solo el 3.7% se encuentra afiliada al régimen contributivo.

**Tabla No 8. Cobertura de afiliación por EPS**

<b>Tipo de régimen</b>	<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>No. afiliados</b>	<b>Total</b>
REGIMEN SUBSIDIADO A 18 MARZO 2024	EPSI03	AIC	4263	41.850
	EPSS08	COMPENSAR	1	
	EPSS18	SOS	110	
	EPSS37	NUEVA EPS	1032	
	EPSS41	NUEVA EPS	3638	
	ESS062	ASMET SALUD	32806	
REGIMEN CONTRIBUTIVO A 28 DE FEBRERO DE 2024	EPSIC3	AIC	151	1.849
	EPS008	COMPENSAR	4	
	EPS018	SOS	132	
	EPSS37	NUEVA EPS	874	
	EPSS41	NUEVA EPS	51	
	ESS062	ASMET SALUD	637	

*Fuente: Secretaría de Salud e Integración Social*

Lo anterior, permite evidenciar la necesidad de que la entidad territorial, ejerza actividades de seguimiento a la prestación de los servicios de salud, donde la población afiliada del municipio se le garantice su derecho, siendo este oportuno y de

calidad. Desde la Secretaría de Salud e Integración Social se vienen implementando acciones de inspección, vigilancia y control a las EAPB e IPS que operan en el municipio, sin embargo, a la fecha, pese a los esfuerzos realizados por el ente territorial en el cumplimiento de sus funciones de inspección, vigilancia y control, los problemas en salud persisten, por lo cual, se hace necesario continuar fortaleciendo los procesos de auditoría sanitaria a través de personal de apoyo de gestión de salud pública.

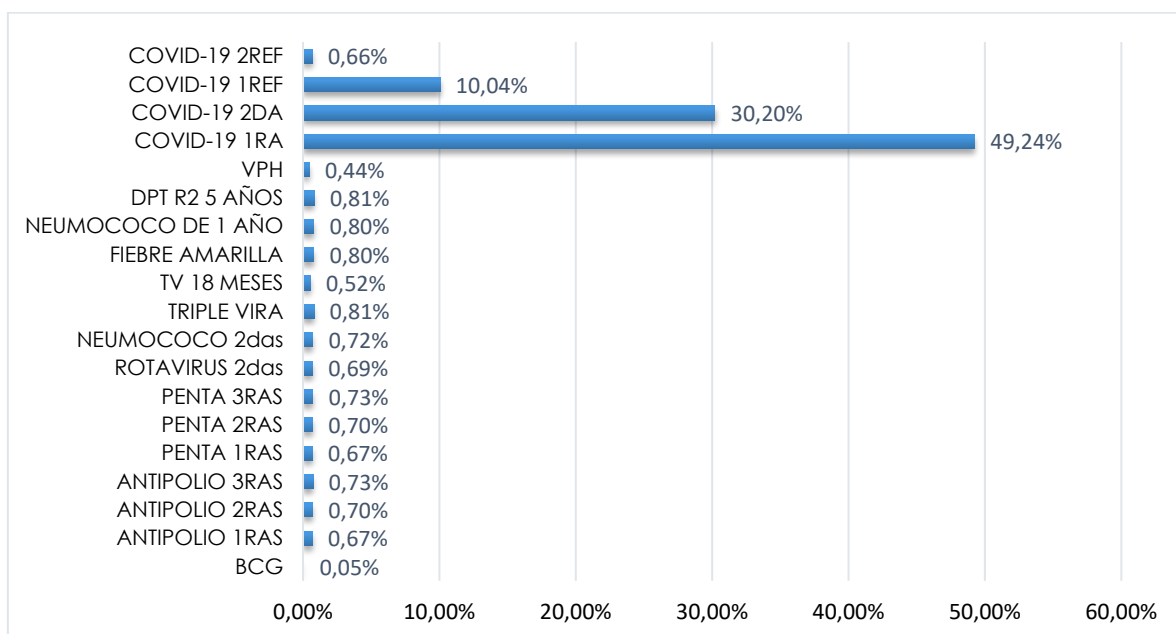
#### *Plan de intervenciones colectivas*

Desde las estrategias de promoción en la participación social en salud que se implementan en el municipio de El Tambo se identifican intervenciones colectivas relacionadas con jornadas de promoción y prevención en temas como: Entornos saludables, prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles, gestión del riesgo en trastornos mentales, salud sexual y reproductiva, enfermedades inmunoprevenibles (vacunación). Estas campañas se han desarrollado a través del acompañamiento de un equipo interdisciplinario en articulación de la ESE HOSPITAL El Tambo, en zona rural y urbana del municipio, dentro de los que se encuentran como beneficiarios familias, Instituciones educativas y población vulnerable.

#### *Vacunación*

La inmunización es una de las intervenciones de salud pública más eficaces y costo efectivas por su componente de acción y prevención primaria, estas campañas permiten alcanzar los objetivos de control eficaz, eliminación o erradicación de algunas enfermedades, sobre todo si proveen protección a largo plazo. Además de inmunizar a la persona que se vacuna, la vacunación ejerce un efecto de rebaño, dependiendo de la cobertura poblacional y el nivel de inmunidad resultante, que protege indirectamente a la población cuando la cobertura es elevada. De acuerdo a la OMS, actualmente, la vacunación previene de 2 a 3 millones de muertes al año y se podrían evitar 1,5 millones de muertes más si mejorara la cobertura mundial de vacunación. Evidencia de este hecho mundial, se encontró que en el municipio el déficit de vacunación para el 2023 fue del 47%, un indicador que difícilmente denota la inoperatividad por parte del ente de salud pública, pero si indica que falta concientización generalizada de los padres de familia para llevar un control continuo de vacunación en sus menores de cinco años.

**Gráfica No 5. Porcentaje de población total vacunada al año 2023**

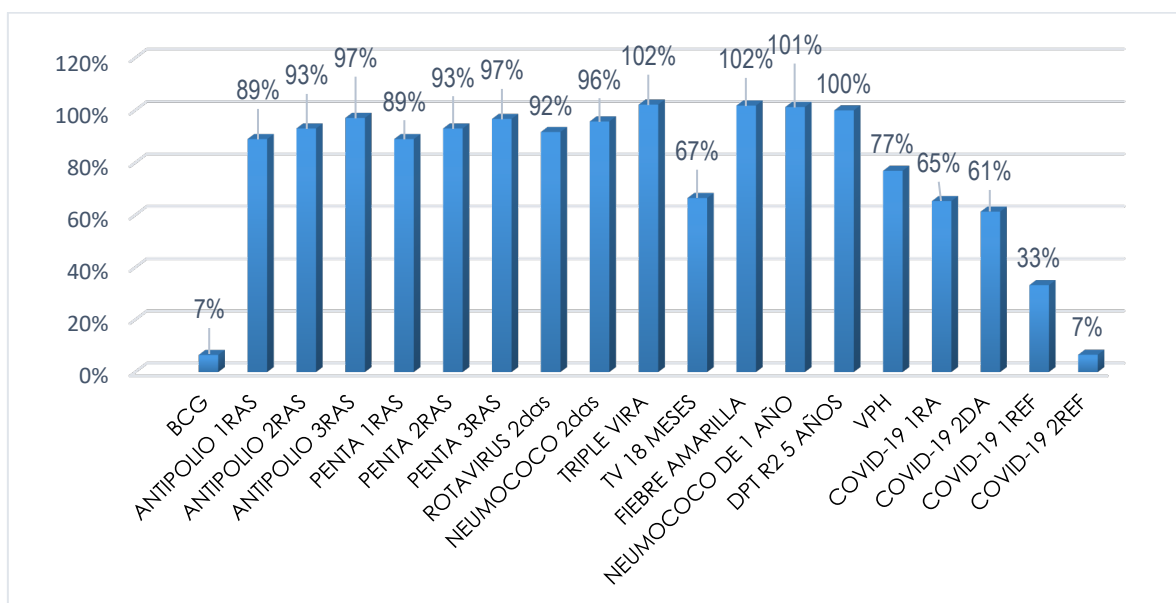


*Fuente: Secretaria de Salud e integración social.*

Como se evidencia en la gráfica del total de vacunas disponibles para el municipio de El Tambo, se reportó que en el año 2023 el porcentaje de vacunación más alto fue por virus COVID 19 en las tres dosis, lo que indica que el llamado a protegerse contra el virus del COVID 19 fue atendido en un 23% respecto al total de cobertura de cada una de las vacunas.

Es importante destacar que a través de las campañas de impulsadas por la Secretaría de Salud e Integración Social y la E.S.E Hospital El Tambo, el proceso de prevención de enfermedades inmunoprevenibles fue destacado, puesto que el disponible de vacunas fue aprovechable así:

**Gráfica No 6. Consolidado de cobertura anual 2023**



Fuente: Secretaria de Salud e integración social

### Diagnostico participativo sector salud

En concertación con la comunidad, a través de las mesas de participación para la construcción de este documento se encontró un mínimo común denominador de problemáticas y necesidades; versadas en sus palabras asociados a las diferentes propuestas, a saber; construcción, mejoramiento y fortalecimiento de las unidades de salud, dotación de los puntos de atención existentes. Respecto a la población rural dispersa se considera que debido a la carencia de canales para la atención al público y las peticiones, quejas y reclamos, a la falta de seguimiento a las obligaciones de las EAPB con los usuarios (medicamentos) y la deshumanización en el sistema de salud con calidad y experiencia para la atención a los pacientes, es necesario construir

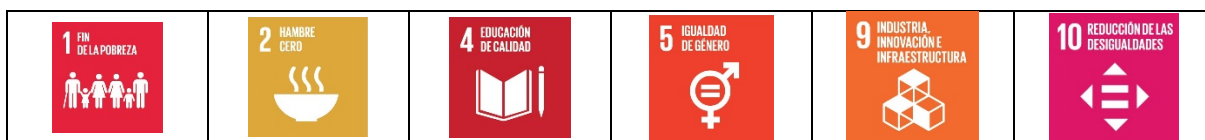
unidades de atención médica e implementar dispensarios de medicamentos para las zonas alejadas del casco urbano con el objetivo de mitigar la brecha de atención en salud en la población vulnerable.

Las demás problemáticas y necesidades traducidas en propuestas puntuales se encuentran relacionadas a continuación:

Estrategias	Necesidades
<p><b>Cuidado de la salud, desde la prevención, acompañamiento y autocuidado.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brigadas de salud mental y atención médica en los corregimientos y veredas especialmente en las zonas más alejadas de la cabecera municipal y de las cabeceras corregimentales.</li> <li>- Fortaleciendo de las estrategias de promoción y prevención de enfermedades asociadas a condiciones no transmisibles e inmunoprevenibles.</li> <li>- Capacitar a las comunidades rurales en temas relacionados con primeros auxilios.</li> <li>- Verificación de los PQRS de la ESE EL TAMBO, dificultades permanentes en la atención al usuario</li> <li>Transformación de las barreras institucionales para la atención al usuario.</li> <li>- Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado para los corregimientos.</li> <li>- Asignar promotores rurales para dinamizar y coordinar la asignación de citas médicas, ordenes de apoyo, entrega de medicamentos y jornadas extramurales.</li> <li>- Construir y mejorar infraestructura para la atención en salud.</li> </ul>

**2.4.2. La educación un derecho y un compromiso social**

Objetivos de Desarrollo Sostenible asociados



<b>Sector de inversión</b>
Educación

### **Objetivo del sector**

Fomentar el acceso y la permanencia en el sistema educativo tanto en áreas urbanas como rurales del municipio de El Tambo, mediante prácticas eficientes, relevantes y de calidad, con el propósito de reducir las disparidades sociales y estimular el desarrollo integral del territorio desde el sector educativo.

### **Programa**

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

### **Productos e indicadores de productores.**

<b>Código de Producto</b>	<b>Producto</b>	<b>Código del Indicador de Producto</b>	<b>Indicador de Producto</b>
2201071	Servicio educativo	220107101	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación
2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación
2201079	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	220107900	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar
2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas

2201070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	220107001	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial, preescolar y básica primaria con dotaciones pedagógicas en el marco de la atención integral
2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	220103304	Estrategias implementadas

### *Diagnóstico*

La educación constituye la piedra angular para impulsar el desarrollo de una sociedad en todos sus aspectos: sociales, culturales y productivos. En el contexto del municipio de El Tambo, su importancia se hace evidente, pues se reconoce como un eje fundamental para fomentar el progreso local. En este sentido, se considera que invertir en educación no solo enriquece el capital humano de la comunidad, sino que también potencia las oportunidades de crecimiento y mejora la calidad de vida de sus habitantes. Por tanto, se reconoce la educación como un pilar fundamental sobre el cual construir el futuro del municipio y apostar por su desarrollo integral.

Actualmente, el municipio cuenta con el Plan Educativo Municipal (PEM), construido a través de la participación comunitaria y adoptado mediante el Acuerdo municipal 001 del 25 de enero de 2019 aprobado por el Concejo Municipal para una vigencia de diez (10) años hasta el 2029, contiene 13 Líneas de Acción para lograr el Desarrollo del Sector. Este plan se erige como una herramienta estratégica fundamental para fomentar el desarrollo económico y social local, a través de la promoción de una educación de calidad. El PEM tiene como objetivo principal planificar la asignación de recursos en el sector educativo, orientando estrategias a corto, mediano y largo plazo.

Esta herramienta ha demostrado ser de vital importancia para la comunidad educativa, logrando importantes resultados en la atención de las necesidades del sector. Sin embargo, se hace imperativo su actualización debido a los cambios que han surgido a raíz de factores como los cambios demográficos, poblacionales, económicos y los efectos de la pandemia de COVID-19. Estos cambios han generado nuevas dinámicas que deben ser incorporadas y abordadas en el territorio, lo que resalta la necesidad

de revisar y adaptar el PEM para garantizar su relevancia y eficacia continua en la mejora del sistema educativo local.

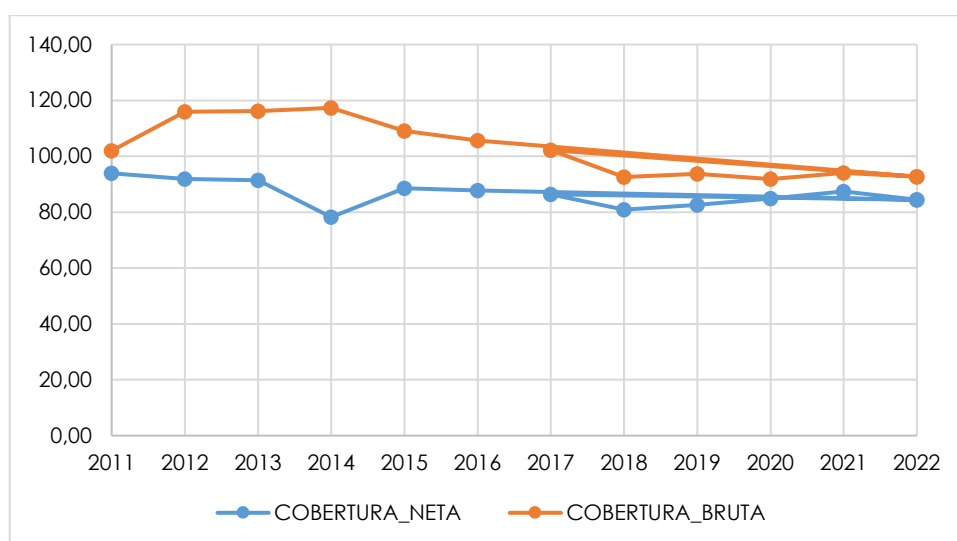
El sector de la Educación el municipio de El Tambo, hace parte de los 41 Municipios no certificados en el sector Educación del Departamento del Cauca, presta los servicios de Educación en el Nivel de preescolar, educación básica y media en veintitrés (23) Instituciones y trece (13) Centros Educativos, con un total de ciento sesenta y ocho (168) sedes, cuatro (4) establecimientos privados, cinco (5) Instituciones de modalidad agropecuaria y 1 Politécnico, diecisiete (17) académicos, un (1) establecimiento caracterizado como indígena y cinco (5) establecimientos en territorio afrocolombiano. El municipio se ha dividido en siete regiones denominados Centros Pedagógicos, que permiten intercambio de saberes y aprendizaje, de acuerdo con los intereses de cada región y miembros de estas comunidades.

La educación de adultos se oferta en dos (2) colegios privados y en establecimientos según la demanda de la comunidad. Igualmente, en Educación Técnica hay siete (7) establecimientos que articulan con el SENA. Al interior del municipio no hay educación técnica ni universitaria, la educación sigue siendo un propósito de construcción y mejora permanente como una herramienta de cambio social, para fortalecer la ciencia, el pensamiento crítico y la formación de habilidades para la vida.

El Tambo, siendo un municipio no certificado en materia educativa, articula las acciones del sector a través del núcleo educativo que actúa como representante de la Gobernación del departamento y desde el gobierno local las labores se direccionan con la Secretaria de Gobierno Municipal. En lugar de ello, las responsabilidades administrativas de este sector recaen en la Secretaría de Gobierno municipal, en colaboración con el director de núcleo, quien actúa como representante de la gobernación departamental. Por consiguiente, es crucial destacar que para la actualización del PEM se requiere una estrecha articulación con las entidades administrativas departamentales, con el propósito de fortalecerlo mediante la participación de los actores locales y la comunidad educativa del municipio. Este enfoque colaborativo permitirá abordar de manera más efectiva las necesidades y desafíos educativos específicos de El Tambo, garantizando así una planificación más integral y adaptada a la realidad local.

*Cobertura educativa municipal*

**Gráfica No 7. Cobertura educativa municipal, EL Tambo (2011-2022)**



*Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Educación Nacional<sup>3</sup>.*

A partir de las cifras publicadas por el Ministerio de Educación Nacional, podemos establecer que el promedio de cobertura neta entre los años 2018 y 2022 es del 84,03%, mientras que la cobertura bruta es del 92,96%. Es importante destacar que la cobertura neta se refiere a la cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo, excluyendo aquellos que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente para cada grado), mientras que la cobertura bruta indica la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo.

---

<sup>3</sup> [MEN ESTADISTICAS EN EDUCACION EN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA POR MUNICIPIO | Datos Abiertos Colombia](#)

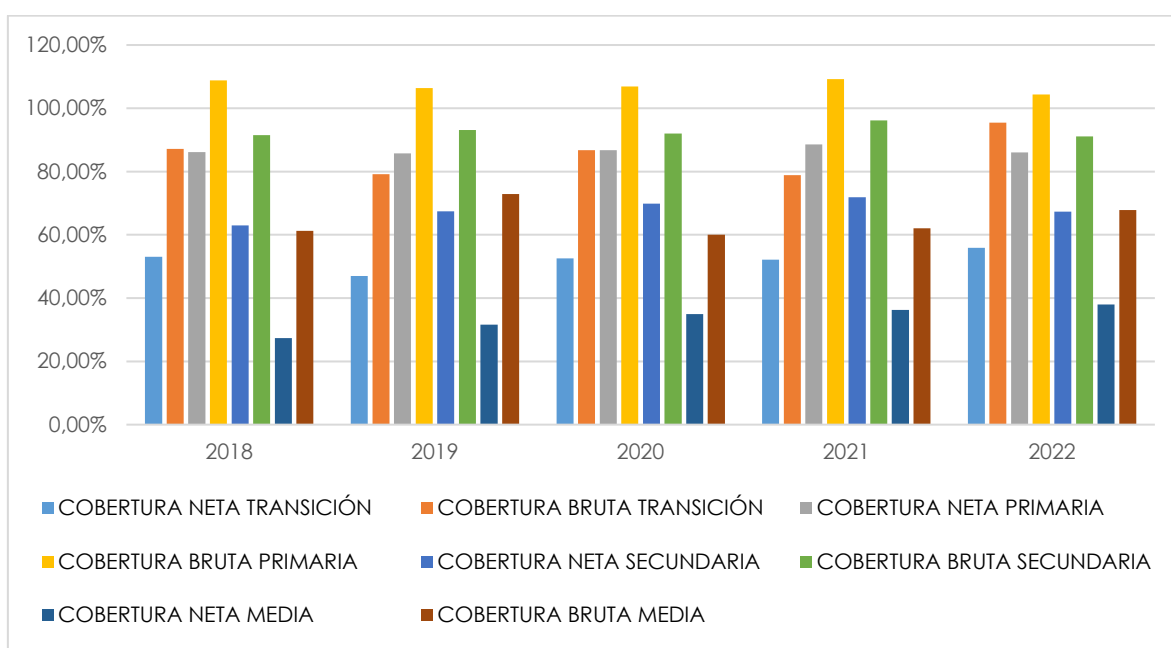
Ante la falta de docentes hay educación contratada y administrada en las regiones más apartadas del municipio. Entre ellas, la Institución Educativa El Rosal, Institución Educativa Huisito, Institución Educativa Playa Rica, Institución Educativa Baraya, Institución Educativa, Institución Educativa San Juan e Institución Educativa Alto del Rey, se implementa con éxito "modelos pedagógicos flexibles", "innovaciones pedagógicas" reconocidas para atender la educación básica secundaria y educación media en zonas de difícil de acceso.

Estos datos y definiciones son fundamentales para comprender tanto los logros como los desafíos en el ámbito educativo. Entre los logros, se destaca que se ha mantenido la matrícula por encima del 84% de la población estudiantil con las edades correspondientes a cada grado. Sin embargo, se observa que la matrícula bruta refleja que hay una proporción de estudiantes con edades por encima de las correspondientes para cada grado, que están ingresando al sistema educativo para completar su educación. Esto subraya la importancia de brindar oportunidades y opciones a todos los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y población en general para su desarrollo integral.

Por otro lado, se identifican varios retos. Uno de ellos es garantizar que toda la población que aún no está vinculada al sistema educativo pueda acceder a él. Esta situación se atribuye a diversos factores, como la falta de conectividad en el territorio, la distancia de las sedes educativas para algunos habitantes, la escasez de recursos económicos para gastos de transporte o alimentación, y la necesidad de algunos jóvenes de abandonar sus estudios para contribuir económicamente a sus familias. Además, el conflicto interno y las actividades ilícitas, como la siembra de cultivos de uso ilícito y la minería ilegal, son también determinantes para que algunos individuos no se integren al sistema educativo.

Frente a estos desafíos, es necesario generar condiciones que aseguren la participación de todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el sistema educativo, para que puedan contribuir al desarrollo del municipio y del país en su conjunto. Esto implica una inversión transversal en diversos aspectos sociales, con el apoyo tanto del departamento como del gobierno nacional y sus entidades descentralizadas.

**Gráfica No 8.** Cobertura educativa por etapa educativa, El Tambo (2018-2022)



*Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Educación Nacional*

Como podemos observar en el gráfico anterior, se evidencian diferentes variaciones en la cobertura educativa a medida que se avanza en los diferentes niveles educativos. En particular, se destaca que la cobertura del nivel educativo de transición ha sido relativamente baja a lo largo de los años en comparación con la población en edad para ese nivel educativo. Este fenómeno puede atribuirse a diversas dinámicas económicas y culturales presentes en la población de El Tambo, especialmente en las áreas rurales y dispersas.

Uno de los factores que contribuyen a esta baja cobertura es que muchos padres de familia suelen enviar a sus hijos solos a los centros educativos desde edades muy tempranas, debido a que ellos deben trabajar y no pueden acompañarlos diariamente. Además, cabe mencionar que el nivel de transición no se ofrece en todos los centros educativos, lo que dificulta aún más el acceso para algunos padres, quienes se ven obligados a movilizarse largas distancias para llevar a sus hijos a estos centros.

Como resultado, los niños pueden ser enviados a la escuela cuando son lo suficientemente mayores para asistir por sí mismos, lo que puede explicar el alto índice de cobertura bruta en comparación con la cobertura neta.

Además, existe un factor de desconocimiento entre la población, donde se cree que la etapa de transición no es necesaria, ya que consideran que los niños aprenderán esas habilidades en la primaria. Sin embargo, es importante destacar que en el nivel de transición se desarrollan habilidades fundamentales que preparan a los estudiantes para los desafíos que enfrentarán en su vida escolar y más allá. Por lo tanto, es crucial promover la importancia de esta etapa educativa y garantizar su acceso equitativo para todos los niños en El Tambo.

En segundo lugar, la educación a nivel de primaria muestra las tasas más altas de cobertura a lo largo del periodo de 2018 a 2022, con un promedio de cobertura neta del 86,67% y una cobertura bruta del 107,12%. Estos datos reflejan una amplia cobertura educativa en el nivel primario a lo largo del municipio.

Estos hallazgos resaltan la importancia de abordar las barreras de acceso a la educación, como la falta de transporte o la necesidad de que los niños se cuiden a sí mismos para poder asistir a la escuela. Garantizar un acceso equitativo y oportuno a la educación primaria es fundamental para asegurar el desarrollo integral de los niños y el cumplimiento de su derecho a la educación en El Tambo.

En tercer lugar, en el nivel de educación secundaria, el promedio de cobertura neta y bruta durante el período comprendido entre 2018 y 2022 fue del 67,91% y 92,80%, respectivamente. Esta cifra implica una disminución en el tránsito de los estudiantes de primaria a secundaria, lo que se refleja directamente en fenómenos como la deserción escolar. Las condiciones vulnerables del territorio han promovido que algunos niños abandonen el sistema educativo a una edad temprana para comenzar a trabajar, debido a las condiciones económicas de su familia, una cultura de la

ilegalidad y en la adquisición de un dinero rápido, lo que en ocasiones termina involucrándolos en actividades relacionadas con cultivos ilícitos y actividades ilegales, que les proporcionan ingresos sin necesidad de continuar estudiando.

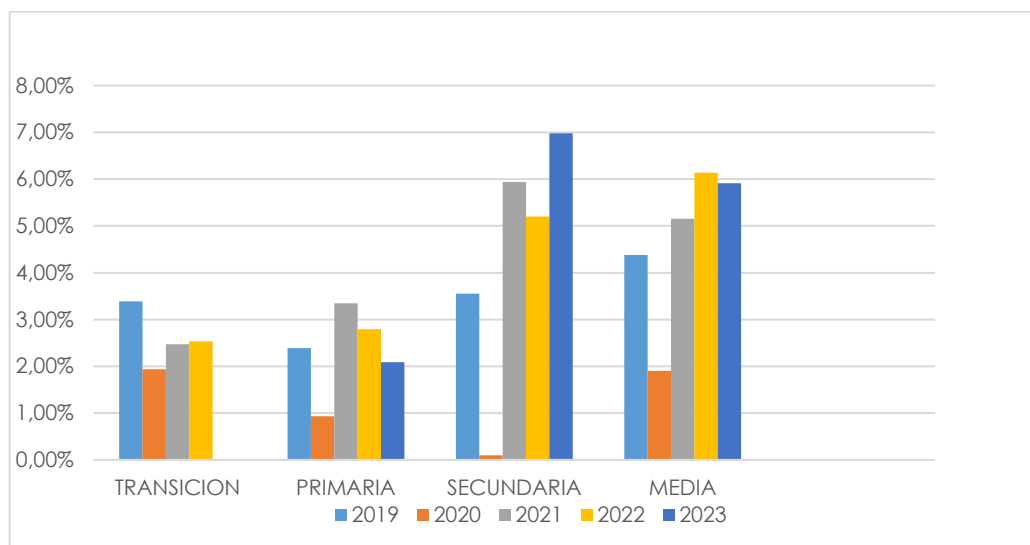
Lamentablemente, esta realidad se agrava aún más en el tránsito a la educación media, donde el promedio de cobertura neta es del 33,65% y la cobertura bruta es del 64,83%. Aquí se observa un marcado descenso en la cantidad de niños que acceden a este nivel educativo conforme aumenta su edad. Es importante destacar que en la cobertura bruta se incluyen los niños que ingresaron al sistema educativo en extraedad y aquellos que están retomando sus estudios.

En los últimos años, la Dirección de Núcleo de la Gobernación del Cauca, que opera en el municipio, ha implementado estrategias y acciones para promover el aumento de la matrícula, la retención académica y la reducción de la deserción escolar. Esto ha resultado en un total de 8,413 jóvenes matriculados en el año 2023. En el marco de lo mencionado y teniendo en cuenta que el municipio no tiene facultades directas sobre el sistema educativo municipal, se reconoce la necesidad de articular acciones dirigidas a fortalecer las condiciones que permitan a los niños, niñas y adolescentes y jóvenes de El Tambo, acceder a una educación de calidad y así prosperar y desarrollarse plenamente.

La deserción escolar representa uno de los problemas más preocupantes dentro del sistema educativo del municipio de El Tambo. A continuación, se presenta el comportamiento de la deserción escolar durante el periodo comprendido entre 2018 y 2022

## Deserción escolar

**Gráfica No 9.** Deserción escolar por niveles educativos, El Tambo (2019-2023)



*Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Educación Nacional*

En una línea de tiempo de 14 años los mayores picos de deserción se han presentado durante el año 2012 y 2014, con una tendencia a la baja. Sin embargo, en un municipio como El Tambo donde existe un porcentaje poblacional significativo de niños, niñas y adolescentes, durante al año 2021 y 2022 el indicador de deserción cercano al 20% sigue siendo alto.

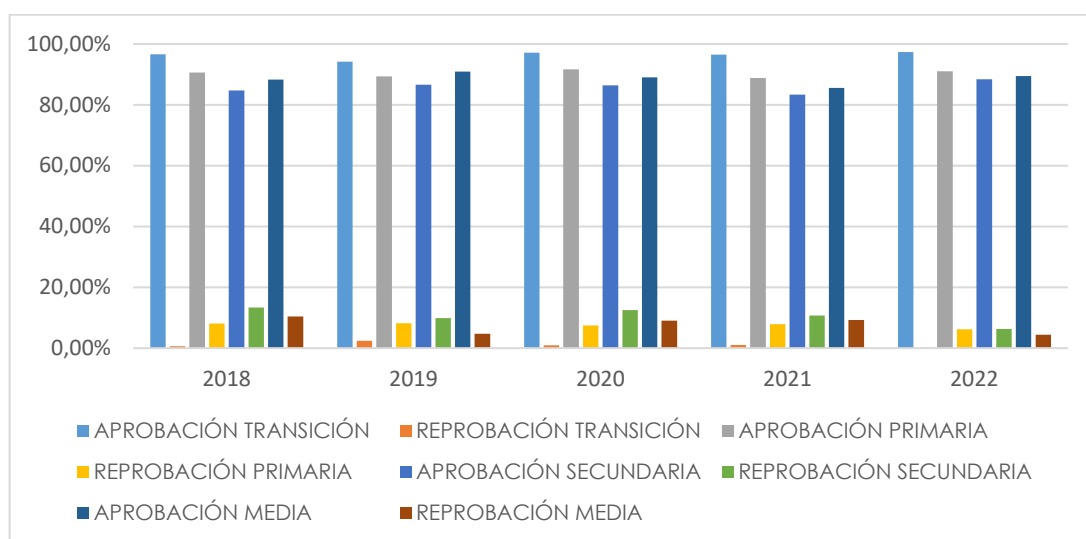
Respecto a la tendencia analizada se observa que la deserción escolar es más pronunciada en los niveles educativos de secundaria y educación media, con la excepción del año 2020, afectado por la pandemia del COVID-19. Este fenómeno de deserción escolar se ve influenciado por diversos factores coyunturales. En particular, a la edad en la que se cursa la educación media y secundaria, muchos niños y adolescentes ya son considerados una mano de obra potencialmente eficiente para diversos trabajos. Esto, sumado a condiciones de vulnerabilidad y una economía irregular que facilita la obtención de ingresos, se convierte en un incentivo para que esta población abandone sus estudios.

En el año 2023, se ha observado que algunas de estas economías han experimentado un declive debido a factores político-coyunturales, como la implementación de la política antidrogas, lo que ha disminuido su atractivo para los niños y jóvenes como alternativa al estudio. Sin embargo, persiste la necesidad de abordar esta

problemática y hacer frente a las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan estas poblaciones. Es crucial implementar acciones que reduzcan la deserción escolar y garanticen que la formación académica de estos niños y jóvenes no se vea interrumpida o finalizada prematuramente.

*Aprobación y reprobación*

**Gráfica No 10.** Aprobación y reprobación de los niveles educativos, El Tambo (2018-2022)



*Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Educación Nacional.*

En el municipio de El Tambo, se ha observado que el promedio de aprobación y reprobación en los distintos niveles educativos ha experimentado ligeras disminuciones a lo largo de los años. Sin embargo, persiste un porcentaje constante de estudiantes que repiten cursos a lo largo de su trayectoria académica. Es necesario profundizar en términos de calidad educativa y también brindar un acompañamiento y seguimiento adecuados a este tipo de casos.

Aunque la entidad educativa no puede abordar directamente todas estas situaciones, es importante reconocer que entre los estudiantes que repiten cursos pueden existir factores como la vulnerabilidad económica, problemas de aprendizaje, desnutrición, la falta de atención en salud mental y problemáticas familiares, entre otros. Estos factores pueden ser prevenidos, atendidos o mitigados desde diferentes instancias institucionales.

Por tanto, es crucial promover la articulación del sector educativo con las diversas dependencias y programas de la alcaldía municipal, como el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el Programa Integral de Crecimiento (PIC) Municipal, la Comisaría de Familia, la Inspección de Policía, entre otros actores. Esta colaboración puede contribuir significativamente al mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio, así como también puede tener un impacto positivo en su formación académica.

*Pruebas saber 11 y acceso a la educación superior*

**Tabla No 9-** Comparativa de puntaje promedio global pruebas saber 11, El Tambo (2023)

No	Grupo educativo	Promedio Puntaje global
1	Colombia	257
2	Departamento del Cauca	226
3	El Tambo	229
4	Oficiales urbanos de El Tambo	253
5	Oficiales rurales de El Tambo	221
6	Privados de El Tambo	229

*Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación*

**Tabla No 10.** Comparativa de puntaje promedio global pruebas saber 11, Instituciones Educativas El Tambo (2023)

Institución	Naturaleza	Puntaje global
Lisboa Dajuando	Oficial	277
La Paz (sede principal)	Oficial	272
Francisco de Paula Santander (sede principal)	Oficial	260
I.E. San Carlos - sede principal	Oficial	249
I.E. El placer (antes c.e. el placer) - sede principal	Oficial	246
Escuela rural mixta Seguengue	Oficial	240
I.E. Piagua - sede principal	Oficial	235

I.E. agroindustrial de Quilcacé - sede principal	Oficial	234
I.E. Liborio Mejía - sede principal	Oficial	231
José María Obando (sede principal)	Oficial	231
Corporación Maestra Vida	No oficial	227
I.E. Cuatro Esquinas - sede principal	Oficial	224
Los Ángeles	Oficial	224
I.E. Agropecuaria Uribe - sede principal	Oficial	221
I.E. de Chisquío - sede principal	Oficial	220
Sevilla (sede principal)	Oficial	218
I.E. Agropecuaria Alto del Rey - sede principal	Oficial	218
I.E. Huisito - sede principal	Oficial	217
El Rosal (sede principal)	Oficial	208
El Recuerdo (sede principal)	Oficial	207
Los Anayes (sede principal)	Oficial	202
I.E. Pueblo Nuevo Ciprés - sede principal	Oficial	200

*Fuente: Unidad desconcentrada El Tambo (Núcleo Educativo)*

Uno de los indicadores más relevantes para evaluar la calidad educativa en nuestro municipio son las pruebas Saber 11, las cuales miden las competencias adquiridas por los estudiantes al finalizar la educación media. Los resultados en las pruebas externas grado 11° no son buenas, más del 50% están por debajo de la media Nacional, lo que implica que se requiere mejorar la calidad del Sector.

Estas pruebas son importantes ya que influyen en gran medida en la posibilidad de acceder a servicios de educación superior. A nivel nacional, el promedio de puntaje en estas pruebas es de 257 sobre 500 puntos posibles. Sin embargo, en el municipio de El Tambo, el promedio es significativamente más bajo, alcanzando tan solo 229 puntos, lo que representa una diferencia de 29 puntos por debajo del promedio nacional.

Al analizar la comparativa entre las áreas rural y urbana, se evidencia una brecha educativa considerable. El promedio de puntaje en las pruebas Saber 11, en el área rural es 32 puntos menor que en el área urbana. Si esta diferencia se compara con el promedio nacional, la brecha se amplía a 36 puntos, lo que refleja una marcada disparidad en la calidad educativa entre estas áreas.

Esta disparidad se debe a diversos factores, entre los cuales se incluye la falta de acceso a la tecnología en algunas zonas del municipio, lo que dificulta los procesos de enseñanza y aprendizaje. La escasez de personal docente debido a la insuficiente formación técnica necesaria es otro factor determinante. Asimismo, la falta de desarrollo profesional docente, especialmente en la implementación de programas de formación multigrado, contribuye a esta brecha educativa. Es crucial abordar estos desafíos para promover una mayor equidad en la calidad educativa entre las áreas rural y urbana del municipio.

La escasez de alumnos en algunas instituciones educativas ha llevado a que los docentes se vean en la necesidad de impartir clases a dos o incluso tres grados simultáneamente durante los mismos horarios. Esta situación puede impactar negativamente en el desarrollo académico y social de los alumnos a largo plazo. La falta de atención individualizada y la calidad reducida de la enseñanza en estos entornos pueden afectar el rendimiento académico de los estudiantes, su motivación para aprender y su capacidad para alcanzar su máximo potencial educativo.

Cuando un docente se ve obligado a enseñar a múltiples grados al mismo tiempo, se enfrenta a desafíos significativos para atender las necesidades individuales de cada grupo de estudiantes y para adaptar su enseñanza a los distintos niveles de desarrollo y habilidades. Esto puede resultar en una atención menos personalizada, una cobertura menos exhaustiva del currículo y una menor capacidad para proporcionar el apoyo necesario a cada estudiante.

Por tanto, es fundamental abordar esta problemática mediante la implementación de estrategias que permitan garantizar la contratación oportuna y la permanencia de los docentes en la zona, así como el fortalecimiento de los planes educativos, garantizando que cada alumno reciba una formación de calidad que se adapte a sus necesidades individuales en todos los niveles educativos, articulando con los entes responsables de impartir la educación en nuestro municipio.

#### *Diagnostico participativo sector educación*

Dentro de los espacios de participación con la comunidad se evidenciaron cuatro aspectos importantes:

- *Calidad educativa y permanencia:* De acuerdo con estos dos indicadores es crucial promover acciones encaminadas a garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su nivel socioeconómico o ubicación geográfica, tengan acceso a una educación de calidad en todas las etapas del proceso que les permita desarrollar todo su potencial y contribuir al progreso de la sociedad. Esto implica no solo fortalecer los fundamentos educativos desde las primeras etapas del aprendizaje, sino también implementar programas de apoyo destinados específicamente a los estudiantes que se encuentran en los últimos años de la educación media. Estos programas podrían estar diseñados para abordar de manera integral las necesidades académicas y personales de los estudiantes, con el fin de mejorar sus resultados en las Pruebas Saber y, en consecuencia, aumentar sus oportunidades de acceso a la educación superior. Dentro de las propuestas de la calidad de la educación alineadas con el Plan de Desarrollo Nacional, el sector educativo municipal propone la educación superior en los territorios, esto relacionado con educación continuada y articulada con la educación secundaria, dirigida a la formación tecnológica y profesional en el desarrollo de curriculum para atender y fortalecer los sectores más importantes del desarrollo del municipio como son: el medio ambiente, la agricultura y la producción pecuaria. Haciendo uso de las infraestructuras educativas existentes, con un plan educativo integral desde los grados noveno, decimo y once que tenga como objetivo la certificación de las competencias adquiridas.

El equipo docente participante de los espacios de dialogo identifico como importante la generación de espacios periódicos de autoaprendizaje y retroalimentación de las pedagogías educativas, con el propósito de identificar debilidades en el proceso que puedan ser potencializadas en términos de garantizar calidad e innovación de la educación. De igual manera es relevante propiciar formación para la atención a población con condiciones especiales, buscando garantizar los derechos de los niños en términos de acceso e igualdad en la educación.

En términos de garantizar una educación con garantías físicas para impartir una educación con calidad es necesario mejorar las condiciones de los espacios donde se atiende a niños, niñas y adolescentes, para ello se requiere

conformar un inventario de los bienes muebles e inmuebles del sector educativo, y un análisis de contexto en el marco de las necesidades para dotación.

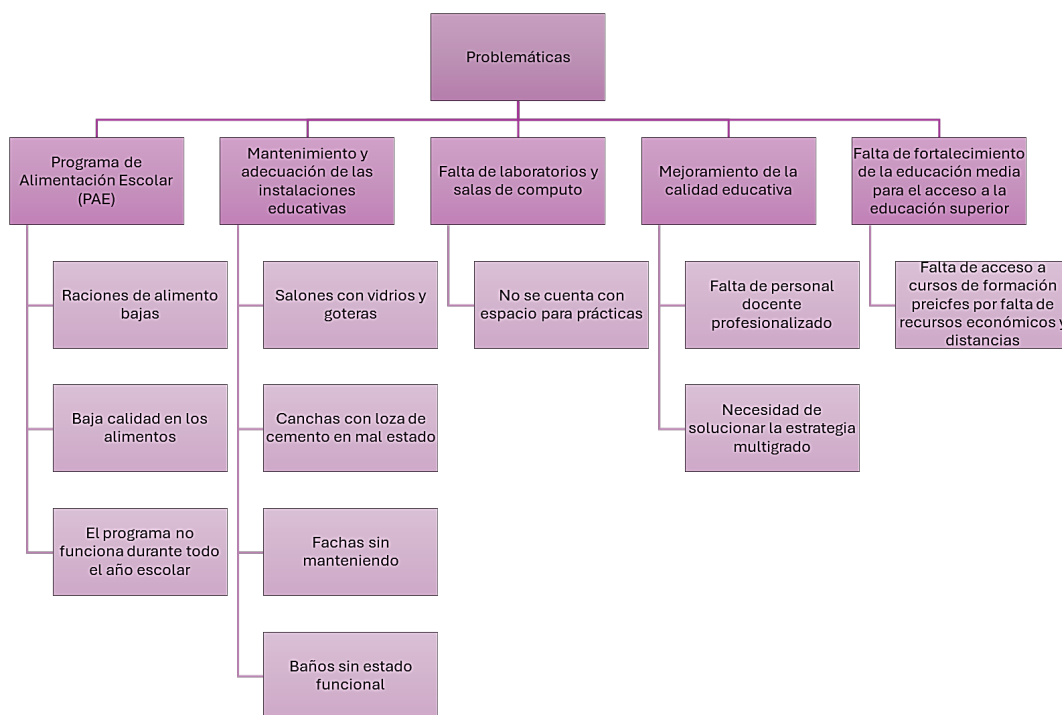
Dentro de la innovación de los planes de estudio se propone la incorporación de las tecnologías de la información para fomentar el conocimiento científico y de creación de información digital mediante la dotación de equipos tecnológicos y el acceso a internet. Al igual que el fortalecimiento de programas de recuperación de identidad cultural y valores artísticos como la música, la danza, las artes plásticas y la tradición oral.

- *Programa de Alimentación Escolar (PAE)*: Respecto al mencionado programa se presentó una preocupación generalizada relacionada con la calidad y cantidad de los alimentos suministrados, con una insatisfacción marcada tanto por la calidad de los alimentos servidos como por la cantidad proporcionada a los estudiantes.

Los asistentes manifestaron que las raciones suministradas a los niños, niñas y adolescentes eran mínimas y en algunas ocasiones insuficientes para satisfacer las necesidades nutricionales diarias. Los manipuladores de alimentos, por su parte, corroboraron esta percepción al señalar que las raciones asignadas no eran adecuadas para cubrir las necesidades alimenticias de los estudiantes, vale la pena aclarar que algunas instituciones manejan un cobro de alimentación escolar para poder complementar las raciones que da el PAE.

Para lo cual el municipio implementara acciones de seguimiento y control a la implementación del PAE, al igual que la gestión para impulsar la soberanía alimentaria y agroecología a través de los programas educativos.

### Ilustración No 6- Problemáticas del sector educativo Municipal



*Fuente: Elaboración propia, basado en la información analizada en las mesas de participación*

Es importante destacar que las problemáticas identificadas en los ejercicios de participación son solo una parte de las complejas realidades que enfrenta el sector educativo en el municipio. Además de las preocupaciones expresadas por la comunidad educativa, existen otras problemáticas sociales que impactan de manera significativa en el ámbito educativo.

Por ejemplo, las economías ilegales presentes en la región representan una grave amenaza para la educación de los niños y jóvenes. La atracción hacia estas actividades ilegales puede influir en la deserción escolar, ya que algunos estudiantes pueden verse tentados a abandonar sus estudios en busca de oportunidades económicas rápidas y riesgosas.

Lamentablemente, se han registrado casos de reclutamiento por parte de grupos armados al margen de la ley, lo que representa una grave violación de los derechos humanos y una amenaza directa para la seguridad y bienestar de los estudiantes. Estos temas son extremadamente delicados y sensibles para la comunidad, pero son una parte importante de la realidad del territorio que no puede ser pasada por alto.

Enfrentar estas problemáticas sociales requiere un enfoque integral y coordinado que involucre no solo al sector educativo, sino también a otros actores gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general. Es fundamental implementar medidas efectivas para prevenir la deserción escolar, proteger a los estudiantes de reclutamiento por grupos armados y crear entornos seguros y propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los niños y jóvenes del municipio.

**2.4.3. Optimizando estilos de vida saludable y aprovechamiento del tiempo libre**



**Objetivo del sector**

Fortalecer la oferta institucional deportiva y recreacional como estrategia para la promoción de estilos de vida saludable, buena convivencia y participación y consciente de las personas en los diversos grupos poblacionales.

**Programas**

4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

4302 - Formación y preparación de deportistas

**Productos e indicadores de producto**

<b>Código de Producto</b>	<b>Producto</b>	<b>Código del Indicador de Producto</b>	<b>Indicador de Producto</b>
4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100104	Organismos deportivos apoyados
4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103201	Personas beneficiadas
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre

Las actividades deportivas y recreativas forman parte de la educación y tienen el objetivo de ofrecer a los ciudadanos una diversidad de opciones para su desarrollo físico y mental, que contribuyan a fortalecer su formación integral, sirvan como mecanismo de inclusión, re-significación y habilidades para la vida.

En algunas zonas del área rural y Cabecera del Municipio, no se cuenta con los suficientes elementos para la práctica deportiva al aire libre que satisfaga las necesidades de sus pobladores. Su población por su situación económica es vulnerable y no tiene acceso a los recursos necesarios, que les permita el desarrollo de diferentes disciplinas deportivas y así logren mejorar los hábitos y estilos de vida saludables.

En la actualidad se presenta una problemática social guiada por el consumo de sustancias psicoactivas, embarazos a temprana edad, y la predisposición de las personas a sufrir problemas de salud potencialmente serios y crónicos por falta de incentivos deportivos y apoyo integral a los niños, niñas, jóvenes, adolescente y adultos.

En Colombia, el derecho a la recreación ha sido consagrado como un derecho constitucional, que, para ser garantizado, está sujeto a gasto público, sin embargo en el municipio de El Tambo existe una gran debilidad de iniciativas de desarrollo deportivo que determine directrices estables, coherentes y de largo plazo para que el

deporte sea una base de la cotidianidad y la ciudadanía llegue a tener un buen aprovechamiento creativo, formativo del tiempo libre y hasta un alto rendimiento deportivo.

A lo anteriormente mencionado se suma la insuficiente infraestructura deportiva por lo cual es importante evaluar el estado en que se encuentran los espacios deportivos pertenecientes al municipio.

Actualmente la infraestructura deportiva con la que cuenta el municipio ha servido de escenario para que las Escuelas de Formación Deportiva desarrollen sus programas pedagógicos y metodológicos, no obstante, es necesario generar incentivos, estímulos y utilizar el deporte como herramienta de transformación social, fortaleciendo a su vez las habilidades físicas, técnicas y tácticas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida en los niños, niñas y adolescentes.

El municipio a través de la subsecretaria de Deporte y recreación ha impulsado la práctica del deporte mediante la contratación de monitores deportivos, que en la zona rural y urbana acompañas a algunas escuelas deportivas y han creado nuevos grupos.

A continuación, la siguiente tabla evidencia las escuelas de formación que actualmente tienen acción en el municipio

**Tabla No 11.** Escuelas de formación deportiva

Tipo de organización	Nombre de la Organización	Deporte.	Ubicación.	Reconocimiento deportivo.	Operabilidad
<b>Clubes.</b>	El Tambo extremo	ciclo montañismo	Cabecera municipal	si	si
	Do san	Taekwondo	Alto del Rey.	si	si
	Piraguas	Futbol sala	Piagua.	si	si
	Semilleros	Futbol.	Cabecera municipal.	si	si
	Águilas	Futbol.	La Independencia	si	si
	Halcones	Futbol.	La Venta.	si	si
	Real Las Botas	Futbol.	Las Botas.	si	si
	Bielas de Acero	Ciclo montañismo.	Cabecera municipal	si	si
	Club deportivo Quilcacé.	Futbol	Quilcacé.	si	si
<b>Clubes y escuelas sin</b>	Unidos por el Deporte	Futbol, futbol sala y Voleibol	Cabecera municipal.	No	Si

<b>aval deportivo.</b>	José María Obando	Futbol, futbol sala y Voleibol	San Joaquín	No	No
	Spartan	Patinaje.	Cabecera municipal.	No	Si
	Benigno Rodríguez	Atletismo, Ajedrez y Futbol.	La Alianza	No	Si
	Anayes	Futbol	Los Anayes	No	No
	Sevilla	Futbol.	Sevilla	No	No
	Pueblo Nuevo	Atletismo, Ajedrez y Futbol.	Ciprés Pueblo Nuevo	No	Si

Fuente: Subsecretaria de Deporte y cultura

### Diagnostico participativo

Se hace necesaria la inversión integral y programada desde los sectores de cultura y deporte en la zona rural de fácil y de difícil acceso, para incentivar a niños, niñas y adolescentes, mediante el desarrollo de espacios y actividades extracurriculares a través de las cuales se puedan promover entornos protectores, desarrollo de habilidades y talentos y por ende reducir las vulnerabilidades asociadas, al reclutamiento de menores por parte de los actores armados, consumo de sustancias psicoactivas y la incorporación al trabajo de manera temprana.

#### 2.4.4. La cultura como patrimonio de memoria colectiva del pueblo Tambeño

Objetivos De Desarrollo Sostenible ODS asociados			
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>

<b>Sector de inversión</b>
Cultura

### Objetivo del sector

Fortalecimiento del sector cultural por medio del fomento de identidad local, y desarrollo de manifestaciones artísticas y culturales, que conlleven a un cambio social, cuidado de la diversidad cultural y territorio de paz.

*Programa*

3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

**Productos e indicadores de producto**

<b>Código de Producto</b>	<b>Producto</b>	<b>Código del Indicador de Producto</b>	<b>Indicador de Producto</b>
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados
3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	330105400	Estímulos otorgados
3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos
3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	330112600	Procesos de formación atendidos
3301095	Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	330109503	Entidades territoriales asesoradas en gestión cultural

*Diagnóstico*

El municipio de El Tambo Cauca es un territorio multiétnico, lo que genera una pluriculturalidad reflejada en sus usos, costumbres y tradiciones culturales, sin embargo, una de las problemáticas que se ve reflejada en los últimos años, es la pérdida de identidad, la cual es la suma de diferentes factores sociales que inciden en la dinámica del municipio; es así como el desplazamiento por la violencia, la presencia de cultivos de uso ilícito en la región, entre otros, han generado una dinámica social donde la oferta institucional se hace insuficiente para promover escenarios que permitan la preservación, práctica, promoción y divulgación de las diferentes manifestaciones artísticas y tradiciones culturales.

La falta de espacios que fomenten a los niños, niñas y adolescentes el aprovechamiento del tiempo libre ha generado que esta población se vea inmersa en diferentes problemáticas sociales; actualmente el municipio de El Tambo cuenta con una casa de la cultura ubicada en la cabecera urbana, donde la centralización en la prestación de sus servicios no permite implementar estrategias para la extensión del servicio de manera integral a las zonas rurales; la casa de la cultura de El Tambo cuenta con una infraestructura antigua, en regular estado y sus espacios no son óptimos para lograr fomentar la creatividad, el aprendizaje y el sano esparcimiento.

Es importante mencionar que la Casa de la Cultura cuenta con un promedio de 150 piezas de tipo arqueológico e histórico, por lo cual se hace necesario realizar diferentes acciones que permitan la investigación y preservación de las mismas, a través de la creación de un museo o un sitio donde permita su estudio, clasificación y organización no solo de las piezas en mención sino todo lo relacionado con la historia material e inmaterial de la región. Dentro de este proceso en el municipio se realizó una primera fase del inventario del patrimonio material e inmaterial mediante el acuerdo No. 017 del 01 de septiembre de 2018, el cual cuenta con algunas generalidades de este inventario.

Otro punto de alta relevancia en el diagnóstico cultural del municipio, es el tema de la lectura e investigación, durante el año 2021 se inauguró la "Biblioteca Rural Para La Paz Sembrando Saberes y Cosechando Paz", en el corregimiento de Cuatro Esquinas y durante el año 2022, gracias a la articulación brindada por la Embajada de Japón, se inauguró la "Biblioteca Pública Municipal" y las instalaciones de la estrategia "Sacúdete". Aunque actualmente en la cabecera municipal se cuenta con este tipo de equipamientos contemporáneos, es necesario llevar a cabo estrategias que impulsen el hábito lector, el desarrollo económico, social y cultural.

*En* el municipio se desarrollan varios eventos culturales y religiosos los cuales hacen parte de las costumbres y tradiciones de las diferentes comunidades.

**Tabla No 12.** Eventos y festividades

Eventos culturales	Carnavales de Blancos y Negros
	Día de la Tambeñidad
	Ferias y Fiestas de Verano

	Reinado del Chontaduro en Cuatro Esquinas
	Semana de la Afrocolombianidad en Quilcacé
Festividades religiosas	Novena del Amo Jesús Nazareno
	Novena de la Niña María de las Botas.
	Fiestas de San Isidro Labrador
	Semana Santa
	Arrullos y alabados de la Zona Sur
	Fiestas de San Pedro y San Pablo

*Fuente: Subsecretaría de Deporte y cultura*

Dentro de los hitos y nodos con valor históricos y cultura de mayor representación, tenemos el Obelisco en conmemoración y homenaje a los héroes de la Batalla de la Cuchilla evento que, ocurrido el 29 de junio de 1816, el puente colonial en la vereda los llanos, el molino de piedra en la vereda El Molino Uribe, la Iglesia de la Niña María de las Botas.

El municipio de El Tambo ha venido impulsando la formación de procesos musicales mediante la conformación de un semillero y de la escuela de música, con un monitor permanente para la educación informal de niños, niñas y adolescentes, este proceso ha permitido la articulación interinstitucional con el fondo mixto de cultura y con la empresa Smurfit Kappa para la descentralización del servicio hacia las veredas de Quilcacé y Uribe.

De igual manera se ha logrado la visibilización de la trayectoria y experiencia de la escuela de música mediante la participación en eventos municipales y departamentales.

Durante el cuatrienio anterior se promovió mediante concursos de pintura y canto los talentos de los niños y niñas, como también la conformación de espacios de muralismo.

### *Diagnostico participativo*

La comunidad participante de los espacios de dialogo, reconoció como importante trabajar con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con las organizaciones de cultura, gestores culturales y las instituciones educativas:

- Reconocimiento y protección de los saberes, conocimientos tradicionales y expresiones culturales, los arrullos, alabados, cantaoras, chirimía, danza, tradicional oral con los abuelos y mitos y leyendas.
- Conformación de ecosistemas culturales alternativos
- Formación en artes, como el teatro, artes plásticas, música y danza.

2.4.5. **Actores de inclusión para el cambio**

Objetivos De Desarrollo Sostenible ODS asociados				
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>

<b>Sector de inversión</b>
Gobierno Territorial
Inclusión social y Reconciliación
Trabajo
Agricultura y desarrollo rural

**Objetivo del sector**

Implementar acciones para garantizar la atención en equidad e inclusión de la población desde el enfoque diferencial y étnico.

**Programas**

- 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
- 4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
- 4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.
- 4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

3604 - Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social

1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales

**Producto e Indicadores de producto**

<b>Código de Producto</b>	<b>Producto</b>	<b>Código del Indicador de Producto</b>	<b>Indicador de Producto</b>
4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	459903300	Hogares que realizaron la encuesta
4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305000	Hogares con acompañamiento familiar
4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales
4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales
4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas
4502035	Documentos de planeación	450203502	Documentos de planeación con seguimiento realizado Política pública -LGTBI
1702023	Documentos de planeación	170202300	Documentos de planeación elaborados

Dentro de este apartado del eje estratégico No 1 estará inmersa la población que se considera actores de inclusión social para el cambio.

Desde la entidad territorial por su esquema organizativo se atiende a población sujeta de especial protección, dentro de los cuales se encuentran niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, población en condición de discapacidad, mujer, género,

población LGTBIQ+, población en situación de vulnerabilidad y aquella que se encuentra en una posición de desigualdad material con respecto al resto de la población.

Con la finalidad de orientar el proceso de cambio frente a realidades sociales relevantes, desde el municipio se han adoptado las siguientes políticas públicas:

- ✓ Mediante el acuerdo No 12 de 2022, se derogo la política pública de vejez y envejecimiento del municipio de El Tambo Cauca 2019 -2028 "Por una atención humanizada, diferencial e integral para la población adulta mayor y Tambeña" y se adoptó la política pública para el adulto mayor en el Tambo Cauca 2022 – 2031, la cual busca reconocer, restablecer y garantizar los derechos individuales y colectivos de las personas mayores.
- ✓ Como estrategia para garantizar a los niños, niñas y Adolescentes sus derechos fundamentales se establece la Política pública "Por la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar que Queremos 2019 - 2029"
- ✓ En el marco de la Ley 2231 del 1 de julio de 2022, el estatuto de ciudadanía juvenil, Ley 1622 de 2013, Ley 1885 de 2018, CONPES 4040 de 2021 y la agenda de Desarrollo Sostenible trazada hacia 2030, se adoptó la Política Pública de Juventud 2023 – 2033 en el municipio de El Tambo.
- ✓ A través del decreto No. 0061 del 24 de octubre de 2018 se reorganizó el Comité Municipal de Discapacidad en el municipio de El Tambo Cauca creado por el decreto No. 033 de 2012, el cual funciona como un organismo de deliberación, construcción y seguimiento a la política pública de discapacidad en el orden municipal. Mediante el acuerdo No 018 del 2023 se adoptó la "Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social 2023 – 2032".

Como un principio de responsabilidad social dentro de la administración municipal se cuenta con una arquitectura institucional para atender la población en condición de vulnerabilidad, vinculadas a la Secretaria de Gobierno a través de enlaces encargados de articular la gestión pública con el nivel departamental y nacional como la atención a la población focalizada con los programas sociales: Sisbén, renta ciudadana, adulto mayor, enlace de género, población LGTBIQ+ discapacidad, diversidad étnica e

infancia adolescencia y juventud.

### *Sisbén*

El Sisbén, como instrumento de focalización del gasto social, se utiliza desde 1997 para focalizar la población más pobre y vulnerable. El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos; esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan.

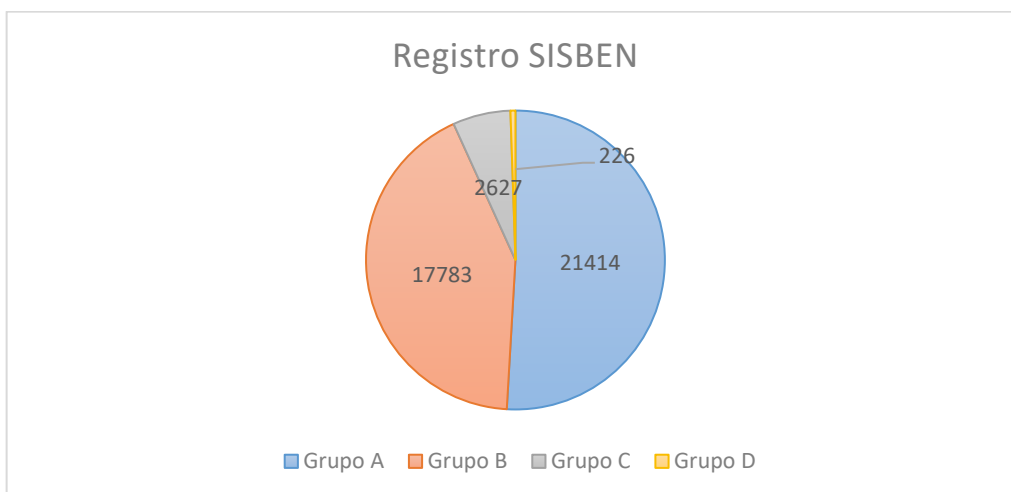
Este sistema permite el registro en su base de datos de cualquier persona con documento vigente y residente en hogares particulares. Una vez hecho el registro en la base de datos, esta genera el grupo de la persona, el cual obedece a las condiciones de vida e ingresos del hogar.

Desde el año 2017 en el país se empezaron a aplicar encuestas de Sisbén IV, pero fue en el año 2022 que el municipio de El Tambo comenzó a realizar la recolección de información por medio de dispositivos móviles de captura e identificar los potenciales beneficiarios de los programas sociales clasificados en grupos denominados por letras y no por puntajes.

En cada grupo los hogares están clasificados en subgrupos de la siguiente forma:



**Gráfica No 11.** Distribución de registros SISBEN IV por grupo



*Fuente SISPT – Ficha Terridata 2024*

**Tabla No 13.** Registros SISBEN IV numero de fichas, hogares y personas.

<b>Registros en SISBEN IV, 2023</b>	
Fichas	12999
Hogares	13383
Personas	42050

*Fuente SISPT – Ficha Terridata 2024*

Las condiciones de vida de los hogares cambian en el tiempo y los programas sociales requieren información confiable y actual para priorizar sus ayudas, el 74% de los registros del Sisbén no se actualizaban desde 2011. Desde la Alcaldía Municipal durante los últimos años se ha realizado un arduo trabajo para actualizar los datos del SISBEN, sin embargo, por la extensión del territorio y teniendo en cuenta que el 96% de la población se encuentra en zona rural, aún faltan aproximadamente 9.000 personas por censar.

A través del presente plan de desarrollo por “Amor a El Tambo” se busca generar una estrategia en territorio mediante la cual se logre abarcar con un barrido censal rural y

urbano del 100% de la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema del municipio.

### *Renta ciudadana*

Como una respuesta a los efectos de la crisis económica de finales de los años 1990, se diseñó y se puso en marcha el programa "Familias en Acción" (FA), con el propósito de proteger y promover la formación de capital humano en las familias en extrema pobreza. Sin embargo, para el año 2024 este programa evoluciona con el nombre de "Renta Ciudadana".

Renta Ciudadana, es el programa central del Sistema de Transferencias con el que el Gobierno del Cambio busca a partir de este año, contribuir a la superación de la pobreza, fomentar la movilidad social y apoyar la economía local, mediante la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas y No Condicionadas, siguiendo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia. Los hogares en pobreza extrema y pobreza moderada beneficiados con este programa deben cumplir los compromisos de acceso a salud y educación de los niños, niñas y adolescentes.

El programa Renta Ciudadana contará con cuatro líneas de intervención:



Actualmente durante el primer semestre del año 2024 existen 560 familias suscritas al programa, de estas familias 41 se encuentran ubicadas en zona urbana.

**Tabla No 14.** Población beneficiaria

<b>Etnia</b>	<b>No de familias</b>
Indígena	62
Campesina	498
Total: 560	

*Fuente: Oficina de Renta Ciudadana – Alcaldía Municipal de El Tambo Cauca*

La Alcaldía Municipal de El Tambo tiene un papel fundamental para apoyar la operación de los programas y garantizar el acceso a la oferta social a los hogares participantes, tanto para la ejecución de Renta Ciudadana como para los programas del Sistema de Transferencias.

Estrategias de trabajo dentro del programa renta ciudadana para el presente cuatrienio está dirigida a la transferencia de subsidios, atención y direccionamiento al ciudadano, trabajo articulado con los hogares para el cumplimiento de los compromisos y la posible implementación de iniciativas productivas.

*Adulto mayor*

El envejecimiento es un proceso que ocurre con el paso de los años, en el cual se involucran cambios a nivel biológico, social y psicológico; este proceso es progresivo con el paso del tiempo, en el cual los diferentes órganos y sistemas sufren una serie de cambios importantes que interviene en la funcionalidad y habilidades de los seres humanos.

Hoy en día, se ha venido presentando un aumento significativo de la población adulto mayor, este crecimiento demográfico se presenta por la reducción de las tasas de fecundidad y disminución de las tasas de morbilidad infantil. La proporción de personas mayores de 59 años en el municipio de El Tambo está representada en 8.509 personas, de los cuales 4.756 se encuentran dentro del Programa de Protección Social al Adulto Mayor, "Colombia Mayor", es decir que fueron reconocidos en estado de vulnerabilidad y están siendo atendidos.

**Tabla No 15.** Total, activos, inscritos y potenciales beneficiarios del programa.

Estado	Hombre	Mujer	Total
Activo	2171	2585	4.756
Inscrito	100	118	218
Potencial	1078	1422	2.500

*Fuente: Oficina de Adulto Mayor - Alcaldía Municipal de El Tambo*

**Tabla No 16.** Ubicación de beneficiarios activos del programa

Estado	Urbano	Rural	Total
--------	--------	-------	-------

Activo	200	4556	4756
--------	-----	------	------

*Fuente: Oficina de Adulto Mayor - Alcaldía Municipal de El Tambo*

La protección y cuidado para la población adulto mayor deben ser encaminadas a lograr la seguridad económica, alimentaria y herramientas de acción social dirigidas a la recreación, teniendo en cuenta los cambios significativos en este grupo poblacional, sus necesidades y las políticas de acción encaminadas a su protección y cuidado. Desde la entidad territorial se ha generado una articulación con las personas que hacen parte de las Juntas de Acción comunal y líderes de adulto mayor, para llevar a cabo la entrega de ayudas económicas, coordinar las diferentes actividades de fortalecimiento e identificar los adultos mayores en condición de abandono.

Dentro de los aportes de los espacios de participación comunitaria respecto a la población adulto mayor se hizo énfasis en el mejoramiento de condiciones de vivienda específicamente piso, techo y unidades sanitarias, debido a que en la zona rural hay adultos mayores viviendo en condiciones de vulnerabilidad y desprotección.

De igual manera se hace necesario implementar, fortalecer y dotar el proyecto del Centro de Atención Integral para adultos mayores y personas con capacidades especiales que actualmente se adelanta en la vereda de Loma Larga - San Joaquín con el propósito de promover el cuidado integral de manera permanente o temporal a los adultos mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar.

### *Discapacidad*

Las personas con discapacidad, por su limitación física, mental o sensorial y por las barreras que la misma sociedad les impone, en la mayoría de los casos, a estos ciudadanos se les condiciona y restringe la participación social, imponiéndoseles limitantes sociales, culturales y físicas para la realización de actividades generales.

Según datos de la secretaria de salud del municipio de El Tambo, se tiene un total de 1.436 personas en condición de discapacidad. Para el periodo del 2022 se indica que, según la distribución de alteraciones permanentes, la más representativa fue el sistema nervioso con un total de 687 personas, seguido del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, mostrando un total de 674 personas y en tercer lugar 388 personas con alteraciones en los ojos. La población en condición de discapacidad del

municipio de El Tambo, el 95% residen en la zona rural, lo que ha propiciado un trabajo articulado con líderes e instituciones que propenda por estrategias de atención integral e inclusión.

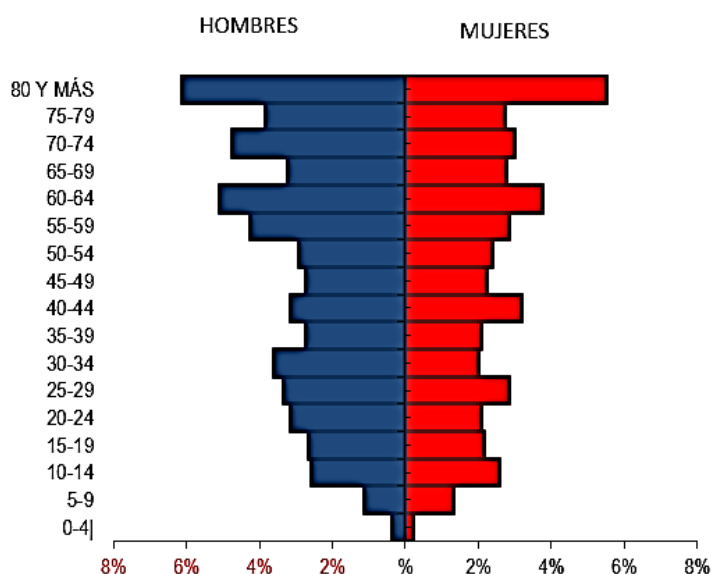
**Tabla No 17.** Distribución de alteraciones permanentes en la población con discapacidad, año 2022.

<b>Tipo de discapacidad</b>	<b>Personas</b>	<b>Proporción</b>
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	674	46,94
El sistema nervioso	687	47,84
Los ojos	388	27,02
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	144	10,03
Los oídos	256	17,83
La voz y el habla	331	23,05
La digestión, el metabolismo, las hormonas	89	6,20
El sistema genital y reproductivo	91	6,34
La piel	46	3,20
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	37	2,58
Ninguna	0	0,00
<b>Total</b>	<b>1436</b>	

*Fuente: RLCPD-SISPRO-MSPS – Corte 1 de agosto de 2022*

Respecto a la pirámide poblacional de personas en situación de discapacidad en el municipio de El Tambo Cauca para el año 2022 se muestra que el grupo más representativo es el género masculino, con un total de 803 personas, donde el rango más representativo es de 88 personas que oscilan entre 80 años y más, seguido del rango de 60 a 64 años con 73 personas, lo cual indica que la aparición de las discapacidades es propias del ciclo vital, asociadas a enfermedades degenerativas. Con relación al género femenino se evidencia un total de 633 mujeres con discapacidad, donde predominan el rango de 80 años y más.

**Gráfica No 12.** Pirámide de personas en condición de discapacidad, año 2022



*Fuente: RLCPD-SISPRO-MSPS – Corte 1 de agosto de 2022*

Dando continuidad al análisis de discapacidad, se presenta a continuación la información por etnia, distribuida para el municipio de El Tambo en un mayor número de casos para la comunidad indígena con 81 personas, seguido de la población negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente con 24 personas y en menor medida, la comunidad ROM reportando una persona en condición de discapacidad.

Cabe resaltar que desde el Plan de Intervenciones Colectivas Municipal se trabaja constantemente a través de una estrategia de atención a la población en condición de discapacidad, cuidadores y coordinadores de discapacidad, con el fin de sensibilizarlos frente a la importancia de la atención y adherencia al tratamiento.

En la Secretaría de Salud Municipal se cuenta con un servicio de atención al ciudadano y apoyo exclusivo para la población en condición de discapacidad,

adicionalmente se cuenta con un banco de ayudas técnicas que facilita en calidad de préstamo elementos como sillas ruedas, caminadores, bastones, muletas y colchonetas anti escaras, orientados a elevar su calidad de vida.

De acuerdo con las mesas de participación se expuso la necesidad de promoción e inclusión social de las personas con discapacidad y la de sus familias a programas educativos, culturales, recreativos, de inclusión laboral y rehabilitación. La garantía de los derechos a través de atención individualizada, la inclusión en espacios de decisión, teniendo en cuenta las necesidades individuales y las demandas de su entorno.

### *Enlace de género*

En Colombia persisten estereotipos de género que generan barreras para la participación, inclusión y representación de las mujeres en escenarios públicos/políticos. Existen factores que explican las diferencias de género en las aspiraciones políticas: por ejemplo, se tiene el imaginario de que las mujeres tienen menos recursos (tiempo, dinero y habilidades), están menos motivadas para postularse para cargos públicos y tienen redes políticas más pequeñas que los hombres, los prejuicios se traducen en una subvaloración de las capacidades y habilidades con que cuentan las mujeres para ejercer un liderazgo, otras barreras que afrontan las mujeres para participar en política tienen que ver, por un lado, con los tiempos y las responsabilidades asociadas a los temas del cuidado de la familia y del hogar que no les permite disponer de tiempo para participar en el ejercicio político (Lesmes, M, 2018). En muchas ocasiones al liderazgo femenino se le ubica en la condición de tener que escoger entre sus matrimonios/familias y ser lideresas sociales o políticas, dando cuenta del poco respaldo con el que cuentan y la presión que se les ejerce al interior de sus núcleos familiares para abandonar los espacios de liderazgo (DNP, 2021)<sup>4</sup>

En lo relacionado con la violencia contra las mujeres en política, esta es una problemática que hoy afrontan las mujeres como limitante a su ejercicio político. De acuerdo con el Ministerio del Interior, el 53 % de las mujeres candidatas a los cargos de elección popular, manifestó haber sido víctima de violencia psicológica, el 35 %

---

<sup>4</sup> <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf>

sufrió violencia económica, el 10 % violencia simbólica y el 2 % otro tipo de violencia (Ministerio del Interior, 2019).

Según información de la Misión de Observación Electoral (MOE) las alcaldías fueron la corporación con menor avance en la elección de mujeres respecto al 2019, con un crecimiento de tan solo 1,3%, para la elección de mujeres en concejos municipales. Esta cifra aumentó apenas un 1,76% respecto a 2019, y representan el 19,6% del total de concejales del país (MOE, 2024)<sup>5</sup>; Actualmente el municipio de El Tambo Cauca cuenta con 2 mujeres elegidas en el Concejo Municipal y 4 mujeres nombradas como Secretarías Municipales (Gobierno, Salud e integración social, Hacienda, y Gerente de ESE Tambo)

En materia de violencias por razones de género, el país ha tenido grandes avances en el abordaje integral en normatividad, planes, estrategias, programas y acciones, sin embargo, la violencia contra las mujeres se sigue presentando (DNP, 2021). De acuerdo con los registros del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública - Sivigila-, el Tambo en 2023 ocupó el puesto dieciséis en el departamento del Cauca con más casos de "vigilancia en salud pública de la violencia de género e intrafamiliar"<sup>6</sup>. En ese año se presentó una tasa de 58 casos por cada 100 mil habitantes. Esta cifra tiene concordancia con el índice unificado de violencias del Observatorio Colombiano de las Mujeres, que para el año 2020 registró un puntaje general de 16,79 para el municipio, ubicándolo en el puesto 6 de los municipios con un indicador más alto del departamento. Marcando a la adultez como el grupo etario en el que las mujeres son mayormente víctimas de violencia en el municipio (4,1)<sup>7</sup>.

Por su parte, el sistema nacional de estadística delictiva de Colombia -SIEDCO-<sup>8</sup> registra que, en 2023, el municipio de El Tambo ocupó el puesto 7 en el departamento de casos identificados de violencia intrafamiliar. Esto con un registro de 47 casos, en 38 de los cuales la víctima del delito fue de género femenino. Los datos expuestos, permiten evidenciar una diferencia entre los posibles casos de violencia contra las mujeres que se identifican a partir del acceso al sistema de salud y los que se

---

<sup>5</sup> <https://datoselectorales.org/datos/participacion-de-la-mujer-en-politica>

<sup>7</sup> [Indicators - Violence - Portal OCM \(observatoriomujeres.gov.co\)](https://observatoriomujeres.gov.co)

<sup>8</sup> [Estadística delictiva \(policia.gov.co\)](https://estadistica.policia.gov.co)

identifican a partir del delito de la violencia intrafamiliar. Considerando que existe un subregistro de este fenómeno en el municipio.

Durante el 2023 se realizó un diagnóstico participativo en el municipio con ayuda de la cooperación internacional. El programa "Somos Comunidad" de la Agencia para el Desarrollo Internacional del pueblo de los Estados Unidos -USAID-, implementado en Colombia por la Fundación Panamericana para el Desarrollo -FUPAD-, realizó una serie de actividades con líderes comunitarias/os y actores institucionales en la que se identificó también, la violencia basada en género y la violencia intrafamiliar como una de las principales problemáticas de las personas en materia de seguridad y convivencia en el municipio. Un delito que, según expresaron las personas participantes, está afectando principalmente a las mujeres y limita su acceso a los espacios comunitarios.

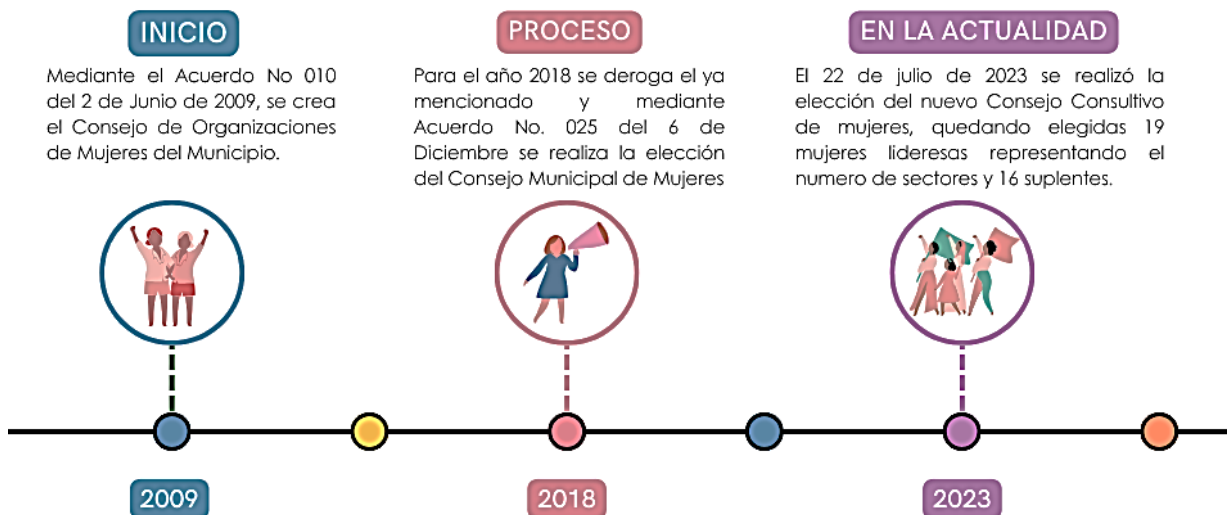
Sobre esta problemática, el Programa de desarrollo con enfoque territorial de 2017 - PDET- propuso "Fortalecer las estrategias intersectoriales para la prevención y atención integral en salud de mujeres víctimas de violencias basadas en género con enfoque étnico en las zonas rurales de los municipios PDET de la subregión Alto Patía Norte del Cauca donde está incluido el municipio de El Tambo". Por su parte, en la elaboración del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana 2020-2023 da a conocer que la tasa de delitos de violencia sexual se encuentra en una tendencia constante y para el año 2019, se registró una tasa de 89.4 ubicándose por debajo de la tasa nacional y departamental. Como acciones para mitigar este flagelo se impulsará la protección y promoción de los derechos humanos, mediante la implementación de rutas, planes, programas y proyectos.

En nuestro municipio viven 28.201 mujeres, que equivalen aproximadamente al 48.8% de la población total.

En el municipio del Tambo la instancia que acoge y representa al género femenino es el Consejo Consultivo de Mujeres, el cual está conformado por diversos sectores entre ellos: Joven, adultas mayores, cabeza de familia, campesinas, afrocolombianas, indígenas, víctimas, microempresarias, productoras, comerciantes, lideresas sociales, sector de discapacidad, LGTBIQ+, cultura, deporte, comunicaciones, salud, académico, docente, juntas de acción comunal y enlace de género; que ha permitido consolidar espacios de participación y representación, articular acciones

interinstitucionales de formación y construcción de herramientas para la dinámica organizativa, analizar, conceptualizar y formular propuestas sobre los temas inherentes a la construcción de la Política Pública de la Mujer Tambeña, tendientes a erradicar las desigualdades y discriminaciones que experimentan las mujeres debido a su género.

### Ilustración No 7– Línea de tiempo Consejo Consultivo de Mujeres



Fuente: Elaboración propia

Durante los últimos años las lideresas que hacen parte del Consejo Consultivo de Mujeres han trabajado de manera activa y voluntaria para la consolidación y sostenibilidad de los enfoques diferencial y de género, la visibilización de la mujer como sujetas activas del desarrollo social y político, han orientado, acompañado y fortalecido la Administración Municipal brindando estrategias de género con enfoque territorial y han promovido el desarrollo integral del municipio desde la reivindicación de sus derechos.

Consciente de las necesidades que tienen las mujeres de El Tambo, con el propósito de abordar la violencia dirigida hacia las mujeres en el municipio, la agenda de gobierno busca contrarrestar este fenómeno, para ello, propone en su eje estratégico No 1 "Construyendo un Tambo para nacer, crecer y vivir" dentro del lineamiento "actores sociales para el cambio" – enlace de género, priorizar el sector de gobierno territorial con programas, productos e indicadores dirigidos al fortalecimiento de la mujer y la población LGTBIQ+.

En el año 2022, se adelantó la implementación de la Ruta Comunitaria que fue un ejercicio de articulación entre la Secretaría de la Mujer Departamental y el programa Autonomía Económica de las Mujeres Rurales del Cauca de Mercy Corps, en el que se vincularon los mecanismos de género en el municipio de El Tambo.

Para la puesta en marcha de la ruta comunitaria se realizaron talleres con las caficultoras del programa de los grupos de Piagua, El Moral, San Joaquín y Alto del Credo, JAC, Consejo Consultivo de Mujeres, líderes y lideresas sociales.

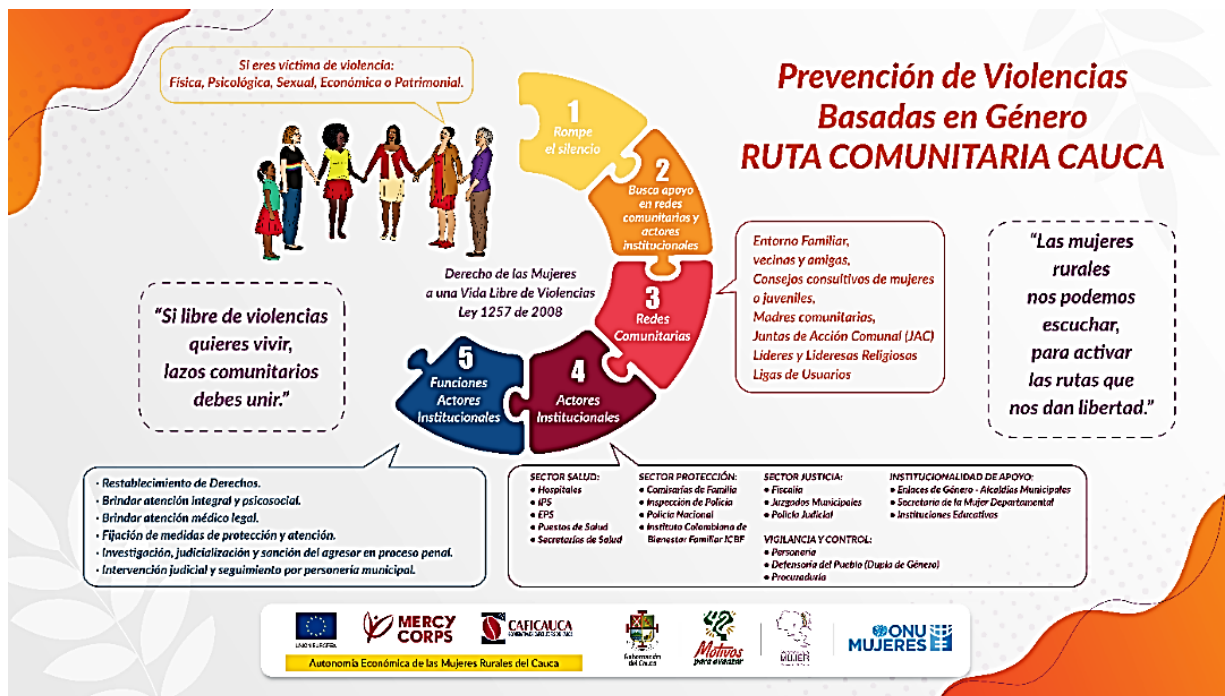
Del ejercicio se identificaron debilidades y fortalezas, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
<p>-Alto impacto del conflicto armado, economías ilegales y construcción de masculinidades hegemónicas alrededor del poder, la autoridad y el control sobre la vida y el cuerpo de las mujeres, las adolescentes y niñas.</p> <p>- La extensión geográfica de El Tambo, ya que es uno de los municipios más grandes de Colombia, lo cual dificulta el ingreso a ciertas zonas por la complejidad geográfica y el control de las economías ilegales y actores al margen de la ley que dominan el negocio del narcotráfico, dicha situación impide el acceso a la justicia de las mujeres rurales sobrevivientes de Violencias Basadas en Genero.</p>	<p>- Está creado y activo el Consejo Consultivo de Mujeres, siendo un espacio de participación ciudadana que ha permitido la incidencia ante el gobierno municipal frente a los asuntos de las mujeres, actualmente su participación es esencial en la formulación de la política pública municipal de mujeres.</p> <p>- Existen gran número de asociaciones cívicas, organizaciones y asociaciones productivas, con capacidad de incidencia en las zonas rurales, que pueden ser fortalecidas para liderar procesos de sensibilización, prevención y detección de casos de Violencias Basadas en Genero.</p> <p>- Existe una capacidad organizativa y de procesos sociales presente en el municipio, así como el reconocimiento de grandes liderazgos de mujeres que</p>

pueden continuar siendo aprovechados para la prevención de las violencias de género en zonas aisladas del municipio, a partir de las cuales se construyan redes de apoyo para las mujeres rurales.

El compromiso para la implementación del plan de acción de la ruta comunitaria fue aprobado el día 30 de julio de 2022, con actores institucionales y sociales, que evidenció la disposición para continuar en las actividades propuestas, el mapa de la ruta es el siguiente:

**Ilustración No 8.** ruta comunitaria para la prevención de VBG



Fuente: Mercy Corps 2022

El Plan de Desarrollo por “Amor a El Tambo” plantea un propósito que está relacionado con forjar un territorio labrado desde valores como el amor, la identidad y el respeto, para que lo que se haga desde lo técnico o social pueda aportar al mejoramiento de la calidad de vida de todos y todas las Tambeñas; es decir que cada iniciativa cumpla con el componente de satisfacción, estableciendo una política de gobierno con mayores alternativas, valores sociales y compromiso, de esta manera mejorar la economía, las condiciones ambientales, las vías, el saneamiento básico, las condiciones de prestación de los servicios de salud, generando el bienestar de su

gente; proyectar una educación de calidad para las nuevas generaciones, enfocar un trabajo diferencial con la mujer, el adulto mayor, población en condición de discapacidad, población LGBTIQ+, madres y padres cabezas de hogar, niños, niñas y jóvenes.

La actual propuesta municipal, está alineada con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con los esfuerzos de los organismos internacionales en el país y armoniza con el Plan Nacional de desarrollo, "Colombia Potencia Mundial de la Vida", en la que señala no poder avanzar en la construcción de una Colombia, potencia mundial de la vida, mientras no se garantice el disfrute de sus derechos sociales y persistan barreras y brechas de género en materia económica, social y política, así como la injusta división sexual del trabajo que no les permite tener autonomía económica y tiempo para su bienestar.

En el marco de la oficina enlace de genero desde el año 2023 se aborda el trabajo con el movimiento LGTBIQ+ teniendo en cuenta que esta población es un actor colectivo que agrupa a múltiples organizaciones y expresiones que se apoyan en una causa común: el respeto a la vida y el reconocimiento de los derechos humanos, y cuya participación ha sido relevante en la movilización social del municipio.

Ocasionalmente, la sociedad puede tener actitudes, creencias y prejuicios negativos hacia personas con orientación sexual LGTBIQ+; esto se ve reflejado hoy en día en el Municipio de El Tambo, en situaciones donde se presentan casos de abuso por discriminación de género basada en la orientación sexual o identidad de género, maltrato verbal, físico o psicológico por las mismas razones, comentarios homofóbicos, bifóbicos o transfóbicos; en este escenario, es dificultoso tener un número estimado exacto de personas que se identifican dentro de este movimiento o comunidad LGBTQ+, lo que conlleva, dificultades al momento de identificar algún tipo de criminalización u homicidios sobre ellos.

Sin embargo, respecto a las estadísticas nacionales, en algunas zonas las relaciones entre personas del mismo sexo están criminalizadas y a veces castigadas con la muerte. En el año 2022 Colombia Diversa registró a nivel nacional 148 homicidios contra personas LGBTIQ+, una disminución considerable del 27,8 % al compararse con lo reportado en los años 2021 (205 casos) y 2020 (226 casos), pero que mantiene

una tendencia de aumento si se compara con cifras de 2018 y 2019, cuando se reportaron 109 casos de homicidios cada año.

Las personas que sufren acoso homofóbico, bifóbico o transfóbico a menudo se sienten solas, avergonzadas y/o vulnerables; por tanto, es indispensable que, desde la Administración Municipal se establezcan rutas, espacios de apoyo, orientación y campañas de sensibilización y se tomen todas las medidas correspondientes para dar protección a estas comunidades.

El enfoque de atención a la población LGTBIQ+ es una temática nueva dentro de la agenda gobierno, el cual tiene como antecedente la conformación del comité LGTBIQ+ en el año 2023. El propósito para este gobierno está enfocado en fortalecer los espacios de sensibilización, inclusión y participación en el ámbito institucional y social.

#### *Diversidad étnica y campesina*

La población étnica en el municipio de El Tambo se encuentra en forma de resguardos, cabildo, parcialidad y consejos comunitarios. En la zona rural existen 2 resguardos indígenas, un cabildo, una parcialidad y dos consejos comunitarios con un total de población de 10.550 personas reconocidas como población étnica dentro de los procesos organizativos.

Se señala que dos resguardos y dos consejos comunitarios cuentan con actos administrativos de adjudicación de territorios colectivos con un aproximado de 30,535.02 hectáreas, su uso de suelo es agrícola, forestal, pecuario, zonas de producción de uso sostenible y servicios ecosistémicos.

Los principales grupos étnicos que habitan en el territorio rural son Misak, Pubenence, Kokonukos y afrocolombianos.

Los resguardos indígenas y los consejos comunitario son una división territorial de carácter legal que, por medio de un título, garantiza a determinado grupo indígena la propiedad sobre un territorio poseído en común y tradicionalmente habitado por él y para el municipio de El Tambo se cuenta con el siguiente registro:

**Tabla No 18.** Identificación de población étnica

Comunidad	Nombre	Constitución	Acto administrativo de reconocimiento	Plan de vida	Área (has)	Código DANE
Indígena	Resguardo Indígena Alto del Rey	Julio 18 de 1966	Sin registro	Entretejiendo Caminos para la Pervivencia del Pueblo indígena Alto del Rey	1.253	126
Indígena	Resguardo Indígena de Guarapamba	Acuerdo 334 del 20 de febrero de 2014	Sin registro	Plan de Vida del Resguardo indígena de Guarapamba	48,02	798
Indígena	Pueblo Indígena de Chapa	Sin registro	Sin registro	Sin registro	Sin registro	Sin registro
Indígena	Cabildo Indígena Kwesx Kiwe	Sin registro	Sin registro	Sin registro	Sin registro	Sin registro
Afrocolombianos	Consejo Comunitario comunidades negras Afro Renacer del Micay	Junio 15 de 2013	Sin registro	Sin registro	28.683	Sin registro
Afrocolombianos	Consejo Comunitario El Samán	Diciembre 15 de 2016	Resolución No 271 del 14 de septiembre de 2020	Sin registro	551	Sin registro

*Fuente: Elaboración propia*

**Tabla No 19.** Ubicación territorial étnica.

Nombre de la comunidad	Ubicación	Veredas	Actos administrativos de adjudicación de territorios colectivos
Resguardo Indígena Alto del Rey	Corregimiento Alto del rey	Pinar del Río, La Venta, Zarzalito, La Pradera, Alto El Rey, Yarumal, Loma de Paja.	Escritura Pública No 1227 del 121 de septiembre de 1966 – Notaria de Primera de Popayán
Resguardo Indígena de Guarapamba	Corregimiento de Piagua	Piagua, Puerto Rico, La Muyunga, Santa Bárbara, Pueblo Nuevo, Las Guacas, El Marqués, Las Piedras, Manizales, Loma de Astudillos, San	Acuerdo No 334 de 2014

		Joaquín, Pomorrosos, La Independencia, Placer, Cabuyal, Monteoscuro, La Cuchilla, La Laguna.	
Pueblo Indígena de Chapa	Corregimiento de Fondas	Veraneras, Ojo de Agua, Media Loma, Chapa, La Chicueña y Fondas.	Sin registro
Cabildo Indígena Kwesx Kiwe	Corregimiento de Fondas	Vereda - La Laguna - Sector Carpintería	Sin registro
Consejo Comunitario comunidades negras Afro Renacer del Micay	Corregimiento San Juan de Mechengue	Nayita, Agua Clara, Sabaleta, Betania, Honduras, San Juan, Pitalito, El Tigre, Los Cedros, San Francisco y San José	Resolución 202351001328416 julio 25 de 2023
Consejo Comunitario El Samán	Corregimiento de Quilcacé, el Cabuyal y Cuatro Esquinas	La Banda, Limoncito Mirringa, El Hoyo, La Alianza, La Esmeralda, La Pedregoza, La Senda Banda, Quilcacé, El Porvenir, La Palmera, El Cabuyal, Pueblo Nuevo Ciprés, El Salado, Diez de Abril, Peñas Blancas, El Puente del Río Timbio, La Ventana, Puerta Llave, Navarro, Bojoleo, Las Botas	Resolución número 20211000007626 enero 25 de 2021.

*Fuente: Elaboración propia*

En Colombia, el trabajo del campesinado, corresponde a un trabajo de largo aliento de organizaciones y líderes, que han buscado desde los años 60, la consolidación del sector, la firma de una reforma rural integral y el reconocimiento integral de esta población como actores claves de la vida del país. Sustento legal de ello es la existencia de la Resolución 464 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por la cual se adoptan los Lineamientos Estratégicos de la Política Pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, desde la cual se propone un primer derrotero en cuanto a la reivindicación del campesinado y principalmente en el marco de la construcción e implementación de políticas públicas.

Concomitantemente la emisión de la Sentencia STP 2028 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, la cual insta al Estado Colombiano a implementar medidas para identificar la situación actual de la población campesina y apoyar la formulación y seguimiento de planes, programas y políticas públicas a favor de la mencionada población.

*El Campesinado*, en el municipio de El Tambo oscila en un promedio de 44.858 personas, que correspondería a la diferencia que existe, respecto a la población rural, diferenciando comunidades étnicas. Teniendo en cuenta que la población rural en el

municipio, son una fracción importante y aportante, en el desarrollo socio – económico, es preciso incorporar los avances en términos del reconocimiento del diferencial del campesinado, como población sujeta de atención y protección especial, para el goce efectivo de sus derechos en el marco de las condiciones de vida rural, los censos para la medición de condiciones y posibles potenciales de programas sociales. De igual manera articular acciones a través de los procesos organizativos con la institucionalidad, en aras de direccionar los planes, políticas, programas y proyectos dentro de lo que se espera sean los actores de inclusión para el cambio.

### *Diagnostico participativo*

El diagnostico participativo con las comunidades étnicas presentes en el municipio, está constituido por la participación de población Afrocolombiana e indígena. Al estar ubicados en la zona rural del municipio, las situaciones identificadas se armonizan con la solicitud de atender necesidades básicas insatisfechas, especialmente en: agua potable y saneamiento básico -APSB, dado que gran parte de la población tiene acceso al agua a través de sistemas de abasteciendo rural, condición que no garantiza que el líquido sea apto para consumo humano.

La comunidad propone:

- Construcción de Plantas de tratamiento de agua potable.
- Compra de predios estratégicos ambientalmente, para garantizar la protección de las fuentes de agua.
- Apoyar la conformación de las organizaciones de acueductos para transitar hacia la legalidad con el agua como un derecho, para el consumo humano.

En torno al fortalecimiento de los procesos productivos, consideran necesario apoyar de manera permanente una o dos líneas productivas (cacao, limón Tahití, café, mango Tommy), mediante una estrategia integral que implique: establecimiento del cultivo en hectáreas nuevas o renovadas, asistencia técnica, transformación y comercialización, en aras de impulsar la empleabilidad y consolidar la economía familiar. Las comunidades étnicas proponen la implementación de proyectos de etnoecoturismo en los territorios como factor impulsador de la reactivación económica en el campo.

En términos de infraestructura, la salud, el deporte y la cultura, como la infraestructura

para la transformación de productos agrícolas, son reconocidas como necesidades importantes en el cierre de brechas.

Organizativamente, se hace necesario fortalecer los procesos internos de los resguardos y consejos comunitarios, con la actualización y elaboración de los planes de vida, los planes de salvaguarda, con la incorporación y adopción de los enfoques diferenciales en los mismos. Se propone un trabajo articulado y permanente con la oficina de desarrollo comunitario, buscando afianzar la dinámica de los organismos de acción comunal, respecto a su funcionalidad local y de los comités, finalmente lograr la legalización hasta la obtención del registro único comunal RUC, en aras de bajar recursos de inversión para los territorios étnicos.

Desde la participación con la población campesina, hay un importante número de condiciones necesarias de atención que se reflejan y distribuyen, en todos los sectores del presente plan, sin embargo, han postulado desde el siguiente marco general "Delimitar los problemas públicos del campesinado con base en el contexto socio territorial de la comunidad del Municipio de El Tambo Cauca", tres aspectos específicos en articulación para el cuatrienio:

- Establecer la línea base para la definición de los problemas públicos del campesinado.
- Construir la matriz de oferta institucional, que permita enmarcar las posibles opciones de bienes y servicios que pueden ser ofertadas a la comunidad campesina del municipio.
- Presentar y validar de forma colaborativa con la comunidad, el documento técnico de diagnóstico y soporte para la delimitación de los problemas públicos del campesinado del municipio.

### ***Primera infancia, adolescencia y juventud.***



<b>Sector de inversión</b>
Educación
Inclusión social y Reconciliación

**Objetivo del sector**

Garantizar un desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante acciones oportunas y de calidad en el acceso, atención y protección a la alimentación, salud y educación, que les permita crecer protegidos, amados y con garantías para una vida estable.

**Programas**

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

**Producto e Indicadores de producto**

<b>Código de Producto</b>	<b>Producto</b>	<b>Código del Indicador de Producto</b>	<b>Indicador de Producto</b>
2201081	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	220108101	Establecimientos educativos con rutas de atención integral para la convivencia escolar implementadas
4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados

Diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el municipio de El Tambo, departamento del Cauca

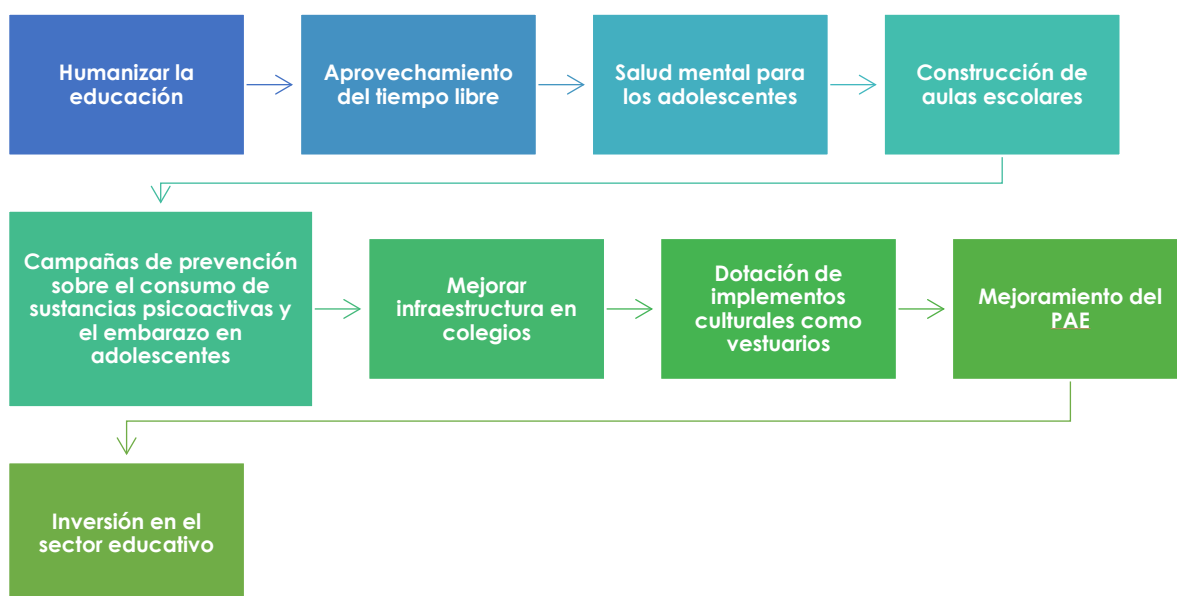
Se presenta a continuación el panorama del contexto de Niños, Niñas, adolescentes y Jóvenes, en el municipio de El Tambo y se anexa documento diagnóstico que amplía el contexto por sectores y ciclos de vida.

EL 12 de marzo de 2024 se llevó a cabo la firma del pacto municipal "Juntos por la Niñez", el cual incluye las propuestas para el Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027). Este compromiso es la base para poder construir un ambiente seguro, pero a la vez estimulante que promueva el desarrollo de nuestra niñez en el municipio de El Tambo.

Se hace una actividad rompe hielo donde la iniciativa es que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, tomen vocería ante ciertas situaciones y se empoderen de los aspectos que ellos pueden fortalecer en nombre de la niñez Tambeña. A través de la actividad se realizan un conjunto de preguntas, las cuales los NNAJ presentes, impulsan la dinámica, se presentan ante sus pares, mencionan cual es el rol que desempeñan y cuáles son sus expectativas.

De espacio de diálogo y la firma del pacto, se logra recopilar las opiniones de las participantes contenidas en las siguientes observaciones:

**Gráfica No 13.** Temáticas de priorización de atención a NNAJ - Pacto "Juntos por la niñez".

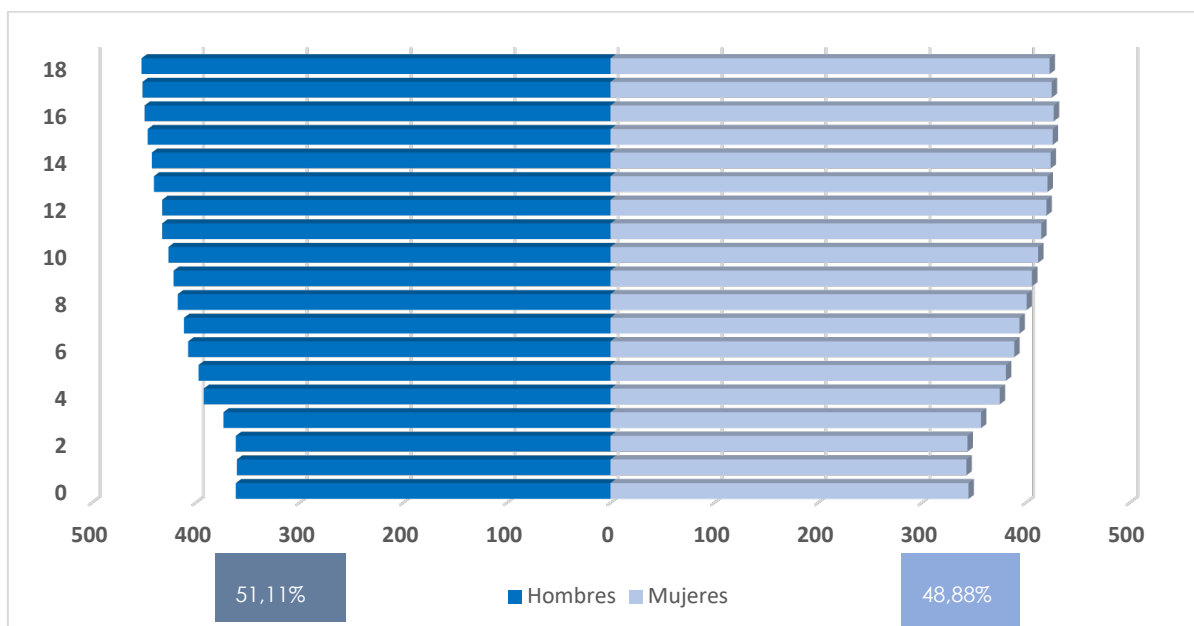


### *Caracterización de la población de Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes*

Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística para el año 2024 en el municipio de El Tambo, la población en primera infancia, comprendida entre 0 y 5 años, es de 4,389 personas, de las cuales 2,145 son mujeres

y 2,244 son hombres. La población correspondiente a la etapa de infancia es de 5,783 individuos, con 2,837 mujeres y 2,946 hombres. Finalmente, en la etapa de adolescencia, la población total es de 5,226 habitantes, distribuidos en 2,546 mujeres y 2,680 hombres. La población menor de edad en el municipio de El Tambo es de 15,398 personas, lo que representa el 26.66% de la población total del municipio.

**Gráfica No 14.** Pirámide poblacional Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes  
El Tambo 2024



*Fuente: elaboración propia, con datos de la proyección de población municipal del DANE.*

Como podemos observar en la pirámide anterior, la tasa de nacimientos está experimentando una disminución moderada. Además, se destaca un fenómeno poblacional particular, donde la población masculina supera a la femenina en número. Sin embargo, dentro de esta población, la infancia y adolescencia representan una parte fundamental y prioritaria de nuestra comunidad. Son el futuro motor del desarrollo social, económico y cultural del municipio de El Tambo. Por lo tanto, es imperativo avanzar con los compromisos y acciones necesarios para fomentar entornos de desarrollo social que impulsen el crecimiento tanto del municipio como de la región, asegurando así un futuro próspero y sostenible para todos sus habitantes.

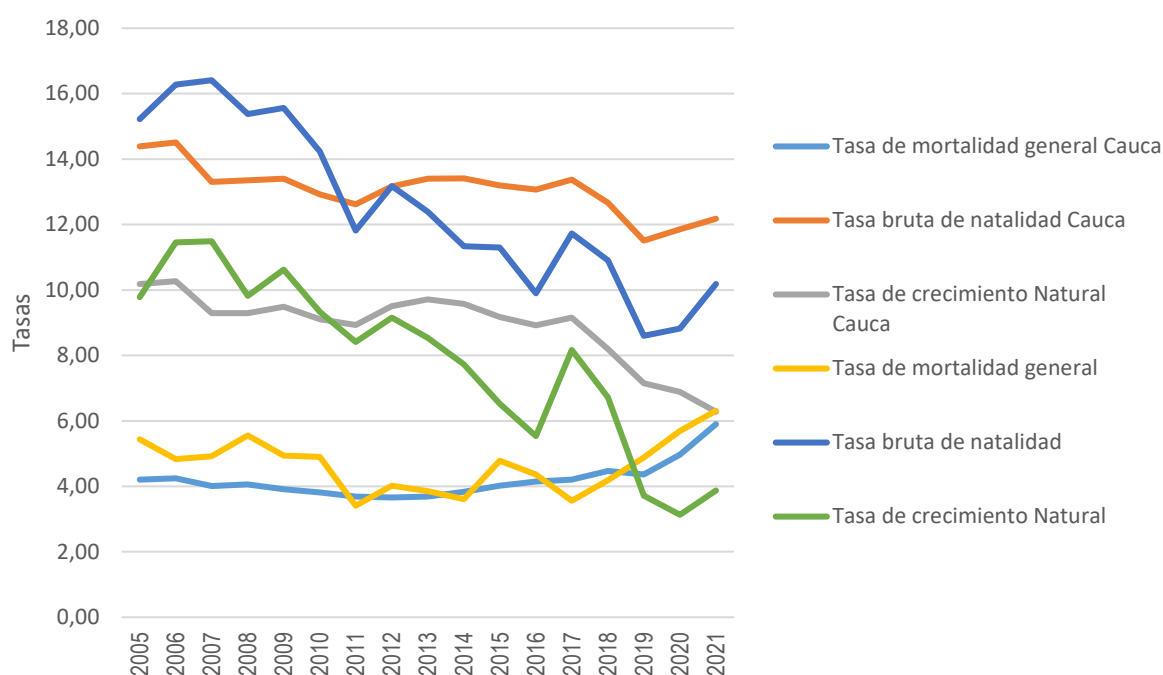
En términos de sector salud se encuentra que el Aseguramiento de los niños, niñas y adolescentes

**Tabla No 20.** Seguramiento de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

Edad	Régimen subsidiado (bdua régimen subsidiado del23/04/2024)	Régimen contributivo (bdua régimen contributivo del 28/02/2024)
<5 años	2342	67
Entre 5 y 12 años	4726	128
Entre 13 y 17 años	3688	72
<18 años	10756	267

Fuente: DANE, Sispro/MinSalud/consulta cubo indicadores v2,- .

**Gráfica No 15.** Comparación tasas de crecimiento natural, brutas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo municipio El Tambo 2005-2021, en relación con el departamento del Cauca.

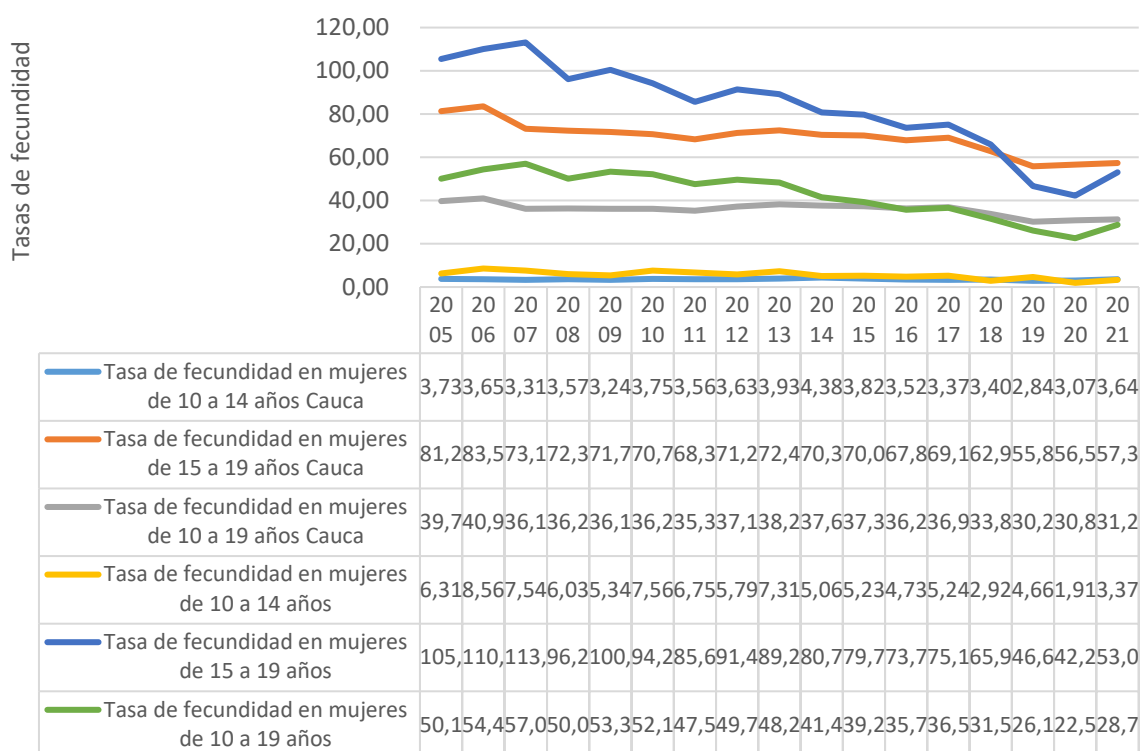


Fuente: DANE, Sispro/MinSalud/consulta cubo indicadores v2,- .

Otros Indicadores de la dinámica de la población:

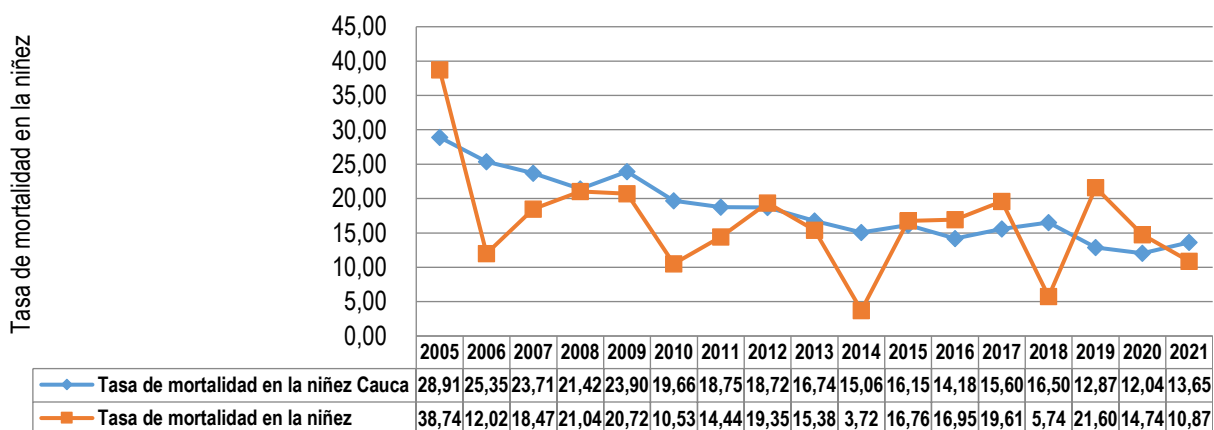
- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años: 3,37 indica el número de nacidos vivos de madres de 10 a 14 años para el 2021, por cada 1000 mujeres en este rango de edad hay 3 embarazos, mientras que en el Departamento la tasa es de 3,64.
- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años: 53,09 indicando que por cada 1000 mujeres de 15 a 19 años hay 53 embarazos, para el año 2021, En El Municipio, mientras que en el Departamento la tasa es de 57,39.
- Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 19 años: 28,75, indicando que, por cada 1000 mujeres de 10 a 19 años, se presentaron 28 embarazos en el municipio para el año 2021, mientras que en el Departamento la tasa es de 31,25.

**Gráfica No 16.** Comparación entre las tasas específicas de fecundidad municipio El Tambo 2005-2021, en relación con el departamento del Cauca.



Fuente: DANE, Sispro/Min Salud/consulta cubos indicadores v2

**Gráfica No 17. Tasa De Mortalidad En La Niñez Municipio de El Tambo 2005- 2021**



*Fuente: Dane/Sispro/Archivo Figuras\_RMMI\_22- Corte 22 de junio de 2023*

Se describe el número de muertes de niños menores de 5 años cuya causa básica de muerte fue una Infección Respiratoria Aguda (IRA), se puede observar que para los años 2005 y 2012 el municipio de El Tambo presento tasas de mortalidad altas (78.16 y 43.19 respectivamente), sin embargo para los años 2006, 2010, 2011, 2014, 2016,2017, 2018 y 2021 no se presentaron eventos, para el año 2020 se evidencia una tasa representativa de 26,51; en comparación con el departamento, para el año 2021 el municipio de El Tambo presenta una tasa mayor en relación con la del Cauca (7,64).

### Conclusiones

La Primera Infancia, así como los Niños, las Niñas y los Adolescentes de nuestro municipio, representan el presente activo en la sociedad tambeña. Por tanto, enfocar recursos en su bienestar y desarrollo es fundamental para asegurar un mañana próspero y equitativo. Desde la administración municipal, se reconoce esta responsabilidad y es primordial priorizar la inversión social como parte integral del Plan de Desarrollo Municipal.

Es imperativo destacar la inversión en sectores, como la educación, la salud, la cultura y el deporte, buscando impactar todos los ciclos de vida y se sienten las bases para un futuro sólido y prometedor.

Se espera lograr un desarrollo integral de la infancia y la juventud en todos los sectores incluido el componente de infraestructura educativa, del deporte, la cultura y el agua potable y saneamiento básico APSB, creando entornos seguros y adecuados que potencien el crecimiento y el bienestar de la población más joven.

La visión institucional, es la de un municipio que invierte en su futuro a través del cuidado y la promoción del bienestar de su primera infancia, niños, niñas y adolescentes.

## *2.5. EJE ESTRATEGICO NO. 2 - CONSTRUYENDO TERRITORIO - OBRAS SON AMORES*

Dentro de este eje estratégico, se contempla la aspiración de toda sociedad moderna y uno de los pilares en los que se fundamenta el llamado “estado de bienestar”; es por lo que, el ordenamiento, los equipamientos públicos y el desarrollo de los servicios, se han convertido en una demanda social que van ligados a la gestión y buena coordinación del Estado.

A través de este eje se abre la posibilidad de contar con instrumentos de desarrollo territorial que, enfatizan en un bienestar integral de la población; no obstante, para lograr democratizar la calidad de vida y el desarrollo humano, no basta con asegurar una vivienda; sino que, deben promoverse entornos funcionales y servicios públicos básicos con calidad y cobertura.

El impacto económico y la atracción funcional son piezas claves para el desarrollo y viabilidad del territorio; sin embargo, en el municipio no existe una caracterización ni censos actualizados que permitan conocer la dimensión del problema, es difícil poder cubrir de manera adecuada las necesidades de la población Tambeña y seguir las pautas de un proceso de ordenación; esto obliga a que, la entidad territorial realice diseños de equipamientos y servicios, con modelos de interacción junto al estudio de la población objetivo y enfatice en generar un impacto de resultado sobre el tejido socioeconómico en el que se inserta.

En el municipio de El Tambo, la población de las zonas urbanas y cabeceras corregimentales ha crecido exponencialmente con el paso de los años; pero, la infraestructura de espacios públicos, de salud, educativos, de cultura, de deporte y los servicios públicos básicos se quedan cortos para cubrir la demanda necesaria y proporcionar un estilo de vida digno y con condiciones mínimas de bienestar.

Es así, como se hace necesario proyectar acciones y establecer metas para mejorar la calidad de vida y hábitat, individual y colectivo de los habitantes del municipio y esto se alinee con las políticas Internacionales, nacionales, departamentales y municipales frente a la superación de la pobreza, la pobreza extrema, el cierre de brechas y el alcance de los objetivos de desarrollo sostenible, contenidos en la agenda 2030.

**Objetivo del eje**

Fortalecer y dinamizar las economías locales en municipio de El Tambo Cauca potenciando la producción, la transformación, el comercio local y el turismo, impulsar para la convergencia territorial y la sostenibilidad ambiental e hídrica para un buen vivir.

Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo		
Convergencia regional	Internacionalización y acción climática.	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
<p>Para realizar la alineación del presente eje estratégico se tuvieron en cuenta las tres transformaciones referenciadas, la transformación "Convergencia Regional" cita importantes aspectos que serán abordados en el PMD por "Amor a El Tambo" y estos están relacionados con el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos y urbano – rurales, en la administración, optimización y cuidado de recursos como el agua, especialmente para consumo humano. Esto se interrelaciona de manera directa con las posibilidades de construir territorios y habidad más integrales, de ahí que, a través del presente plan se logre atender necesidades de APSB en todo el territorio, contribuir en mejorar satisfactoriamente condiciones de vivienda, especialmente en hogares con condiciones de vulnerabilidad y pobreza extrema, al igual que desarrollar una responsabilidad común, entorno al manejo integral de los residuos sólidos.</p> <p>La concreción de acciones físicas para el desarrollo, debe avanzar en paralelo con el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, para el gobierno Nacional, como para el Ente territorial, la "Transformación productiva, Internalización y cambio Climático", deben liderarse desde la innovación, así, consolidar el sistema de equipamientos urbanos y rurales, a través de la modernización de las infraestructuras a espacios funcionales, que permitirán desarrollar servicios de alto impacto, con la participación de la población.</p> <p>El sector de transporte se alinea concretamente en los dos planes, desde la "Convergencia Regional" al eje "Obras son Amores", especialmente porque la red vial es clave para el municipio como factor de desarrollo, conectar con municipios</p>		

vecinos y con vías nacionales de alto impacto, da lugar a mejorar exponencialmente la economía territorial. Garantizar la movilidad para el transporte pesado, liviano y de peatones, es esencial en cabera como en la ruralidad, mediante una cultura de responsabilidad vial y cuidado de la vida.

Finalmente, llegar a las zonas más apartadas, mediante el acceso a los servicios públicos domiciliarios básicos, específicamente zonas no interconectadas con soluciones de energía alternativa, permitirá reducir el impacto ambiental, reducir los índices de pobreza y transitar con la sociedad hacia el uso de recursos con sustentabilidad.

Aquí confluyen sectores de inversión como: Vivienda, ciudad y territorio, salud, educación, transporte, cultura, deporte y recreación, agricultura y desarrollo rural, vías, comercio industria y turismo.

**2.5.1. Mejores condiciones para vivir**



<b>Sector de inversión</b>
Vivienda ciudad y territorio

**Objetivo del sector**

Garantizar y adelantar de manera articulada con el desarrollo territorial, acciones encaminadas a mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos básicos, que permitan y aseguren el acceso a una vivienda digna y sostenible

**Programa**

- 4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
- 4001 - Acceso a soluciones de vivienda
- 4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

**Productos e Indicadores de productos**

<b>Código de Producto</b>	<b>Producto</b>	<b>Código del Indicador de Producto</b>	<b>Indicador de Producto</b>
4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo
4003052	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	400305201	Personas prestadoras asistidas técnicamente
4001030	Estudios de pre inversión e inversión	400103000	Estudios o diseños realizados
4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	400300800	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente
4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados
4003020	Alcantarillados optimizados	400302000	Alcantarillados optimizados
4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias
4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda
4001034	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	400103400	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio
4003006	Documento de planeación	400300602	Plan Integral de gestión de residuos

			sólidos (PGIRS) actualizado
4003022	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado

### **Vivienda**

La vivienda en un sentido amplio se entiende como un bien complejo que satisface un amplio conjunto de necesidades, le corresponde garantizar la protección y abrigo frente al medio físico y social, la separación y aislamiento para lograr la privacidad de la familia y cumplir con funciones básicas para la sobrevivencia y la perpetuación de la especie como la preparación y consumo de alimentos, el aseo personal, el reposo, la recreación, la procreación y la crianza.

Según el DANE 2018, en El Tambo Cauca el 42.87% de las familias habitan en viviendas con problemas cualitativos o susceptibles a ser mejorados, es decir el número de viviendas que no cumplen con estándares mínimos de calidad y por ende no ofrecen una calidad de vida adecuada a sus moradores.

El 27.57% de la población cuenta con déficit cuantitativo de vivienda, el cual hace referencia al número de unidades faltantes para que cada familia tuviera acceso a una vivienda para su propio uso.

Desde la alcaldía municipal, se han adelantado proyectos en la línea de saneamiento básico, como fue la construcción y/o mejoramiento de Unidades Sanitarias para Vivienda Rural Dispersa el cual ha tenido como objetivo mejorar la calidad de vida las personas.

En la administración anterior se ejecutaron proyectos direccionados en mejorar la calidad de vida de los Tambeños, en cuanto al mejoramiento de las unidades sanitarias se beneficiaron 932 familias con una inversión de \$657.313.550.

**Tabla No 21.** Número de beneficiarios de proyecto de inversión en saneamiento básico

<b>Actividad</b>	<b>No. de beneficiarios</b>	<b>Año</b>
Compraventa de materiales para la ejecución de los proyectos mejoramiento de batería sanitarias de las familias residentes del municipio de El Tambo.	101	2020
Mejoramiento o construcción de baterías sanitarias y/o sistemas de tratamiento individuales del municipio de El Tambo cauca	200	2021
Suministro de baterías sanitarias y/o sistemas de tratamiento individuales del municipio de el Tambo Cauca.	281	2022
Compraventa de materiales para la construcción de unidades sanitarias	350	2023
<b>Total</b>	<b>932</b>	<b>\$657.313.550.</b>

*Fuente: Secretaría de Obras Publicas – 2024*

*Agua potable y saneamiento básico.*

Actualmente en términos de prestadores de servicios públicos domiciliarios básicos, específicamente los relacionados con el derecho al Agua, el municipio de El Tambo cuenta con los esquemas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, brindados a través de la Empresa prestadora de servicio públicos EMTAMBO E.S.P, ente descentralizado del municipio, 5 organizaciones de Acueducto Comunitarios legalmente constituidas y 82 Juntas Veredas de abastecimiento de agua.

La Empresa prestadora de servicio públicos “EMTAMBO E.S.P”, brinda un servicio sobre la zona urbana y rural, la “Cooperativa del Acueducto Los Cedros-COOACEDROST” y la “Asociación Regional Acueducto Sachacoco” son de acueductos de carácter regional teniendo en cuenta que realizan una cobertura sobre otros municipios aledaños.

La “Cooperativa del Acueducto Los Cedros - COOACEDROST”, la “Asociación Regional Acueducto Sachacoco” y la “Cooperativa de Servicios Públicos de

Pandiguando Piagua - COOPSERP" cuentan con Planta de tratamiento de Agua, sin embargo, al no existir sistemas alternativos de abastecimiento de agua para el sector productivo, gran parte del agua tratada se utiliza para regar cultivos teniendo en cuenta que el municipio es altamente agrícola.

**Tabla No 22.** Cobertura de acueducto, alcantarillado y aseo por prestadores de servicio público domiciliario.

Cobertura	Prestador	Servicio	Tipo prestador	Suscriptores	Ap s
Urbana y rural	Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo-EMTAMBO E.S.P	AAA	E.I.C.E.	1665	2
Rural	Cooperativa del Acueducto Los Cedros-COOACEDROST	Acueducto	Cooperativa	2613	26
	Cooperativa de Servicios Públicos de Pandiguando Piagua-COOPSERP	Acueducto	Cooperativa	1927	19
	Asociación de Usuarios Acueducto Chisquío Monterredondo El Tambo-ASUCHIM	Acueducto	Asociación	1076	11
	Asociación de Usuarios Del Acueducto Gueleito Anayes Seguengue-ASOANAYES	Acueducto	Asociación	1083	13
	Asociación Regional Acueducto Sachacoco	Acueducto	Asociación	551	15
<b>TOTAL</b>				<b>8915</b>	<b>86</b>

*Fuente: Secretaría de Planeación Municipal*

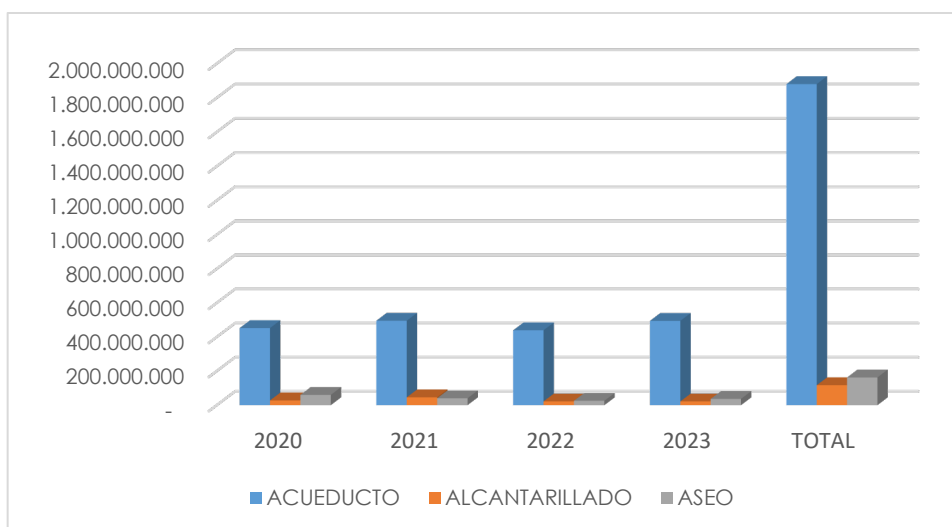
Se puede afirmar que la población que se atiende a través de los sistemas de acueducto que reciben transferencia del municipio, durante la vigencia 2020- 2023 se beneficiaron un total de 8.915 suscriptores, y 44.960 beneficiarios.

En lo que concierne a los 82 abastecimientos de agua, no existe una caracterización y documentación actualizada del estado de infraestructura, jurídico, de cobertura y calidad del agua que estos sistemas prestan a la comunidad, por lo tanto es necesario adelantar un proceso de fortalecimiento jornadas de estas formas organizativas,

alineadas al esquema de sistema de acueducto, con base en la metodología establecida por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio Viceministerio de aguas y saneamiento básico MVCT – VASB de tal manera que se logren avanzar en estrategias conjuntas para fortalecer dicho sector, en el marco de la transformación del Plan Nacional de Desarrollo relacionada con el “Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental”.

La Empresa prestadora de servicio públicos EMTAMBO E.S.P y las 5 organizaciones de Acueducto Comunitarios, al estar legalmente constituidas aplican a un esquema de subsidios cruzados que permite cobrar tarifas inferiores al costo medio de provisión a los hogares de los estratos 1, 2 y 3 en El Tambo Cauca, a continuación, se detalla los subsidios por servicio público.

**Gráfica No 18.** Subsidios por servicio publico



Fuente: Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

**Tabla No 23.** Subsidios por prestador

Prestador	Servicio	Valor convenio	Valor convenio	Valor convenio	Valor convenio
Empresa Municipal de Servicios Públicos de	Acueducto	67.558.318	86.439.283	62.958.306	53.337.093
	Alcantarillado	27.459.546	45.700.833	21.862.991	21.851.164

Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Tambo-EMTAMBO ESP	Aseo	60.115.11 5	40.269.70 4	25.456.58 3	36.378.54 5
	Total, AAA	155.132.9 79	172.409.8 20	110.277.8 80	111.566.8 02
Cooperativa del Acueducto los Cedros Tambo-COOACEDRO ST	Acueducto	116.518.2 26	134.508.8 60	128.872.6 14	129.061.2 08
Asociación De Usuarios del Acueducto Chisquio Monterredondo-ASUCHIM	Acueducto	69.164.00 1	67.385.48 4	57.295.14 3	68.451.89 1
La Cooperativa De Servicios Públicos De Pandiguando Piagua-COOPSERP	Acueducto	96.929.86 2	97.072.23 5	54.886.11 3	118.347.2 38
La Asociación De Usuarios Del Acueducto Gueleito Anayes Seguengue-Asoanayes	Acueducto	50.096.21 5	58.486.81 5	81.307.80 0	68.991.22 0
La Asociación Regional Del Acueducto Sachacoco	Acueducto	51.421.85 7	51.315.66 8	53.621.82 4	56.149.83 3
TOTAL, SUBSIDIOS AAA		539.263.1 40	581.178.8 82	486.261.3 74	552.568.1 92

Fuente: Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

**Tabla No 24.** Subsidios por servicio publico

Servicio	Año				
	2020	2021	2022	2023	Total
ACUEDUCTO	451.688.479	495.208.345	438.941.800	494.338.483	1.880.177.107
ALCANTARILLADO	27.459.546	45.700.833	21.862.991	21.851.164	116.874.534
ASEO	60.115.115	40.269.704	25.456.583	36.378.545	162.219.947
TOTAL	539.263.140	581.178.882	486.261.374	552.568.192	

*Fuente: Fuente: Secretaría de Planeación Municipal*

Por último, es importante resaltar que los sistemas de abastecimiento localizados en la cordillera sufren de contaminación sobre sus fuentes hídricas debido al inadecuado manejo de aguas residuales, minería y cultivos de usos ilícitos.

De acuerdo con el manejo de aguas residuales, según la superintendencia de servicios públicos para el año 2022 el municipio de El Tambo Cauca tiene un 15.59 % en cobertura de alcantarillado, inferior al promedio nacional y departamental. Esto está directamente relacionado con un alto nivel de contaminación de fuentes hídricas, manejo indiscriminado de vertimientos en muchos casos a las vías terciarias y obras de arte generando deterioro de estas y problemas de riesgo por humedad permanente, como también disposición de aguas a cielo abierto hacia las huertas de las viviendas.

Por otro lado, la extensión del territorio, la forma de hábitat dispersa y los altos costos de los sistemas de manejo de aguas residuales, han limitado la consolidación de una infraestructura rural que permita mitigar los efectos de la generación de aguas residuales.

De acuerdo con la secretaría de obras públicas del municipio, en la actualidad 14 veredas incluyendo la cabecera municipal cuentan con el servicio de alcantarillado, la siguiente gráfica muestra a detalle el estado de cada una de las veredas que tienen este servicio.

**Tabla No 25.** Servicio de alcantarillado.

<b>Vereda</b>	<b>Usuarios</b>	<b>Infraestructura terminada</b>	<b>PTAR</b>	<b>Estado</b>	<b>En operación</b>
Cabecera y tres Veredas	776	Si	Si	Bueno	Si
Fondas	91	No	No	Bueno	No
Playa Rica	127	No	No	Reg.	Si
Cuatro Esquinas, La Libertad	142	Si	Si	Bueno	Si
Quilcacé	127	Si	Si	Bueno	Si
Huisito	131	No	No	Reg.	No
La Alianza	122	No	Si	Malo	No
La Paz	19	No	No	Malo	No
Uribe	215	No	No	Malo	No
Pueblo Nuevo	158	No	No	Bueno	No
San Joaquín	125	No	Si	Malo	No

*Fuente: Secretaría de Obras Públicas*

El alcantarillado rural es un tema crucial para garantizar la salud y el bienestar de las comunidades, sin embargo, las aguas residuales a menudo se desvían a arroyos, ríos o acuíferos cercanos. La menor densidad de población en la zona rural y la falta de infraestructura existente hace que la instalación y el mantenimiento de un sistema de alcantarillado sea más costoso que en el área urbana del municipio.

Actualmente en la cabecera municipal se cuenta con dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales denominadas Río Chiquito y Nuevo Tambo. Durante la vigencia 2020, el municipio suscribió un convenio con la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) para la “Optimización del funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR de la cabecera municipal de El Tambo y Nuevo Tambo”, por un valor de \$ 887.464.199.

### **Gestión integral de residuos sólidos.**

En el municipio se han visto afectadas las aguas superficiales y subterráneas, por el vertido directo de los residuos a las quebradas con influencia en el casco urbano como lo son quebrada Tejares, El Hoyo, La Chorrera, El Colmillo y Pocitos en donde sus zonas ribereñas se convierten en sitios de descargue de residuos sólidos, que dan lugar al fenómeno de eutrofización en los cuerpos lénticos de aguas y causando la

muerte de peces, la generación de malos olores, el deterioro del aspecto estético y la pérdida del recurso agua como fuente de abastecimiento a poblados cercanos a la cabecera municipal.

En la zona rural del municipio es frecuente que se presente quema de los residuos sólidos lo cual ha generado impactos negativos en la población como irritaciones nasales y de la vista, además de incremento de afecciones pulmonares, aunado a las molestias originadas por los malos olores. La incorporación del vehículo para la recolección y transporte de los residuos sólidos realizada en la anterior vigencia a través del proyecto denominado “Optimización del componente de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en el casco urbano de El Tambo, mediante la adquisición de un vehículo compactador para el municipio de el tambo, departamento de Cauca” por un valor de \$574.239.531,00, ha posibilitado la recolección de un mayor volumen de desechos en comparación a la capacidad del vehículo recolector anterior. Así mismo, la estructura del vehículo facilita la maniobrabilidad de los operarios y reduce su contacto con los desechos y los lixiviados que se generan, al realizar la compactación de los residuos.

**Tabla No 26.** Estado actual del servicio de recolección.

Indicadores del servicio	Características
Cobertura del servicio de recolección	Se realiza la prestación del servicio dentro del área urbana del municipio de El Tambo Cauca.
Frecuencias de recolección	Emtambo E.S.P realiza la recolección de los residuos con frecuencia de tres (03) veces a la semana en los 14 barrios que se tienen dentro del casco urbano.
Rutas por Barrios	La empresa dispone de una ruta de recolección y catorce (14) barrios atendidos.
Capacidad de kilogramos a transportar en el mes	El total de residuos dispuestos en el relleno por parte de la empresa Emtambo E.S.P es de 82 a 86 toneladas por mes.

*Fuente: Elaboración propia - Secretaría de planeación*

La disposición final de residuos sólidos generados en la cabecera municipal de El Tambo se lleva a cabo en el relleno sanitario Los Picachos, el cual fue construido en el año 2013, por el prestador SERVIASEO, el cual inició las respectivas exploraciones para la creación de un nuevo Relleno Sanitario llamado "Los Picachos", ubicado en la Vereda La Yunga a 30 minutos de la Ciudad de Popayán, este fue el lugar seleccionado para este gran proyecto, al que la CRC le otorgó licencia ambiental para la construcción y operación mediante Resolución 5837 del 28 de agosto de 2014.

Es importante promover la conciencia social de conservar el entorno y la riqueza ambiental del territorio por parte de los usuarios, teniendo en cuenta que son elementos que contribuyen con el mejoramiento sustancial del modo de vida, en armonía con el ambiente sano, lo cual va acompañado por procesos de implementación del PGIRS, en el cual se encuentran incluidos todos los componentes del sistema de aseo.

#### Diagnostico participativo

Mediante los espacios de participación para la conformación del Plan de Desarrollo municipal, la comunidad propuso a través de la metodología de identificación de debilidades y fortalezas las siguientes propuestas:

- Desarrollar programas y subsidios para acceso y mejoramiento de vivienda rural.
- Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) corregimental en pro de garantizar la continuidad del uso del agua para futuras generaciones.
- Fomentar capacitaciones de educación ambiental dirigidas al cuidado del agua, preservación de fuentes hídricas, sostenibilidad ambiental y adaptación a la crisis climática.
- Propiciar con la comunidad programas de educación ambiental en temas relacionados con la separación de residuos sólidos en zonas rurales y establecimientos comerciales.
- Fortalecimiento de viveros de árboles endémicos para la reforestación y el cuidado de las fuentes hídricas que proveen el agua

- Fortalecimiento institucional a los acueductos y abastecimientos, para que garanticen calidad de agua y un servicio óptimo a la comunidad.
- Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios para zonas rurales, óptimos y de calidad

### 2.5.2. **Energías renovables**

Objetivos De Desarrollo Sostenible ODS asociados			
			

<b>Sector de inversión</b>
Minas y energía

### **Programa**

2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

### **Productos e Indicadores de producto**

Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto
2102062	Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía	210206200	Usuarios beneficiados
2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205801	Capacidad instalada en fuentes no convencionales de energía
2102061	Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas rurales interconectadas	210206100	Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura

### *Diagnostico*

En cuanto a la electrificación y el alumbrado público en nuestro municipio, hemos emprendido proyectos con el fin de mejorar este aspecto vital para nuestra comunidad. Actualmente se realiza convenio cuyo objeto es: prestar el servicio de alumbrado público desarrollos tecnológicos asociados y de generación de energía con fuentes no convencionales en el municipio de Tambo, programa con el cual inició con el cambio de la luminaria en los corregimientos de Piagua, El Zarzal, Cuatro Esquinas, San Joaquín, Uribe, Fondas, y en la Cabecera Municipal.

Recientemente, hemos expandido las redes eléctricas en varias veredas como parte de nuestro proyecto de electrificación, beneficiando a 66 veredas y alcanzando una cobertura del 72% de la población municipal. Además, estamos formulando un segundo macroproyecto que incluirá veredas en la zona sur y la cordillera, lo que nos permitirá gestionar recursos y alcanzar una cobertura del 89% de la población.

Durante el periodo 2020-2023, se aseguraron recursos por un valor de \$14.200.000.000 destinados al proyecto denominado "Construcción de Sistemas de Energía Solar Fotovoltaica", provenientes de la nación, a través del ente Territorial Enterritorio, contratante Compañía Centrales Eléctricas del Cauca, destinado a beneficiar a las zonas no interconectadas en las veredas rurales del municipio, beneficiando a 707 familias.

En lo que respecta al servicio de gas, Alcanos S.A. E.S.P es la principal empresa prestadora en nuestro municipio, con un total de 1.270 usuarios conectados en 2023, de los cuales 1.260 son residenciales y 10 son establecimientos comerciales. Aunque hemos logrado una cobertura residencial efectiva del 72,29%, reconocemos la importancia de mejorar y ampliar este servicio para alcanzar un mayor porcentaje de cobertura potencial.

Siendo el servicio de energía eléctrica un jalonador del desarrollo social en las regiones especialmente en los sectores de educación y salud, permitiendo a las comunidades acceder a ellos a través de tecnologías al igual que a pequeños y medianos productores agropecuarios desarrollar nuevas herramientas que optimicen su producción como tanques de frío, centros de acopio y procesamiento de productos agrícolas.

Para superar estos retos en alianza con el gobierno nacional, departamental y la Compañía Energética de Occidente – CEO, operador de red, espera incrementar la cobertura del servicio de energía priorizando las regiones más apartadas, con población dispersa y de difícil acceso, potenciando las zonas ya intercomunicadas con proyectos encaminados en generar las fuentes de energía alternativas a la convencional, teniendo en cuenta que en el mundo se está replanteando la forma de ver la economías a partir de la crisis generada por el Covid-19, y las empresas están evaluando trasladar sus costos de funcionamiento e infraestructura a los hogares a través del teletrabajo. Por lo que hoy toma importancia las energías limpias por encima de la minería.

En la administración anterior se ejecutaron proyectos direccionados en el mejoramiento del alumbrado público entre el año 2020 y 2022, buscado mejorar la calidad de vida de los Tambeños por valor de \$84.327.211.

*Diagnostico participativo*

En el sector de energía la población asistente a las mesas de participación logró identificar:

- Altos costos en el cobro de las facturas del servicio de energía eléctrica
- Ampliación de cobertura mediante energías alternativas en zonas rurales dispersas.
- Alternativas sustentables para el aprovechamiento de energías no renovables mediante proyectos de construcción de hornillas ecológicas.

Temática	Propuestas
Alumbrado público	Renovación e incremento de lámparas para alumbrado público en vías terciarias, secundarias y de primer nivel.
	Implementar lámparas para alumbrado público con energía alternativa para cabeceras corregimentales.
Gas Natural	Proyecto de estudio para instalación de gas natural subsidiad e implementación de proyecto para energías renovables.

Electrificación rural	Ampliación de redes para energía eléctrica.
Energías renovables	Proyecto de renovación de redes eléctricas veredales, acceso de energía a zonas rurales y dispersas, ampliación y fortalecimiento del servicio eléctrico,
	paneles solares comunitarios y subsidio para los mismos para cada hogar, Introducción de la energía eólica en el territorio, Proyecto de energía fotovoltaica, biodigestores para el aprovechamiento de material orgánico.

### 2.5.3. **Infraestructura para el progreso**

Objetivos De Desarrollo Sostenible ODS asociados					
					

Sectores de inversión
Deporte y recreación
Salud y protección social
Educación
Cultura
Gobierno Territorial

### **Programa**

1709 - Infraestructura productiva y comercialización

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

3301- Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

**Productos e indicadores de producto**

<b>Código de Producto</b>	<b>Producto</b>	<b>Código del Indicador de Producto</b>	<b>Indicador de Producto</b>
4599016	Sedes mantenidas	459901600	Sedes mantenidas
1709095	Plantas de beneficio animal con mantenimiento	170909500	Plantas de beneficio animal con mantenimiento
1905016	Estudios de preinversión	190501600	Estudios de preinversión realizados
1906030	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	190603000	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados
1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados
2201063	Estudios de preinversión	220106300	Estudios o diseños realizados
2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas
2201062	Infraestructura educativa mantenida	220106200	Sedes mantenidas
4301014	Canchas multifuncionales construidas.	430101400	Canchas multifuncionales construidas
4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida
4301031	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	430103100	Estudios y diseños elaborados
3301003	Bibliotecas adecuadas	330100300	Bibliotecas adecuadas

3301088	Centros culturales construidos	330108800	Centros culturales construidos
4104001	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	410400100	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados
3202033	Infraestructura ecoturística construida	320203300	Infraestructura ecoturística construida
1709019	Centros logísticos agropecuarios adecuados	170901900	Centros logísticos agropecuarios adecuados
1709022	Centros logísticos agropecuarios construidos	170902200	Centros logísticos agropecuarios construidos
4502003	Salón comunal adecuado	450200300	Salones comunales adecuados

### *Diagnostico*

Desde el ámbito internacional, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aprobó la Agenda 2030, integrada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El objetivo de desarrollo sostenible No 11 "Ciudades y comunidades sostenibles" expone que no es posible alcanzar el desarrollo sostenible sin transformar significativamente la forma en que se construyen y gestionan los espacios urbanos.

Los equipamientos son parte esencial de la ciudad para proveer a los habitantes un conjunto de construcciones y obras distintas a la vivienda. Estos espacios están destinados a prestar a los ciudadanos servicios sociales de cultura, seguridad y justicia, comunales, bienestar social, educación, salud, culto, deportivos, recreativos y de bienestar social.

Dentro de la cabecera Municipal, El Tambo cuenta con los siguientes equipamientos públicos:

**Tabla No 27.** Equipamientos de uso público urbanos

<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
Educación	Institución Educativa San Carlos, Institución Educativa Liborio Mejía, Institución Educativa Politécnico Francisco de Paula Santander y su sede el Jardín Infantil Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Amanecer Tambeño.
Cultura	Casa de la cultura, Biblioteca Pública Municipal e instalaciones del Sacúdete.
Salud	ESE Hospital de El Tambo
Bienestar Social	Salones de Juntas de Acción Comunal: Barrio Obrero, San Vicente, San Fernando, Las Flores, Piedra de Bolívar, Rivera Escobar.
Cementerios	Cementerio Municipal.
Deportivo y Recreativo	Centro de integración ciudadanía CIC, Polideportivo y canchas Barrio Rivera Escobar, cancha La Zaga.
Recintos Feriales	Plaza de toros.
Abastecimiento de Alimentos	Plaza de mercado
Administrativos	Alcaldía Municipal, Oficina Comisaria de Familia.
Seguridad Ciudadana y defensa	Estación de Policía Cabecera municipal
Justicia	Juzgados, fiscalía y CTI de la fiscalía.
Servicios de atención de usuarios de servicios públicos domiciliarios	Oficina de Acueducto – EMTAMBO
Espacio público urbano	Parque central, La Capilla, área adyacente a la Institución Educativa Liborio Mejía y El Obelisco (aunque este último no se ubica dentro del área urbana, es un sitio donde se erige un monumento histórico importante, reconocido como Patrimonio material de la Humanidad)

*Fuente: Elaboración propia.*

Partiendo del análisis del estado de los equipamientos públicos relacionados y teniendo en cuenta variables como cobertura, estado de infraestructura y accesibilidad, se puede mencionar que:

Las infraestructuras existentes se encuentran ubicadas en propiedades privadas en calidad de arrendamiento y en bienes de uso público.

En términos de infraestructura se identifican:

- Limitantes para el acceso y la movilidad a personas en situación de discapacidad.
- Estructuras antiguas que requieren construcción nueva, en algunos casos ampliaciones y/o reforzamiento estructural.
- Espacios con déficit para la cobertura.

### ***Espacio público urbano***

El objetivo número 11 también enfatiza en el logro de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles para el año 2030, donde resaltan las áreas verdes urbanas como un lazo conector entre lo ecológico y lo social. La densificación urbana no sustentable, como resultado de la urbanización no planificada, ha conllevado el surgimiento de problemáticas socioambientales en la cabecera urbana, dejando en evidencia un déficit de áreas verdes, parques y espacio público de interacción social.

Entre las tipologías de áreas verdes urbanas se encuentran los parques urbanos, bosques urbanos, humedales, corredores biológicos, entre otras, que se clasifican por su carácter público, privado o natural. La Organización Mundial de la Salud (OMS) fijó un indicador óptimo entre 10 m<sup>2</sup> y 15 m<sup>2</sup> de zonas verdes por habitante, con el fin de que estos mitiguen los impactos generados por la contaminación de las ciudades y cumplan una función de amortiguamiento. Sin embargo, la cabecera Municipal cuenta únicamente con el Parque central, La Capilla, un área adyacente a la Institución Educativa Liborio Mejía y El Obelisco, aunque este último no se ubica dentro del área urbana, es un sitio donde se erige un monumento histórico importante, reconocido como Patrimonio material de la Humanidad.

**Tabla No 28.** Equipamientos rurales

<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
Seguridad Ciudadana y defensa	Estación de Policía Nacional en Cerro Santana, San Joaquín y Crucero de Pandiguando
	Ejército Nacional – Cerro Munchique
Salud	Puestos de salud: Huisito, La Paloma, Uribe, El Placer, Pandiguando, Quilcacé, San Joaquín, Chisquío
Educación	Actualmente se cuenta con aproximadamente 54 instituciones educativas y 109 centros educativos distribuidos en zona rural y urbana.
Deporte y recreación	Se cuenta con 79 polideportivos y 28 canchas de fútbol.
Cultura	Biblioteca Rural Para La Paz Sembrando Saberes y Cosechando Paz – Institución Educativa Cuatro Esquinas.
Comunitario	Salones comunales, casa del abuelo Piagua, parques principales corregimentales.

*Fuente: Elaboración propia*

### **Infraestructura en salud**

La equidad en salud implica acciones y esfuerzos encaminados hacia el mejoramiento del estado de salud de la población y el goce efectivo del derecho a la salud. Esto requiere mejorar el acceso, la calidad de los servicios y fortalecer la infraestructura pública hospitalaria.

El municipio dentro del área rural cuenta con equipamientos complementarios de uso público para la atención en salud como son puestos de salud. Actualmente existen ocho puestos de salud que ofrecen servicios de atención primaria, de los cuales dos fueron construidos durante la anterior vigencia y se encuentra en condiciones óptimas para la prestación del servicio, mientras que los más antiguos requieren reparaciones locativas y dotación.

Sin embargo, no se cuenta con la capacidad instalada suficiente y en algunas zonas del municipio no existen puestos de salud para garantizar la prestación de dicho servicio.

La construcción y dotación de infraestructura de salud y servicios de atención primaria tienen el objetivo de aumentar la capacidad en la prestación del servicio básico de

salud, a través de la disposición de espacios aptos para este fin. Teniendo en cuenta las necesidades más sentidas de la población Tambeña en las mesas de participación, se hace necesario la construcción de infraestructura y dotación básica de salud.

#### *Infraestructura en educación*

En cuanto al tema educativo y de acuerdo con el cuarto objetivo de desarrollo sostenible, la educación es la clave que permitirá alcanzar muchos otros objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Cuando las personas pueden obtener una educación de calidad, pueden romper el ciclo de la pobreza, reducir las desigualdades y a alcanzar la igualdad de género.

En la constitución Política de Colombia la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. Correspondiendo al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; también deben garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

En el municipio de El Tambo actualmente se cuenta con aproximadamente 54 instituciones educativas y 109 centros educativos distribuidos en zona rural.

**Tabla No 29.** Estado de infraestructura educativa

<b>Estado</b>	<b>Numero Instituciones Educativas</b>	<b>Número de Centros Educativos</b>
Bueno	11	63
Regular	37	44
Malo	5	0
Cerrado	1	2

*Fuente: Secretaria de Obras Publicas*

#### *Infraestructura en deporte y recreación.*

Dentro del conjunto de instalaciones para el desarrollo de la actividad física en el municipio, podemos encontrar polideportivos y canchas de futbol, los cuales son espacios de gran acogida entre los Tambeños debido al número de campeonatos que se desarrollan durante el año, sin embargo, se debe tener en cuenta que los

escenarios deportivos son más que una cancha de fútbol y pueden abarcar áreas de camerinos, parqueos, iluminación, graderías, entre otros.

Es importante destacar que en la mayoría de los casos los espacios deportivos y de recreación rurales se encuentran bajo el cuidado de las Organizaciones de Acción Comunal, que son aliados del municipio para la preservación de estos bienes de uso público. Los espacios como canchas y polideportivos requieren un mantenimiento continuo, mejorar su infraestructura y dotarlos de elementos complementarios a sus actividades.

### *Diagnóstico de participación*

Para la población asistente a las mesas de participación, las necesidades más sentidas en el área deportiva; plantearon propuestas que van desde la inexistencia o insuficiente infraestructura deportiva y cultural, baja cobertura en procesos de formación deportivos y culturales, como la inexistencia de instrumentos complementarios para las practicas. Dentro de las propuestas de solución identificadas están:

- Dotación para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas
- Fomento a la recreación, actividad física y el deporte por medio de monitores especializados.
- Mejoramiento de la infraestructura deportiva existente
- Dinamizar y fortalecer los comités de deporte de las Organizaciones de Acción Comunal.
- Construcción de puestos de salud
- Ampliación de infraestructura educativa: unidades sanitarias, restaurantes, comedores, aulas, zonas de recreación y deporte; reforzamiento estructural en áreas de riesgo.
- Construcción de espacios deportivos multifuncionales y canchas de futbol.
- Construcción y adecuación de salones comunitarios.

Respecto a la legalización de bienes de uso público destinados a la práctica del deporte, durante las mesas de participación se identificó limitantes como claridad jurídica en la tenencia de los predios y dificultades para la inversión de recursos públicos. Lo que amerita adelantar un programa de formalización y titulación que

permita a la comunidad y a la institucionalidad acceder a fuentes de financiación para la inversión de recursos en el mejoramiento de las infraestructuras deportivas.

**2.5.4. Transporte y vías para conectar el territorio.**

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS asociados			
			

<b>Sector de inversión</b>
Transporte

**Objetivo del sector**

Construir un Tambo inclusivo y seguro, encaminado al desarrollo económico, social y ambiental mediante estrategias de planificación y desarrollo territorial.

**Programa**

2402 - Infraestructura red vial regional

**Productos e indicadores de producto**

Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto
4002020	Espacio público adecuado	400202000	Espacio público adecuado
2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada
2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211807	Estudios y diseños realizados red vial terciaria
2402125	Banco de maquinaria dotado	240212500	Maquinaria y equipos adquiridos
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento

2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento (Convenios solidarios con Organismos de Acción Comunal)
2409002	Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse	240900200	Campañas realizadas
2409004	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	240900400	Operativos de control realizados
2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901302	Señales verticales instaladas
2409014	Documentos de planeación	240901400	Documentos de planeación realizados
2407002	Plataformas logísticas operando	240700200	Plataformas logísticas operando

### *Diagnostico*

La facilidad creciente de acceso a automóviles, la gran oferta de recirculación de vehículos usados y la escasa aplicación de políticas en el área de transporte urbano y rural son unas de las causas principales en problemas relacionados al tránsito y transporte que vive El Tambo día a día.

En la zona urbana del municipio la baja provisión de infraestructura vial para satisfacer la demanda de los períodos o puntos críticos del tráfico vehicular, no sólo se debe al costo elevado de construcción de vías si no a la topografía en la que se encuentra implantada la cabecera municipal.

Muchas ciudades optan por un trazado regular, reticular o lineal, sin embargo, la morfología urbana del municipio de El Tambo es irregular, resultado de un crecimiento no planificado; la cabecera urbana solo cuenta con la calle 2, una vía principal de índole Nacional, identificada con el código 2001 denominada rural Nacional 20 Munchique - Popayán", la cual atraviesa la zona urbana en su totalidad de oriente a occidente y se articula con las vías secundarias urbanas que se caracterizan por ser

angostas y sinuosas carentes de señalética. Los factores ambientales como son las lluvias provocan en la estructura de pavimento, deterioro, grietas y fisuras que originan la erosión de los agregados y exposición de estos, generando hundimientos y baches.

Actualmente, el municipio cuenta con 6.18 kilómetros lineales de malla vial en la cabecera municipal, durante la anterior vigencia mediante el proyecto denominado "Mejoramiento de vías mediante la construcción de pavimento en la cabecera municipal de El Tambo" por un valor de \$2.799.990.703,00, se reconstruyeron 1.19 kilómetros lineales en pavimento en concreto hidráulico, sin embargo, aún hay un gran número de tramos en mal estado y es importante llevar a cabo un diagnóstico amplio y detallado para lograr una planificación y desarrollo en temas de infraestructura vial. Tomando en cuenta la constante expansión del territorio urbano en el Municipio; así como, los cambios y reformas sociales y económicos que se presentan en la cabecera municipal; se puede afirmar que, se ha presentado un desplazamiento del uso residencial ubicado vía principal de la cabecera; es por esto que, en su lugar, se ha incorporado fuertemente el uso comercial, obteniendo como resultado una ocupación constante del espacio público y una gran contaminación visual y auditiva.

La falta de cultura ciudadana y el desconocimiento e incumplimiento de la Ley 769 de 2002 por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito, ha ocasionado, incrementado la accidentalidad, consolidación de puntos críticos y conflictos interpersonales.

Un factor importante por resaltar es aquel relacionado con las empresas transportadoras Intermunicipales; las cuales, poseen sus oficinas de despacho de transporte público ubicadas a un costado del parque central generando así mayor congestión vial; actualmente, existen dos empresas prestadoras del servicio como la Cooperativa Integral de Transportadores Rápido Tambo "Transtambo" y a la empresa la Sociedad de Transportadores Rurales de El Tambo "Sotransrural S.A.S".

Es por ello que, se debe tener una perspectiva a mediano y largo plazo, con el objetivo de realizar un análisis de las demandas presentes y futuras de movilidad en el Municipio, para la posible adquisición de un bien inmueble donde se pueda construir la Terminal de transporte

Desde la Secretaría de Tránsito Municipal se debe implementar la sensibilización de actores viales a través de estrategias de transformación cultural, la promoción de comportamientos seguros para usuarios de motocicleta y acompañante y la importancia de la corresponsabilidad y el cuidado de la vida.

### **Vías Rurales**

En el municipio de El Tambo existe una amplia red de infraestructura y conectividad rural relacionada con vías de orden primario, secundario y terciario; entre la red primaria Nacional y la red vial Departamental existen 304.34 kilómetros

**Tabla No 30.** Red Primaria Nacional

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Municipio</b>	<b>Long Km</b>
25cc02	Timbío-El Hato-El Tablón	El Tambo	10,26
2001	Munchique-Popayán	El Tambo	40,60
Total			50,86
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Categoría</b>	<b>Long Km</b>
20cc04	Cruce Ruta 2001	3	29,97
25cc	Cruce Ruta 2503	2	0,324
25cc07-1	Crucero Quilcacé	3	16,377
20cc03	Cruce Ruta 2001	3	17,78
20cc04	Cruce Ruta 2001	3	57,62
20cc05-1	Cruce Ruta 20cc05	3	17,618
20cc01	Munchique - Juntas	3	33,8
20cc05	El Tambo-Montorredondo	3	70,325
20cc06	Cañagria- Monterredondo	3	9,737
25cc07	Cruce Ruta 2503	3	44,791
TOTAL			304.342

*Fuente: Plan Vial del municipio*

De acuerdo con el Plan Vial Municipal se cuenta con un total de 100 vías terciarias que suman un total de 394.638 kilómetros las cuales tienen diferentes tipos de superficies y estados.

**Tabla No 31. Estado de vías**

<b>Estado</b>	Bueno	Regular	Malo
<b>Vías</b>	10,054 km	261,215 km	123,370 km.

*Fuente: Plan Vial del municipio*

El Municipio de El Tambo cuenta con un banco de maquinaria amarilla, conformado por: Motoniveladora Caterpillar 120K, Bulldozer de Cadena Caterpillar, Vibrocompactador de suelo autopropulsado, Retroexcavadora Caterpillar, Retroexcavadora Case, Volqueta OCD 720, Volqueta OCD 729, Volqueta OCD 730. Este banco de maquinaria está destinado para realizar actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la red vial que se encuentra a cargo del Municipio, sin embargo, el banco se queda corto para poder cubrir las necesidades que se presentan en todo el territorio municipal en materia vial.

Es por ello que, se realizan acciones de mantenimiento periódico y rutinario de las vías terciarias por medio de las comunidades organizadas en las Juntas de Acción Comunal.

Existe aproximadamente un 3% de vías privadas que están al servicio de la compañía Smurfit Kappa que, por el proceso de extracción de madera, realizan un mantenimiento rutinario por cuenta propia.

Dentro de este sector es necesario apostar por el mejoramiento y estado de la intercomunicación terrestre de la población rural, a través de intervenciones lineales y puntuales, que permitan disminuir los tiempos de viaje y aumentar la comercialización de productos del municipio.

### ***Diagnostico Espacios De Participación***

En el marco de los espacios de participación la población identifico como necesidades importantes en temas de infraestructura vial:

- Alianzas estratégicas interinstitucionales con organizaciones de acción comunal y con la empresa privada

<b>Temáticas</b>	<b>Propuestas</b>
------------------	-------------------

Vías urbanas	Mejoramiento y mantenimiento de las vías intermunicipales
Vías rurales	Mejoramiento y mantenimiento de vías PDET
	Proyectos de construcción de placas huellas
	Formulación y gestión de proyectos para la adquisición y fortalecimiento del banco de maquinaria amarilla para las zonas rurales, Cañón del Micay.
	Construcción de obras de arte sobre vías secundarias y terciarias
	Actualización del Registro de vías terciarias.
Seguridad vial - movilidad	Implementación de señalética vial en la cabecera urbana.
	Implementación de anillos de seguridad vial con presencia del ejército militar sobre vía nacional y vías rurales
	Capacitaciones de educación y cultura vial en la cabecera urbana.

### **2.6. EJE No 3 - PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN PARA LA VIDA**

En un municipio como El Tambo Cauca en el que su territorio es mayoritariamente rural, con aspectos representativos para la producción agrícola y pecuaria, bajo el beneficio geoestratégico de tres pisos térmicos y la vocación de la vida en el campo, es pertinente actuar desde la gobernanza para que entre todos los actores y sectores del desarrollo económico, se logren acciones integrales para potencializar la ruralidad desde el fortalecimiento de las cadenas productivas, hasta el aprovechamiento de las materias primas en territorio, para dar valor agregado, articular el componente agropecuario y de soberanía alimentaria al proceso de económicas de corto y mediano

plazo y dinamizar el turismo como factor de desarrollo para el cierre de brechas campo - ciudad.

La riqueza ambiental e hídrica identificada en los diferentes diálogos comunitarios, deben ser una constante desde el trabajo educativo, la sensibilización y promoción del cuidado en torno al agua, a los ecosistemas, la flora y la fauna, en los y las Tambeñas, en las comunidades y sus organizaciones sociales, en las Instituciones Educativas, en la Institucionalidad Local y en los entes públicos y privados, porque es una responsabilidad colectiva en el marco del ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental. Todo esto porque es menester promover el cuidado de la casa común para la conservación de las especies, la implementación de adecuadas prácticas ambientales para la disminución de riesgos naturales y antrópicos.

*Objetivo del eje*

Fortalecer y dinamizar las economías locales en municipio de El Tambo Cauca potenciando la producción, la transformación, el comercio local y el turismo, impulsando la convergencia territorial y la sostenibilidad ambiental e hídrica para un buen vivir.

<b>Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo</b>		
<b>Derecho humano a la alimentación</b>	<b>Transformación productiva, internacionalización y acción climática</b>	<b>Ordenamiento del territorio alrededor del agua</b>
<p>La agricultura y el desarrollo rural a través del Plan de desarrollo Nacional y territorial, están direccionados de manera concreta hacia la transformación "Derecho humano a la alimentación", posición en el ejercicio de planeación que antepone como actor principal a los ciudadanos y ciudadanas, a través de dos caminos: el primero mejorar sus condiciones de vida, (PND) promover la producción local de alimentos e insumos y fomentar los circuitos cortos de producción y distribución de alimentos para que toda su población tenga una alimentación suficiente, adecuada, sana e inocua que conlleve progresivamente a la soberanía alimentaria. El segundo camino y en el cual, también el municipio de El Tambo, se alinea, busca que para la vigencia 2024 – 2027, se logre impulsar el fortalecimiento de las principales cadenas productivas, visionando con fuerza el eslabón de transformación para la competitividad, pretendiendo dar valor agregado a los</p>		

productos y estratégicamente superar las limitaciones de intermediación en la comercialización, distancia con los puntos de distribución y e impulsar el mercado, como el consumo local.

La sostenibilidad ambiental, es una línea transversal en cada uno de los sectores de inversión, sin embargo, requiere especial atención para contribuir en la mitigación del cambio climático y sus efectos sobre la tierra. El PND, lo determina en la transformación, “Transformación productiva, internacionalización y acción climática” y el catalizador “Naturaleza viva: revitalización con inclusión social”, mientras que el PMD concreta intervención desde el aparte, “El Tambo convergencia territorial para la sostenibilidad ambiental” y su componente estratégico se concreta en que, de manera articulada con la comunidad, la institucionalidad y la empresa privada y pública, se propenda por la transformación del ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental, protegiendo las áreas ambientales (con educación, reforestación, aislamiento, control ambiental), salvaguardar la flora, la fauna y las fuentes hídricas y frenar progresivamente las problemáticas ambientales más persistentes (Cultivos de uso ilícito, minería, deforestación y caza).

El Tambo potencia regional de turismo, parte del propósito del gobierno municipal, por estimular nuevas fuentes de economía local, que puedan transversalizarse con otros sectores. El PND, cita el turismo en hasta cuatro de sus transformaciones, desde factores como: la sostenibilidad, el ordenamiento del territorio, la práctica de deportes, la recreación y la actividad física, la industria y el comercio, la promoción de la cultura y el turismo en armonía con la vida. Amplio panorama de oportunidades, que se espera robustecer en términos de “Turismo responsable”, con la implementación del PMD, la política pública de turismo, el apoyo de la comunidad y los operadores turísticos locales como aliados, siendo El Tambo un municipio pionero, en la consolidación de una vitrina turística local de alto impacto con un modelo de innovación para la región.

**2.6.1. El Tambo territorio de producción y transformación**

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS asociados						
						

<b>Sector de inversión</b>
Agricultura y desarrollo rural

**Objetivo del sector**

Apalancar los procesos de producción, transformación y distribución, agrícola y pecuaria en el territorio Tambeño, para la vida, la potencialización del campo y el cierre de brechas.

**Programa**

1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales

1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

1707 - Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

1710 - Infraestructura productiva y comercialización

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

**Productos e indicadores de producto**

<b>Código de Producto</b>	<b>Producto</b>	<b>Código del Indicador de Producto</b>	<b>Indicador de Producto</b>
3602003	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	360200302	Organizaciones fortalecidas
1702014	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	170201400	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo
1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	170203500	Personas capacitadas
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203806	Ruedas de negocios realizadas
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	170200900	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización

1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200704	Grupos beneficiados - Victimas
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200704	Grupos beneficiados - Discapacidad
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200704	Grupos beneficiados - Adulto Mayor
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200703	Mujeres beneficiadas
1702044	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación en áreas agropecuarias y de desarrollo rural	170204400	Jóvenes apoyados
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200704	Grupos beneficiados - Victimas
1709105	Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	170910500	Cadenas productivas apoyadas
1708055	Servicio de integración tecnológica para la producción agropecuaria y agroindustrial	170805500	Paquetes tecnológicos implementados
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente
1704006	Servicio de información para la planificación agropecuaria	170400601	Información actualizada

### **Diagnostico**

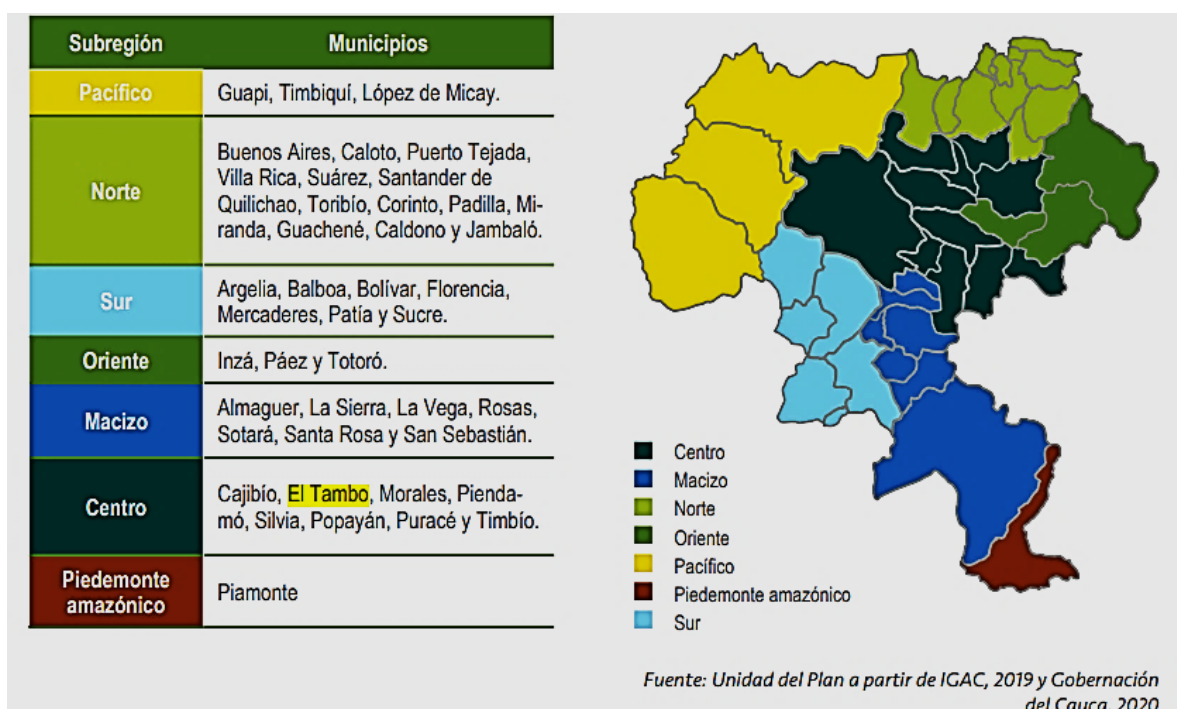
La agricultura y el desarrollo rural en Colombia son un contexto de oportunidades y desafíos permanentes, si bien los dos términos está estrechamente ligados y relacionados con el aprovechamiento de los recursos que da el campo, el que avancen o no, ha dependido de grandes esfuerzos de los actores en la ruralidad, ya sean individuos, familias u organizaciones sociales que trabajan dentro de las economías

licitas para la provisión de alimentos en los centro poblados y ciudades, mediante sistemas de intermediarios o venta directa en plazas de mercado.

La producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria, han avanzado sobre la base de una realidad donde las desigualdades prevalecen en acceso a la educación, salud, servicios públicos y vías. Esto aunado a que, en la dinámica de oferta y demanda, los valores en que venden los productos, en ocasiones no compensan el valor de la inversión en el proceso de producción, lo que representa pérdidas económicas y desmotivación de los productores.

De acuerdo con Plan de Desarrollo Agropecuario y rural con enfoque Territorial del Departamento del Cauca – 2021, El Tambo se ubica dentro de las unidades territoriales en la zona centro del departamento.

**Ilustración No 9.** Unidades territoriales del departamento del Cauca



*Fuente: Plan de Desarrollo Agropecuario y rural con enfoque Territorial*

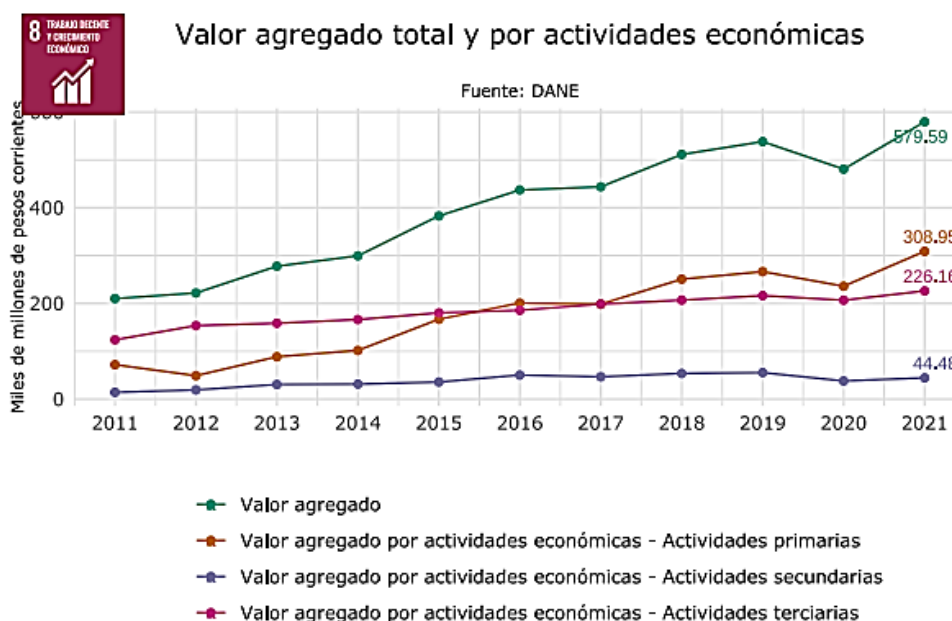
En la subregión Centro se ubica la ciudad de Popayán, capital del departamento, y ocho municipios más. En esta subregión se concentra la mayor parte de la población del departamento (con el 40,9%), tiene 610.129 habitantes, aquí se asientan grupos étnicos de los pueblos Kokonuco, Páez, Guambiano, Ambagueño y Pubenence. Es

una zona productora de café, caña panelera, lácteos, minerales, manufacturas, turismo y servicios<sup>9</sup>.

En el marco de lo mencionado, en el municipio de El Tambo las principales actividades económicas licitas para la generación de empleo e ingresos en el campo están definitivas por líneas productivas sólidas como: café, chontaduro, aguacate, caña panelera, fique, yuca, lácteos y especies menores. Mientras que dentro de las economías de uso ilícito se encuentra la producción de planta de coca.

De acuerdo con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el municipio se identifican tres sectores de actividades económicas (primaria, secundaria y terciaria) marcando una línea de tiempo entre los años 2011 y 2021, respecto del valor agregado total y actividades económicas, con tendencia en aumento especialmente de las actividades primarias así:

**Gráfica No 19.** Valor agregado total y por actividades económicas



Fuente SISPT – Ficha Terridata 2024.

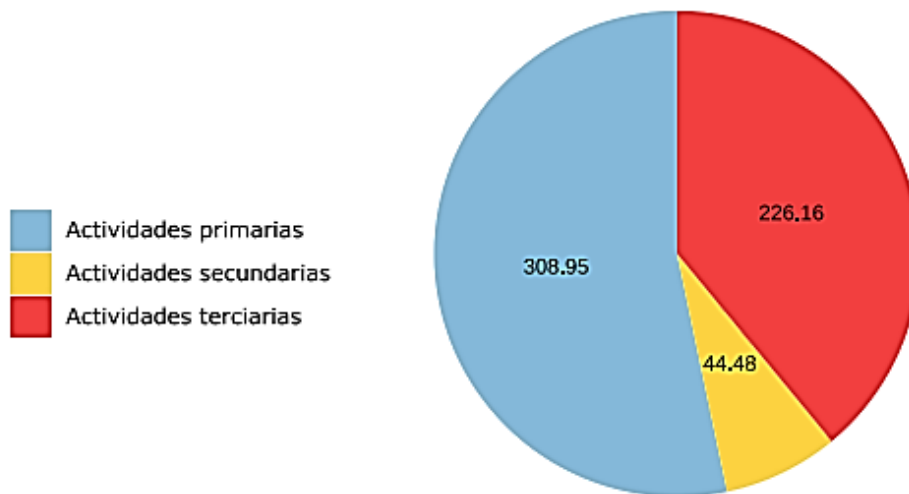
<sup>9</sup> PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL, Gobernación del Cauca, Agencia de Desarrollo Rural ADR y FAO. Bogotá Marzo 2021.

### Gráfica No 20. Valor agregado por actividad económica año 2021



#### Valor agregado del último año disponible por actividades económicas

Fuente: DANE

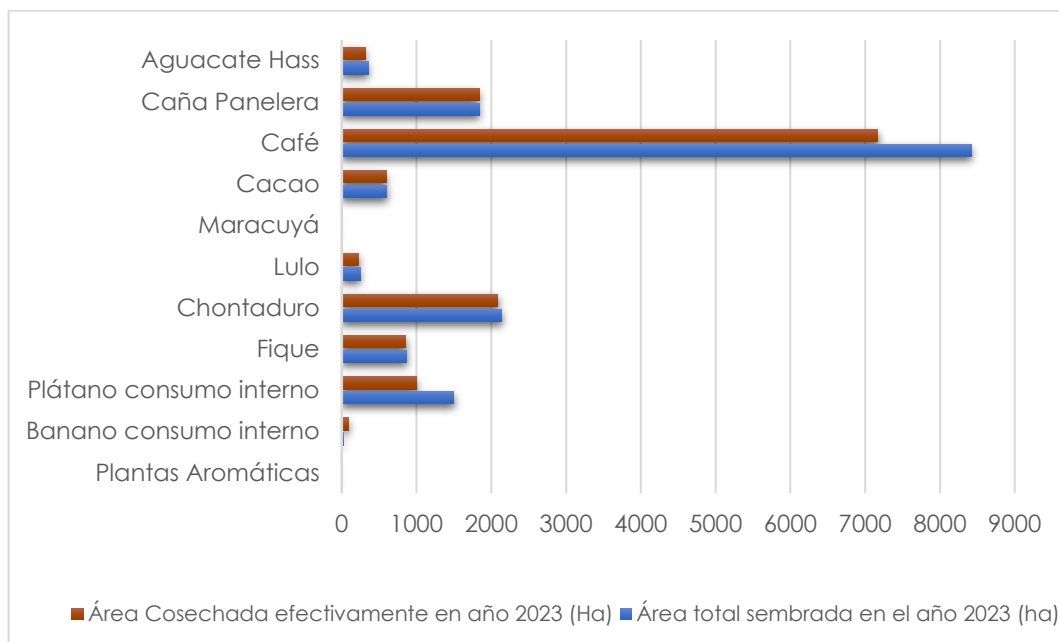


Miles de millones de pesos corrientes (2021)

Fuente SISPT – Ficha Terridata 2024

Las actividades del sector primario son el reglón de la economía que más valor agregado aporta en el municipio, sobre la base de 308.95 Miles de millones de pesos corrientes, dentro de estas se pueden considerar: Las del sector agropecuario (agricultura y ganadería), la silvicultura (explotación forestal), la apicultura, la acuicultura, la minería y la pesca. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales. Entre los productos más destacados en el municipio y que se posicionan en el primer sector, están los cultivos de alto impacto comercial como el café, el chontaduro y cultivos permanentes y transitorios de circuitos comerciales tradicionales, el pan coger, como también las especies menores, que de acuerdo con información suministrada por la Secretaria de Desarrollo Agropecuario Ambiental Minero y Turístico -SDAAMT, los datos por área, producción y rendimiento para el año 2023 se registra así:

**Gráfica No 21.** Reporte de Cultivos permanentes - Área total sembrada en el año 2023 (ha) vs Área Cosechada efectivamente en año 2023 (Ha)



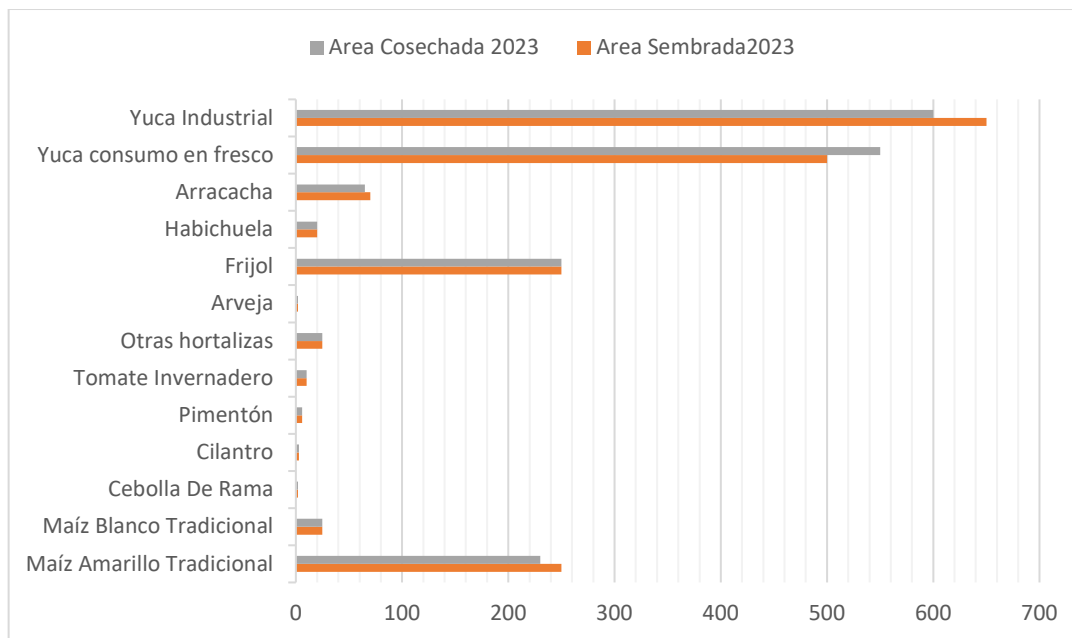
*Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario Ambiental Minero y Turístico - SDAAMT*

**Tabla No 32.** Área total sembrada en el año 2023 (ha) vs Área en desarrollo en año 2023 (Ha)

Cultivo	Área total sembrada en el año 2023 (ha)	Área en Desarrollo año 2023 (ha)
Plantas Aromáticas	4	2
Banano consumo interno	20	20
Plátano consumo interno	1500	100
Fique	1270	10
Chontaduro	2137	50
Lulo	245	15
Maracuyá	4	1
Cacao	600	5
Café	8423	1253
Caña Panelera	1842	5
Aguacate Hass	353	40

Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario Ambiental Minero y Turístico - SDAAMT – 2024.

**Gráfica No 22.** Reporte de Cultivos transitorios - Área total sembrada en el año 2023 (ha) vs Área Cosechada efectivamente en año 2023 (Ha)



Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario Ambiental Minero y Turístico - SDAAMT – 2024.

**Tabla No 33.** Área sembrada – área cosechada 2023

Cultivo	Área Sembrada 2023	Área Cosechada 2023
Maíz Amarillo Tradicional	250	230
Maíz Blanco Tradicional	25	25
Cebolla De Rama	2	2
Cilantro	3	3
Pimentón	6	6
Tomate Invernadero	10	10
Otras hortalizas	25	25
Arveja	2	2
Frijol	250	250
Habichuela	20	20
Arracacha	70	65
Yuca consumo en fresco	500	550
Yuca Industrial	650	600

<b>TOTAL</b>	<b>1813</b>	<b>1788</b>
--------------	-------------	-------------

Fuente: *Secretaria de Desarrollo Agropecuario Ambiental Minero y Turístico - SDAAMT – 2024.*

**Ilustración No 10.** Reporte general sector cafetero municipio de El Tambo



Fuente *Equipo Técnico Federación Nacional de Cafeteros – El Tambo Cauca – 2024*

El café tiene el ranking número uno a nivel municipal entre las cadenas productivas agrícolas dado el número hectáreas sembradas, que corresponden a un total de 8.554 hectáreas, siendo esto el 9,1% del total del departamento, acoge un número significativo de familias beneficiarias, como de producción en arrobas.

Este producto está asociado a una economía familiar campesina donde la mujer participa activamente en todos los procesos, el acompañamiento técnico, organizativo entorno al cultivo siempre ha estado encabeza de la Federación Nacional de Cafeteros, en los últimos cuatro años Mercycorps y Smurfit Cartón de Colombia se han sumado al trabajo desde los radios de acción de sus intervenciones, con el propósito de hacer fortalecimiento organizativo y ampliación de hectáreas nuevas. El

café en El Tambo y su existencia en la vida rural tiene un tiempo histórico de evolución y dinamización de la economía de aproximadamente 60 años, lo que ha permitido que junto con los procesos de aprendizaje y desaprendizaje entorno al cultivo y los demás eslabones de la cadena, se haya incorporado una cultura cafetera en gran parte de los hogares de las zonas de Alto Cauca y Rio Patía, como fuente de sustento y empleo.

Dentro de la comercialización del café, se encuentran el café excelso, los cafés especiales y cafés orgánicos, que salen al mercado bajo la presentación pergamino seco, en polvo y otros derivados, que por excelencia se han convertido en iniciativas de mujeres organizadas a través de quienes se reconocen saberes tradicionales, asociados al fruto para la gastronomía en el aprovechamiento de la materia prima, que es transformada incorporando innovación en productos comestibles entre ellos: Cremas, trufas, mermelada, manjar, yogurt y pastelería.

El chontaduro (*Bactris gassipaes* H.B.K.) es un cultivo tradicional en el municipio de El Tambo Cauca, se tiene un registro aproximado de 1.500 hectáreas sembradas entre cultivos nuevos y adultos, el producto dentro del proceso nutricional es rico en grasas y proteínas, tiene dos zonas específicas de producción que son los corregimientos de Cuatro Esquinas y los Anayes. Se comercializa bajo la presentación en fresco y desde hace dos años aproximadamente, en derivados como: harina, frutos en conserva, pastelería, empacado al vacío, mermeladas y platos gourmet. Esto, mediante procesos organizativos e iniciativas regionales de producción y transformación que se han liderado desde espacios como la mesa municipal de chontaduro, con representación en la mesa Departamental y la asociación APACH, líder del proceso de transformación y que ha buscado fortalecer la cadena en todos sus niveles además de lograr el reconocimiento departamental y nacional del Chontaduro como línea productiva.

En la actualidad se ejecutan acciones institucionales públicas y privadas para atender este sector, con la presencia en campo de: USAID, Programa mundial de alimentos, Mercy Corps, Ministerio de Ciencia y tecnología, Administración Municipal, SENA, ICA y AGROSAVIA. Con inversiones en el establecimiento de nuevas hectáreas, construcción de infraestructura para la transformación de materia prima y acompañamiento técnico investigativo, en articulación con la Corporación Colombiana

de investigación Agropecuaria – AGROSAVIA, para la regeneración del material genético, la incorporación de nuevas prácticas de siembra y cuidado del suelo mediante arreglos agroforestales y el manejo fitosanitario del picudo.

Dado que como lo manifiesta "William Tolosa Montaña, profesional de investigación del Centro de Investigación El Mira de AGROSAVIA", desde "Hace 10 años la producción de chontaduro en Colombia ha venido decreciendo por tres factores fundamentales. El primero, relacionado por la ausencia de prácticas agronómicas de manejo de las plantaciones que promuevan el incremento de la producción; el segundo, por la presencia de plagas, en especial del picudo que afectan la cosecha y elevan los costos; y tercero, por el deficiente manejo y producción de semilla de calidad".

Pese a los desafíos dentro de la cadena productiva del chontaduro, la cosecha y travesía de corto plazo (Enero – Abril, Agosto – Septiembre), el ataque de plagas, la competencia con el resto del país donde se produce y la intermediación desmesurada, éste sigue siendo un producto insigne para impulsar la economía campesina, la generación de empleo y los procesos organizativos productivos en este municipio.

Se cuenta dentro del municipio con la línea productiva de explotación Forestal con fines comerciales, desarrollada por la empresa privada Smurfit Kappa, que hace presencia en el territorio rural desde hace aproximadamente 36 años, ubicada con mayor intensidad en los corregimientos de Uribe, Los Anayas, Fondas, Periferia y El Zarzal, genera empleos directos e indirectos, impulsa proyectos de alto impacto por fuentes de inversión propias y mediante la modalidad de obras por impuestos, gestiona y promociona la educación desde el Instituto Técnico Agrícola y Forestal - ITAF. Desde la Fundación Smurfit Kappa se asesora, acompaña y cofinancia proyectos productivos a familias en situación de vulnerabilidad de 13 Juntas de Acción Comunal del Corregimiento de Uribe de las veredas El Recuerdo - San Antonio - Villa nueva - El Jordán - La Palma - Chaux - Altamira - Cerrito - Ortega Llano - Gueleito - El Ramal, Juntas Acción comunal de la Periferia entre ellas las Veredas Monterredondo - Murgueitio - La Laguna - Casas Viejas.

Debido al trabajo que desarrolla la empresa Smurfit Kappa y que está relacionada con impacto sobre el sector ambiental, adelanta campañas de protección de especies de

flora y fauna sobre las zonas de intervención, con una labor trascendental en la conservación del oso andino, especie nativa del parque nacional natural Munchique y su área de intervención, pero que debido a la expansión de la frontera agrícola ha registrado avistamientos por fuera de estas franjas, hacia la región del alto cauca en predios de la periferia del municipio.

**Tabla No 34.** Distribución del patrimonio forestal (uso del suelo – Bocatomas) –  
 Municipio de El Tambo – Smurfit Kappa

Total, Plantación Comercial	Total, Bosques Natural (Conservado Protegido)	Área Total de Patrimonio	Relación con el área del municipio		Bocatomas
			Área del Mpio en hectáreas	Área total SK/Área Mpio	
4.854	3.311	8.175	273.243	3.0%	28

*Fuente: Smurfit Kappa – 2024*

De acuerdo con la evaluación pecuaria año 2023, entregada por la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Ambiental, Minero y Turístico, se identifican siete especies entre menores y mayores que hacen parte del sistema económico municipal y cuyo reglón está directamente relacionado con la producción de carnes, leche y miel, así:

Respecto a la producción de leche en el municipio es importante destacar el trabajo organizativo de la asociación de productores de leche PROAGROTAM quienes desde el año 2015 en el marco de la línea productiva del conglomerado lácteo, establecieron dos puntos de acopio de leche ubicados en el corregimiento de Quilcacé y la vereda El Tablón, agrupa un total de 60 productores y durante los años 2022 y 2023 contaron con la empresa Alpina como aliado comercial, en la actualidad un 70% de la leche se comercializa con un privado, mientras que el 30% restante se transforma o se vende al detal.

**Tabla No 35.** Especies mayores y menores.

<b>1. AVES TECNIFICADAS Y TRADICIONAL</b>
---

Nº Total Avicultores	Nº Total de aves postura	Nº Total Pollos engorde	Nº Total Avicultores asociados	Razas Predominantes		
600	9.000	6.800	220 (sin producción)	1. Loman Brahum	2. Isand Brahum	3. Criollas Gigantes
	(Tecnificadas y criollas)					
<b>VEREDAS DE CORREGIMIENTO</b>					<b>VALOR</b>	
1. Puente Alta Puerto Rico (Piagua)	2. El Puente Rio Timbio	3. Murgueitio (Anayes)	4. El Moral (Zarzal)	5. Municipio en General	Precio Ave Postura de 16 semanas (\$)	
10%	5%	5%	10%	70%	32.000	
<b>2. GANADO MAYOR (Bovino)</b>						
Nº Total	Nº Total Último Semestre	Nº Total Bovinos	COSTOS			
Fincas Ganaderas	Animales vacunados Aftosa	Bovinos	Precio \$ Canal Kilo	Precio \$ En pie Kilo		
1.500	13.190	20.000	8.000	8.500		
Total Centros de acopio leche	Capacidad de los tanques de almacenamiento en litros	Producción leche (litros) mensual	Precio \$ (litros)			
2	3.000 - 2.500 - 3.000	31.000	3.000			
<b>RAZAS LECHERAS PREDOMINANTE</b>				<b>ZONAS LECHERAS</b>		
1. Holstein	2. Jersey	3. Pardo Suizo	1. Zona Sur Municipio	2. Meseta de El Tambo		

<b>3. EQUINOS</b>		
Caballar	Mular	Total
4.000	2.200	6.200

<b>PRINCIPALES VEREDAS- CORREGIMIENTOS</b>				
1. Quilcacé	2. Alianza	3. Huisito	4. Playa Rica	5. Belen la Calera
25%	15%	15%	30%	15%

<b>4. CUYES: Cavia Porcellus</b>					
Nº Total Cuyicultores	Nº Total Cuyicultores Asociados	Nº Total Curies	Peso bruto final (grs)		Nº de partos años
			Peso bruto inicial (grs)	Engorde	

100	40	13.000	Gasapo	Hembra	Macho	1.200 – 1.500	5
			160 grs	800 grs	850 grs		
<b>RAZAS</b>				<b>PESO DE VENTA (grs)</b>			
1.Peruana	2.Inti	3.Andina	4.Criollos	1.500 = \$30.000			
<b>PRINCIPALES VEREDAS DE CORREGIMIENTOS CON PRODUCCIÓN</b>							
Arrayanes (Uribe)		Pepital Periferia	7 Agosto Zarzal		Cauca Anayas	Alto del Credo San Joaquín	
<b>% DE LA PRODUCCIÓN</b>							
20%		20%		20%		20%	

<b>5. CERDOS</b>					
Nº Total Porcicultores	Nº Total Porcicultores Asociados	Nº Total de Porcinos	Precio \$ Canal Kilo	Precio \$ en Pie Kilo	
130	60	2.900	13.000 – 13.500	9.800 – 10.300	
<b>PESO BRUTO ESPERADOS POR SEMANAS EN LAS ETAPAS DE DESARROLLO</b>					
Preiniciador	Iniciador	Levante		Engorde	
1-3 semanas	4-6 semanas	7-13 semanas		14-19 semanas	
15 kilos	25kilos	55kilos		95-100 kilos	
<b>RAZAS PREDOMINANTES</b>					
1.Duro Jersey	2.Hamp Shire	3.York Shire	4. Landrace	5. Pietran	6.Criollos
<b>PRINCIPALES VEREDAS DE CORREGIMIENTOS CON PRODUCCIÓN</b>					
San Roque Oriente Cuatro Esquinas	Los llanos Zarzal	Pueblo Nuevo Piagua		La Alianza Quilcacé	Senda Magín Cuatro Esquinas
30%	20%	20%		20%	10%

<b>6. ABEJAS</b>				
Nº Total de apicultores	Nº Total de apiarios	Nº Total de apicultores Asociados	Nº Total de colmenas	Productos que se comercializan
50	<b>60</b>	26	350	Miel-Polen-Propóleo-Cera-Jalea Real
<b>PRINCIPALES VEREDAS DE CORREGIMIENTOS CON PRODUCCIÓN</b>				
Loma Larga	Puente Alta	El Higuerón	El Tablón	Pinal del Rio
San Joaquín	Piagua	Zarzal	Periferia	Alto del Rey

<b>% DE LA PRODUCCIÓN</b>				
35%	20%	10%	10%	25%
Producción de miel anual (kilos)		Precio Kilo (\$)		
4.200		50.000		

<b>7. PECES</b>									
Nº Total piscicultores	Nº Total piscicultores Asociados	Nº Total estanques	Area – Has	Especies					
			Espejo de agua	Tilapia Nilotica	Tilapia Roja	Carpa Roja	Cachama	Yamù	
150	39	250	5	Tilapia Nilotica	Tilapia Roja	Carpa Roja	Cachama	Yamù	
Densidad inicial y final 1 m³		Peso Inicial (grs)		Peso Bruto Final (grs)		Ciclos de cosecha	Producción Bruta Semestral (kilos)	Producción Bruta Anual (kilos)	
5		3		250		2	12.500	25.000	
<b>PRINCIPALES VEREDAS DE CORREGIMIENTOS CON PRODUCCIÓN</b>									
1.Campo Alegre Zarzal		2.Magines - Cuatro Esquinas		3.Yarumal - Alto del Rey		4.Puente Alta - Piagua		5.Porvenir Cuatro Esquinas	
<b>% DE LA PRODUCCIÓN</b>									
30%		20%		15%		20%		15%	
Precio Kilo (\$)									
15.000									

*Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario Ambiental Minero y Turístico - SDAAMT – 2024.*

Ampliado el primer renglón como eje principal de la economía local, le sigue en orden de aporte las actividades terciarias, con un valor de 226.16 Miles de millones de pesos corrientes, las cuales incluyen el comercio y los servicios. El comercio consiste en la compra, venta y distribución de productos. Los servicios son actividades económicas encaminadas a proporcionar bienestar o satisfacer las necesidades de la población.

Y finalmente las actividades secundarias, estas pueden ser: aquellas actividades artesanales e industriales que utilizan los recursos obtenidos por el sector primario o por el mismo secundario para realizar nuevos productos. Por ejemplo: la elaboración de alimentos, manufactura y construcción.

*Diagnostico participativo*

De los espacios de diálogo comunitario, las expresiones de la población indican que hay iniciativas productivas y de transformación en la ruralidad con significativos avances en los procesos de producción, transformación y comercialización. Dentro de los que se destaca: El café, el chontaduro, la caña panelera, el gusano de seda y el fique. Mientras que en producción y comercialización el fuerte lo lideran, el café, el aguacate Hass, el chontaduro, el fique y la yuca.

Con relación en lo mencionado, la comunidad rural considera necesario sostener el apoyo permanente al sector productivo desde la transferencia de tecnología y la consolidación de centros agropecuarios integrales que permita el acopio, la transformación y comercialización.

Iniciativas estratégicas	Propuestas
<b>Proyectos productivos</b>	Promoción de las huertas escolares con proyección a las huertas caseras de los hogares para fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria.
	Actualización de los censos agropecuarios.
	Acompañamiento técnico a las líneas productivas de: café, aguacate, apicultura, piscicultura.
	Programa de divulgación publicitaria sobre proyectos en curso que beneficie a productores campesinos, juntas de acción comunal y emprendedores rurales
	Creación de un Banco de semillas Nativas.
	Programa de atención fitosanitario para los cultivos en el Municipio de El Tambo.
	Capacitación a las comunidades y juntas en formulación de proyectos productivos.
	Certificaciones de predios agropecuarios.
	Asistencia técnica para emprendedores rurales, e impulso a la creatividad y al fomento.

	Articulación institucional con el Banco Agrario para fortalecer recursos financieros o acceso a sistema de financiamiento, crédito con tasas de interés baja e inclusión en el ICR.
	Creación del Fondo Municipal para el Fomento del Desarrollo Agropecuario.
<b>Asociatividad</b>	Promover la asociatividad de los productores en líneas como el fique, ganadería y café.
	Fortalecimiento del banco de maquinaria verde.
	Promover mercados campesinos.
	Innovación tecnológica
<b>Transformación y comercialización</b>	Construcción y adecuación de centros de acopio.
	Búsqueda de mercados internacionales para la comercialización de productos endémicos del municipio.
	Mecanismos de control y vigilancia de precios, pesas y medidas municipal.
	Fortalecimiento del proceso de comercialización de la cadena de chontaduro.
<b>Sector pecuario</b>	Infraestructuras para zoonosis
	Implementación de un equipo multidisciplinario para la atención y bienestar animal.
	Programas trimestrales de vacunación y esterilización de mascotas (caninos y felinos) con el fin de controlar la sobrepoblación.
<b>Planta de beneficio animal</b>	Construcción de una nueva planta de beneficio animal.

2.6.2. **El Tambo convergencia territorial para la sostenibilidad ambiental**

Objetivos De Desarrollo Sostenible ODS asociados				
				

<b>Sector de inversión</b>
Ambiente y desarrollo sostenible
Educación
Minas y energía

**Objetivo del sector**

Contribuir en la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el corto mediano y largo plazo hacia el logro de un territorio municipal incluyente, con seguridad hídrica, resiliente y adaptado al cambio climático.

*Programa*

3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

3208 - Educación Ambiental

3203 - Gestión integral del recurso hídrico

3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

2104 - Consolidación Productiva del Sector Minero

*Productos e indicadores de producto*

<b>Código de Producto</b>	<b>Producto</b>	<b>Código del Indicador de Producto</b>	<b>Indicador de Producto</b>
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	320200500	Áreas en proceso de restauración
3208010	Servicio de educación informal ambiental	320801000	Personas capacitadas
3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	320305000	Áreas protegidas
3206016	Estufa ecoeficiente fija	320601600	Estufas ecoeficientes fijas construidas
2201061	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	220106100	Establecimientos educativos beneficiados
2104010	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	210401001	Capacitaciones realizadas

El municipio de El Tambo Cauca es un territorio con un potencial ambiental e hídrico importante por ubicarse sobre la franja de la cordillera Occidental y el valle de Pubenza, condición que lo hace especial para la vida de flora y fauna silvestre endémica y migratoria, dada la existencia del Parque Nacional Munchique y la ubicación geoestratégica respecto del conjunto de áreas ambientales protegidas existentes en la región.

Sin embargo, la expansión demográfica, la expansión de la frontera agrícola con los cultivos de uso lícito e ilícitos, la caza indiscriminada, la explotación irregular de minerales, la deforestación, el uso excesivo de productos químicos en los procesos agrícolas, el manejo inadecuado de los residuos sólidos y las aguas residuales, han ido generando un deterioro progresivo y acelerado del medio ambiente, del suelo, del recurso agua y por ende, de los actores que habitan los ecosistemas.

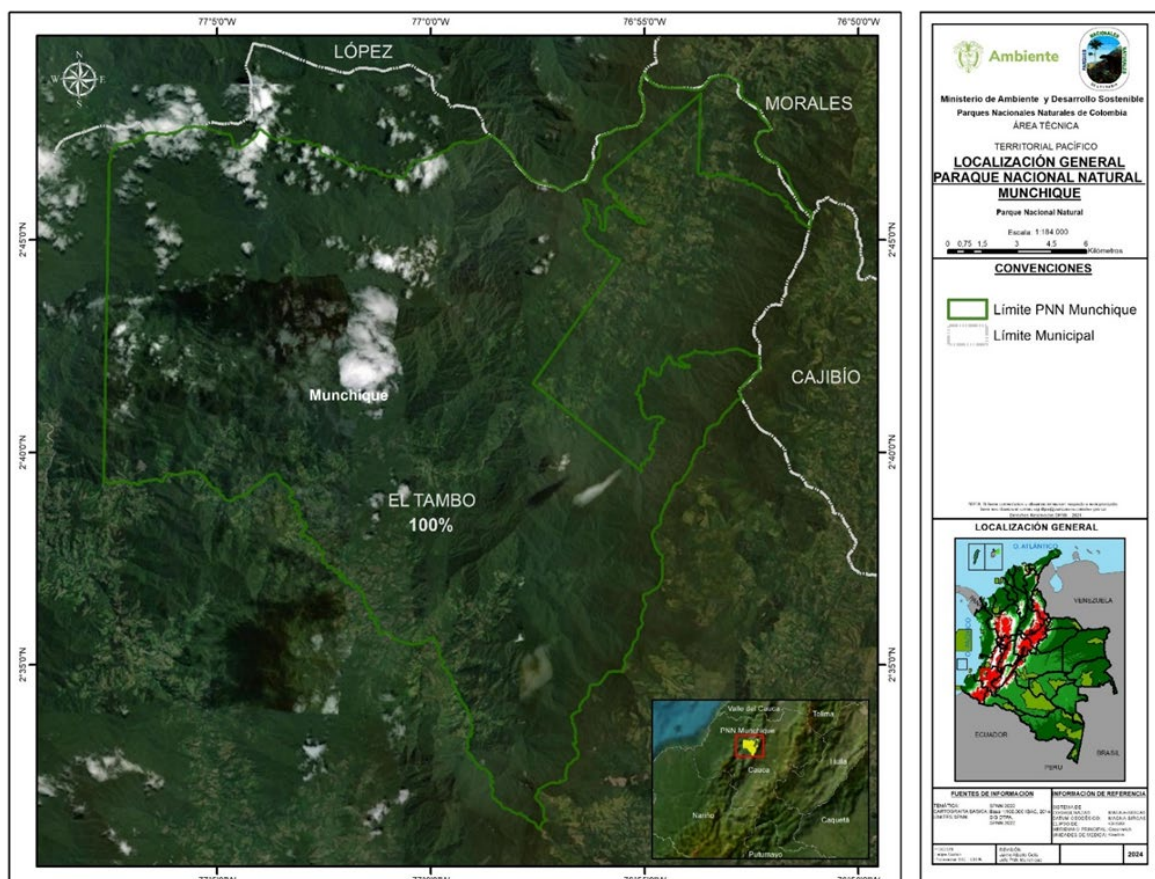
Como resultado de los diálogos participativos, es importante destacar que la comunidad reconoce la existencia de todo el valor tangible e incalculable que se posee ambientalmente, pero también develan la necesidad de incorporar prácticas urgentes para la promoción, protección y cuidado de los recursos naturales.

### *Diagnostico*

Por las características de su ubicación geográfica el municipio de El Tambo, cuenta con gran cantidad de recursos hídricos (tres grandes cuencas: Patía, Cauca y Micay), además de multitud de cuencas menores, ríos y quebradas así como también con zonas de gran biodiversidad y numerosas especies únicas en flora y fauna; por las características geológicas hay riesgos de desastres naturales, el cual hay que prevenir, así como también, las afectaciones antrópicas, el uso indiscriminado de los suelos y la expansión de la frontera agrícola. Esto implica la existencia determinada de responsabilidades individuales, colectivas e institucionales públicas y privadas con presencia efectiva sobre el territorio y acciones concretas para el cuidado y protección de los recursos naturales, mediante la gestión y articulación de instancias como: Municipio de El Tambo Cauca, Sistema de Parques Nacionales Naturales, CRC, Gobernación del Cauca, Smurfit Kappa, Juntas de Acción Comunal, Prestadores del Servicio de Agua y organizaciones de interés.

Partiendo de lo mencionado y armonizando el Plan del Desarrollo Municipal con los instrumentos de planeación del nivel nacional en la meta “ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL”, el municipio de El Tambo en una importante fracción geográfica territorial abarca un tramo de la cordillera occidental, sobre la cual existe un eje estratégico ambiental y área protegida para la conservación de ecosistemas, especies, genes y procesos ecológicos y de sitios de importancia cultural e histórica, conocida como: “*El Parque Nacional Natural Munchique*”, reconocido mediante Acuerdo No 20 del mes de mayo de 1977, emanado de la Junta directiva del entonces Instituto de los Recursos Naturales Renovables – INDERENA- y la Resolución Ejecutiva No. 15 del 6 de junio de 1977 del Ministerio de Agricultura.

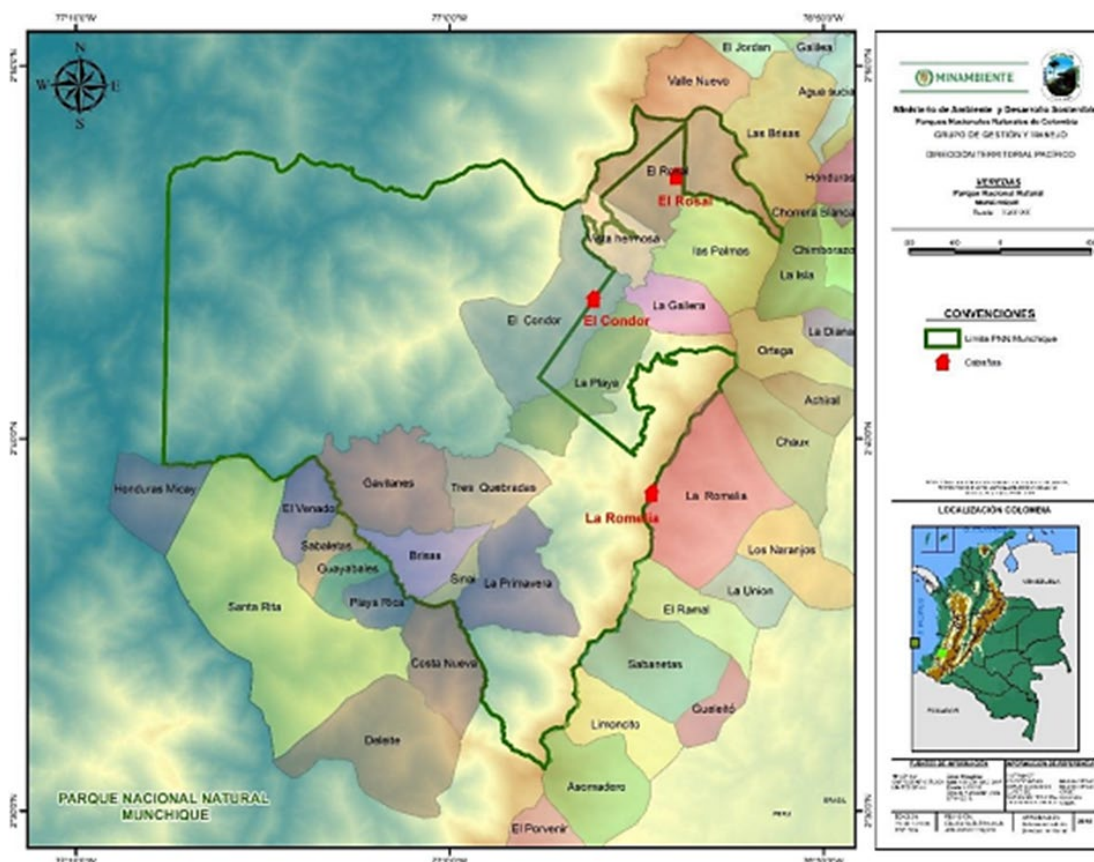
**Ilustración No 11.** Localización general Parque Nacional Natural Munchique



Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Parques Nacionales Naturales de Colombia – Territorial Pacifico.

De acuerdo con información otorgada por el equipo del PNN Munchique - Febrero año 2024, como insumo para la elaboración de este documento y encaminar la interlocución entre actores, necesaria para el cuidado y protección del área protegida y de los demás ecosistemas estratégicos ambientales cuna de los nacimientos de agua, se relaciona lo siguiente:

**Ilustración No 12.** Veredas en el Parque Nacional Natural Munchique y su zona de aledaña



Fuente: PNN Munchique – SIG DTPA

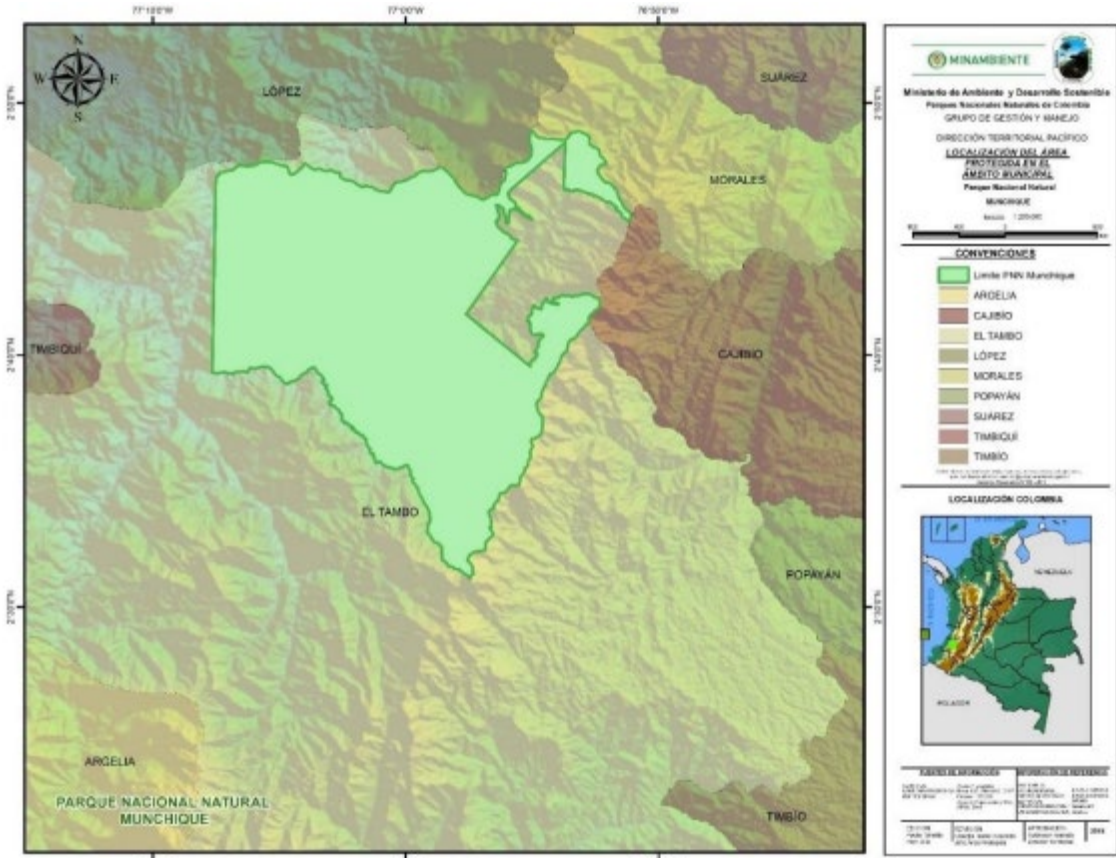
**Tabla No 36.** Información de contexto Parque Nacional Natural Munchique

Ubicación Geográfica	Superficie	Veredas	
		En el parque	Zonas aledañas

<p>El Parque Nacional Natural Munchique está localizado en la región del pacífico colombiano, sobre el flanco occidental de la Cordillera Occidental de Los Andes, en el departamento del Cauca, en jurisdicción del municipio de El Tambo, entre los 2° 28' y 2° 55' de latitud Norte y los 76° 51' y 77° 10' de longitud Oeste.</p>	<p>46.982,11 hectáreas (15,4% del municipio)</p>	<p>Nueva Granada, El Cóndor, Vista Hermosa, El Rosal, Tres Quebradas San Joaquín, La Primavera, Sinaí, Las Brisas, Gavilanes, Costa Nueva, San José Zabaletas, Playa Rica, El Retiro, La Romelia</p>	<p>La Manzalla, Colonización La Playa, Playa Rica, Costa Nueva, Zabaletas, Guayabal, El Deleite, El Ramal, Sabanetas, La Romelia, Santa Rita, 20 de julio</p>
<p><b>Objetivos de conservación del área protegida</b></p>	<p>Contribuir en la conservación de las selvas inferior, subandina y andina en el PNN Munchique, como núcleo de conectividades vegetales regionales y centro de especiación del pacífico caucano. Mantener la prestación de bienes y servicios ecosistémicos generados por el PNN Munchique, relacionados con la oferta hídrica de las subcuencas Mechengue-San Joaquín y Agua Clara, que beneficia a las comunidades humanas del pacífico caucano</p>		
<p><b>Conflictos socioambientales territoriales</b></p>	<p>o La integridad ecológica del Parque presenta un riesgo en la pérdida de coberturas vegetales en las márgenes del río Mechengue y San Joaquín, veredas Nueva Granada, Tres Quebradas San Joaquín y las del corregimiento de Playa Rica, esto debido al establecimiento de fundos cocaleros en la zona mencionada. La presencia permanente de personal armado ilegal, articulado a la economía ilícita de la coca, dificulta en gran medida el accionar de los funcionarios de Parques Nacionales. El aumento de la presencia de grupos armados en este sector del área</p>		

	<p>protegida y las restricciones al tránsito de personas, la presencia de minas antipersona y el riesgo de enfrentamientos con las fuerzas armadas del Estado, son factores que dificultan el ejercicio de la autoridad ambiental en las zonas dominadas por la economía cocalera. Adicionalmente, en la cuenca alta del río San Joaquín se han presentado pérdidas de la cobertura vegetal debido a la ampliación de la frontera agrícola ocasionada por miembros del cabildo Indígena Kwexs Kiwe de El Rosal (que administrativamente forma parte del Resguardo Indígena de Honduras) en una zona que por sus características presenta suelos con vocación exclusivamente forestal</p>
<p><b>Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia de la Vida</b></p>	<p>Articulado de la Ley 2294/2023 Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia de la Vida, al que contribuye la sinergia entre el plan de manejo del área protegida y el plan de desarrollo de los municipios de El Tambo, Morales y López de Micay: Construcción de paz (7, 10,11, 23), Justicia ambiental y gobernanza inclusiva (26, 27, 28, 29,30, 32, 34, 35), El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial (32, 35), Coordinación instrumentos de planificación de territorios vitales (37), Capacidades de gobiernos y comunidades para toma decisiones (38, 40, 41), Consolidación catastro multipropósito y sistema de administración del territorio – SAT- (43, 45, 46, 53), Políticas de investigación e innovación orientadas por misiones (226)</p>

### Ilustración No 13. Localización del Parque Nacional Natural Munchique en el ámbito municipal



Fuente: PNN Munchique – SIG DTPA

Una segunda entidad en el departamento con quién es indispensable articular acciones en el marco de lo ambiental es la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, cuya misionalidad define las áreas protegidas como el elemento central en el SINAP, para la conservación de la biodiversidad del País, las cuales deben someterse a acciones especiales de manejo encaminadas al logro de sus objetivos de conservación. El SINAP debe ser flexible y su gestión debe ser adaptativa frente al cambio, sin detrimento del cumplimiento de conservación; para garantizar el manejo armónico las autoridades ambientales y las entidades territoriales, se enmarcan dentro de los principios de armonía Regional, gradación normativa y rigor subsidiario definidos en la Ley 99 de 1993.

La CRC, ha sido un aliado importante para el municipio de El Tambo durante el periodo 2020 – 2024, brindando lineamientos en el marco normativo para el ordenamiento

territorial, entre ellos la zonificación ambiental que determina actuaciones y clasifica las zonas según características ambientales, sociales y económicas para el uso sostenible de los recursos naturales. De acuerdo con el documento “Determinantes ambientales para su incorporación en los planes de ordenamiento territorial”, Departamento del Cauca, *Actualización Período 2018 – 2021*, se identifican un total de 6 determinantes de los cuales, los relacionados a continuación presentan un valor en Hectárea y porcentaje de ocupación respecto al total de la jurisdicción y del municipio.

**Tabla No 37.** Determinantes Ambientales Municipio de El Tambo

Descripción	Determinante ambiental			
	Reserva Naturales de la sociedad civil	Humedales	Áreas en proceso de restauración	Áreas para la explotación de materiales de construcción, arrastre, carbón y planta de beneficio de oro
Área (ha) que ocupa la determinante ambiental en los municipios	284,04 Ha	179,49 Ha	58.022,90 Ha	Las áreas para la explotación de Carbón Mineral 947 Ha
Representación de la determinante ambiental en el área total de la jurisdicción y del municipio	0,1044 %	0,069 %	21,3 %,	Explotación de Carbón Mineral en el Municipio de El Tambo es del 0.2887%.
Determinantes sin registro de ocupación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas de importancia para la conservación del recurso hídrico - áreas en zonas de paramos</li> <li>• Áreas REAA- RUNAP</li> </ul>			

*Fuente: Corporación autónoma regional del cauca – CRC. Determinantes ambientales para su incorporación en los planes de ordenamiento territorial, Departamento del Cauca, Actualización Período 2018 – 2021*

Y, a través de convenios interinstitucionales se logró la restauración de áreas estratégicas ambientales en 150 hectáreas con restauración activa y pasiva, en las veredas: Zarzal, Siete de Agosto, Murgueitio, Fondas, Limoncito, Sabanetas, Uribe,

Villa Nueva, San Pedro, El Ramal, La Romelia, El Jagual, Cuatro Esquinas, Periferia, El Obelisco, La Cuchilla, Los Anayes, La Laguna, San Joaquín y la Independencia.

Durante el último cuatrienio el municipio realizó inversiones con recursos propios y mediante convenio con la CRC, para el fortalecieron de 10 viveros forestales en las veredas Las Botas, Lisboa Dajuando, Fondas, Munchique, Alto del Rey, Los Anayes, El Placer, El Higuerón Monterredondo y periferia. Y con la fuente de inversión del sistema general de regalías se intervino 30 hectáreas en 8 predios en entre las veredas Quilcacé, Cuatro Esquinas, El Obelisco, Los Ángeles, Munchique, Los Anayes y La Florida, con acciones de aislamiento, restauración pasiva y activa y educación ambiental. Desde el Plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIR, se formuló un plan de mejora en articulación con la Empresa Prestadora de Servicios Públicos – EMTAMBO ESP, que a través de seguimiento periódico de la entidad departamental emite evaluación teniendo en cuenta actividades correspondientes al manejo de residuos sólidos, orgánicos y uso eficiente del agua con una ponderación del 77% de cumplimiento para el año 2023.

Y dentro de las acciones de mitigación del cambio climático se forjó la alianza interadministrativa con "Campo Limpio", para la recolección de residuos de agroinsumos en una caseta de acopio ubicado en la zona rural de la vereda El Zarzal, como también se avanzó en la articulación con AREMARPO para la recolección de vidrio y plásticos.

Respecto al tema minero es importante destacar que en la zona rural del municipio existe riqueza en minerales como oro, plata, carbón, material de cantera, bauxitas, caolín, material de arrastre, arcillas, arelas silíceas y recebo que son explotados mediante títulos mineros legalizados, otros en solicitud de legalización por mineros de subsistencia e ilegales de los cuales podemos mencionar que a 31 de diciembre del 2023 encuentran legalizados ante la autoridad minera 30 títulos y 20 solicitudes de legalización.

Durante los últimos cuatro años el municipio realizó acompañamiento en asistencia técnica a barequeros y alfareros, mediante cursos en minería limpia. Asistencia técnica a los alfareros en temas de explotación transporte y secado y capacitación en nuevos usos de la arcilla,

Se realizó acompañamiento a las autoridades competentes en el tema, entre ellas la Agencia Nacional de Minería, CRC, SENA y la Gobernación del Cauca, en las zonas de incidencia minera, como es: Fondas, Lisboa Dajuando, Limoncito, Rio Hondo, Zarzal, El Higuerón, Sevilla, Los Cucharos y Cañagria.

Dentro de las acciones a desarrollar, el municipio adelanta la organización de la primera "Audiencia pública municipal de minería", con los solicitantes a los contratos de concesión, siendo este espacio el primero en el país y El Tambo municipio piloto en esta experiencia.

**Tabla No 38.** Determinante ambiental minería por número de hectáreas

<b>Determinante ambiental</b>	<b>No Hectáreas</b>	<b>Porcentaje respecto del departamento</b>
Explotación de materiales de Construcción, Arrastre, Carbón y Planta De Beneficio De Oro	1205 hectáreas	0.041% del área total del Departamento del Cauca
Las áreas para la explotación de Carbón Mineral	947 hectáreas	0.2887%.

*Fuente: Secretaria de desarrollo agropecuario, ambiental, minero y turístico*



de la biodiversidad y gestión ambiental basados en ecosistemas para la adaptación, mitigación y gestión del riesgo climático.

<b>Iniciativas estratégicas</b>	<b>Propuestas</b>
<b>Ambiente sostenible</b>	Fortalecimiento tecnológico de las unidades productivas para mitigar la ampliación de la frontera agrícola.
	Implementación de programas para el pago de servicios ambientales.
	Reactivación de la planta de campo limpio (recipientes tóxicos)
	Programas de reforestación de las zonas donde ha crecido la frontera ganadera
	Construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos.
	Programas de sensibilización en el manejo de residuos sólidos
	Programas de concientización sobre la cacería de especies salvajes.
	Programas y gestión para la restauración y rehabilitación ecológica activa y pasiva
	Creación del consejo Territorial del Agua para fortalecer la gobernanza multinivel.
	Promover y gestar proyectos para los negocios verdes, turismo de naturaleza, economía circular y forestal.
	Programas de reforestación de nacederos y ojos de agua que abastecen los acueductos de todo el municipio.
	Declaración de áreas protegidas.
	Proyectos para la generación de nuevas alternativas energéticas basadas en fuentes no convencionales, fomentando las comunidades energéticas con actores locales.
<b>Minería</b>	Fortalecimiento jurídico y técnico para apoyar la formalización minera
	Programas de asistencia del personal de la agencia nacional de minería en el territorio municipal
	Creación del diagnóstico socioeconómico del sector minero
	Formación de capital humano, personal adecuado con calidad humana y capacitado para asistencia técnica.

### 2.6.3. *El Tambo potencia regional del turismo*

Objetivos De Desarrollo Sostenible ODS asociados		
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>		 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>
		 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>

Sectores
<i>Comercio, industria y turismo</i>

#### **Objetivo del sector**

"Promover el desarrollo turístico con inclusión social. que contribuyan al diálogo intercultural, el desarrollo local, la generación de empleo e ingresos, el mejoramiento de la calidad de vida y la consolidación del destino, a través del aprovechamiento de la diversidad cultural y natural del territorio, con productos turísticos diferenciados, responsables y sostenibles en el Municipio de El Tambo".

#### **Programa**

3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas.

#### **Productos e indicadores de producto**

Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto
3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203900	Entidades territoriales asistidas técnicamente
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico

#### **Diagnostico**

El sector de industria y turismo es una línea económica relativamente nueva en el municipio, el propósito general además de visibilizar las bondades del territorio para

que sean sitios de interés, el gobierno de amor por El Tambo busca que sea una potencia regional de turismo, ambiental, deportivo, cultural y religioso.

### *Tendencias nacionales*

En Colombia entre el 2019 y el 2022 se ha desarrollado una crisis económica exacerbada por la pandemia de COVID-19 la cual golpeó duramente al mundo y al país, pero el año 2023 y los que vienen harán parte de la recuperación y reactivación económica. Esta situación se evidencia en la caída de un crecimiento del 3,6% en 2019 a una contracción del Producto Interno Bruto (PIB) real del 6,8% en 2020 (Banco Mundial, 2022a). Sin embargo, las acciones que Colombia tomó para responder a las crisis sanitaria y económica promovieron una reactivación de la actividad económica y una disminución de las tasas de pobreza. Según fuentes del DANE, en el cuarto trimestre de 2021, el PIB creció un 10,8% en comparación con el mismo período de 2020, alcanzando casi el mismo nivel que tenía al cierre de 2019. La pobreza total disminuyó de 42,5% en 2020 a 39,3% en 2021 y la pobreza extrema disminuyó de 15,1% a 12,2% en el mismo período. Sin embargo, la pobreza y la pobreza extrema se mantienen por encima de los niveles previos a la pandemia, de 35,7% a 9,6% en 2019 (DANE, 2021a; 2021b; 2022a; 2022b; 2022c).

La biodiversidad y riqueza cultural hacen de Colombia un destino único con una ventaja competitiva tanto a nivel global como regional. La aplicación de un enfoque de turismo cultural y sostenible puede ser una fuente importante de ingresos que beneficie a las comunidades locales, aspecto fundamental para la conservación de la vida silvestre y la naturaleza (Yu-Fai Leung et al., 2018).

Por otro lado, es esencial el papel que cumplen las mujeres en el desarrollo sostenible del turismo, sin embargo, en Colombia el empleo formal de las mujeres en el sector es del 27,6%, (Banco Mundial, 2022c), por debajo del promedio mundial que representan el 54% del empleo turístico mundial (Consejo Mundial de Viajes y Turismo, 2020).

El inicio de los acuerdos para la firma de paz en 2012 ha sido un punto de inflexión para el desarrollo del turismo en Colombia. Primero, se tuvo acceso a un mayor número de territorios, antes ocupados por grupos armados organizados al margen de la ley; segundo, el número de visitantes extranjeros a 2019, tuvo un crecimiento promedio sostenido del 3% y los Parques Naturales recibieron un total de 1.967.672

visitantes nacionales y extranjeros durante esa vigencia; tercero, el surgimiento de destinos emergentes para turismo de naturaleza, comunitario e indígena, ha sido liderado por las regiones de territorios de paz, por ejemplo: Guaviare, Meta, Putumayo y La Orinoquía; y cuarto, según la Organización Mundial del Turismo, el país empieza a posicionarse en el mapa global de los principales destinos turísticos.

En Colombia, al igual que en Latinoamérica, se encuentran territorios rezagados que tienen dificultades en lo relacionado al crecimiento y desarrollo turístico, donde en contadas oportunidades están insertos en el mercado nacional e internacional con productos no diferenciados; donde la vulnerabilidad del sector productivo en la cadena de valor directa y ampliada es constante; abundan productores de subsistencia y microempresas, con frecuencia operando en condiciones informales y precarias; destinos turísticos con evidentes problemas sociales como pobreza, bajo acceso educativo, brechas digitales, inseguridad y condiciones ambientales críticas que profundizan la desigualdad y los problemas de inclusión social que de estas situaciones derivan.

Los desequilibrios regionales de los destinos turísticos se hacen evidentes cuando se comparan los diversos territorios al interior de Colombia e incluso al interior de algunas regiones y se caracterizan por contextos políticos - institucionales, que indican a menudo dificultades en la gobernanza de las instituciones y su relación con la sociedad civil; falta de calidad y cuidado en la prestación de los servicios y actividades turísticas, escaso cumplimiento de la regulación y débiles herramientas para la resiliencia socio económica del turismo, que debilitan su productividad y reconocimiento nacional e internacional (CEPAL, 2012, p. 21).<sup>10</sup>

La definición del sector desde una perspectiva general el turismo se define como un fenómeno social, cultural y económico, relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual, por un periodo inferior a un año, por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico, el cual se refiere al dinero pagado por la

---

<sup>10</sup>[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND2023/05022023\\_Plan\\_Sectorial\\_Turismo.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND2023/05022023_Plan_Sectorial_Turismo.pdf) pag. 11,12.

adquisición de bienes y servicios de consumo, y de objetos valiosos, para uso propio o para regalar, durante los viajes turísticos y para los mismos (Organización Mundial del Turismo (OMT), 2019, pág. 127). El turismo se diferencia de acuerdo con el origen del visitante y lugar donde realiza el viaje:

- Turismo receptor: es el realizado por los extranjeros que visitan al país.
- Turismo emisor: es el realizado por los residentes de Colombia fuera del país.
- Turismo interno: es el realizado dentro de las fronteras nacionales de Colombia por los propios residentes del país. Las actividades características del turismo son aquellas que generan principalmente productos propios del turismo, que son aquellos que cumplen uno o ambos de los siguientes criterios (Organización Mundial del Turismo (OMT), 2019, pág. 127).

El turismo no es una actividad que se realice sin contexto, trasciende al destino o territorio por lo que forma parte de un proceso amplio con múltiples vínculos. El término industrias turísticas incluye aquellas que producen normalmente productos característicos del turismo. Para el análisis del sector a partir de las actividades según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme se entenderá como sector del turismo las divisiones que están directamente relacionadas con el código TUHG (Turismo, Hotelería y Gastronomía), que en términos generales incluyen: el alojamiento, los servicios de comida y bebidas, las agencias de viajes y turismo, la organización de convenciones y eventos y las actividades de ocio y esparcimiento. Aquí algunos Aspectos generales del turismo en términos de actividades económicas CIIU. La Ley 300 de 1996 (Ley General de Turismo) define como Prestador de Servicios Turísticos a toda persona natural o jurídica que habitualmente proporcione, intermedie o contrate directa o indirectamente con el turista, la prestación de los servicios a que se refiere esta ley y que se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Turismo- RNT. La Ley 300 de 1996 en el Artículo 61° estableció el Registro Nacional de Turismo - RNT y el Artículo 12° de la Ley 1101 de 2006 define los prestadores de servicios turísticos obligados a registrarse en el RNT antes de iniciar sus operaciones en Colombia. El Artículo 62° de la Ley 300 de 1996, el Artículo 3° de la Ley 1101 de 2006 (modifica el

Artículo 62 de la Ley 300/96) y el Artículo 16° de la Ley 1558 de 2012 (modifica el artículo 3° de la Ley 1101 de 2006 y el 62° de la Ley 300 de 1996).<sup>11</sup>

A nivel local, se cuenta con una política pública denominada "El Tambo, destino turístico responsable, sostenible e intercultural" aprobada mediante proyecto de acuerdo número 25 del 2019, del 05 de diciembre de 2019.

La actual política pública tiene como objetivo general:

"Promover el desarrollo turístico con inclusión social, que contribuyan al diálogo intercultural, el desarrollo local, la generación de empleo e ingresos, el mejoramiento de la calidad de vida y la consolidación del destino, a través del aprovechamiento de la diversidad cultural y natural del territorio, con productos turísticos diferenciados, responsables y sostenibles en el Municipio de El Tambo".

En la actualidad esta política lleva una ejecución del 30% según fuentes de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Ambiental, Minero y Turístico, durante el año 2023 se realizó la mesa municipal de turismo con asistencia de representantes de diferentes prestadores de servicio turísticos, entidades gubernamentales (alcaldía) y ONG como USAID con el programa de Territorios de Oportunidad donde se abordaron temas como:

Estrategias para promover el desarrollo turístico local, gestión de recursos, promoción de destinos, mejoramiento de la infraestructura turística y la colaboración con el sector privado.

El ente territorial cuenta con un inventario de servicios turísticos que recopila información estratégica tangible de ser catalogada producto turístico, se elaboró a través de una metodología sistemático – participativa, con las siguientes características:

1. Planificación y diseño del inventario
2. Identificación de Prestadores de Servicios Turísticos
3. Visitas de campo

---

<sup>11</sup>[https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files\\_public/2021-12/caracterizacion-sector-turismo.pdf](https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-12/caracterizacion-sector-turismo.pdf) pag. 9,10,11.

4. Registro de datos

5. Revisión y validación de la Información

El municipio está adelantando un plan de desarrollo turístico territorial, en articulación con la fundación Smurfit Kappa Cartón Colombia, proceso que ha permitido la capacitación de asociaciones y el abordaje del sector ambiental desde una perspectiva sostenible y de bienestar para la comunidad local, de la siguiente manera.

- Diversificación Económica:

El programa ofrece la oportunidad de diversificar la economía local, tradicionalmente centrada en sectores específicos. La introducción del turismo de naturaleza como una actividad económica brinda nuevas fuentes de ingresos para la comunidad.

- Generación de Empleo Local:

La implementación de un plan de desarrollo turístico implica la creación de empleo local en diversas áreas, desde guías turísticos y personal de alojamiento hasta actividades relacionadas con la gastronomía y artesanía. Esto contribuirá directamente a la mejora del nivel de vida de la población.

- Conservación Ambiental:

Al centrarse en el turismo de naturaleza, el proyecto da a conocer la importancia de la conservación ambiental. La atención a la preservación de recursos naturales y la adopción de prácticas turísticas sostenibles ayudarán a proteger el entorno natural, manteniendo la belleza y la biodiversidad de la región.

- Fomento de la Asociatividad:

Las capacitaciones de asociatividad promovidas por el proyecto son fundamentales para fortalecer los lazos comunitarios y la colaboración entre diversos actores, desde empresarios locales hasta autoridades municipales. Este enfoque colectivo puede potenciar la efectividad de las iniciativas locales y garantizar una participación activa de la comunidad.

- Inversión a Largo Plazo:

La duración de 10 años del proyecto demuestra un compromiso a largo plazo con el desarrollo sostenible del municipio. Esta inversión continua proporcionará estabilidad

y permitirá la implementación efectiva de estrategias a largo plazo, permitiendo que los beneficios se materialicen de manera más completa.

- Inversión de Diferentes Entidades:

La colaboración con diferentes entidades, incluyendo Smurfit Kappa Cartón Colombia y la Universidad Autónoma del Valle, demuestra un esfuerzo conjunto y un compromiso diversificado. Esta asociación contribuye a una financiación más robusta y a la integración de conocimientos especializados en la ejecución del proyecto.

- Promoción del Patrimonio Natural y Cultural:

El plan de desarrollo turístico no solo se enfoca en la belleza natural del municipio de El Tambo, sino también en la riqueza de su patrimonio cultural. La promoción de experiencias auténticas y la participación de la comunidad en la oferta turística resaltan la identidad única del municipio.

Con el objetivo de potencializar y promover el sector turístico en El Tambo Cauca, se han apoyado financieramente la plataforma de <https://turismoeneltambo.com/>. Estas plataformas digitales son la clave para la difusión de información y la comercialización efectiva, busca mejorar la visibilidad de la oferta turística local y fomentar la participación de los actores del sector:

1. Página Web "Turismo en El Tambo" - <https://turismoeneltambo.com/>: Esta página web determina el punto de partida para la difusión de la información turística de El Tambo.

Sus objetivos principales son:

- Información: Proporcionar información completa y detallada sobre los atractivos turísticos, servicios, eventos y actividades disponibles en El Tambo. Esto incluye descripciones, imágenes atractivas y detalles prácticos para los visitantes.
- Facilitar la Planificación del Viaje: Ofrecer herramientas y recursos que faciliten la planificación de viajes, como mapas interactivos, rutas recomendadas y consejos prácticos para una experiencia turística más enriquecedora.

- Fomentar la Participación Local: Incluir secciones dedicadas a la participación de la comunidad local, permitiendo la promoción de eventos, servicios y experiencias auténticas que puedan ser compartidas con los visitantes.
2. Página "Destinos Emergentes Colombia" para El Tambo - <https://destinosemergentescolombia.com/el-tambo>: Esta plataforma está diseñada específicamente para la comercialización y posicionamiento estratégico de El Tambo como destino emergente.

Sus características clave son:

- Promoción: Destacar El Tambo como un destino emergente en Colombia, resaltando sus singularidades, belleza natural, y experiencias únicas que lo diferencian de otros destinos turísticos.
- Destinos Emergentes Colombia: Integrarse con la plataforma nacional para aprovechar sinergias, promocionar ofertas especiales y participar en campañas de promoción más amplias.
- Reservas y Comercialización: Facilitar la reserva de servicios turísticos directamente a través de la plataforma, proporcionando a los visitantes una experiencia de compra conveniente y segura.

Ambas plataformas trabajan de manera complementaria para fortalecer la presencia digital de El Tambo, mejorar la accesibilidad de información turística y estimular la actividad económica local a través de la comercialización efectiva. Este enfoque estratégico busca posicionar a El Tambo como un destino turístico atractivo y sostenible en el panorama nacional e internacional.

En la actualidad el municipio de El Tambo Cauca cuenta con una asociación de turismo ASOTUR y un operador de turismo la cual se describe a continuación.

<b>Nombre representante legal</b>	<b>Prestador de servicio turístico</b>
Deyanira Domínguez	Presidenta de ASOTURT y representante legal de la agencia de viajes de turismo.

El municipio de El Tambo ha avanzado de manera importante en el posicionamiento del turismo como actividad económica, mediante un enfoque sostenible, responsable y comunitario.

**Tabla No 39.** Inventario turístico

<b>Clasificación</b>	<b>Nombre del sitio</b>	<b>Ubicación</b>
Restaurantes	Entre palmas	Corregimiento El Zarzal - vía Nacional
	El arca restaurante	Corregimiento El Zarzal - vía Nacional
	Clarita gourmet	Vereda Las Piedras– vía Nacional
	Parrilla El Sazón Tambeño	Cabecera municipal
	Esquina del parque	Cabecera municipal
	Matemos las ganas	Cabecera municipal
	Café y altura con Sabor	Vereda El Tablón
Transporte	Cooperativa Integral de Transportadores Rápido Tambo “Transtambo”	Cabecera municipal
	Transportadores Rurales de El Tambo “Sotrusrural S.A.S”.	Cabecera municipal
Hoteles	Hotel La Casona	Cabecera municipal
	Hotel Calle Real	Cabecera municipal
	Hotel restaurante Doña Ana	Cabecera municipal
Prestadores de servicio turístico	La Bombonera	Corregimiento El Zarzal – vía Nacional
	Piscilago Príncipe de Paz	Corregimiento El Zarzal- vereda Campo Alegre
	Iglesia Jesús Nazareno de El Tambo	Cabecera Municipal
	Granja integral Alejandría	Corregimiento Piagua- vereda la Muyunga.
	Finca Agroturística Ebenezer	Vereda La Laguna
	Finca Agroecoturística El Paraíso	Corregimiento de Cuatro Esquinas- vereda San Roque Oriente
	Jhojanes aventura	Corregimiento Alto del Rey
	Mirador del Chontaduro	Corregimiento Alto del Rey
Agroarte	Corregimiento de Piagua – vereda La Muyunga.	

	Mirador del Chontaduro	Corregimiento Alto del Rey
	Villa del lago	Corregimiento El Zarzal-vereda Campo Alegre
	San Jerónimo	Vereda El Tablón
	Asociación de productores agropecuarios de cacao y chontaduro - APACH	Corregimiento de Cuatro Esquinas
Patrimonio histórico y cultural	El Obelisco	Sector El Obelisco
	Puente colonial	Vereda Los llanos
	El molino de piedra	Corregimiento de Uribe – Vereda El Molino
	La Iglesia de la Niña María de las Botas.	Vereda Las Botas
Recursos naturales	Parque nacional Natural Munchique	Corregimiento de Fondas y Uribe
	Lagos San Javier	Corregimiento El Zarzal-vereda Siete de Agosto
	La Laguna	Vereda La Laguna
	Cascada alto del Rey	Resguardo indígena Alto del Rey
	Cascada fray Jerónimo	Vereda Pepital
	Cascada Pelton	Periferia - El Obelisco
	Cascada Perolindez	Corregimiento Los Anayes – Sector Perolindez
	Río Timbío	Corregimiento Porvenir - vereda Matecaña
	Lago Teoturístico El zarzal	Corregimiento El Zarzal
Patrimonio cultural inmaterial y religioso	Cumpleaños de El Tambo	Cabecera Municipal
	Carnaval de Blancos y negros	Cabecera Municipal
	Fiestas del Amo Jesús	Cabecera Municipal
	Semana Santa	Cabecera Municipal
	Fiestas de la Niña Maria de Las Botas	Corregimiento de Las Botas

*Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Ambiental, Minero y Turístico*

### *Diagnostico participativo*

Potencialidades: variedad de climas, presencia de fincas agroturísticas, cultura turística, corredor estratégico, ubicación geoestratégica cerca de la cabecera municipal y capital caucana, vocación turística.

<b>Iniciativas estratégicas</b>	<b>Propuestas</b>
<b>Servicio de promoción turística</b>	Implementar rutas turísticas de ciclo montañismo.
	Generación de red municipal de promotores turísticos.
	Capacitación y creación de emprendimientos y marca turísticas comunitaria.
	Campañas publicitarias para promover el turismo en el territorio.
	Realizar ruedas de negocios para fomentar el turismo en El Tambo y promover eventos que dinamicen la llegada de turistas al municipio.
	Generación de contenido digital para promover la marca Tambo.
	Articulación institucional – comunitaria para brindar seguridad turística.
<b>Políticas públicas y estrategias para el sector.</b>	Caracterización de prestadores de servicio
	Formalización de los prestadores emprendimientos para el producto o servicio turístico.
	Actualizar la política pública de turismo con el plan sectorial de turismo, "Armonía con la vida".
	Gestión de recursos para dinamizar el turismo

## **2.7. EJE ESTRATEGICO No 4 - GOBIERNO TERRITORIAL PARA LA CONVIVENCIA, LA JUSTICIA Y LA GARANTÍA DE DERECHOS**

El gobierno en todos sus niveles aborda retos en la gestión e implementación de la función pública, los ejercicios de gobernabilidad están sujetos a cambios permanentes, dada la evolución del estado colombiano especialmente bajo la prospectiva de la paz y el reconocimiento en la diversidad de nuevos grupos poblacionales con condiciones de atención diferencial en el marco de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y de identidad de género.

En el marco de las competencias del gobierno territorial, a través de este Eje estratégico se plantea fortalecer dinámicas de articulación con la institucionalidad, con el sistema de Bienestar familiar, el Ministerio Público, el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Derechos Humanos, con los actores sociales e instancias de participación ciudadana amparados bajo la Ley 1448 y las organizaciones que están transitando procesos para la Defensa de los territorios como espacios para la vida y la convivencia.

La cesación del conflicto y la construcción de la paz, son dinámicas paralelas que implican aportes conjuntos, propuestas integradoras, desescalar las violencias armadas, impulsar la cultura de paz en todos los espacios, transformación de los escenarios de confrontación y atención integral al campo para una reforma rural donde la población campesina, afrocolombiana e indígena, coexistan y se cierre la brecha de la pobreza extrema y la precariedad.

Por otro lado, el municipio de El Tambo Cauca, posee un gran potencial social organizativo con experiencias exitosas autosostenibles, con trabajos de largo aliento que perduran en el tiempo, con experiencias en el fortalecimiento organizativo en torno a procesos agrícolas (café, caña panelera, chontaduro, lácteos, Aguacate Hass y seda), organizaciones de acueductos y de abastecimiento de agua rural y Juntas de Acción Comunal, Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios legalmente constituidos, que concretan alianzas y proyectos para sus comunidades. Este panorama es el resultado de una sociedad que trasciende la individualidad, porque trabajar en colectivo permite obtener logros concretos, optimizar el tiempo, alcanzar resultados en términos de eficacia y eficiencia, como también la gestión de recursos

materiales, económicos para el posicionamiento político a través de la gobernanza y la reivindicación de los derechos.

El plan de desarrollo, “Por amor a El Tambo 2024 – 2027”, plantea a través de este plan un ejercicio de gobierno territorial, mediante la cohesión entre actores sociales e institucionales, públicos y privados, locales, departamentales y nacionales, que trace una ruta de gestión conjunta para la gobernanza, en el entendido de que se cuenta con una capacidad y voluntad de las partes involucradas para consolidar procesos de largo aliento en todos los niveles de atención, en pro de generar condiciones de bienestar general para la comunidad de El Tambo y esto sea compatible con los beneficios que se alcancen.

En la dinamización de los procesos internos y externos el gobierno territorial busca fortalecer las capacidades institucionales y de gestión para el direccionamiento de la administración pública local, desde un enfoque participativo, transparente y de acceso a la información, mediante la implementación continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Finalmente contribuir al ordenamiento del territorio como una política de planeación estratégica fundamental en la visión organizada del suelo rural y urbano, fortalecer competencias y capacidades para la gestión del riesgo de desastres, propender de manera constante por la defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el marco de la justicia, la atención y protección a la población en condición de vulnerabilidad.

**Objetivo del Eje**

Fortalecimiento del gobierno local para una efectiva Planificación y Ordenamiento del Territorio como un espacio vital, donde existan garantías para el derecho a la vida.

Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo			
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental	Convergencia regional	Seguridad humana y social	Derecho humano a la alimentación
El presente Eje estratégico, se compone de tres temáticas, la primera corresponde a la implementación de una “Función pública integradora”, cuyo propósito se			

relaciona con la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG, mientras que desde el PND, la función pública es transversal a varios sectores y se asocia con el propósito de Modernización de los instrumentos de gestión de las políticas públicas, y en los anexos, "Indicadores de segundo nivel" referencia un indicador de base relacionado con "Ciudadanos y servidores públicos capacitados en temas de gestión pública".

La segunda temática "Planificación y Ordenamiento del Territorio un espacio vital", corresponde a la alineación con el "Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental", el municipio al igual que gran parte de país requieren una modernización de los instrumentos de planeación y del ordenamiento, dados los cambios que los territorios ha tenido en mas de veinte años y que hoy implican conflictos en el marco de lo ambiental, urbanístico, uso del suelo, tenencia y titulación de tierra. Para avanzar se proyectan acciones desde: el Banco de programas y proyectos, la actualización de los instrumentos de planeación, el transito hacia el catastro multipropósito y la aplicabilidad del saneamiento fiscal y financiero.

Una tercera temática, hace alusión a la "Garantía de derechos para la vida", desde el fortalecimiento de instancias como la Comisaria de familia, la inspección de policía. En concordancia con el PND, se concreta en la transformación "Seguridad Humana y Justicia Social", mediante el catalizador "Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios".

El acceso efectivo a la justicia es fundamental para alcanzar el bienestar, la dignidad y el goce efectivo de los de derechos sin ninguna discriminación (PND). Localmente se promoverá el uso pertinente de los servicios de justicia y se desea que la atención permita, proteger de manera integra los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los derechos de familia, los derechos desde el enfoque de género y la transformación de los conflictos por vía conciliatoria para mejorar la convivencia ciudadana.

Respecto la oficina de desarrollo comunitario y los organismos de acción comunal OAC, se espera lograr fortalecimiento de los procesos internos, con autosostenibilidad, mediante trabajo articulado y convenios solidarios como una

herramienta de fortalecimiento de las capacidades comunitarias, propuesta concreta de la transformación "Convergencia regional".

### 2.7.1. *Función pública integradora*

#### **Objetivo del sector**

Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión para el direccionamiento desde un enfoque transparente y de acceso a la información.

Objetivos De Desarrollo Sostenible ODS asociados					
					

<b>Sector de inversión</b>
Gobierno territorial
Tecnologías de la información y las comunicaciones
Salud y protección social

#### **Programas**

4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

2301- Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional.

1905 - Salud pública

#### **Productos e Indicadores de producto**

Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto
4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	459902300	Sistema de Gestión implementado

2301004	Documentos de planeación	230100400	Documentos de planeación elaborados
4599017	Servicio de gestión documental	459901715	Procesos implementados
1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502503	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas

### *MIPG*

Con la finalidad de promover la eficiencia y calidad en la gestión de las entidades públicas el Congreso de la República expidió la ley 1753 de 2015 la cual adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 "Todos por un Nuevo País". En el artículo 133 se contempló la necesidad de un nuevo modelo de Gestión "Integración de sistemas de Gestión, Intégrese en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de qué trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado. El Gobierno Nacional reglamentará la materia y establecerá el modelo que desarrolle la integración y articulación de los anteriores sistemas, en el cual se deberá determinar de manera clara el campo de aplicación de cada uno de ellos con criterios diferenciales en el territorio nacional. Posteriormente a la expedición de la ley 1753 de 2015 el Presidente de la República expidió el Decreto 1499 de 2017 " Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la ley 1753 de 2015" ; en su artículo 2.2.22.2.1 establece como políticas de Gestión y Desempeño Institucional las siguientes: Planeación Institucional , Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público , Talento Humano, Transparencia y Acceso a la Información y lucha contra la corrupción, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, servicio al ciudadano, participación ciudadana en la gestión pública, racionalización de trámites, gestión documental,

gobierno digital, seguridad digital, defensa jurídica, gestión del conocimiento y la innovación, control interno, seguimiento y evaluación del desempeño institucional. El artículo 2.2.22.3.2 del mencionado decreto define de la siguiente manera el MIPG "El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

En virtud de lo anterior corresponde a las entidades públicas incluidas las territoriales articular el sistema de gestión con el sistema de control interno a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el cual control interno es transversal a la gestión y el desempeño. Lo anterior siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG expedido por Función Pública el cual establece como corazón del modelo la primera dimensión talento humano; en el planear se encuentra la segunda dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación; en el hacer la tercera dimensión gestión con valores para el resultado; en el verificar y actuar la cuarta dimensión evaluación para el resultado y quinta dimensión control interno; en las dimensiones transversales la sexta dimensión información y comunicación y séptima dimensión gestión del conocimiento y la innovación.

En cumplimiento del Decreto 1499 de 2017 de la Función Pública la Alcaldía Municipal de El Tambo Cauca desde el segundo semestre del año 2020 y durante las vigencias 2021 a 2023 desarrolló las etapas exigidas en el Manual Operativo del mismo de la siguiente manera.

Elaboración de los actos administrativos de la institucionalidad:

Análisis de la línea base:	Elaboración línea base Encuesta FURAG II resultados vigencia 2019 y se utilizó como referencia en la elaboración de los planes de acción en especial las recomendaciones dadas desde El Departamento Administrativo de la Función Pública.
Institucionalidad:	Vigencia 2020 se suscribieron los administrativos de los Comités exigidos para MIPG:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución No 0226 de 2020 "Por el cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</li> <li>- Resolución No 0220 de 2020 "Por el cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Municipal de gestión y Desempeño de la Alcaldía Municipal de El Tambo Cauca.</li> <li>- Resolución No 0219 de 2020 "Por la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Alcaldía Municipal de El Tambo Cauca."</li> </ul>
Elaboración de los autodiagnósticos:	Se elaboraron los autodiagnósticos de las políticas de: Gestión Estratégica del Talento Humano, Integridad, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, Gestión Presupuestal, Gestión Documental, Gobierno Digital, Servicio al ciudadano, Trámites, Participación Ciudadana, Rendición de cuentas, Seguimiento y evaluación del desempeño, Transparencia y Acceso a la Información, Control Interno , Gestión del Conocimiento y la innovación, defensa jurídica, gestión de la información estadística .
Planes de acción:	Se elaboraron los planes de acción de las políticas de: Gestión Estratégica del Talento Humano, Integridad, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, Gestión Presupuestal, Gestión Documental, Gobierno Digital, Servicio al ciudadano, Trámites, Participación Ciudadana, Rendición de cuentas, Seguimiento y evaluación del desempeño, Transparencia y Acceso a la Información, Control Interno , Gestión del Conocimiento y la innovación, defensa jurídica, gestión de la información estadística . Con actualización de los planes de acción durante las vigencias 2021, 2022 y 2023.
Ejecución de los planes de acción:	Se ejecutaron los planes de acción de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 sobresaliendo las políticas de planeación, talento humano, integridad, Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, gestión documental, seguimiento y evaluación del desempeño, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información, control interno, defensa jurídica.

Del trabajo adelantado a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se obtiene la Medición del desempeño Institucional, en la plataforma FURAG II de la Función Pública para las vigencias 2020, 2021 y 2022. Para la vigencia 2023 se realizará en los meses de abril y mayo de 2024, con los siguientes resultados:

### Índice de desempeño Institucional vigencia 2020



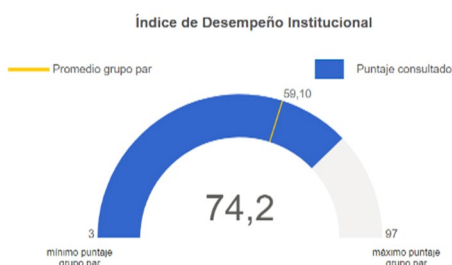
En el año 2020 la entidad obtuvo 63,5 puntos en su índice de desempeño institucional ocupando el puesto 12 a nivel de los Municipios del Departamento del Cauca.

### Índice de desempeño Institucional vigencia 2021



En el año 2021 la entidad obtuvo 64,4 puntos en su índice de desempeño institucional ocupando el puesto 11 a nivel de los Municipios del Departamento del Cauca.

### Índice de desempeño Institucional vigencia 2022



**Nota 1:** El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

En el año 2022 la entidad obtuvo 74,2 puntos en su índice de desempeño institucional ocupando el puesto 9 a nivel de los Municipios del Departamento del Cauca.

## Ilustracion No 15. Resultados desempeño institucional territorio, vigencia 2022



Fuente: [Funcionpublica.gov.co](http://Funcionpublica.gov.co)

Para avanzar desde el lineamiento MPIG, se requiere lograr articulación permanente y retroalimentación en todos los niveles de la gestión pública interna. En aras de mejorar los mecanismos de atención al usuario externo, dar cumplimiento a las políticas y planes, así como fortalecer la política de gobierno digital, gestión de la información estadística y gestión del conocimiento y la innovación.

### 2.7.2. **Garantía de derechos para la vida**

#### **Objetivo del sector**

Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades del gobierno local y las comunidades mediante mecanismos vinculantes para el ejercicio de la democracia y la gobernanza territorial.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS asociados			

<b>Sector de inversión</b>
Inclusión social y reconciliación
Justicia y del derecho
Gobierno territorial

#### **Programas**

1202 – Promoción al acceso a la justicia

4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

4501- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

**Productos e Indicadores de productos**

<b>Código de Producto</b>	<b>Producto</b>	<b>Código del Indicador de Producto</b>	<b>Indicador de Producto</b>
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200109	Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas - Desarrollo Comunitario
1202002	Servicio de justicia a los ciudadanos	120200200	Ciudadanos con servicio de justicia prestado
4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205201	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de restablecimiento de derechos

**Desarrollo Comunitario**

Dentro del proceso organizativo territorial el municipio de El Tambo en el marco de la Ley 2166 del 18 de Diciembre del 2021, registra la existencia de 229 Organizaciones de Acción Comunal, todas legalmente constituidas, un aproximado de cinco (5) OAC que esperan adelantar proceso de legalización y 72 OAC con Registro Único Comunal del Ministerio del Interior, total que se distribuye entre un global de 215 veredas como se reporta en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente.

Durante el año 2021, desde la oficina de desarrollo comunitario se acompañó el proceso de fortalecimiento de las Organizaciones de Acción Comunal - OAC, a través de la renovación y elección de los órganos directivos y de control, como también el registro de los libros, la consolidación de los expedientes y la capacitación en manejo contable.

De los espacios de participación comunitaria, se recogieron percepciones de las comunidades, entre limitantes y recomendaciones que requieren un trabajo continuo y de acompañamiento así:

Dificultades para el adecuado funcionamiento de las OAC, por el desconocimiento de las funciones y roles de los asociados en todos los niveles, el bajo nivel académico y el desinterés para la participación. Sin embargo, el haber renovado estos espacios mediante proceso de elección en el año 2021 abrió la posibilidad de relevos generacionales y la vinculación de jóvenes como nuevos liderazgos.

Entre las recomendaciones al programa de desarrollo comunitario se relaciona: mayor y continuo acompañamiento a las OAC para concretar los alcances de estas respecto al trabajo del órgano directivo, los comités y las necesidades de las comunidades, realizar espacios de capacitación especialmente en proyectos, funciones del órgano directivo y sus miembros, manejo contable y gestión para llevar ofertas al territorio. De otro lado se reconoce la necesidad de dotación de implementos tecnológicos y de oficina para el desarrollo de las actividades propias de las OAC y la comunidad. El gobierno por "Amor a El Tambo", propenderá por la articulación con las OAC para dinamizar acciones en territorio.

*Promoción de acceso a la justicia*

El acceso a la justicia hace referencia a servicios de información y orientación sobre herramientas y mecanismos legales, formales y no formales, para el reconocimiento y protección de los derechos de los ciudadanos, en este ítem se encuentra la Inspección de Policía y la Comisaría de Familia, dos instancias de competencia territorial a través de las cuales el municipio adelanta, tramites conciliatorios, trámites ordenados por la Ley, tramites por violencia intrafamiliar con enfoque de género, verificación de derechos de los niños, las niñas y los/as adolescentes y Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de los cuales el registro de atención durante el año 2023 fue el siguiente:

**Tabla No 40.** Procedimientos Comisaría de Familia año 2023

<b>Procedimiento</b>	<b>No de casos</b>	<b>Abiertos</b>	<b>Cerrados</b>
Tramites conciliatorios	123	47	76
Trámites ordenados por la Ley	9	4	5

Violencia intrafamiliar con enfoque de género.	103	78	25
Verificación de derechos de NNA	54	29	25
Sin asunto	7	0	0
<b>Total</b>	<b>296</b>	<b>158</b>	<b>131</b>

*Fuente: Comisaria de Familia Informe de Gestión 2020-2023*

El proceso realizado en la comisaría de familia está relacionado con brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar, según lo establecido en el artículo 2 de la Ley 2126 de 2021 mediante la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia. Es por ello, que la Comisaria de Familia en el municipio de El Tambo para desarrollar las acciones de atención al ciudadano en el marco de Ley cuenta en su equipo profesional con las siguientes áreas: Defensor de Familia, psicología, trabajo social y para el año 2024 dada la demanda de solicitudes que se reciben de manera permanente, se fortalece la oficina con un profesional en Derecho. Dentro de las categorías de atención por psicología y trabajo social año 2023 se encuentra la siguiente tabla:

**Tabla No 41.** Categorías y número de atención por Psicología y trabajo Social -  
 Comisaria de Familia año 2023

Áreas	Valoraciones	Visitas	Seguimiento	Descargos	Versión Libre	Constancia de inasistencia	Compromisos
Psicología	236		226				
Trabajo Social	166	48	22	42	9	2	2

*Fuente: Comisaria de Familia Informe de Gestión 2020-2023*

Por otro lado, la gestión de la inspección de policía consiste en tramitar procesos verbales abreviados por comportamientos contrarios a la convivencia, de conformidad con la ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana",

propiciando en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público, promoviendo el respeto, el ejercicio responsable de la libertad, la dignidad, los deberes y los derechos correlativos de la personalidad humana, suscitar el uso de mecanismos alternativos, o comunitarios, para la conciliación y solución pacífica de desacuerdos entre particulares. Durante la vigencia 2023, la inspección dio aplicabilidad y operatividad a la norma de convivencia ciudadana “Ley 1801 de 2016” adelantando los siguientes tramites:

**Tabla No 42.** Categorías y número Tramites – Inspección de Policía año 2023

Tipo de Tramites	Cantidad
Procesos por comportamientos contrarios a la convivencia y perturbación a bienes inmuebles y servidumbres	264
Comparendos impuestos por la policía nacional	15
Despachos comisorios ordenados por juzgados de la república	10
Registrar defunciones extemporáneas de acuerdo con la normativa vigente	95

*Fuente: Inspección de Policía - Informe de Gestión 2020-2023*

Como resultado del ejercicio participativo, se reiteró en diferentes veredas, lograr ampliar el equipo de la Comisaria de Familia y de la Inspección de Policía con el fin de descentralizar la atención hacia la zona rural, con jornadas de justicia integral, corregimentales o veredales, articuladas con el sistema de Bienestar Familiar y Ministerio público, teniendo en cuenta lo extenso del territorio y la multiplicidad de casos que no se denuncian por diferentes factores entre ellos el desplazamiento.

EL Plan de desarrollo por “Amor a El Tambo”, desde el trabajo articulado con la comisaria e inspección de policía se alienan con el Plan de Nacional de Desarrollo entorno a la transformación de seguridad humana y justicia social buscando que los servicios estén centrados en las personas, las comunidades y los territorios, además del fortalecimiento de justicia familiar para el goce y garantía efectiva de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

### 2.7.3. *Planificación y ordenamiento del territorio un espacio vital*

#### **Objetivo del sector**

Fortalecimiento del desarrollo territorial para la consolidación de una función pública integradora mediante la gestión e implementación de planes, programas y proyectos a largo, mediano y corto plazo.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS asociados					
					

<b>Sector de inversión</b>
Gobierno Territorial
Vivienda, ciudad y territorio

#### **Programas**

4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias

4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

4001 - Acceso a soluciones de vivienda

4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

#### **Productos e Indicadores de producto**

Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto
4503023	Documentos de planeación	450302301	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado
4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	450302800	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas

4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	450301600	Organismos de atención de emergencias fortalecidos
4503002	Servicio de educación informal	450300200	Personas capacitadas
4599031	Servicio de asistencia técnica	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente
4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700	Bienes fiscales saneados y titulados
4002016	Documentos de planeación	400201600	Documentos de planeación elaborados

### *Gestión del Riesgo*

La coordinación de gestión del riesgo en el municipio de El Tambo básicamente está encargada de implementar la política nacional de gestión del riesgo de desastres en el marco de la ley 1523 de 2012, esta formalizada bajo los documentos de planificación municipal "Plan de gestión del riesgo de desastres" adoptado mediante el decreto 035 de 2012 y EMRE (Estrategia Municipal de respuesta a Emergencias).

Desde este programa, el gobierno "Por Amor a El Tambo" busca que las comunidades Tambeñas rurales y urbanas generen estrategias resilientes en temas de gestión del riesgo y basados en la Ley 1523, fundamento de los pilares de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, teniendo en cuenta que nuestro territorio es afectado frecuentemente por eventos de remoción en masa, deslizamiento de tierra y erosión provocados por la deforestación, vendavales, incendios y granizadas, debido a la ubicación geográfica, convirtiéndose en los eventos más recurrentes durante la temporada de lluvias.

Entre las herramientas de Planeación y los espacios para adelantar la atención de desastres, el municipio cuenta con el Plan Integral de Gestión del Riesgo, desactualizado pero vigente, el Comité de Gestión del Riesgo y la Estrategia de respuesta a Emergencia EMRE, mecanismos articuladores que deben funcionar sincrónicamente, que requieren ser ajustados en el marco de la ley, de los nuevos

impactos ambientales y los cambios que se van presentando como efecto del cambio climático.

Existen en el municipio tres Organismos de atención de emergencias, El Cuerpo de Bomberos Voluntarios, La Defensa Civil y La Cruz Roja Colombiana, las tres organizaciones con reconocimiento social e institucional, legalmente constituidas, y prestan los servicios para la atención de emergencias en zona rural y urbana, siendo los Bomberos voluntarios la entidad que en la actualidad ha logrado un avanzado fortalecimiento en capacitación, dotación de equipos y personal voluntario, por tal motivo la que más concurre para la atención de eventos de alta complejidad, con un beneficio tributario otorgado por la entidad territorial mediante Acuerdo 30 de 2019 correspondiente al "Estatuto de Rentas" aprobado por el Concejo Municipal, el cual aprueba y regula la "Sobre tasa Bomberil".

#### *Banco de Proyectos*

El Banco de proyectos es una herramienta tecnológica y digital en gran parte, que se implementa desde la Secretaria de Planeación, con la sistematización de información para consolidación de proyectos de inversión con cargo diferentes fuentes de financiación, entre ellas recursos del sistema general de participación, sistema general de regalías, OCAD Paz, OCAD Regional y cooperación.

Se trabaja desde la Plataforma de Metodología General Ajustada – MGA del departamento Nacional de Planeación – DNP y existe un formato aprobado desde gestión documental para que los ciudadanos presenten sus proyectos al municipio.

Durante la vigencia 2020 – 2023 el municipio de El Tambo gestiono un importante número de proyectos a través del Sistema General de Regalías, recursos del Sistema General de Participaciones y Unidad para la Víctimas, con el fin de atender los diferentes sectores de inversión y contribuir en el cierre de brechas, especialmente en la reducción de la pobreza extrema.

Teniendo en cuenta que en el presente Plan de Desarrollo se precisa un componente con cargo a los recursos del SGR, en esta parte se amplía lo relacionado con la correspondiente fuente de financiación.

**Tabla No 43.** Proyectos aprobados /ejecutados – Proyectos Cargados SGR

<b>Año</b>	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Estado</b>	<b>Total, Proyectos aprobados /ejecutados</b>	<b>Total, Proyectos cargados Cuatrienio 2020 - 2023</b>
2020	<b>SGR</b>	Registrado Actualizado	6	45
2021		Registrado Actualizado	2	
2022		Registrado Actualizado	2	
2023		Registrado Actualizado	2	

*Fuente: Secretaria de Planeación Municipal*

**Tabla No 44.** Proyectos aprobados /ejecutados – Proyectos Cargados SGP

<b>Año</b>	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Estado</b>	<b>Total, proyectos Ejecutados</b>	<b>Total, proyectos cargados cuatrienio 2020 - 2023</b>
2020	<b>SGP</b>	Registrado Actualizado	6	129
2021		Registrado Actualizado	29	
2022		Registrado Actualizado	24	
2023		Registrado Actualizado	37	

*Fuente: Secretaria de Planeación Municipal*

De acuerdo con los espacios de participación, dentro de las observaciones planteadas por las comunidades, esta:

- a. El desconocimiento de la forma como funciona el banco de proyectos.

- b. Se debe fortalecer el banco de proyectos para ampliarse a otras fuentes de financiación como la Cooperación Nacional e Internacional para la consecución de recursos.
- c. La necesidad de formar líderes, lideresas, Organizaciones de Acción Comunal, para la formulación y gestión de proyectos, especialmente con el propósito de poder acceder a la oferta del Banco Comunal de proyectos del Ministerio del Interior.
- d. Ampliar los recursos de inversión del Sistema General de Regalías, por inversión local, por OCAD paz y Obras por impuestos a más zonas del municipio, donde el gobierno local ha manejado baja inversión.
- e. Crear un mecanismo de cargue permanente de oferta de convocatorias al que puedan acceder y postular las organizaciones sociales, OAC, líderes y lideresas.

Existe entre la base social y organizativa, Jóvenes estudiantes y profesionales que están interesados en apoyar a sus comunidades en la gestión de recursos mediante la formulación de proyectos.

### *Ordenamiento Territorial*

El ordenamiento territorial de la propiedad en Colombia, es un reto de largo aliento para el gobierno nacional, por cuanto no solo es una necesidad para el recaudo de impuesto de los entes territoriales – Catastro multipropósito, sino que se alinea con un propósito superior que es la reforma rural integral planteado en el punto 1 del acuerdo de la Habana, para la transformación estructural de lo rural y lo urbano, una parte importante del Plan Nacional de Desarrollo, cuya transformación es el "Ordenamiento del Territorio al rededor del Agua y Justicia Ambiental" y se armoniza con los catalizadores: 2. El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial, 3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales, 4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial, 5. Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT).

En el marco de lo mencionado el municipio de El Tambo cuenta con un Plan Básico de Ordenamiento Territorial que fue adoptado mediante el acuerdo 02 de 2022 y un

ajuste excepcional en el año 2018 mediante el Acuerdo No 14 del 14 de julio. Un documento de planeación estratégica con una vigencia de 22 años, que requiere un ajuste integro debido a los cambios en materia de ordenamiento territorial, uso de suelos, social, demográficos, económicos y culturales que ha tenido el municipio.

El municipio de El Tambo durante los últimos años, ha avanzado de manera importante sobre el ordenamiento de la propiedad especialmente en el campo, teniendo en cuenta que por la falta de claridad jurídica en predios de origen privado en las zonas rurales, las falsas tradiciones, la presunción de baldío urbanos y rurales y los altos costos para resolver estos vacíos en la tenencia de la tierra, la formalización dejó de ser un asunto importante a la hora de adquirir predios y la informalidad tomó fuerza coadyuvando en procesos de fraccionamiento por debajo de lo permitido a través de la Unidad Agrícola Familiar, aumentando la crisis de uso productivo del suelo y de la vocación agrícola.

El ordenamiento social de la propiedad rural, se rigen bajo Ley 160 del 1994 y demás normativa en materia de Formalización y Regularización de la propiedad, que son competencia de la nación a través de la Agencia Nacional de Tierras, en este sentido dentro de los alcances del ente territorial, esta articular con los organismos que adelanten procesos de titulación en aras de realizar acciones conjuntas de labor institucional para aportar y avanzar en la identificación de posibles beneficiarios, como en la consolidación de información de documentos claves en la etapa técnico jurídica de cada expediente, hasta la entrega formal del título. Mientras que los procesos de formalización de la propiedad urbana, son del resorte de los entes territoriales amparados en el decreto 149 de 2020, ley 2079 de 2021 y durante los años 2022 y 2023, se adelantó una ruta de Formalización de bienes rurales y urbanos con vocación de uso de público, con un total de 80 títulos bajo la modalidad de resolución, este proceso estuvo orientado a impulsar y adelantar el saneamiento jurídico de la propiedad y permitió: Dar claridad jurídica al asentamiento humano Villa del Sol, eliminar el alto porcentaje de informalidad en la tenencia de la tierra, generar sentido de pertenencia y cultura de formalización, aumentar la base predial y de valorización y por consiguiente fortalecer las finanzas del ente territorial en el recaudo predial.

Durante el cuatrienio 2020 – 2023, en el municipio de El Tambo Cauca, a través de la Agencia Nacional, el programa "Desarrollo Rural Inclusivo, Algo Nuevo" financiado por

la Fundación Howard G. Buffett, ejecutado por Mercy Corps, la Cooperativa de Caficultores del Cauca (Caficauca) y la Agencia Nacional de Tierras, se implementó el proceso de formalización de la propiedad rural articulado con acciones de asistencia técnica, fortalecimiento de unidades productivas y transformación de los territorios afectados por economías ilícitas.

#### *Diagnostico participativo*

El programa de ordenamiento territorial es uno de los temas que más se abordó en los espacios de participación, teniendo en cuenta que el municipio es ampliamente rural y la base catastral existente requiere ser actualizada, los procesos de formalización son costosos, hay una alta informalidad en la tenencia de la tierra, una subutilización de suelo respecto a la vocación agrícola por la alta producción de coca y una existencia amplia de propiedades sin registro o con vacíos jurídicos que no permiten que los pobladores rurales puedan acceder a beneficios propios de la tenencia de la tierra, finalmente la conformación actualizada del documento Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

## 2.8. CAPITULO DE PAZ, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN "EL TAMBO TERRITORIO DE PAZ"

### Objetivo del capítulo

Implementar planes, programas y proyectos para la construcción de una cultura de paz con la integración de todos los sectores, la participación activa de las comunidades, la garantía de los derechos y la transformación del territorio.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS asociados					
					

Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo			
Ordenamiento del territorio alrededor del agua	Seguridad humana y justicia social	Seguridad humana y justicia social	
Transformación productiva, acción climática	internacionalización y	Convergencia regional.	

<b>Sector de inversión</b>
Inclusión social y reconciliación
Gobierno territorial

### Programas

4101. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

4501. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

4502. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

### Productos e Indicadores de producto

Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto

4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103801	Mesas de participación en funcionamiento
4101063	Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas	410106300	Planes de acción articulados Plan de Convivencia de Víctimas y el Plan de Prevención y protección
4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300	Solicitudes tramitadas
4101099	Servicio de ayuda humanitaria en prevención, inmediatez y emergencia en especie	410110003	Personas víctimas con ayuda humanitaria
4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102505	Personas víctimas con atención humanitaria
4501026	Documentos planeación	450102602	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200110	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas - Consejo territorial de paz
4501001	Servicio de asistencia técnica	450100100	Instancias territoriales asistidas técnicamente
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas (Articulación con Organismos de Acción Comunal)

El Plan de Desarrollo Territorial "Por amor a El Tambo 2024-2027" orienta su desarrollo a contribuir con el cumplimiento del Acuerdo de Paz en el marco del artículo 6 de la Ley 2272 de 2022, en el que se establece que los planes de desarrollo tendrán un capítulo denominado "proyectos, políticas y programas para la construcción de paz". De esta manera se presenta en este componente, un análisis de realidad frente a causas y efectos del conflicto armado en el contexto municipal y como a través del camino de la articulación se puede lograr el propósito de la construcción de paz para la transformación del territorio.

Por más de 50 años la historia en el municipio de El Tambo al igual que muchas regiones del país, ha avanzado progresivamente y de manera paralela a una situación que ha marcado la vida de quienes han habitado y habitan este territorio. El conflicto armado, condición contraria al orden público, la tranquilidad, la seguridad y el buen vivir, ha sido una constante bajo la presencia de actores armados ilegales como las Fuerzas Armadas Revolucionarias – FARC, ELN, Autodefensas y bandas criminales, cuyo propósito ha sido el control territorial por la producción de coca y de los corredores estratégicos para la movilización de la misma, hacia departamentos colindantes y la costa pacífica.

Este contexto de violencia en el municipio ha estado ligado a dinámicas o enclaves de economía ilegal (principalmente coca y exploración de oro), generando un declive inminente de la economía lícita, de los renglones más importante de la economía local como de la producción de pan coger y la soberanía alimentaria. De igual manera el deterioro paulatino y desentrenado de las áreas de conservación como lo es el Parque Nacional Natural Munchique, por la deforestación para la ampliación de la frontera agrícola. Esto en términos de afectación a los recursos naturales y el uso del suelo.

Lo anterior se explica en términos de un panorama de convivencia y seguridad ciudadana en crisis, que debido a la presencia de actores armados insurgentes y otros grupos armados clandestinos, con sus acciones estimulan espacios para la violencia generalizada, tales como homicidios, violencia intrafamiliar, minería ilegal, cultivos de uso ilícito y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), inicialmente marcado en el casco urbano y en la actualidad expandido a las zonas rurales del municipio.

Ahora bien, tras el consumo de SPA emergen problemáticas relacionadas con deserción escolar, habitante de calle, violencia intrafamiliar y vinculación a estructuras criminales locales, entre otras. Los NNAJ, son vulnerables en estos contextos, especialmente los llamados 'ninis', jóvenes que ni trabajan ni estudian. Las últimas cifras reveladas por el DANE en su Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2022-2023, dan una idea de la magnitud de este fenómeno en Colombia. Dicho informe reveló que la tasa de desempleo juvenil llegó al 16% (trimestre septiembre-noviembre de 2023). Pero al desglosar esa cifra se encuentra que un 27,4 % de jóvenes colombianos con edades entre 15 y 28 años están en el segmento de 'ninis'. Esto representa 2'652.152 jóvenes de una población total de jóvenes en edad de trabajar

(15 a 29 años) de 9'679456<sup>12</sup>. Esta realidad es más evidente en municipios aislados y en zonas rurales. Los 'ninis' deberían estar ocupando su tiempo libre con actividades lúdicas, empresariales, artísticas, académicas, culturales y deportivas.

La Defensoría del Pueblo en su Alerta Temprana N° 010-20, indica que el reciente escalamiento de las acciones bélicas emprendidas por la facción disidente "Columna Móvil Carlos Patiño" y el ELN demuestran que estas organizaciones criminales estarían motivadas por intereses de dominio de este punto geográfico que configura un corredor estratégico hacia el Pacífico<sup>13</sup>.

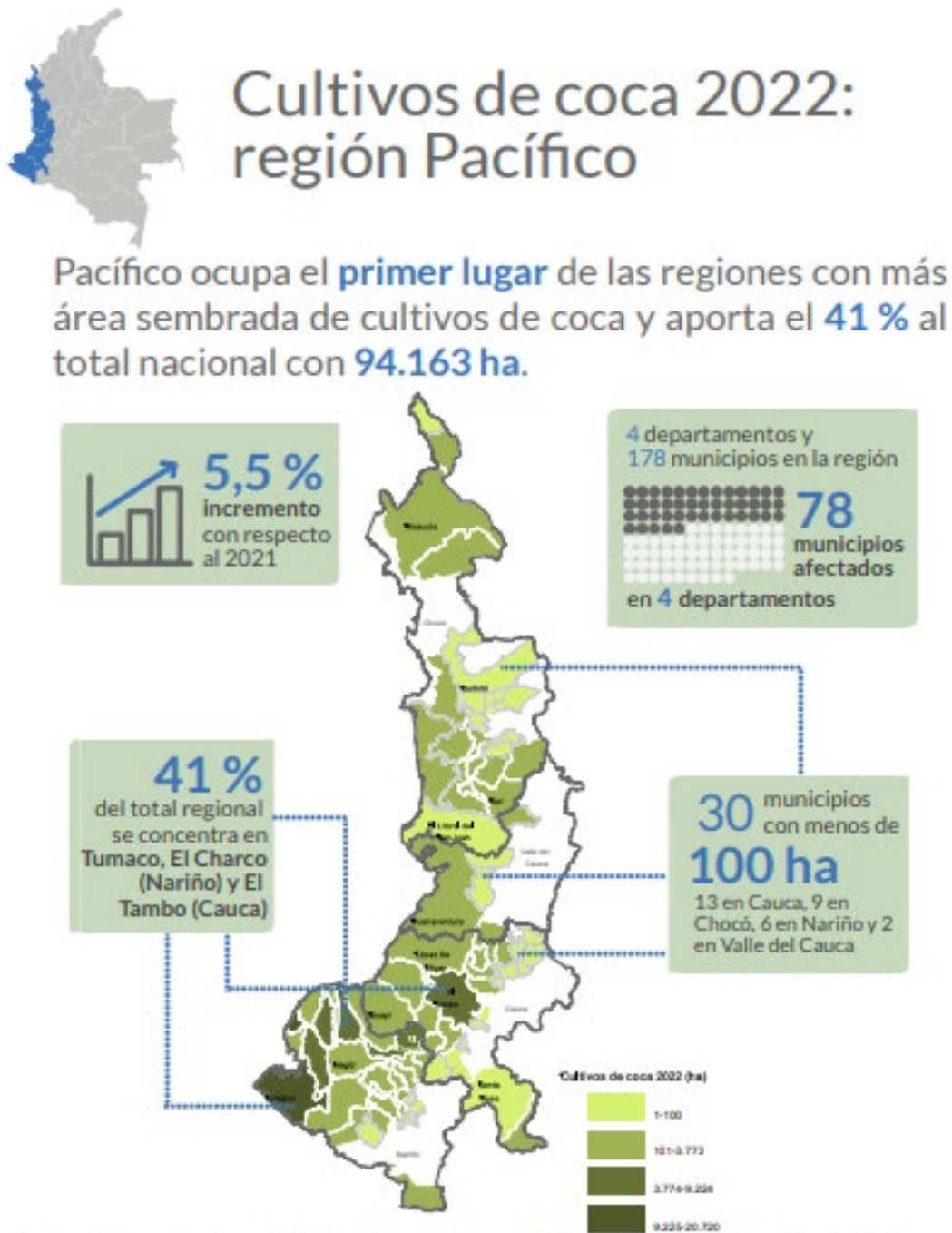
Acorde con informe presentado en el año 2023, donde se entrega resultados año 2022, el Observatorio de Drogas ODC del Ministerio de Justicia, el gobierno y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el delito – UNODC, los cultivos ilícitos especialmente la Coca, en la región del pacifico y los municipios de El Tambo, Argelia y López de Micay presentaron un permanente crecimiento con tendencia al alza durante los años 2020 a 2022 y se registró de la siguiente manera:

---

<sup>12</sup> <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/colombia-lidera-la-tasa-de-ninis-de-paises-de-la-ocde-855918>

<sup>13</sup> <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/010-20.pdf>

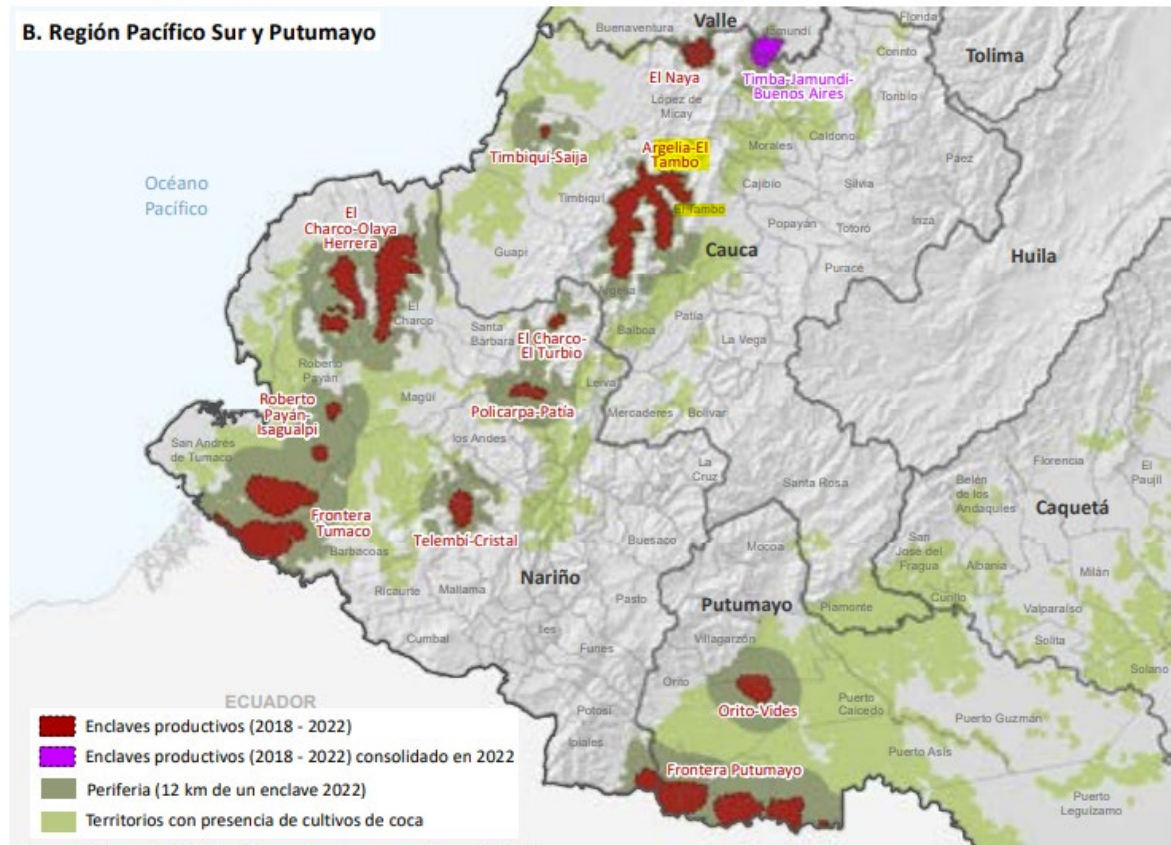
Gráfica No 23. Cultivos de Coca Región Pacífico año 2022



En la región se localizan 10 de los **15 enclaves productivos** del país. Los enclaves El Charco-Olaya Herrera, Frontera Tumaco, Roberto Payán-Isagualpi, Telembí-Cristal, Policarpa-Patía, El Charco-El Turbio, Argelia-El Tambo, Timbiquí-Sajja y El Naya se encuentran consolidados. En 2022, se consolidó el nuevo enclave **Timba-Jamundí-Buenos Aires**, en límites de Cauca y Valle del Cauca.

Fuente: Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca 2022. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

**Gráfica No 24.** Área con coca en los enclaves productivos 2022, Argelia – El Tambo



Fuente: Gobierno de Colombia - Sistema de monitoreo apoyado por UNODC.  
 Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Fuente: Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca 2022. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

**Tabla No 45.** Cultivos de uso ilícito – Coca, Valores por Municipio y Hectárea

Cod. depto	Departamento	Cod. municipio	Municipio	2020	2021	2022
19	Cauca	19050	Argelia	2.549,5 8	2.849,9 7	3.085,9 7
19	Cauca	19256	El Tambo	7.483,6 0	8.737,3 5	9.223,5 6

19	Cauca	19418	López de Micay	1.085,09	1.774,56	1.656,51
----	-------	-------	----------------	----------	----------	----------

Fuente: Observatorio de Drogas O.D.C – Ministerio de Justicia

Y, a través del INFORME No. 24, año 2022, Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS, UNODC entrega el siguiente reporte de verificación para El Tambo, teniendo en cuenta que el municipio hace parte de los 56 territorios del país y de los cinco en el departamento del Cauca donde se implementa el PNIS.

**Tabla No 46.** Área por hectárea programa PNIS – año 2022 y participación, Municipio de El Tambo Cauca

Área Comprometida -Ha		Área Persistente		Porcentaje de Persistencia	
117		9		7,3%	
Cultivador	No Cultivador	Recolector	Total, familias	Porcentaje de participación	
941	85	326	1.352	1,4%	
Hectáreas erradicadas voluntariamente		Hectáreas no erradicadas		Porcentaje de cumplimiento	
215		9		96%	

**Tabla No 47.** Hectárea programa PNIS en Zonas de Ley 2da de 1959 – año 2022, Municipio de El Tambo Cauca

Lotes	Hectáreas verificadas por UNODC	Hectáreas erradicadas voluntariamente	Hectáreas no erradicadas
1	1	1	0

**Tabla No 48.** Hectárea programa PNIS en Zonas de Parques Nacionales Naturales – año 2022, Municipio de El Tambo Cauca

Lotes	Hectáreas verificadas por UNODC	Hectáreas erradicadas voluntariamente	Hectáreas no erradicadas
45	13	9	4

Hay que mencionar que, para el caso del municipio de El Tambo los cultivos de coca están ubicados sobre la *frontera agrícola* de manera preponderante en zonas de uso productivo con reconversión, uso productivo con protección y uso productivo, en *franja de estabilización*, especialmente en zonas de protección por alta oferta de servicios ecosistémicos, zonas de producción de uso sostenible y *áreas de especial importancia ambiental -AEIA*, en zonas de preservación, restauración, uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad y uso sostenible para el desarrollo.

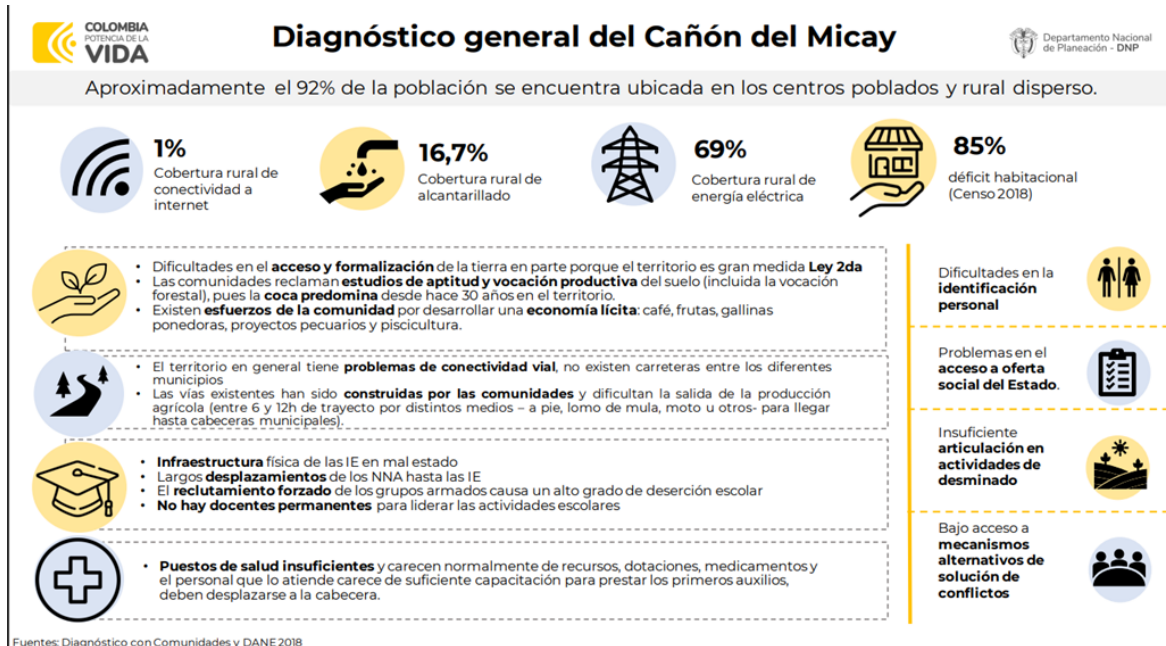
Respecto a los datos referenciados, se puede observar que el municipio tiene un alto porcentaje de hectáreas sembradas en cultivos de coca, que las áreas comprometidas para erradicación son un porcentaje reducido respecto al total de área sembrada, que es necesario ampliar los esfuerzos institucionales de manera integral para que la erradicación o la extinción de los cultivos de coca se acompañe con sustitución concertada y gradual, mediante el posicionamiento de sistemas productivos y agroalimentarios sostenibles, rentables, con fuerza en todos los eslabones de la cadena (producción, transformación, comercialización), esto en aras de lograr el fortalecimiento de procesos socioeconómicos y la transformación del territorio.

Frente a sucesos catalogados como hechos violentos en el marco del conflicto armado y en los cuales se ha visto involucrada y directamente afectada la población civil, se registra violación de los derechos humanos especialmente el derecho a la vida y con infracciones catalogadas por el Derecho Internacional Humanitario, como delitos de Lesa Humanidad, así: Reclutamiento forzado y reclutamiento forzado de menores de edad, minado de zonas rurales, desplazamiento forzado, homicidios, desaparición forzada, secuestros, extorciones, tortura, retenes ilegales, confinamiento, hostigamientos, tomas armadas a la cabecera municipal y centros poblados como San Joaquín y el Crucero de Pandiguando, ataques a infraestructura pública en las instalaciones ubicadas en el Cerro Munchique y Santana. Teniendo en cuenta que por lo extenso del territorio, se puede considerar que los hechos antes mencionados ha ocurrido sin distinción en la zona rural y urbana del municipio, pero que durante los últimos años debido a intereses geoestratégicos del conflicto la zona conocida como "El Cañón del Micay" que comprende los municipios de Argelia, López de Micay y El Tambo con los corregimientos de Huisito, Los Andes, Playa Rica y San Juan, se ha

convertido en un escenario de confrontación de actores armados, poniendo en riesgo la seguridad humana de la población que ahí habita.

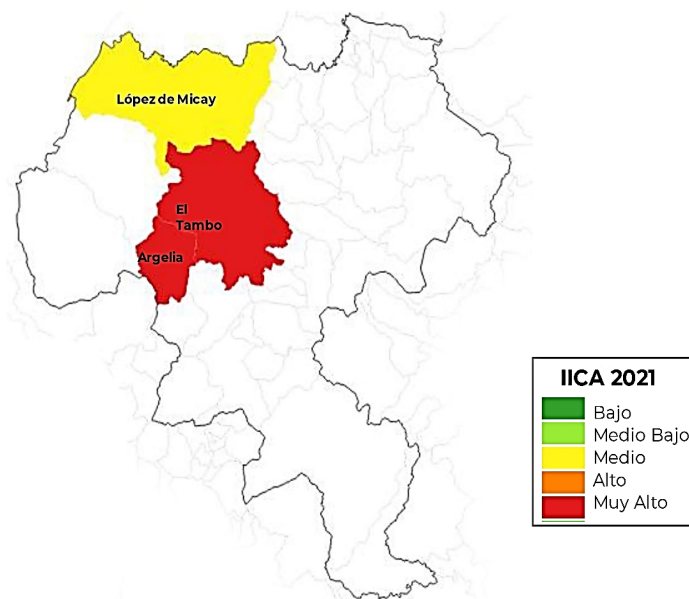
De acuerdo con informe de la Dirección de Gobierno, DDHH y Paz – DGDP, del Departamento Nacional de Planeación – DNP, se cuenta con el siguiente registro:

**Gráfica No 25. Diagnostico general del Cañón del Micay**



Fuente: Diagnostico con Comunidades y DANE 2018

**Ilustración No 15. Seguridad Humana “Cañón del Micay” 2021**



A 2021, según el IICA con una calificación de 5, desde 2017 la afectación del conflicto armado era: Argelia y El Tambo- **Muy alta**, López de Micay- **Medio**

*Fuente. Dirección de Gobierno, DDHH y Paz – DGDP, DNP. Doc Ecosistemas de Paz, Maqueta de transformación del Cañón del Micay*

**Tabla No 49.** Grupos armados se disputan el mercado del narcotráfico y el control territorial y poblacional:

<b>Actor armado</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>
Estado Mayor Central - EMC	Frentes Carlos Patiño Jaime Martínez	Argelia, El Tambo López de Micay
Segunda Marquetalia - SM	Frente Diomer Cortes	El Tambo
Ejército de Liberación Nacional - ELN	Frente José María Becerra	El Tambo
Banda delincuencia	Los pocillos	El Tambo

*Fuente. Dirección de Gobierno, DDHH y Paz – DGDP, DNP. Doc Ecosistemas de Paz, Maqueta de transformación del Cañón del Micay*

Entre el 1 de enero de 2020 con corte a 31 de julio de 2023, el SAT de la Defensoría del Pueblo emitió un total de 5 Alertas Tempranas. En 2023 se registraron: 12 emergencias humanitarias, 4 desplazamientos masivos y 2 confinamientos. De los cuales hay 3.900 personas desplazadas en Argelia y 883 en el Tambo (UARIV).

Con el marco de los antecedentes y el panorama de hechos *victimizantes* en el municipio, se relaciona a continuación datos acumulados relativos a la política pública de víctimas, reportados en la Red Nacional de Información -RNI y los allegados a través de la ficha diagnóstica remitida por la Unidad para las Víctimas, para la interpretación se presenta un breve glosario de términos relacionados con el componente:

- Las víctimas UBICADAS corresponden a las personas que se encuentran en el registro único de víctimas por cualquier hecho victimizante que pueden haber sido indemnizadas o no y que en los registros administrativos se ubican en el municipio de referencia.

- Las víctimas SUJETOS DE ATENCION corresponden a las personas que se encuentran en el registro único de víctimas, que aún son sujetos de atención debido a que no han accedido a todos los componentes de la política pública que son: prevención y protección, asistencia y atención, reparación integral, verdad y justicia y que adicionalmente se ubican en registros administrativos en el municipio.
- Las víctimas por DECLARACION corresponden a las personas que se han acercado a realizar su declaración en dicho municipio independiente donde les haya ocurrido el hecho victimizante y que actualmente pueden residir en otro lugar del país o fuera de él.
- Las víctimas por OCURRENCIA son las personas que han hecho su declaración en cualquier oficina de ministerio público del país o en algún consulado fuera del país pero que el hecho victimizante les sucedió en dicho municipio.

### *Reclutamiento*

Este hecho victimizante por su condición, en el contexto del departamento y con ello del municipio, cuenta con un subregistro alto del mencionado flagelo (ya sea por temor o por que la persona no lo pudo declarar) procedimiento que solo puede ser declarado de manera personal por quien lo vivió; en ese orden de ideas los datos estadísticos del hecho victimizante de desaparición forzada, puede estar relacionado con el reclutamiento, debido a la carencia de información o la veracidad de la misma.

Los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes que han sido víctimas del reclutamiento llegando a su edad adulta, no pueden desvincularse del grupo armado que lo recluto, en ocasiones mueren en el marco del conflicto armado lo que limita los procesos de registro.

### *Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en el conflicto armado*

En el año 2023 se han agudizado los riesgos de protección para las niñas, niños y adolescentes del departamento del Cauca, la Defensoría del Pueblo, ha emitido 17 alertas tempranas desde 2018, de las cuales 13 son por graves riesgos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de GANE, en ocho municipios del Cauca, asimismo con el Comité Departamental para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de niños, niñas y

adolescentes han documentado más de 350 casos entre 2021 y agosto de 2023, siendo los niños, niñas y adolescentes entre los 12 y 17 años pertenecientes a comunidades étnicas y campesinas los principalmente afectados, poniendo en evidencia también el alto subregistro existente que da cuenta de la afectación real de esta población.

### *Violencias Basadas En Género*

El comportamiento de violencias en mujeres y niñas en el departamento según el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. De enero a octubre del 2023, se reportaron 579 casos de delitos sexuales, de los cuales 523 son mujeres afectadas; con relación al delito de homicidio, se registró 27 casos en mujeres. En cuanto a violencia intrafamiliar, se reportan 918 casos en los que son afectadas directamente las mujeres.

### *Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explosionar (MSE) y Trampas Explosivas (TE)*

El departamento del Cauca, es uno de los departamentos que más reporta eventos y víctimas de Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explosionar (MSE) y Trampas Explosivas (TE), en el País; de acuerdo al reporte Nacional por Minas Antipersonas (MAP) y Municiones sin Explosionar (MSE) de la Autoridad Nacional Colombia – Oficina del Alto Comisionado por la paz OACP – Grupo AICMA, con corte al mes de enero de 2024.

### *Desaparición Forzada*

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – UBPD como parte del Sistema Integral para la Paz, contribuye en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y en la reparación de las víctimas, identificando un universo referido por el RUV de 4.927 en el departamento del Cauca, de las cuales 2.030 son conocidas por la UBPD y 504 corresponde a solicitudes de búsquedas interpuestas directamente a la UBPD.

Es importante resaltar que este hecho victimizante cuenta con un subregistro provenientes de diferentes fuentes, por lo cual no se puede hablar de un universo consolidado de personas dadas por desaparecidas; es en este orden de ideas que la UBPD desde su misionalidad continúa realizando acciones para consolidar este universo y dar con ello respuesta a las víctimas del hecho de desaparición forzada, contribuyendo de esta forma a la garantía a la verdad y reparación para no repetición. Para el caso del municipio se cuenta con: 21 solicitudes de búsqueda.

### *Flujos Migratorios Mixtos y Doble Afectación*

De acuerdo con Migración Colombia, en desarrollo del proceso del Estatuto Temporal de Protección (ETPV), en el Cauca se han registrado en el RUMV más de 24.887 personas venezolanas hasta 30 agosto de 2023. Se calcula que se han entregado alrededor de 14.200 Permisos de Protección Temporal (PPT).

### *Doble afectación en el marco del conflicto armado*

La doble afectación hace referencia a las consecuencias, en términos de riesgos, amenazas y vulnerabilidad, de dos fenómenos: el contexto de violencia generado por los diferentes actores armados ilegales y las redes de crimen organizado que operan en la región; y la situación de movilidad humana de la población refugiada y migrante. En esa línea una persona con necesidad de protección internacional, que sufre un hecho victimizante con ocasión del conflicto armado interno puede exigir el reconocimiento jurídico formal de su condición de víctima para acceder a las garantías derivadas de tal reconocimiento. La población con necesidad de protección internacional, migrante y refugiada, que se encuentra en el territorio colombiano puede ser víctima del conflicto armado interno colombiano. Es por ello fundamental que puedan acceder de manera integral a los derechos de asistencia, atención, respeto, promoción y protección de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral reconocidos en la Ley 1448 del 10 de junio 2011. De acuerdo con lo anterior, ser víctima no está sujeto a factores como la nacionalidad, el estatus migratorio y/o el ánimo de permanencia de la persona que sufre el hecho victimizante, esto según el marco de la ley 1448 del 2011, así como los Decretos 4800, 4633, 4634 y 4635 de 2011, y el Decreto 1084 de 2015, que describen los hechos victimizantes que son

susceptibles de reparación. De ahí, que la definición de víctima supone que no hay ningún condicionamiento subjetivo, más que el de ser persona, para el reconocimiento jurídico formal de tal calidad por parte de la autoridad competente, es decir, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV.

### *Confinamiento*

En el 2023 se han presentado 8 eventos de confinamiento que, según registros de monitoreo del Grupo Temático de Protección de ACNUR, han resultado afectadas más de 5.555 personas y más de 2.072 familias. De igual manera, los casos de confinamiento se prolongan por periodos de tiempo más largos, debido a una intensificación del control social que ejercen los GANE contra las comunidades que incluyen en algunos casos combates y enfrentamientos en los territorios, que evitan que la población realice sus actividades cotidianas.

Asimismo, la restricción a la movilidad en distancias geográficas largas y los altos costos de transporte para denunciar en cabeceras municipales incrementan casos de subregistro, dificultando el levantamiento de censos y por ende el acceso restringido a derechos, incluyendo el de la alimentación puesto que mientras cesan los combates se retrasa la respuesta subsidiaria que está condicionada al levantamiento del censo.

Con relación en lo anterior, se presenta una tabla de hechos desagregada para el municipio con corte al 29 de febrero del año 2024.

**Tabla No 50.** Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio El Tambo Fecha Corte 29/02/2024

<b>Hechos Victimizante Desagregado</b>					
Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	682	494	433	409	741
Amenaza	5.093	264	1.345	1.316	5.275

Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	269	8	46	46	282
Desaparición forzada	276	60	124	114	285
Desplazamiento forzado	40.409	9.037	13.631	12.001	43.002
Homicidio	3.938	1.693	1.457	1.277	4.050
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	92	14	20	20	94
Secuestro	93	9	16	12	94
Tortura	29	2	6	6	29
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	119	5	26	26	126
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	178	0	81	80	182
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	1.274	379	736	678	1.437
Lesiones Personales Físicas	112	33	37	36	112
Lesiones Personales Psicológicas	33	0	15	15	33
Confinamiento	0	0	16	16	0
Sin información	70	0	47	41	70

Fuente: Red Nacional de Información RNI

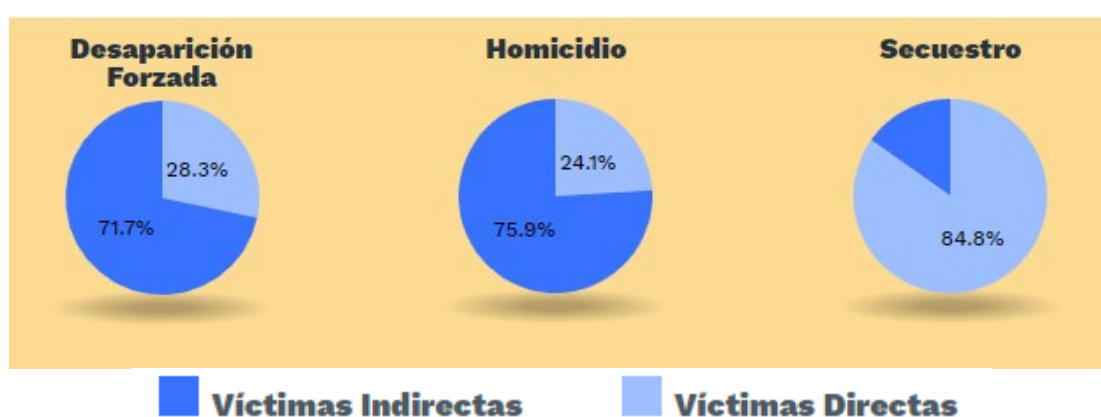
Teniendo en cuenta los datos referenciados por hecho victimizante y el contexto del conflicto en el municipio de El Tambo Cauca, es importante resaltar que los hechos que suceden con mayor frecuencia son: Desplazamiento forzado, amenazas, homicidios y la pérdida de bienes muebles e inmuebles.

**Tabla No 51.** Hecho victimizante directo, Municipio El Tambo Fecha Corte 29/02/2024

Hechos Directos		
Hecho Victimizante	Víctimas Directas	Víctimas Indirectas
Desaparición forzada	78	198
Homicidio	948	2.987
Secuestro	78	14

Fuente: Red Nacional de Información RNI

**Gráfica No 26.** Porcentaje de Hechos victimizantes directos, Municipio El Tambo -  
Fecha Corte 29/02/2024



*Fuente: Red Nacional de Información RNI*

Respecto a los tres hechos victimizantes directos de mayor frecuencia, el que mayor porcentaje de víctimas directas presenta es el homicidio, seguido de la desaparición forzada, mientras que el secuestro registra más alto porcentaje de víctimas indirectas.

Respecto al análisis de los contextos de las violencias y los hechos victimizantes, presentado en los últimos años es necesario consolidar la creación de una ruta de prevención y protección clara y efectiva, para salvaguardar el bienestar y la integridad de los líderes y lideresas sociales, a través de entornos seguros que les permita la activa participación política con la reducción de riesgos para su vida.

Importancia de una Ruta para Líderes Sociales:

1. Prevención: Establecer medidas proactivas para prevenir actos victimizantes.
2. Protección: Garantizar la seguridad física y psicológica de los líderes.
3. Educación: Fomentar la conciencia sobre los derechos humanos y la importancia del liderazgo social.

4. Apoyo Legal: Proporcionar asistencia legal para perseguir la justicia en casos de victimización.
5. Resiliencia Comunitaria: Fortalecer las comunidades para que puedan apoyar y proteger a sus líderes.

Por otro lado, existe una línea de tiempo entre los años 2020 y 2023, con una referencia de emergencias humanitarias y estrategias de caracterización, en la que se puede observar que, durante los tres primeros años del anterior cuatrienio, hubo un aumento significativo de acciones que afectaron el orden público y provocaron situaciones de emergencia. Siendo el 2021 el año con mayor pico de eventos, dejando una afectación sobre un aproximado de 1.449 personas – 440 hogares y un descenso con tendencia en la incertidumbre durante el año 2023.

**Gráfica No 27. Emergencias Humanitarias y Estrategia de Caracterización**

Emergencias Humanitarias

VIGENCIA	TOTAL EMERGENCIAS
2020	25
2021	25
2022	22
2023	8



Estrategia de Caracterización

VIGENCIA	HOGARES	PERSONAS
2020	241	753
2021	440	1.449
2022	192	658
2023	160	528

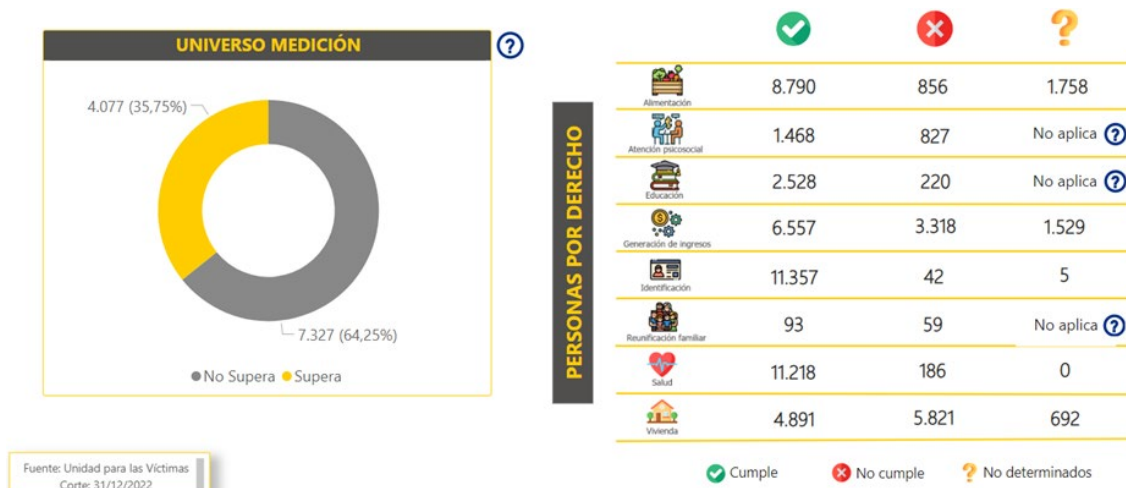


Fuente: Unidad para las Víctimas

De acuerdo con reporte estadístico de la Unidad para las Víctimas con corte a 31 de Diciembre del año 2023, existen 8 derechos a garantizar para superar la situación de vulnerabilidad de las víctimas, tales como: Alimentación, atención psicosocial, educación, generación de ingresos, identificación, reunificación familiar, salud y vivienda. Siendo los sectores de vivienda y generación de ingresos los que registran el mayor número de incumplimiento, mientras que el componente de alimentación

presenta un valor alto en la categoría de no determinado, que habría que explorar para identificar qué factores están limitando el acceso a la alimentación.

**Gráfica No 28.** Superación de la Situación de Vulnerabilidad – SSV



*Fuente: Unidad para las Víctimas*

Actualmente desde los Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC existen dos zonas del municipio de El Tambo focalizadas desde la Unidad para las Víctimas, una en fase de implementación desde el año 2020 y la segunda en fase de identificación.

**Tabla No 52.** Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC – UARIV

Nombre de la comunidad/sujeto	Tipo	Fase
Comunidad del consejo comunitario de la comunidad negra El Samán	Étnico	Identificación
San Joaquín	No Étnico	implementación

*Fuente: Unidad para las Víctimas*

Entorno a los Planes de Retorno y Reubicación – RyR, las acciones se implementan en la comunidad del Zarzal y San Joaquín en fase de aprobado.

**Tabla No 53.** Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC – UARIV

Nombre de la comunidad/sujeto	Tipo	Fase
El Zarzal	No Étnico	Aprobado

San Joaquín	No Étnico	Aprobado
Piagua	No Étnico	Aprobado

*Fuente: Unidad para las Víctimas*

### *Dimensión Institucional y arquitectura para la Paz*

El camino de la consolidación de la paz en Colombia, inicia con el Acuerdo Final para La Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP y se sustenta sobre la siguiente base legal y afianzamiento con la puesta en marcha de la arquitectura institucional para la paz:

**Tabla No 54.** Marco normativo para la paz

<b>Marco normativo</b>	<b>Descripción</b>
Acto Legislativo 01 de 2016	Por la cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del Acuerdo Final.
Art. 235 a 238 Ley 1819 de 2016.	Por la cual se establecen incentivos tributarios para cerrar las brechas de desigualdad socioeconómica en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) (creadas por el Decreto 1650 de 2017): Obras por impuestos- Opción Fiducia.
Decreto Ley 893 de 2017	Por la cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
Decreto 2027 de 2016	Por el cual se crea el Consejo Nacional de Reincorporación y los Consejos Territoriales de Reincorporación, de carácter paritario
Decreto Ley 896 de 2017	Por el cual se crea el Plan Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).
Decreto Ley 902 de 2017.	Adopta medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras
Decreto 897 de 2017	Por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y

	Grupos Alzados en Armas y se dictan otras disposiciones.
Acto Legislativo 04 de 2017	Dispone que los recursos que las entidades reciban del SGP para el ahorro pensional territorial sean destinados a proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final de Paz.
Decreto 899 de 2017	Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP, conforme al Acuerdo Final.
Ley 434 de 1998 y Decreto 885 de 2017.	Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, y se otorga facultad a los Gobernadores y Alcaldes, para que a través ordenanzas y acuerdos respectivamente, creen los Consejos Territoriales de Paz
Decreto 413 de 2018	Define las reglas de priorización de las entidades territoriales beneficiarias de la Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías (SGR).
Art. 800-1 Estatuto Tributario	Por el cual se establecen formas de extinguir la obligación tributaria: Obras por Impuestos- Opción Convenio
Ley 2069 de 2020	Fomenta en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional
Decreto 98 de 2020	Establece la figura de Obras por Regalías en el caso de aquellos municipios productores que formen parte de los enlistados en el Decreto Ley 893 de 2017.
Ley 2079 de 2021	Política Pública de Vivienda que incorporó criterios de priorización para el reconocimiento de subsidios

	de vivienda, en favor de población de la implementación.
Ley 2272 de 2022	Por la cual se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones
Ley 2195 de 2022	La ART acompañará el proceso de adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública de los municipios PDET.
Decreto 1444 de 2022.	Política Pública de Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización
PND 2022-2026	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”. Incluye un capítulo de paz total y el plan cuatrienal del Acuerdo de Paz
Decreto 142 de 2023	Adopta medidas que permitirán garantizar el acceso al mercado de la compra pública a las Mipymes.
Circular conjunta 100- 002 de 2023	Se imparten directrices y mecanismos para que las entidades del orden nacional y local reporten sus avances respecto de los compromisos del Acuerdo Final de Paz.
Resoluciones de Planes Nacionales Sectoriales	Plan de electrificación rural (Res. 40809 de 2018); vías para la integración regional (Res. 3260 de 2018); conectividad (Res. 1722 de 2019); comercialización rural (Res. 006 de 2020); riego y drenaje (Res. 091 de 2020); vivienda rural (Res. 410 de 2021); educación rural (Res. 021598 de 2021); formalización masiva de la propiedad rural (Res. 000382 de 2021); zonificación ambiental (Res. 1608 de 2021); asistencia técnica (Res. 00132 de 2022); derecho a la alimentación (Res. 00213 de 2022); generación de ingresos (Res. 209 de 2020); protección social (Res. 2951 de 2020); economía

	solidaria (Res. 2950 de 2020); agua (Res. 76 de 2021); vivienda rural (Res. 410 de 2021).
--	---

*Fuente: Orientaciones de paz para la formulación de los Planes de Desarrollo - SISPT*

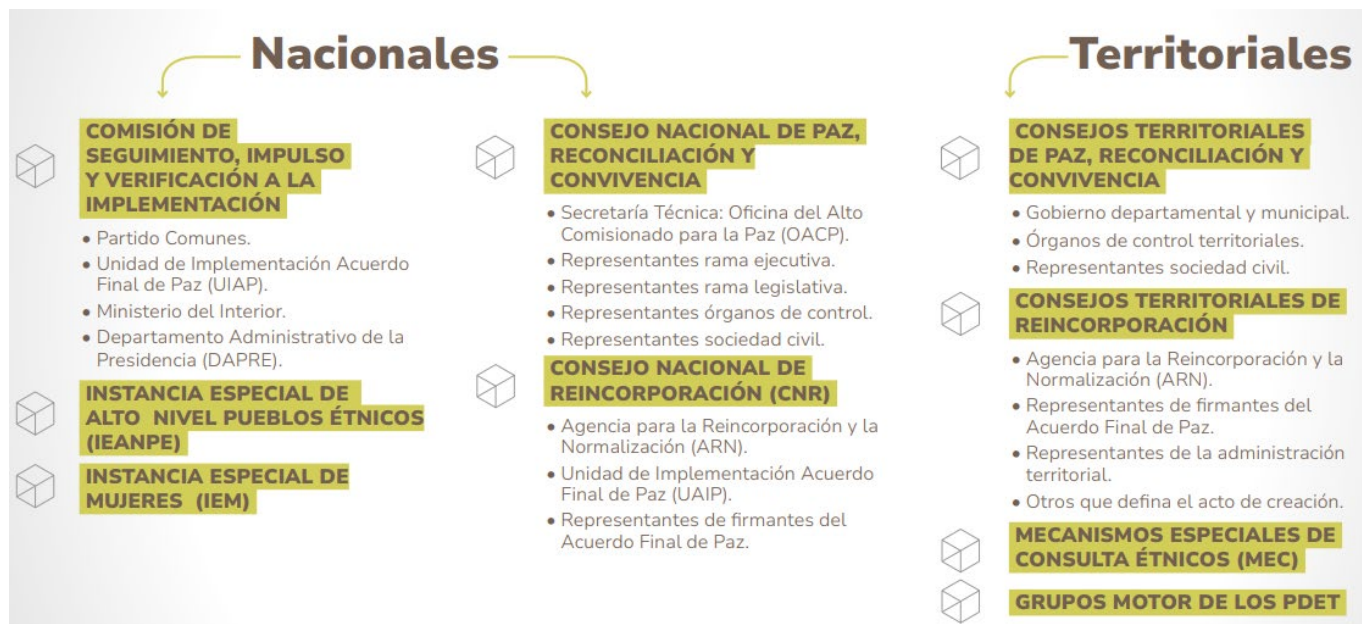
De acuerdo con las orientaciones de paz para la formulación de los Planes de Desarrollo - SISPT, se cuenta con entidades de paz e instancias de paz, para la articulación de acciones en los diferentes niveles:

**Gráfica No 29. Entidades de Paz**



*Fuente: Orientaciones de paz para la formulación de los Planes de Desarrollo – SISPT*

**Gráfica No 30. Instancias de Paz**



*Fuente: Orientaciones de paz para la formulación de los Planes de Desarrollo - SISPT*

En el marco de lo relacionado, existe un amplio panorama institucional para atender los asuntos atinentes a la implementación del acuerdo de Paz, pero también lo relacionado con la Ley 1448 de 2011, en la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

En este sentido, dentro de la estructura institucional, en los procesos y procedimientos de la contratación, se han incorporado y adoptado, planes, programas, proyectos, mecanismos e instancias dirigidos a la atención, articulación y gestión en concordancia con el componente de paz, así: Enlace de Víctimas, Enlace de Paz y derechos Humanos e Instancia PDET.

Esta armonización del órgano institucional territorial ha permitido dinamizar de manera interna y externa la atención al ciudadano, garantizar el desarrollo de las instancias de participación, que se articulan de manera periódica mediante reuniones y planes de acción, en los que se agrupa la institucionalidad, las víctimas, población en proceso de reintegración, Ministerio Público, las Fuerzas Militares y de policía y el Sistema de Bienestar Familiar entre otros actores:

- a. Mesa Municipal de atención y Reparación a las Víctimas

- b. Consejo territorial de paz, convivencia y Derechos Humanos – CTPRC.
- c. Comité Territorial de Justicia transicional
- d. Comité de Atención y Prevención
- e. Mesa Municipal Comunitaria – PDET.
- f. Consejos de seguridad

De esta manera El Plan de Desarrollo Municipal por "Amor a El Tambo" 2024-2027, en el componente de Paz, se alinea de manera integral con el Plan Nacional de Desarrollo desde las transformaciones, "Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental" y "Convergencia Regional" y propende por la estabilidad en todos los niveles de la implementación del acuerdo conforme a las capacidades y estrategias de complementariedad y corresponsabilidad, de la siguiente manera:

#### *Consejo territorial de paz, convivencia y derechos humanos - CTPRC*

Entre los antecedentes de este proceso de construcción de paz, es importante hacer referencia sobre la existencia del Consejo territorial de paz, convivencia y derechos humanos - CTPRC, creado mediante Acuerdo No.24 del 06 de Diciembre del 2017, mediante el cual se modifican los artículos 1,2 y 4 del Acuerdo No. 035 de 2014 y se adicionan el artículo 1.1, el CTPRC es un órgano asesor y consultivo del Gobierno Municipal, de carácter permanente, con participación de la sociedad civil, cuyo objeto es propender por el logro y mantenimiento de la paz, generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización y facilitar la colaboración armónica de las entidades del nivel municipal en las políticas y acciones encaminadas en la prevención y protección de los Derechos Humanos e Infracciones al DIH, dando prioridad a las negociaciones del conflicto armado y participar en la implementación de los Acuerdos de Paz.

De igual forma contribuirá para que se cumpla el mandato constitucional y legal de que la paz es un derecho fundamental y un deber de obligatorio cumplimiento, es una política de estado y los acuerdos de paz constituyen obligaciones para todos los servidores y autoridades públicas. Este órgano asesor y consultivo, integrado de conformidad con las previsiones legales, cumplirá las funciones previstas por los Acuerdos número 24 del 6 de diciembre 2017, 035 de 2014 y 024 de 2010 y demás

normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen<sup>14</sup>. Dada la capacidad, nivel de incidencia y definida labor de este órgano se hace necesario su fortalecimiento y dinamización, como también la participación activa de los consejeros en los espacios construcción de paz.

### *Seguridad y Convivencia Ciudadana.*

Durante la implementación de los Planes de desarrollo, en el marco de la gestión local de la convivencia y la seguridad ciudadana se elaboran, aprueban e implementan, El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC (Artículos 201 y 205 Ley 1801 de 2016 – Art. 41 Ley 2197 de 2022), el Plan de Contingencia y Plan de Prevención, y protección, que son documentos de planeación estratégica y se operan de manera periódica para la gestión de los mandatarios, su equipo de gobierno y la institucionalidad.

Tienen como finalidad determinar acciones de atención y regulación de problemáticas sociales, establecer niveles de responsabilidad en mitigación de las mismas, además de realizar inversiones de recursos en el abordaje integralmente de los temas de seguridad y convivencia ciudadana, prevención y protección facilitando el concurso de distintos actores, instituciones y sectores. Los planes en mención son un instrumento clave para rendir cuentas, en el marco de la implementación, logros y desafíos de las dinámicas de paz y estado de conflicto, a diferentes grupos de interés y personas beneficiadas en el ámbito de la transparencia y el acceso a la información<sup>15</sup>.

Durante el año 2023, desde Somos Comunidad que es una actividad innovadora financiada por la Agencia de Cooperación para el Desarrollo Internacional del Pueblo de los Estados Unidos (USAID), cuyo propósito es potenciar la resiliencia comunitaria y contribuir a la seguridad ciudadana, a través de la asistencia técnica al Sistema de Seguridad Local (SSL), realizó un diagnóstico sobre la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), incluyendo el enfoque de género e inclusión social (GESI) y las variables asociadas al componente ambiental.

---

<sup>14</sup> Estatuto interno del Consejo territorial de paz, convivencia y derechos humanos – iniciativa de la sociedad civil CTPRC. El Tambo Cauca. Agosto 04 del 2022.

<sup>15</sup> GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- DNP. Bogotá 2024

De este trabajo diagnóstico se identificó, que si bien el PISCC 2020-2023 "Construyendo paz con el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana municipal" estuvo siempre alineado con las políticas públicas equivalentes a nivel nacional y departamental, no se logró la implementación total en razón a diversas coyunturas administrativas, entre ellas: la pandemia por COVID-19, sociopolíticas (estallido social) y, sobre todo, logísticas, al no demostrar soportes de las acciones relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad operativa y estratégica para la seguridad y la convivencia.

De manera paralela y a través de este proceso, con acompañamiento de Somos Comunidad, se adelantó la construcción de un plan de resiliencia municipal con base en los resultados de la medición del Índice de Resiliencia Comunitaria (IRC). Las comunidades, liderazgos sociales y representantes de la institucionalidad local de El Tambo elaboraron este plan bajo los principios de inclusión, diversidad, participación y colaboración, teniendo en cuenta las percepciones y necesidades de los distintos grupos que viven en el municipio. El plan recoge las voces y necesidades de las mujeres, los jóvenes, la población LGBTIQ+, las personas en condición de discapacidad, afrodescendientes, indígenas, campesinos, líderes y lideresas, víctimas del conflicto y funcionarios de la administración del municipio de El Tambo.

De igual manera, se realizó un diagnóstico participativo en el que se vincularon diferentes liderazgos comunitarios de tres (3) zonas del municipio y también dos (2) organizaciones de la sociedad civil (OSC)<sup>16</sup>. En línea con el problema descrito, la comunidad que participó en el diagnóstico priorizó el consumo de SPA como una de las principales necesidades de atención e intervención en materia de seguridad en el municipio, en segundo lugar, las violencias basadas en género (VBG) y en tercer lugar la violencia intrafamiliar.

Durante el mismo año, Somos Comunidad, brindó asistencia técnica al Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT) y al Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición (SPPGNR), para la actualización e implementación de medidas al Plan Integral de Prevención a violaciones de derechos humanos e

---

<sup>16</sup> Somos Comunidad. Informe de Sistematización, Actividades de Diagnóstico Participativo en El Tambo. 2023.

infracciones al DIH (PIP). Mediante el diagnóstico del PIP, la actualización de medidas, en articulación con la administración local y la implementación de algunas acciones de los PIP que tuvieron relación directa con Somos Comunidad. Finalmente mediante este proceso de articulación, se acompañó la implementación de una (1) medida del PIP, cuyo objetivo está relacionada con: Realizar encuentros pedagógicos de promoción y respeto a los DDHH y DIH en articulación con líderes, JAC, defensores y defensoras (prevención temprana); y adicionalmente, desde Somos comunidad por medio de Caribe Afirmativo y Corporación Humanas se entregaron recomendaciones para la actualización de los PIP para garantizar el enfoque de género e inclusión social en esta estrategia de incidencia en política pública.

*Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)*

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), fueron incorporados en el ordenamiento jurídico mediante el Decreto 893 de 2017, concebidos como un “instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece en el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales” (artículo 1).

Los PDET tienen como finalidad la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y el relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad en las zonas priorizadas; para ello, buscan asegurar:

<b>El bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales</b>	<b>Protección de la riqueza pluriétnica y multicultural</b>	<b>Reconocimiento y promoción de las organizaciones comunitarias</b>
Hacer del campo un escenario de reconciliación con un propósito común: la paz	Desarrollo e integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto	Desarrollo de la economía campesina y otras formas de economía propia mediante el acceso integral a la tierra y a bienes y servicios productivos sociales.

Según el artículo 4 del Decreto 893 de 2017, cada PDET se instrumentaliza mediante un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), construido de manera participativa, amplia y pluralista en las zonas priorizadas; compuestos por iniciativas formuladas por la misma población rural, para lograr los objetivos PDET.

Con fundamento en lo señalado, el departamento de Cauca expidió la ordenanza 106 de 2019 “por medio de la cual se armoniza el Plan Departamental de Desarrollo y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio con los Planes de Acción para la Transformación Regional-PATR de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el Departamento del Cauca”.

En el año 2017, El Tambo Cauca fue priorizado como municipio PDET, regulado por el Decreto Ley 893 de 2017, por medio del cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial de acuerdo con en el numeral 1.2 del Punto 1, “Hacia un Nuevo Campo Colombiano”: Reforma Rural Integral (RRI) del Acuerdo de Paz. Y durante el año 2018 a través de un amplio trabajo de participación social liderado por el Gobierno Nacional desde la Agencia de Renovación del Territorio – ART, se construyó y firmo el 14 de Septiembre del año 2018, el Pacto municipal para la transformación regional – PMTR, con 141 iniciativas. En paralelo se validaron los PART – Planes de Acción para la transformación territorial, los dos son documentos de Planificación y gestión que contienen lineamientos y recomendaciones de las comunidades respecto a las problemáticas y necesidades de la ruralidad, con una proyección de intervención a 15 años y que en aras de la implementación, debe armonizarse en cada periodo gubernamental con los Planes de desarrollo territorial, además de ser revisados y ajustados en un periodo de 5 años, mediante formas participativas. Entre los criterios de focalización tenidos en cuenta para la priorización del municipio dentro de los PDET esta:

#### **Ilustración No 16.** Mayores retos para la transformación regional PDET



**Mayores niveles de pobreza.**

---

La incidencia de la Pobreza Multidimensional – IPM para el año 2018 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el municipio de El Tambo: 46

Entre tanto, el IPM para la subregión Alto Patía y Norte del Cauca, fue del 38,28.

El IPM para el total de municipios PDET es del 45,3.



### **Mayor afectación del conflicto armado**

De acuerdo con la medición del índice de incidencia del conflicto armado – IICA del DNP en el año 2021, el municipio de El Tambo presenta un valor de indicador 5 que corresponde a la categoría Muy Alto.



### **Presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas**

En lo referente a hectáreas de cultivos de coca, el municipio de El Tambo se registró:

Año 2016: 5300,28 hectáreas

Año 2022: 9223,56 hectáreas

Variación: Aumentó 74,02%



### **Debilidad de la institucionalidad**

La medición del desempeño municipal – IDM para el año 2021 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el municipio El Tambo: 40,46

Entre tanto, el promedio de IDM para la subregión Alto Patía y Norte del Cauca, fue del 47,06.

El promedio de IDM para el total de municipios PDET es del 46,6.

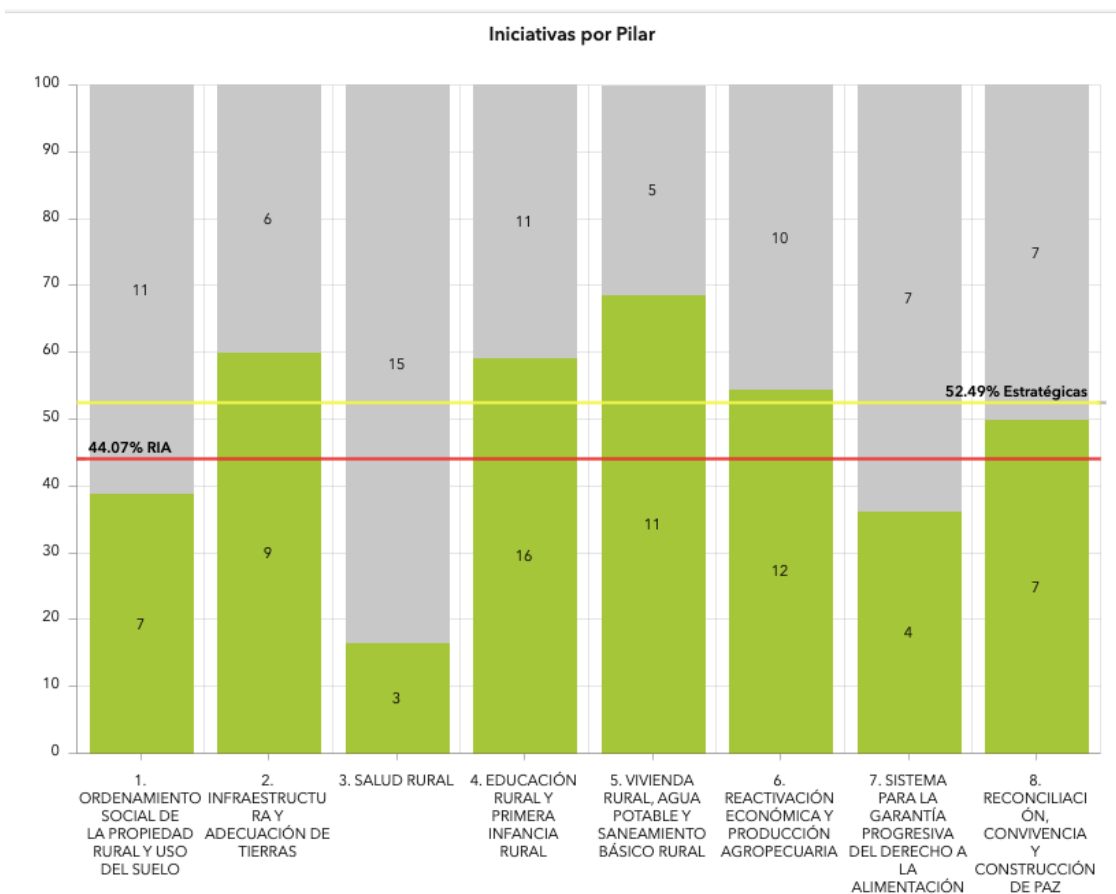
---

*Fuente: Orientaciones de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en el Capítulo de Paz Total e Integral - Alto Patía y Norte del Cauca\_ El Tambo – ART.*

El municipio de El Tambo tiene los mayores rezagos en la movilización de iniciativas correspondientes al Pilar 3. Salud Rural y Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad

rural y uso del suelo Pilar 7 de Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, tal como se refleja en el siguiente gráfico:

**Gráfica No 31. Mayores rezagos en la movilización de iniciativas**



Fuente: Orientaciones de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en el Capítulo de Paz Total e Integral - Alto Patía y Norte del Cauca\_ El Tambo – ART.

A pesar las brechas existentes en los tres pilares antes mencionados, el municipio ha logrado importantes alianzas estratégicas con entes públicos y privados, para la ejecución de proyectos de inversión como es el caso de obras de infraestructura financiadas en estudios y diseños y en implementación, a través de Mecanismo del Gobierno Nacional, dirigido a los municipios ZOMAC (*Zonas más afectadas por el conflicto*) y PDET (*Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial*), modalidad de obras por impuestos con la empresa Smurfit Kappa en el corregimiento de Uribe.

**Tabla No 55.** Proyectos de Inversión Modalidad Obras por Impuestos – Smurfit Kappa

<b>Proyecto</b>	<b>Fase</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Valor</b>
Estudios y diseños Escuela Sabanetas	Entrega de estudios y diseños	Recursos propios	
Puente sobre rio Ortega	Terminado	Obras por impuestos	10.200.000 MILLONES
Pavimento de Uribe	En ejecución	Obras por impuestos	

*Fuente: Elaboración propia*

Ampliación de la Infraestructura de la Escuela Sabaneras mediante el mecanismo de obras por impuestos, con la empresa “Facilísimo”.

Seis proyectos con la Unidad para la atención y reparación integral a las Víctimas - Área Misional: Reparación Colectiva, Prevención y Atención de Emergencias, Dirección de Asuntos Étnicos y Retornos y Reubicaciones, formulados y cofinanciados por el municipio. Y la construcción del Puesto de Salud de San Joaquín en estado terminado – sin dotación, Construcción de la Escuela y Obras dos x 1, en estado

suspendido, proyectos de Infraestructura con cofinanciación de la Administración Municipal.

**Tabla No 56. Proyectos para la atención y reparación integral a las Víctimas 2020 - 2023**

---

*"Implementación de una alternativa sostenible de seguridad alimentaria para población víctima del conflicto armado interno en el municipio de El tambo, departamento del Cauca"* . **Valor: 89.766.841,35**

---

Dotación de mobiliario para la **Institución Educativa Las Piedras** de la comunidad El Zarzal, corregimiento El Zarzal (Código Sigesplan 13202) **Valor: \$23.554.520,05**

---

Dotación de mobiliario para la **Institución Educativa El Higuierón** de la comunidad El Zarzal, corregimiento El Zarzal (Código Sigesplan 13204) **Valor:\$13.585.566,37**

---

Dotación de mobiliario para la **Institución Educativa Agroecológico Sevilla** de la comunidad El Zarzal, corregimiento El Zarzal (Código Sigesplan 13206) **Valor: \$22.643.340,62**

---

Dotación de mobiliario para el **Salón comunal de la vereda Sevilla**, corregimiento El Zarzal (Código Sigesplan 13208) **Valor: \$10.259.249,81**

---

Dotación de mobiliario para la **Institución Educativa Piagua, Escuelas la Muyunga, Puerto Rico, Pueblo Nuevo** corregimiento de Piagua (Código Sigesplan 14294 ) **Valor: \$83.760.775,84**

---

*Fuente: Informe de Gestión año 2020 – 2023, Secretaria de Planeación Municipal El Tambo Cauca.*

Del trabajo adelantado con la implementación de los PDET, con corte a 31 de diciembre de 2023, el municipio de El Tambo cuenta con un total de 141 iniciativas

PDET, de las cuales 72 cuentan con Ruta Activa de Implementación (RIA) por uno o más proyectos y/o gestiones asociadas que promueven su implementación <sup>17</sup>.

**Tabla No 57.** Total Iniciativas PATR PDET con y sin RIA, municipio de El Tambo

Total, de iniciativas PDET	Con RIA %	Iniciativas con Ruta de Implementación Activa	Sin RIA %	Iniciativas sin RIA
141	48,94%	69	51,06%	72

Fuente: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/avance-en-iniciativas/>

**Tabla No 58.** Total Iniciativas PATR PDET x Pila y grupo de interés, municipio de El Tambo

EL TAMBO	Común étnica	No étnica	Propia étnica	Género y Mujer Rural	Sin RIA	Con RIA	Total, general
Pilar 1. Ordenamiento Social de la propiedad rural	10	8	0	4	11	7	18
Pilar 2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras	4	11	0	0	6	9	15
Pilar 3. Salud Rural		17	1		15	3	18
Pilar 4. Educación Rural	12	15	0	14	11	16	27
Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento	16		0	0	5	11	16
Pilar 6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	6	16	0	5	10	12	22

<sup>17</sup> Las iniciativas con Ruta de Implementación Activa (RIA) son aquellas que están asociadas a proyectos, gestiones o contratos que promueven su implementación.

Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	1	10	0	3	7	4	11
Pilar 8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz	1	12	1	2	7	7	14
<b>Total, general</b>	<b>50</b>	<b>89</b>	<b>2</b>	<b>28</b>	<b>72</b>	<b>69</b>	<b>141</b>

Fuente: ART, 2024

Para el municipio de El Tambo se han priorizado 45 iniciativas en los Encuentros Avanzar Cumpliendo, Hoja de Ruta y Mecanismo Especial de Consulta. La priorización de las iniciativas se realiza por medio de procesos de participación, consulta y diálogos sociales efectivos con las comunidades y pueblos étnicos, en diferentes escenarios que permitieron la orientación, planificación e implementación de las iniciativas que tienen mayor incidencia en el cierre de brechas y desarrollo económico de todas las subregiones PDET:

**Tabla No 59.** Iniciativas PATR PDET priorizadas municipio de El Tambo

<b>Tipo de priorización</b>	<b>Descripción</b>	<b>Total, priorizadas</b>
Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras Hoja de Ruta PDET	La Hoja de Ruta PDET es la herramienta que permite el diálogo social para la toma de decisiones operativas y estratégicas, para el cumplimiento de las iniciativas ordenándolas de acuerdo con su importancia estratégica para el desarrollo de la subregión	27
Encuentros comunitarios subregionales <i>Avanzar Cumpliendo</i>	Espacios donde se revisó el estado actual las iniciativas y su priorización según las necesidades y dificultades expresadas por las comunidades orientados a las inversiones.	16
Mecanismo Especial de Consulta-MEC	los pueblos y comunidades étnicas se informan, deliberan y deciden sobre la implementación de las diferentes iniciativas étnicas que se están ejecutando	0
Número de iniciativas únicas priorizadas		49

Fuente: ART, 2024

Finalmente entre los espacios de participación PDET y actores aliados se encuentran los siguientes:

<b>Espacios de participación PDET</b>	<b>Actores aliados</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismo Especial de Consulta – MEC Artículo 12 Decreto 893 de 2017 de la Subregión de Alto Patía y Norte del Cauca</li> <li>• Mesa Comunitaria Territorial de El Tambo que incluyen al grupo motor y amplía la participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejos Territoriales de Paz</li> <li>• Consejos Territoriales de Reincorporación</li> <li>• Instancias étnicas</li> <li>• Organizaciones sociales</li> <li>• Mesas de participación de víctimas</li> <li>• Empresas del territorio que participan en Obras por Impuestos</li> <li>• Sector privado con presencia en territorio – Programas de responsabilidad Social Empresarial</li> <li>• Corporaciones Autónomas Regionales</li> </ul>

*Fuente: Orientaciones de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en el Capítulo de Paz Total e Integral - Alto Patía y Norte del Cauca\_ El Tambo – ART.*

Se puede afirmar que, en el contexto de construir una paz estable y duradera, el municipio de El Tambo, ha contribuido en la consolidación de escenarios y condiciones para la articulación institucional, para mejorar los medios de atención a los ciudadanos y ciudadanas y fortalecer los mecanismos de participación comunitaria, pero que es necesario seguir trabajando para que en cada dimensión social y sector de inversión por atender, dentro de las competencias del gobierno local, se propicie el cierre de brechas, la reducción de los indicadores de vulnerabilidad y la disminución de la pobreza multidimensional.

Desde los diferentes espacios generados para la construcción del presente Plan de Desarrollo, en línea con promover la participación y el fortalecimiento de la Mesa de Víctimas, Somos Comunidad, programa de la agencia de Cooperación para el Desarrollo del Pueblo de los Estados Unidos – USAID, implementado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD, desarrolló el 23 de febrero una mesa de asistencia técnica en el Salón Sacúdete de El Tambo Cauca con la Mesa Municipal de Víctimas en la cual participaron 16 personas y diseñaron acciones y estrategias tendientes a fortalecer el trabajo de esta instancia y su coordinación con la institucionalidad, para promover el reconocimiento efectivo de las víctimas y sus derechos. Las acciones estuvieron planteadas alrededor de capacitaciones a los miembros de la Mesa de Víctimas, una oficina exclusiva para la instancia y trabajar mancomunadamente con la alcaldía para hacer seguimiento de la implementación de la Ley de Víctimas. Tras una votación democrática, los representantes de la Mesa

acordaron la importancia de promover dos acciones puntuales que fortalezcan su trabajo, incidencia y participación<sup>18</sup>.

Finalmente, en aras de dar cumplimiento al mandato de la Paz total, la incorporación y armonización de la temática de paz y todo su anclaje sectorial, programático y de indicadores, al Plan de Desarrollo municipal "Por Amor a El Tambo", es necesario expresar que una parte se cruza de manera transversal en la dimensión estratégica del plan territorial, mientras que lo específico estará planteado concretamente en este componente. Las iniciativas del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), formara parte integral del Plan de Desarrollo en la parte estratégica para la vigencia 2024-2027, situación que permitirá lograr mayor cumplimiento y logro de los objetivos PDET, conforme a sus capacidades y estrategias de complementariedad y corresponsabilidad para contribuir con las transformaciones y lograr resultados con impacto regional para el cierre de brechas. Lo mencionado, en el marco de la Ley 2272 del 2022, en su artículo 4, mediante el cual se modifica el artículo 6, de la Ley 418 de 1997, se cita: para el cumplimiento de lo expuesto en el artículo anterior estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de las entidades territoriales.

A continuación, se presenta la armonización que contribuirá durante los cuatro años aportar a la movilización e implementación de las iniciativas PDET y demás lineamientos de paz. Teniendo como eje la contribución a proyectos integradores, transformadores y alianzas para la paz, en las que concurren diferentes entidades del orden nacional, así como aquellas que orientan la implementación de los Planes Nacionales Sectoriales. Buscando que la cooperación internacional, la academia, el sector privado u otros aliados, contribuyan al logro de estas transformaciones.

#### **Tabla No 60. Líneas Estratégicas y Pilares PDET**

---

<sup>18</sup> La estrategia de fortalecimiento a mecanismos de colaboración de la sociedad civil y los gobiernos locales del programa Somos Comunidad, en el municipio de El Tambo, busca coordinar acciones para que la Mesa de Víctimas del municipio haga un trabajo más incidente frente al reconocimiento efectivo de los derechos de las víctimas. Programa Somos comunidad – USAID – FUPAD 2024

No.	Línea estratégica	Sector	Programa	Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto
1	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	Salud y protección social	Salud Pública	1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	19050490	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas
<b>Código iniciativa</b> 119256284354		<b>Pilar</b>		3. SALUD RURAL	<b>Título iniciativa</b>		Gestionar la ampliación de las actividades del plan de intervenciones colectivas PIC en el municipio de El Tambo Cauca.
11	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100104	Organismos deportivos apoyados
<b>Código iniciativa</b> 119256284287		<b>Pilar</b>		4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	<b>Título iniciativa</b>		Gestionar el patrocinio de los deportistas sobresalientes del Municipio de el Tambo Cauca
17	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	33011260	Procesos de formación atendidos
<b>Código iniciativa</b> 119256284279		<b>Pilar</b>		4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	<b>Título iniciativa</b>		Implementar programas de para aprovechamiento del tiempo libre de los habitantes del Municipio de el Tambo Cauca.
30	Construyendo Territorio - Obras son amores	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	40030080	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente

<b>Código iniciativa</b> 119256285001		<b>Pilar</b>		5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	<b>Título iniciativa</b>		Estudios, diseños y construcción de Plantas de Tratamiento de Agua Potable
33	Construyendo Territorio - Obras son amores	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias
<b>Código iniciativa</b> 119256284995		<b>Pilar</b>		5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	<b>Título iniciativa</b>		Estudios, diseños y construcción de sistemas sépticos y baterías sanitarias en la zona rural dispersa del Municipio del Tambo Cauca.
37	Construyendo Territorio - Obras son amores	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003022	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado
<b>Código iniciativa</b> 119256285006		<b>Pilar</b>		5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	<b>Título iniciativa</b>		Implementación de un programa de manejo y reutilización de los residuos sólidos en la zona rural del Municipio del Tambo Cauca
39	Construyendo Territorio - Obras son amores	Minas y energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205801	Capacidad instalada en fuentes no convencionales de energía
<b>Código iniciativa</b> 119256284333		<b>Pilar</b>		2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	<b>Título iniciativa</b>		Realizar ampliación del servicio de energía eléctrica previos estudios y diseños para la zona rural del municipio de El Tambo.

40	Construyendo Territorio - Obras son amores	Minas y energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102061	Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas rurales interconectadas	210206100	Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura
<b>Código iniciativa</b> 119256284333		<b>Pilar</b>		2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	<b>Título iniciativa</b>		Realizar ampliación del servicio de energía eléctrica previos estudios y diseños para la zona rural del municipio de El Tambo.
44	Construyendo Territorio - Obras son amores	Salud y protección social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906030	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	190603000	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados
<b>Código iniciativa</b> 119256284428 119256284369		<b>Pilar</b>		3. SALUD RURAL	<b>Título iniciativa</b>		1. Coadyuvar la dotación de equipos, implementos e insumos en los puestos de Salud y los Centros de Salud del municipio de El Tambo, para mejorar la calidad de prestación de servicios de salud. 2. Realizar estudios, mejoramiento y dotación de la infraestructura de los puestos de Salud del municipio de El Tambo, para garantizar condiciones de eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud.
47	Construyendo Territorio - Obras son amores	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas

<b>Código iniciativa</b> 119256284994		<b>Pilar</b>		4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	<b>Título iniciativa</b>		Mejorar la infraestructura de las escuelas y colegios del municipio de El Tambo.
50	Construyendo Territorio - Obras son amores	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	43010040	Infraestructura deportiva mantenida
<b>Código iniciativa</b> 119256284283		<b>Pilar</b>		4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	<b>Título iniciativa</b>		Mejorar y dotar los polideportivos o espacios recreativos existentes en el Municipio de el Tambo Cauca.
55	Construyendo Territorio - Obras son amores	Inclusión social y Reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104001	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	41040010	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados
<b>Código iniciativa</b> 119256284284		<b>Pilar</b>		3. SALUD RURAL	<b>Título iniciativa</b>		Realizar, estudios, diseños, construcción y dotación de Centros de Atención Integral al Adulto Mayor y personas con capacidades especiales en el Municipio de el Tambo Cauca.
59	Construyendo Territorio - Obras son amores	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502003	Salón comunal adecuado	45020030	Salones comunales adecuados
<b>Código iniciativa</b> 119256284435		<b>Pilar</b>		8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	<b>Título iniciativa</b>		Realizar, estudios, diseños, construcción, mejoramiento y dotación de casas comunales en el Municipio de el Tambo Cauca.

71	Producción y Transformación para la vida	Trabajo	Generación y formalización del empleo	3602003	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	360200302	Organizaciones fortalecidas
<b>Código iniciativa</b> 119256285026		<b>Pilar</b>		6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	<b>Título iniciativa</b>		Desarrollar programas de promoción, producción y consumo de productos locales en el municipio de El Tambo Cauca.
75	Producción y Transformación para la vida	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	17020090	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización
<b>Código iniciativa</b> 119256285029		<b>Pilar</b>		7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	<b>Título iniciativa</b>		Apoyar y fortalecer los proyectos de huertas en el municipio de El Tambo Cauca.
77	Producción y Transformación para la vida	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200704	Grupos beneficiados - Discapacidad
<b>Código iniciativa</b> 119256285016		<b>Pilar</b>		6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	<b>Título iniciativa</b>		Promover la implementación de proyectos productivos para personas con capacidades especiales y con enfoque de género en todo el municipio del El Tambo Cauca.
79	Producción y Transformación para la vida	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200703	Mujeres beneficiadas

<b>Código iniciativa</b> 119256285016		<b>Pilar</b>		6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA		<b>Título iniciativa</b>		Promover la implementación de proyectos productivos para personas con capacidades especiales y con enfoque de género en todo el municipio del El Tambo Cauca.
80	Producción y Transformación para la vida	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702044	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación en áreas agropecuarias y de desarrollo rural	17020440	Jóvenes apoyados	
<b>Código iniciativa</b> 119256284397		<b>Pilar</b>		6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA		<b>Título iniciativa</b>		Promoción del emprendimiento de los jóvenes en el sector agropecuario, agroindustrial y la economía naranja en el municipio de El Tambo Cauca.
81	Producción y Transformación para la vida	Agricultura y desarrollo rural	Infraestructura productiva y comercialización	1709105	Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	17091050	Cadenas productivas apoyadas	
<b>Código iniciativa</b> 119256285019		<b>Pilar</b>		6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA		<b>Título iniciativa</b>		Promover la implementación de proyectos productivos asociados a las cadenas productivas agropecuarias en el municipio de El Tambo Cauca
85	Producción y Transformación para la vida	Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	32020050	Áreas en proceso de restauración	

<b>Código iniciativa</b> 119256284965		<b>Pilar</b>		1. ORDENAMIE NTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	<b>Título iniciativa</b>		Desarrollar programas y proyectos de reforestación en Cuencas Hídricas con especies nativas en el Municipio El Tambo Cauca
88	Producción y Transformación para la vida	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206016	Estufa ecoeficiente fija	32060160	Estufas ecoeficientes fijas construidas
<b>Código iniciativa</b> 119256284998		<b>Pilar</b>		5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	<b>Título iniciativa</b>		Implementación de un programa de hornillas ecoeficientes en la zona rural del Municipio del Tambo Cauca
89	Producción y Transformación para la vida	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201061	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	22010610	Establecimientos educativos beneficiados
<b>Código iniciativa</b> 119256285022		<b>Pilar</b>		4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	<b>Título iniciativa</b>		Promover la implementación de huertos escolares en las Instituciones Educativas del municipio de El Tambo Cauca
104	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	45990310	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente
<b>Código iniciativa</b> 119256284522		<b>Pilar</b>		1. ORDENAMIE NTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	<b>Título iniciativa</b>		Promover, coordinar y gestionar la actualización Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio El Tambo Cauca.







105	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	40010070	Bienes fiscales saneados y titulados
<b>Código iniciativa</b> 119256284554		<b>Pilar</b>		1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	<b>Título iniciativa</b>		Coordinar ante las instituciones pertinentes la formalización de predios de uso público de la zona rural del municipio El Tambo Cauca.
113	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200110	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas - Consejo territorial de paz
<b>Código iniciativa</b> 119256285038		<b>Pilar</b>		8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	<b>Título iniciativa</b>		Fortalecer el Consejo Territorial de Paz Reconciliación y Convivencia en el Municipio de el Tambo Cauca.
115	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	45010040	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas
<b>Código iniciativa</b> 119256285035 119256285037 119256285041		<b>Pilar</b>		8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	<b>Título iniciativa</b>		Implementación de un programa de manejo y reutilización de los residuos sólidos en la zona rural del Municipio del Tambo Cauca

## 2.9. CAPITULO DE INVERSIÓN CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

### Objetivo del capitulo

Implementar planes, programas y proyectos con recursos del Sistema General de Regalías para impulsar sectores de inversión que generen valor agregado en el territorio y en consecuencia garantizar a la población condiciones de bienestar y buen vivir.

**Objetivo de desarrollo Sostenible Asociados**

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS asociados					
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	 <p>2 HAMBRE CERO</p>	 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>

**Sectores y programas**

Sectores	Programas
Agricultura y desarrollo rural	1710 - Infraestructura productiva y comercialización
Transporte	2402 - Infraestructura red vial regional
Cultura	3301- Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos  3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano
Deporte y recreación	4301- Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte 4302 – Formación y preparación de deportistas.
Ambiente y desarrollo sostenible	3203 - Gestión integral del recurso hídrico

### *Caracterización Normativa*

El marco legal aplicable al presente ejercicio de planificación participativa, corresponde a lo dispuesto por la Ley 2056 de 2020, principalmente el artículo 30, que establece que, *“en el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación”*.

Integra, también al marco legal y normativo, lo dispuesto por el Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020, las normas orgánicas de presupuesto del SGR<sup>19</sup>, así

---

<sup>19</sup> Artículo 210 de la Ley 2056 de 2020.

como la Ley 2279 de 2022, *"Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024 y sus decretos modificatorios.*

Así mismo y desde el punto de vista metodológico, se hizo aplicabilidad del documento guía básica para llevar a cabo la construcción del capítulo de inversiones contemplados en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, denominado "GUÍA BÁSICA PARA LA CONSTRUCCION DEL CAPITULO DE INVERSIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DE REGALÍAS" del Departamento Nacional de Planeación -DNP.

En El Municipio de El Tambo según el Régimen del SGR, se adelanta explotación de recursos naturales no renovables, por ende, recibe recursos de Asignaciones Directas del 20% y también una participación adicional del 5% conforme lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la Ley 2056 de 2020.

Bajo la distribución realizada en la ley 2279 de 2022, El Municipio de El Tambo es beneficiario de la fuente Asignaciones de Inversión Local de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 48 de la misma Ley 2056 de 2020.

Según lo dispone en artículo 71 de la ley 2056: "Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% y los departamentos el 2% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente."

En cumplimiento de este artículo se identifican en el Municipio de El Tambo comunidades indígenas y comunidades NARP reconocidas por el Ministerio del Interior, por lo tanto, cuentan con un rubro presupuestal específico para proyectos de inversión, priorizados según su autonomía y autodeterminación.

#### *Caracterización técnica*

En el Municipio de El Tambo desde el año 2013 hasta el 2023 se han aprobado y ejecutado 49 proyectos de inversión con cargo a los recursos del sistema general de

regalías para un total de inversión del SGR de \$23.181.359.923<sup>20</sup> y otros recursos que cofinancian mencionados proyectos por valor de \$1.947.032.244.<sup>21</sup>

Bajo los anteriores términos los sectores de inversión que han sido priorizados por las diferentes administraciones se encuentran los siguientes:

**Tabla No 61.** Sectores de Inversión del Sistema general de Regalías

Sector	Valor SGR	Vigencia
Agricultura y desarrollo rural	\$1.431.034.756	2014, 2017, 2020.
Ambiente y desarrollo sostenible	\$288.926.593	2022
Cultura	\$240.985.868	2013-2014
Deporte y recreación	\$4.557.542.947	2015, 2017, 2021-2022
Educación	\$3.088.488.628*	2013, 2019*, 2021
Gobierno territorial	\$1.306.859.200	2020
Inclusión social y reconciliación	\$1.404.794.851**	2013, 2020**
Minas y energía	\$ 955.343.912	2013 - 2014
Planeación	\$ 183.984.000	2015
Salud y protección social	\$158.000.000	2013
Transporte	\$7.780.639.626	2013-2014, 2015, 2018, 2021
Vivienda, ciudad y territorio	\$574.239.531	2020

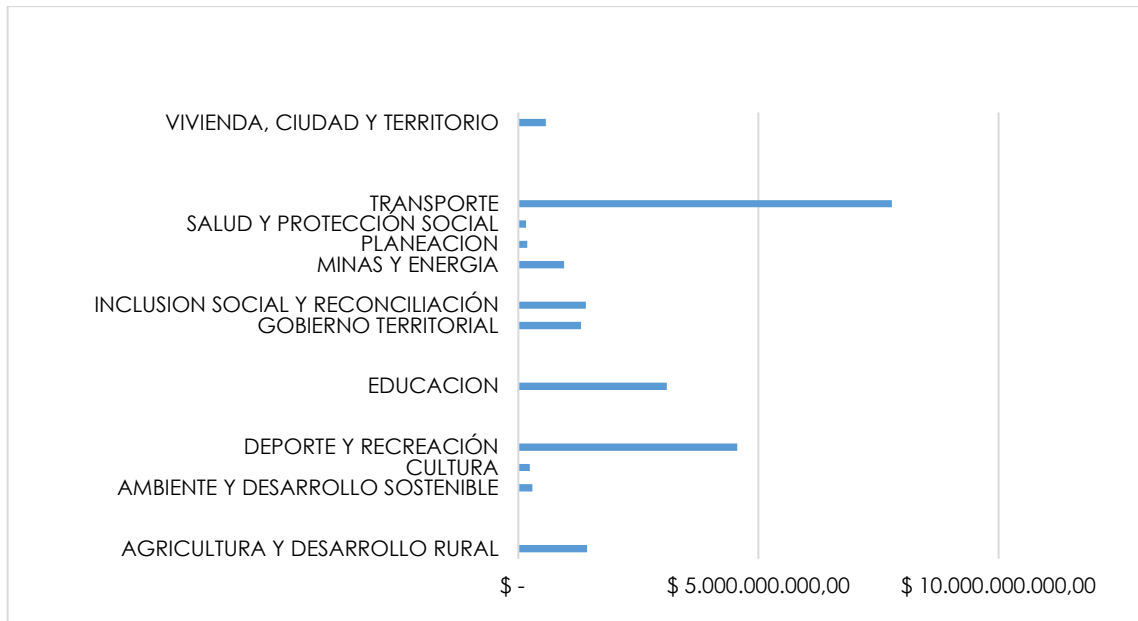
\*Los Proyectos aprobados en la vigencia 2019 fueron desaprobados y se retomaron para revisión, aprobación y ejecución en la vigencia 2021.

\*\*El Proyecto aprobado en la vigencia 2020 fue desaprobado por valor de \$1.371.784.851, cuyo valor se encuentra en la apropiación inicial para el bienio 2023-2024.

**Gráfica No 32.** Resumen inversión SGR Municipio de El Tambo

<sup>20</sup> Resultado de informes DNP

<sup>21</sup> Ibidem. Resultado de informes DNP



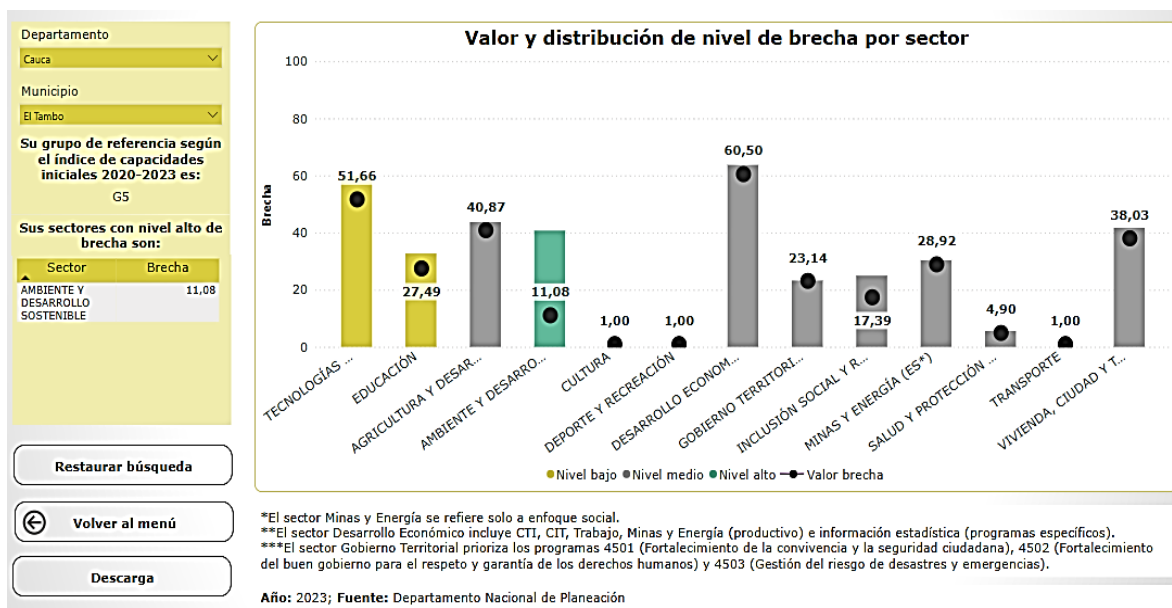
Fuente: *Elaboración propia*

Con lo anteriormente descrito se puede evidenciar que los sectores con mayor inversión es Transporte con una representación del 33,56%, seguido de Deporte y recreación con un 19,66%, y Educación con un 13,32%.

Bajo los mismos términos se evidencia que los sectores con un menor porcentaje de inversión son salud y protección social, planeación, cultura, ambiente y desarrollo sostenible.

Así las cosas, según la información que arroja el Departamento Nacional de Planeación en la medición de cierre de brechas según lo contempla el artículo 36 de la ley 2056 de 2020, el sector con un índice más alto de brechas es Ambiente y desarrollo sostenible con 11,08% según priorización de indicadores establecida por el Municipio en la vigencia 2021-2023, como se evidencia en el gráfico 2.

**Gráfica No 33.** Nivel de brecha por sector



*Fuente: Visor DNP*

### Índice de gestión de Proyectos de Regalías

El municipio de El Tambo Actualmente cuenta con un Índice de Gestión de Proyectos de Regalías del 89,3% con corte a 31 de diciembre de 2023, resultado de las mediciones realizadas a la Entidad Territorial como Ejecutora de proyectos de inversión del Sistema General de Regalías del cuarto trimestre del periodo 2023, ubicándolo en un rango Alto de la calificación para un municipio de sexta categoría, de seis proyectos evaluados en cada indicador de eficiencia, programación, desempeño y cumplimiento según el ciclo de cada uno de los proyectos a cargo del Municipio de El Tambo.

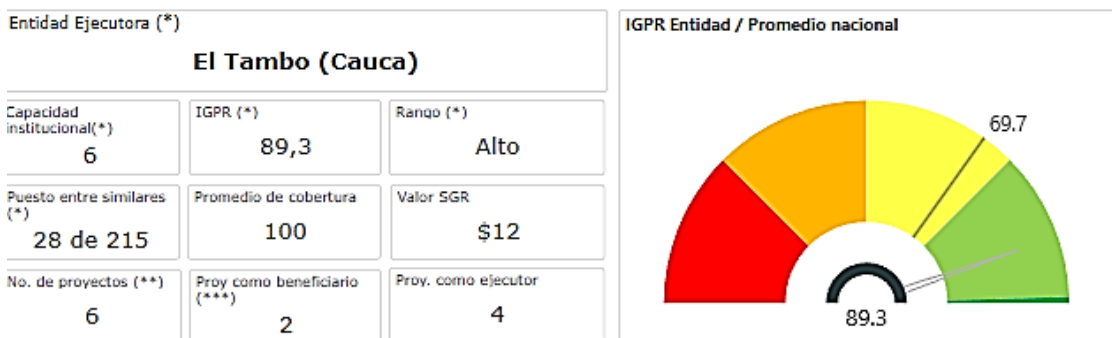
Es pertinente resaltar que la fuente de información para el cálculo del índice es la contenida en los sistemas dispuestos para registrar la gestión de los proyectos de inversión en cada una de las etapas del ciclo de los proyectos del SGR: SUIFP SGR, SPGR y Gesproy.

### Gráfica No 34. Medición de desempeño - IGPR

## Visualizador Gráfico Medición de Desempeño - IGPR

Fecha de corte: 4to Trimestre 2023

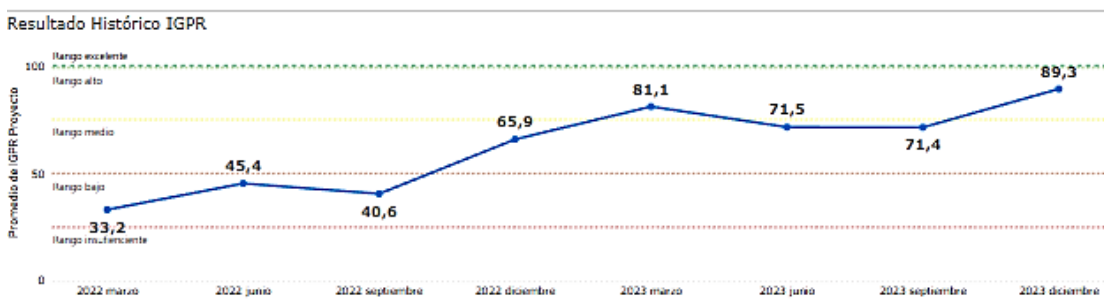
Cifras en miles de millones



\*) Estos campos solo se actualizan al seleccionar una entidad ejecutora.

\*\*) Un proyecto puede estar financiado por varias entidades beneficiarias.

\*\*\*) Corresponde a proyectos sin contratar o desaprobados (condiciones definidas en anexo técnico IGPR).



Fuente: Visor DNP

Ante la medición es pertinente observar que el proyecto de inversión denominado Mejoramiento de vías terciarias en catorce tramos de los corregimientos de Uribe, Monterredondo, Pandiguando, Los Anayes, Fondas, Cuatro Esquinas y Piedra Bolívar en el municipio de El Tambo, Cauca, presenta una medición de 57% por debajo del mínimo permitido, el cual afecta el resultado final de la medición.

### Tablero de Control del Municipio

La disponibilidad inicial del municipio de El Tambo, como entidad beneficiaria de los recursos del SGR, corresponde a lo establecido en la Ley 2279 de 2022 “Por el cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024”, proyección SICODIS 2024 y saldos de los decretos nacionales de cierre fiscal del bienio 2021-2022, dados a través de los Decretos 363 de 2022 y demás complementarios siendo estos los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>2023-2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>Total</b>
Inversión	\$ 2.013.725.8 67,42	\$2.309.241. 303,05	\$2.139.419. 588,45	\$2.247.655. 396,78	\$ 8.710.042.1 55,70
Asignación para la inversión local	\$ 838.050.25 5,89	\$2.147.030. 106	1.989.116.5 90	2.090.722.4 81	\$ 7.064.919.4 32,53
Ley 2279 de 2022	\$ 5.259.603.2 68,00	\$ 2.147.030.1 06	\$ 1.989.116.5 90	\$ 2.090.722.4 81	\$ 11.486.472. 444,64
Disponibilid ad inicial 2023-2024 (decreto 363 de 2023)	\$ 3.573.190.0 48,61				\$ 3.573.190.0 48,61
Reintegros 2023-2024 (decreto 363 de 2023)	\$ 1.254.248.0 95,00				\$ 1.254.248.0 95,00
Sanciones por multas (decreto 363 de 2023)	\$ 180.976,00				\$ 180.976,00
Mayor recaudo (decreto 443 de 2023)	\$ 1.547.748.3 39,65				\$ 1.547.748.3 39,65
Bloqueo 20%	\$ 1.051.920.6 53,60				\$ 1.051.920.6 53,60
Aprobacion es 2023	\$ 9.744.999.8 17,77				\$ 9.744.999.8 17,77
Asignación para la inversión local medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 205.931.42 6,70	\$ 330.312.32 4,04	\$ 306.017.93 6,88	\$ 321.649.61 2,41	\$ 1.163.911.3 00,03
Ley 2279 de 2022	\$809.169.7 34	\$ 330.312.32 4	\$ 306.017.93 7	\$ 321.649.61 2	\$ 1.767.149.6 07,33

Disponibilidad inicial 2023-2024 (decreto 363 de 2023)	\$470.922.156				\$ 470.922.155,50
Sanciones por multas (decreto 363 de 2023)	\$27.843				\$ 27.843,00
Bloqueo 20%	\$161.833.947				\$ 161.833.946,80
Aprobaciones 2023	\$912.354.359				\$ 912.354.359,00
Asignaciones directas	\$ 539.115.409,92	\$ 28.456.454,29	\$ 26.797.834,07	\$ 26.721.939,58	\$ 621.091.637,86
Ley 2279 de 2022	\$89.953.530	\$ 28.456.454	\$ 26.797.834	\$ 26.721.940	\$ 171.929.757,94
Rendimientos	\$24.958.076				\$ 24.958.075,59
Disponibilidad inicial 2023-2024 (decreto 363 de 2023)	\$353.989.260				\$ 353.989.259,85
Reintegros 2023-2024 (decreto 363 de 2023)	10.521.620				\$ 10.521.620,48
Sanciones por multas (decreto 363 de 2023)	3.095				\$ 3.095,00
Mayor recaudo (decreto 443 de 2023)	16.089.374				\$ 16.089.374,00

Rendimientos financieros ( decreto 1279 de 2023)	27.755.401					\$ 27.755.401,00
Rendimientos financieros ( decreto 0053 de 2024)	33.835.760					\$ 33.835.760,00
Bloqueo 20%	17.990.706					\$ 17.990.706,00
Aprobaciones 2023	-					\$ -
Asignaciones directas anticipadas	\$ 32.112.425,91	\$ 8.146.505,97	\$ 7.671.676,63	\$ 7.649.949,57	\$ 55.580.558,08	
Ley 2279 de 2022	25.751.872	\$ 8.146.506	\$ 7.671.677	\$ 7.649.950	\$ 49.220.004,17	
Disponibilidad inicial 2023-2024 (decreto 363 de 2023)	11.510.042					\$ 11.510.042,31
Sanciones por multas (decreto 363 de 2023)	886					\$ 886,00
Bloqueo 20%	5.150.374					\$ 5.150.374,40
Aprobaciones 2023	-					\$ -
Ahorro	\$ 398.516.349	162.211.196,76	150.302.998,76	156.932.916,12	\$ 867.963.460,64	
Fondo de ahorro y estabilización (ahorro)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Fondo ahorro pensional	\$ 398.502.637	\$ 162.211.197	\$ 150.302.999	\$ 156.932.916	\$ 867.949.749	

territorial(fo npet)					
Sanciones por multas (decreto 363 de 2023)	\$ 13.712,00				\$ 13.712,00

En este orden de ideas y de acuerdo con las temáticas abordadas con las comunidades en los espacios de participación, las iniciativas que se formulen y financien a través del sistema general de regalías, estarán alineadas de la siguiente manera:

**EJE No 1 - CONSTRUYENDO UN TAMBO PARA NACER, CRECER Y VIVIR**

Códi go del Sect or	Sector	Código Progra ma	Progra ma	Códig o de Produ cto	Produc to	Código del Indicad or de Produc to	Indicador de Producto	SGR
43	Deporte y Recreac ión	4301	Foment o a la recreaci ón, la activida d física y el deporte	43010 01	Servici o de apoyo a la activida d física, la recreac ión y el deporte	430100 104	Organismos deportivos apoyados	Regalí as
43	Deporte y Recreac ión	4301	Foment o a la recreaci ón, la activida d física y el deporte	43010 37	Servici o de promoc ión de la activida d física, la recreac ión y el deporte	430103 703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovecham iento del tiempo libre	Regalí as

**EJE No 2 – CONSTRUYENDO TERRITORIO - OBRAS SON AMORES**

Código del Sector	Sector	Código Programa	Programa	Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	SGR
43	Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301014	Canchas multifuncionales construidas.	430101400	Canchas multifuncionales construidas	Regalías
43	Deporte y Recreación	4302	Formación y preparación de deportistas	4302014	Pistas construidas	430201400	Pistas construidas	Regalías
24	Transporte	2402	Infraestructura vial regional	2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	Regalías
24	Transporte	2402	Infraestructura vial regional	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Regalías
24	Transporte	2402	Infraestructura vial regional	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Regalías

**EJE No 3 - PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN PARA LA VIDA**

Código del Sector	Sector	Código Programa	Programa	Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	SGR
-------------------	--------	-----------------	----------	--------------------	----------	----------------------------------	-----------------------	-----

17	Agricultura y desarrollo rural	1710	Infraestructura productiva y comercialización	1709105	Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	170910500	Cadenas productivas apoyadas	Regalías
32	Ambiente y desarrollo sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico	3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	320305000	Áreas protegidas	Regalías
32	Ambiente y desarrollo sostenible	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206016	Estufa ecoeficiente fija	320601600	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Regalías

## Componente estratégico

No.	Línea estratégica	Código del Sector	Sector	Código Programa	Programa	Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Metas financiadas con SGR	Código iniciativa	Pilar	Título iniciativa
1	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	19	Salud y protección social	1905	Salud Pública	1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	190504900	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Número de estrategias	Número	6	6	6	6		119256284354	3. SALUD RURAL	Gestionar la ampliación de las actividades del plan de intervenciones colectivas PIC en el municipio de El Tambo Cauca.
2	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	19	Salud y protección social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número de personas	Número	100	80	70	50				
3	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	19	Salud y protección social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906041	Servicio de asistencia técnica	190604100	Asistencias técnicas realizadas	Número de asistencias técnicas	Número	4	4	4	4				
4	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	19	Salud y protección social	1905	Salud pública	1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	Número de asistencias técnicas	Número	484	484	484	484				
5	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201071	Servicio educativo	220107101	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación	Número de establecimientos educativos - Gratuidad	Número	35	35	35	35				
6	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación	Número de establecimientos educativos	Número	35	35	35	35				
7	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201079	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con <b>alimentación escolar</b>	220107900	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número de estudiantes	Número	1069	1069	1069	1069				
8	Construyendo un Tambo	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	Número de sedes	Número	20	20	20	20				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-27  
 “POR AMOR A EL TAMBO”

No.	Línea estratégica	Código del Sector	Sector	Código Programa	Programa	Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Metas financiadas con SGR	Código iniciativa	Pilar	Título iniciativa
	para Nacer, Crecer y Vivir				o de la educación inicial, preescolar, básica y media														
9	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial, preescolar, básica y media dotados	22010701	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial, preescolar y básica primaria con dotaciones pedagógicas en el marco de la atención integral	Número de ambientes de aprendizaje	Número	10	10	10	10				
10	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	220103304	Estrategias implementadas	Número de personas	Número	20	20	20	20				
11	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	43	Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100104	Organismos deportivos apoyados	Número de personas	Número	32	32	32	32		119256284287	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Gestionar el patrocinio de los deportistas sobresalientes del Municipio de el Tambo Cauca.
12	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	43	Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103201	Personas beneficiadas	Número de eventos	Número	5	5	5	5				
13	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	43	Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Número de personas	Número	300	300	300	300				
14	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número de eventos de promoción	Número	6	6	6	6				
15	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	330105400	Estímulos otorgados	Número de estímulos	Número	0	0	3	3				
16	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos	3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	Número usuarios	Número	500	500	500	500				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-27  
 “POR AMOR A EL TAMBO”

No	Línea estratégica	Código del Sector	Sector	Código Programa	Programa	Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Metas financiadas con SGR	Código iniciativa	Pilar	Título iniciativa
					culturales y artísticos														
17	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	330112600	Procesos de formación atendidos	Número de procesos de formación	Número	6	6	6	6		119256284279	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Implementar programas de para aprovechamiento del tiempo libre de los habitantes del Municipio de el Tambo Cauca.
18	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301095	Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	330109503	Entidades territoriales asesoradas en gestión cultural	Número de personas	Número	100	100	100	100				
19	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	459903300	Hogares que realizaron la encuesta	Número de hogares	Número	6000	1000	600	500				
20	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	41	Inclusión social y Reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305000	Hogares con acompañamiento familiar	Número de hogares	Número	1500	1900	1500	1500				
21	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	41	Inclusión social y Reconciliación	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número de adultos mayores	Número	1000	1000	1000	1000				
22	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	41	Inclusión social y Reconciliación	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número de personas	Número	20	20	20	20				
23	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200108	Estrategias para el fomento a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisiones implementadas	Número de iniciativas	Número	1	1	1	1				
24	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los	4502035	Documentos de planeación	450203502	Documentos de planeación con seguimiento	Número de documentos	Número	0	1	0	0				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-27  
 "POR AMOR A EL TAMBO"

No.	Línea estratégica	Código del Sector	Sector	Código Programa	Programa	Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Metas financiadas con SGR	Código iniciativa	Pilar	Título iniciativa
					derechos humanos.				realizado PLtc LGTBI										
25	Construyendo un Tambo para Nacer, Crecer y Vivir	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201081	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	220108101	Establecimientos educativos con rutas de atención integral para la convivencia escolar implementadas	Número de sedes	Número	5	5	5	5				
26	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	41	Inclusión social y reconciliación	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	50	50	50	50				
27	Construyendo Territorio - Obras son amores	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	Recursos entregados en subsidios al consumo	Pesos	\$ 1.184.598.341,11	\$ 640.569.880,64	\$ 659.786.976,96	\$ 679.580.586,24				
28	Construyendo Territorio - Obras son amores	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003052	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	400305201	Personas prestadoras asistidas técnicamente	Número de asistencias técnicas	Número	6	7	8	9				
29	Construyendo Territorio - Obras son amores	40	Vivienda, ciudad y territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001030	Estudios de pre inversión e inversión	400103000	Estudios o diseños realizados	Número de estudios y diseños	Número	3	1	1	1				
30	Construyendo Territorio - Obras son amores	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	400300800	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número de proyectos	Número	6	7	8	9		119256285001	5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	Estudios, diseños y construcción de Plantas de Tratamiento de Agua Potable
31	Construyendo Territorio - Obras son amores	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	Número de acueductos	Número	8	8	8	8				
32	Construyendo Territorio - Obras son amores	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003020	Alcantarillados optimizados	400302000	Alcantarillados optimizados	Número de alcantarillados	Número	3	2	2	2				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-27  
 “POR AMOR A EL TAMBO”

No.	Línea estratégica	Código del Sector	Sector	Código Programa	Programa	Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Metas financiadas con SGR	Código iniciativa	Pilar	Título iniciativa
33	Construyendo Territorio - Obras son amores	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número de viviendas	Número	30	30	30	30		119256284995	5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	Estudios, diseños y construcción de sistemas sépticos y baterías sanitarias en la zona rural dispersa del Municipio del Tambo Cauca.
34	Construyendo Territorio - Obras son amores	40	Vivienda, ciudad y territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número de hogares	Número	120	30	30	30				
35	Construyendo Territorio - Obras son amores	40	Vivienda, ciudad y territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001034	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	400103400	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	Número de hogares	Número	0	8	0	0				
36	Construyendo Territorio - Obras son amores	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003006	Documentos de planeación	400300602	Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	Número de planes	Número	0	0	0	1				
37	Construyendo Territorio - Obras son amores	40	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003022	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número de planes	Número	1	1	1	1		119256285006	5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	Implementación de un programa de manejo y reutilización de los residuos sólidos en la zona rural del Municipio del Tambo Cauca
38	Construyendo Territorio - Obras son amores	21	Minas y energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102062	Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía	210206200	Usuarios beneficiados	Número de usuarios	Número	10	10	10	10				
39	Construyendo Territorio - Obras son amores	21	Minas y energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205801	Capacidad instalada en fuentes no convencionales de energía	Número de unidades	Número	0	0	350	0		119256284333	2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Realizar ampliación del servicio de energía eléctrica previos estudios y diseños para la zona rural del municipio de El Tambo.
40	Construyendo Territorio - Obras son amores	21	Minas y energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102061	Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas	210206100	Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura	Número de usuarios	Número	5	5	5	5		119256284333	2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Realizar ampliación del servicio de energía eléctrica previos estudios y diseños para la zona rural

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-27  
 "POR AMOR A EL TAMBO"

No.	Línea estratégica	Código del Sector	Sector	Código Programa	Programa	Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Metas financiadas con SGR	Código iniciativa	Pilar	Título iniciativa
							rurales interconectadas												del municipio de El Tambo.
41	Construyendo Territorio - Obras son amores	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599016	Sedes mantenidas	459901600	Sedes mantenidas	Número de sedes	Número	1	1	1	1				
42	Construyendo Territorio - Obras son amores	17	Agricultura y desarrollo rural	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709095	Plantas de beneficio animal con mantenimiento	170909500	Plantas de beneficio animal con mantenimiento	Número de plantas de beneficio	Número	1	1	1	1				
43	Construyendo Territorio - Obras son amores	19	Salud y protección social	1905	Salud pública	1905016	Estudios de preinversión	190501600	Estudios de preinversión realizados	Número de estudios de preinversión	Número	1	1	1	0				
44	Construyendo Territorio - Obras son amores	19	Salud y protección social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906030	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	190603000	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Número de hospitales	Número	1	1	1	0		119256284428 119256284369	3. SALUD RURAL	1. Coadyuvar la dotación de equipos, implementos e insumos en los puestos de Salud y los Centros de Salud del municipio de El Tambo, para mejorar la calidad de prestación de servicios de salud. 2. Realizar estudios, mejoramiento y dotación de la infraestructura de los puestos de Salud del municipio de El Tambo, para garantizar condiciones de eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud.
45	Construyendo Territorio - Obras son amores	19	Salud y protección social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número de hospitales	Número	1	1	1	1				
46	Construyendo Territorio - Obras son amores	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201063	Estudios de preinversión	220106300	Estudios o diseños realizados	Número de estudios y diseños	Número	1	0	1	0				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-27  
 “POR AMOR A EL TAMBO”

No.	Línea estratégica	Código del Sector	Sector	Código Programa	Programa	Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Metas financiadas con SGR	Código iniciativa	Pilar	Título Iniciativa
47	Construyendo Territorio - Obras son amores	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número de sedes	Número	10	10	10	10		119256284994	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Mejorar la infraestructura de las escuelas y colegios del municipio de El Tambo.
48	Construyendo Territorio - Obras son amores	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201062	Infraestructura educativa mantenida	220106200	Sedes mantenidas	Número de sedes	Número	10	10	10	10				
49	Construyendo Territorio - Obras son amores	43	Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301014	Canchas multifuncionales construidas.	430101400	Canchas multifuncionales construidas	Número de canchas	Número	1	1	1	1	Regalías			
50	Construyendo Territorio - Obras son amores	43	Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	Número de infraestructuras deportivas	Número	4	4	4	4		119256284283	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Mejorar y dotar los polideportivos o espacios recreativos existentes en el Municipio de el Tambo Cauca.
51	Construyendo Territorio - Obras son amores	43	Deporte y Recreación	4302	Formación y preparación de deportistas	4302014	Pistas construidas	430201400	Pistas construidas	Número de pistas	Número	0	0	1	0	Regalías			
52	Construyendo Territorio - Obras son amores	43	Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301031	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	430103100	Estudios y diseños elaborados	Número de estudios y diseños	Número	1	1	1	1				
53	Construyendo Territorio - Obras son amores	33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301003	Bibliotecas adecuadas	330100300	Bibliotecas adecuadas	Número de bibliotecas	Número	1	1	1	1				
54	Construyendo Territorio - Obras son amores	33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301088	Centros culturales construidos	330108800	Centros culturales construidos	Número de centros culturales	Número	0	0	1	0				
55	Construyendo Territorio - Obras son amores	41	Inclusión social y Reconciliación	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104001	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	410400100	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	Número de centros	Número	1	1	1	1		119256284284	3. SALUD RURAL	Realizar estudios, diseños, construcción y dotación de Centros de Atención Integral al Adulto Mayor y personas con capacidades especiales en el Municipio de el Tambo Cauca.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-27  
 “POR AMOR A EL TAMBO”

No.	Línea estratégica	Código del Sector	Sector	Código Programa	Programa	Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Metas financiadas con SGR	Código iniciativa	Pilar	Título iniciativa
56	Construyendo Territorio - Obras son amores	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202033	Infraestructura ecoturística construida	320203300	Infraestructura ecoturística construida	Número de infraestructura	Número	0	1	0	1				
57	Construyendo Territorio - Obras son amores	17	Agricultura y desarrollo rural	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709019	Centros logísticos agropecuarios adecuados	170901900	Centros logísticos agropecuarios adecuados	Número de centros logísticos	Número	1	1	1	1				
58	Construyendo Territorio - Obras son amores	17	Agricultura y desarrollo rural	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709022	Centros logísticos agropecuarios construidos	170902200	Centros logísticos agropecuarios construidos	Número de centros logísticos	Número	0	0	1	0				
59	Construyendo Territorio - Obras son amores	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502003	Salón comunal adecuado	450200300	Salones comunales adecuados	Número de salones comunales	Número	3	3	3	3		119256284435	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Realizar, estudios, diseños, construcción, mejoramiento y dotación de casas comunales en el Municipio de el Tambo Cauca.
60	Construyendo Territorio - Obras son amores	40	Vivienda, ciudad y territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002020	Espacio público adecuado	400202000	Espacio público adecuado	Metros cuadrados de espacio público	Metros cuadrados	20	20	0	0				
61	Construyendo Territorio - Obras son amores	24	Transporte	2402	Infraestructura a red vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada	240204112	Vía terciaria pavimentada	Kilómetros de vía terciaria pavimentada	Kilómetros	0	0,5	0	0	Regalías			
62	Construyendo Territorio - Obras son amores	24	Transporte	2402	Infraestructura a red vial regional	2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	Kilómetros de vías urbanas	Kilómetros	0.25	0.3	0.5	0	Regalías			
63	Construyendo Territorio - Obras son amores	24	Transporte	2402	Infraestructura a red vial regional	2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211807	Estudios y diseños realizados red vial terciaria	Número de estudios de preinversión	Número	0	1	1	0				
64	Construyendo Territorio - Obras son amores	24	Transporte	2402	Infraestructura a red vial regional	2402125	Banco de maquinaria dotado	240212500	Maquinaria y equipos adquiridos	Número de maquinaria y equipos	Número	1	0	0	0				
65	Construyendo Territorio - Obras son amores	24	Transporte	2402	Infraestructura a red vial regional	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros de vías terciaria	Kilómetros	200	200	200	200	Regalías			
66	Construyendo Territorio - Obras son amores	24	Transporte	2402	Infraestructura a red vial regional	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros de vías terciaria	Kilómetros	87	20	20	20				
67	Construyendo Territorio - Obras son amores	24	Transporte	2409	Seguridad de transporte	2409002	Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse	240900200	Campañas realizadas	Número de campañas	Número	8	8	8	8				
68	Construyendo Territorio - Obras son amores	24	Transporte	2409	Seguridad de transporte	2409004	Seguimiento y control a la operación de	240900400	Operativos de control realizados	Número de operativos de control	Número	4	4	4	4				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-27  
 “POR AMOR A EL TAMBO”

No.	Línea estratégica	Código del Sector	Sector	Código Programa	Programa	Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Metas financiadas con SGR	Código iniciativa	Pilar	Título iniciativa
							los sistemas de transporte												
69	Construyendo Territorio - Obras son amores	24	Transporte	2409	Seguridad de transporte	2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901302	Señales verticales instaladas	Metros lineales de vías	Número	1000	0	0	1000				
70	Construyendo Territorio - Obras son amores	24	Transporte	2407	Infraestructura y servicios de logística de transporte	2407002	Plataformas logísticas operando	240700200	Plataformas logísticas operando	Número de plataformas logísticas	Número	7	7	7	7				
71	Producción y Transformación para la vida	36	Trabajo	3602	Generación y formalización del empleo	3602003	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	360200302	Organizaciones fortalecidas	Número de emprendimientos solidarios	Número	1	2	2	2		119256285026	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Desarrollar programas de promoción, producción y consumo de productos locales en el municipio de El Tambo Cauca.
72	Producción y Transformación para la vida	17	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702014	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	170201400	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	Productores	numero	60	60	60	60				
73	Producción y Transformación para la vida	17	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	170203500	Personas capacitadas	Personas	Numero	200	200	200	200				
74	Producción y Transformación para la vida	17	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203806	Ruedas de negocios realizadas	Número de organizaciones	Numero	20	20	20	20				
75	Producción y Transformación para la vida	17	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	170200900	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	Número de productores	Numero	100	100	100	100		119256285029	7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	Apoyar y fortalecer los proyectos de huertas en el municipio de El Tambo Cauca.
76	Producción y Transformación para la vida	17	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200704	Grupos beneficiados - Víctimas	Número de proyectos	Numero	1	1	1	1				
77	Producción y Transformación para la vida	17	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200704	Grupos beneficiados - Discapacidad	Número de proyectos	Numero	1	1	1	1		119256285016	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Promover la implementación de proyectos productivos para personas con capacidades especiales y con enfoque de género en todo el municipio del El Tambo Cauca.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-27  
 “POR AMOR A EL TAMBO”

No.	Línea estratégica	Código del Sector	Sector	Código Programa	Programa	Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Metas financiadas con SGR	Código iniciativa	Pilar	Título iniciativa
78	Producción y Transformación para la vida	17	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200704	Grupos beneficiados - Adulto Mayor	Número de proyectos	Numero	1	1	1	1				
79	Producción y Transformación para la vida	17	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200703	Mujeres beneficiadas	Número de proyectos	Numero	1	1	1	1		119256285016	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Promover la implementación de proyectos productivos para personas con capacidades especiales y con enfoque de género en todo el municipio del El Tambo Cauca.
80	Producción y Transformación para la vida	17	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702044	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación en áreas agropecuarias y de desarrollo rural	170204400	Jóvenes apoyados	Número de jóvenes	Numero	1	1	1	1		119256284397	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Promoción del emprendimiento de los jóvenes en el sector agropecuario, agroindustrial y la economía naranja en el municipio de El Tambo Cauca.
81	Producción y Transformación para la vida	17	Agricultura y desarrollo rural	1710	Infraestructura productiva y comercialización	1709105	Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	170910500	Cadenas productivas apoyadas	Número de cadenas productivas	Numero	5	5	5	5	Regalías	119256285019	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Promover la implementación de proyectos productivos asociados a las cadenas productivas agropecuarias en el municipio de El Tambo Cauca
82	Producción y Transformación para la vida	17	Agricultura y desarrollo rural	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708055	Servicio de integración tecnológica para la producción agropecuaria y agroindustrial	170805500	Paquetes tecnológicos implementados	Número de paquetes tecnológicos	Numero	1	1	1	1				
83	Producción y Transformación para la vida	17	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número de pequeños productores rurales	Numero	360	360	360	360				
84	Producción y Transformación para la vida	17	Agricultura y desarrollo rural	1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1704006	Servicio de información para la planificación agropecuaria	170400601	Información actualizada	Número de usuarios	Numero	150	150	150	150				
85	Producción y Transformación para la vida	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad	3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	320200500	Áreas en proceso de restauración	Hectáreas de áreas	Héctareas	0,5	0,5	0,5	0,5		119256284965	1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD	Desarrollar programas y proyectos de reforestación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-27  
 “POR AMOR A EL TAMBO”

No.	Línea estratégica	Código del Sector	Sector	Código Programa	Programa	Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Metas financiadas con SGR	Código iniciativa	Pilar	Título iniciativa
					y sus servicios ecosistémicos													RURAL Y USO DEL SUELO	en Cuencas Hídricas con especies nativas en el Municipio El Tambo Cauca
86	Producción y Transformación para la vida	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3208	Educación ambiental	3208010	Servicio de educación informal ambiental	32080100	Personas capacitadas	Número de personas	Número	120	120	120	120				
87	Producción y Transformación para la vida	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico	3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	32030500	Áreas protegidas	Hectáreas de áreas	Hectáreas	0	15	15	15	Regalías			
88	Producción y Transformación para la vida	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206016	Estufa ecoeficiente fija	320601600	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número de estufas	Número	125	100	100	100		119256284998	5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	Implementación de un programa de hornillas ecoeficientes en la zona rural del Municipio del Tambo Cauca
89	Producción y Transformación para la vida	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201061	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	220106100	Establecimientos educativos beneficiados	Número de establecimientos educativos	Número	5	5	5	5		119256285022	4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	Promover la implementación de huertos escolares en las Instituciones Educativas del municipio de El Tambo Cauca
90	Construyendo Territorio - Obras son amores	21	Minas y energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102069	Servicio de alumbrado público	210206900	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número de lámparas instaladas	numero	150	150	150	100				
91	Producción y Transformación para la vida	21	Minas y energía	2104	Consolidación productiva del sector minero	2104010	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	210401001	Capacitaciones realizadas	Número de personas	Número	120	120	120	120				
92	Producción y Transformación para la vida	35	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203900	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número de entidades territoriales	Número	1	1	1	1				
93	Producción y Transformación para la vida	35	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203901	Campañas Regionales de promoción turística apoyadas	Número de entidades territoriales	Número	1	1	1	1				
94	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599023	Servicio de implementación de Sistemas de Gestión	459902300	Sistema de Gestión implementado	Número de sistemas	Número	1	1	1	1				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-27  
 “POR AMOR A EL TAMBO”

No.	Línea estratégica	Código del Sector	Sector	Código Programa	Programa	Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Metas financiadas con SGR	Código iniciativa	Pilar	Título iniciativa
95	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	23	Tecnologías de la información y las comunicaciones	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	2301004	Documentos de planeación	230100400	Documentos de planeación elaborados	Número de documentos	Número	1	1	1	1				
96	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017	Servicio de gestión documental	459901715	Procesos implementados	Número de sistemas	Número	1	1	0	0				
97	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	19	Salud y protección social	1905	Salud pública	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502503	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número de campañas	Número	3	3	3	3				
98	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200109	Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas - Desarrollo Comunitario	Número de iniciativas	Número	25	25	25	25				
99	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	12	Justicia y del derecho	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202002	Servicio de justicia a los ciudadanos	120200200	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	Número de ciudadanos	Número	1200	1260	1320	1380				
100	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	41	Inclusión social y reconciliación	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205201	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de restablecimiento de derechos	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número	220	220	220	220				
101	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503023	Documentos de planeación	450302301	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	Número de documentos	Número	0	1	0	0				
102	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o	450302800	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad	Número de personas	Número	50	50	50	50				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-27  
 “POR AMOR A EL TAMBO”

No.	Línea estratégica	Código del Sector	Sector	Código Programa	Programa	Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Metas financiadas con SGR	Código iniciativa	Pilar	Título iniciativa
							declaratorias de calamidad pública		pública apoyadas										
103	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503016	Servicio de fortalecimiento o a las salas de crisis territorial	450301600	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Número de organismos	Número	1	1	1	1				
104	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503002	Servicio de educación informal	450300200	Personas capacitadas	Número de personas	Número	30	30	30	30				
105	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número de entidades, organismos y dependencias	Número	9	9	9	9		119256284522	1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	Promover, coordinar y gestionar la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio El Tambo Cauca.
106	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	40	Vivienda, ciudad y territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700	Bienes fiscales saneados y titulados	Número de bienes fiscales	Número	3	5	8	10		119256284554	1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	Coordinar ante las instituciones pertinentes la formalización de predios de uso público de la zona rural del municipio El Tambo Cauca.
107	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	40	Vivienda, ciudad y territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002016	Documentos de planeación	400201600	Documentos de planeación elaborados	Número de documentos	Número	0	1	0	0				
108	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	41	Inclusión social y reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103801	Mesas de participación en funcionamiento	Número de eventos	Número	4	4	4	4				
109	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	41	Inclusión social y reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101063	Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas	410106300	Planes de acción articulados Plan de Convivencia de Víctimas y el Plan de Prevención y protección	Número de planes de acción articulados	Número	2	2	2	2				
110	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	41	Inclusión social y reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300	Solicitudes tramitadas	Número de solicitudes	Número	1200	1400	1400	1400				
111	Gobierno territorial para la Justicia y la	41	Inclusión social y reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación	4101099	Servicio de ayuda humanitaria en prevención,	410110003	Personas víctimas con ayuda humanitaria	Número de hogares	Número	30	30	30	30				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-27  
 “POR AMOR A EL TAMBO”

No .	Línea estratégica	Código del Sector	Sector	Código Programa	Programa	Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Metas financiadas con SGR	Código iniciativa	Pilar	Título iniciativa
	Garantía de los Derechos				Integral a las víctimas		inmediatez y emergencia en especie												
112	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	41	Inclusión social y reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102505	Personas víctimas con atención humanitaria	Número de personas	Número	22	20	20	20				
113	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501026	Documentos Planeación	450102602	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborados	Número de documentos	Número	1	1	1	1				
114	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200110	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas - Consejo territorial de paz	Número de iniciativas	Número	1	1	1	1		119256285038	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Fortalecer el Consejo Territorial de Paz Reconciliación y Convivencia en el Municipio de el Tambo Cauca.
115	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501001	Servicio de asistencia técnica	450100100	Instancias territoriales asistidas técnicamente	Número de instancias	Número	3	3	3	3				
116	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número de instancias	Número	3	4	4	4		119256285035 119256285037 119256285041	8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	1. Crear programas para promover los Mecanismos de participación ciudadana y Comunitaria en el Municipio de el Tambo Cauca. 2. Formalizar, institucionalizar y financiar las iniciativas de paz en el Municipio de el Tambo Cauca. 3. Formación integral a los integrantes de los comités conciliadores de las juntas de acción comunal y otros existentes en el municipio de el Tambo Cauca.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-27  
"POR AMOR A EL TAMBO"

No.	Línea estratégica	Código del Sector	Sector	Código Programa	Programa	Código de Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Medido a través de	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Metas financiadas con SGR	Código iniciativa	Pilar	Título iniciativa
117	Producción y Transformación para la vida	36	Trabajo	3602	Generación y formalización del empleo	3602013	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	360201306	Proyectos productivos con acompañamiento atendidos	Número de planes de negocio	Número	0	3	2	2				
118	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502037	Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	450203702	Programas de educación en prevención de violencia de género implementados	Número de personas	Número	30	50	50	50				
119	Producción y Transformación para la vida	17	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702023	Documentos de planeación	170202300	Documentos de planeación elaborados	Número de documentos	numero	0	1	0	0				
120	Gobierno territorial para la Justicia y la Garantía de los Derechos	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	450202402	Casas de igualdad de oportunidades para la mujer y el joven	Número de medidas	numero	0	1	0	0				

## *BIBLIOGRAFÍA*

1. ARTICULACIÓN DE PARQUE NACIONAL NATURAL MUNCHIQUE EN LOS PLANES DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO. EN EL MARCO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA. Documento emitido por el Equipo del PNN Munchique, Popayán - Febrero de 2024
2. PROYECCIONES DE POBLACIÓN. Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985-2019 y 2020-2035 con base en el CNPV 2018, Serie municipal de población por área, sexo y edad par el periodo 2020- 2035, <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>. 22 de Marzo del 2023
3. MEN\_ESTADISTICAS\_EN\_EDUCACION\_EN\_PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA\_POR\_MUNICIPIO | Datos Abiertos Colombia
4. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf>
5. <https://datoselectorales.org/datos/participacion-de-la-mujer-en-politica>
6. Indicators - Violence - Portal OCM ([observatoriomujeres.gov.co](http://observatoriomujeres.gov.co))
7. Estadística delictiva ([policia.gov.co](http://policia.gov.co))
8. PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL, Gobernación del Cauca, Agencia de Desarrollo Rural ADR y FAO. Bogotá Marzo 2021.
9. [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portaIDNP/PND2023/05022023\\_Plan\\_Sectorial\\_Turismo.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portaIDNP/PND2023/05022023_Plan_Sectorial_Turismo.pdf)
10. [https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files\\_public/2021-12/caracterizacion-sector-turismo.pdf](https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-12/caracterizacion-sector-turismo.pdf) pag. 9,10,11.
11. Estatuto interno del Consejo territorial de paz, convivencia y derechos humanos – iniciativa de la sociedad civil CTPRC. El Tambo Cauca. Agosto 04 del 2022.

12. GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- DNP. Bogotá 2024.
13. Somos Comunidad. Informe de Sistematización, Actividades de Diagnóstico Participativo en El Tambo. 2023. La estrategia de fortalecimiento a mecanismos de colaboración de la sociedad civil y los gobiernos locales del programa Somos Comunidad, en el municipio de El Tambo, busca coordinar acciones para que la Mesa de Víctimas del municipio haga un trabajo más incidente frente al reconocimiento efectivo de los derechos de las víctimas. Programa Somos comunidad – USAID – FUPAD 2024
14. Artículo 210 de la Ley 2056 de 2020.
15. Resultado de informes DNP
16. Ibidem. Resultado de informes DNP

“POR AMOR A EL TAMBO”

**Jurisprudencia referenciada**

Ley 610 de 2000, 15 de agosto, Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías. Diario Oficial, No. 52.473 - 31 de julio de 2023. Disponible en: [Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad \[LEY 0610 2000\] \(secretariasenado.gov.co\)](https://www.secretariasenado.gov.co/web/secretaria/show_documento_detalle.jspx?documento=LEY_0610_2000)

### **3. Listado de abreviaturas**

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PMD: Plan Municipal de Desarrollo

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CGR: Contraloría General de la República

DNP: Departamento Nacional de Planeación

DAF: Dirección de Apoyo Fiscal

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DPS: Departamento para la Prosperidad Social

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PGN: Presupuesto General de la Nación

NNAJ: Niños, niñas, adolescentes y Jóvenes

SGR: Sistema General de Regalías

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión